



**Para un mundo sostenible...
reciclamos residuos industriales,
generamos y gestionamos agua.**

Informe Anual 2010

BEFESA

Índice

1. Informe del Presidente	4
2. Perfil de Befesa	12
2.1. Befesa	14
2.2. Presencia Internacional	18
2.3. Principales Magnitudes	19
2.4. Misión, Visión y Valores de Befesa	21
2.5. Modelo de Gestión	23
3. Actividades de las Unidades de Negocio	26
3.1. Nuestro Negocio	28
3.2. Resumen 2010	36
3.3. Nuestras Actividades	40
4. Responsabilidad Social Corporativa	66
4.1. La Política de RSC de Befesa	68
4.2. Grupos de Interés	71
4.3. El Medioambiente	79
4.4. La Comunidad	81
4.5. Transparencia	83
5. La innovación y Befesa	88
5.1. Befesa y la Innovación	90
5.2. Resumen de la Innovación de Befesa en 2010	92
5.3. Programas de I+D	100
6. El Desempeño Económico	108
7. Informe Legal Económico Financiero	116
7.1. Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2009 e Informe de Gestión junto con el Informe de Auditoría	118
7.2. Informe de Gobierno Corporativo e Informe de Revisión Independiente del Diseño y Aplicación Efectiva del Sistema de Gestión de Riesgos	230
7.3. Informe de Auditoría Externa sobre Control Interno bajo Estándares PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board)	300
8. Estructura de Dirección	306
9. Glosario	314



Vista del horno Waelz de Befesa Zinc Aser en Erandio (España)

01

Informe del Presidente

En Befesa proporcionamos soluciones innovadoras y viables para tratar y gestionar residuos industriales, así como para desarrollar actividades que cubran de forma integral todo el ciclo del agua.

Informe del Presidente



Informe del Presidente

El año 2010 ha sido bueno para los negocios de Befesa, fundamentalmente debido a la recuperación generalizada de los sectores en los que Befesa lleva a cabo su actividad.

Dicha recuperación se ve reflejada en los resultados de Befesa en 2010, con unas ventas que han experimentado un incremento con respecto al ejercicio anterior de 111 M€, lo que supone un aumento del 15 % respecto a 2009, alcanzando una cifra de 832 M€. En cuanto al EBITDA generado por el negocio recurrente (sin considerar en la cuenta de resultados de 2009 el efecto que tuvo la adquisición de las plantas de tratamiento y reciclaje

de escorias salinas en Alemania) se ha producido un incremento respecto a 2009 de 38 M€, suponiendo una mejora del 42 % respecto al ejercicio anterior, llegando a la cifra de 129 M€. En términos de rentabilidad, es preciso destacar que el ratio EBITDA / Ventas se ha incrementado en 2,8 puntos, alcanzando el 15,4 %.

Por último, el beneficio neto durante 2010 ha sido de 46 M€, lo que supone una mejora del 124 % respecto al ejercicio anterior.

Las ventas directas en mercados internacionales representaron el 61 % del volumen total de ventas, frente al 51 % en 2009. Lo cual refleja la expansión y diversificación geográfica de Befesa, estando presentes en 26 países y en cuatro de los cinco continentes. Aun así, los negocios de Befesa dependen en mayor medida



Befesa es una compañía internacional especializada en la gestión integral de residuos industriales, y en la gestión y generación del agua.

de los mercados internacionales, ya que si consideramos las ventas del mercado nacional, cuyos clientes son grandes multinacionales que dedican gran parte de su producción a la exportación, y cuya actividad depende de la demanda y mercado europeo, vemos que más del 80 % de las ventas de Befesa, dependen de mercados internacionales.

En este entorno, en 2010, se han tratado un total de 2.221 kt de residuos industriales, lo que representa un incremento del 22 % frente al mismo periodo del año anterior.

El principal factor que explica este incremento es la recuperación durante 2010 en los principales sectores en los que opera Befesa, lo cual se ha visto claramente reflejado en los resultados de los negocios de reciclaje. En este sentido, la producción

de acero en Europa ha aumentado un 26 % en 2010, frente a 2009, habiendo sido este incremento de un 15 % en España, durante el mismo periodo.

Asimismo, el índice de producción industrial en España, indicador coyuntural que mide la evolución mensual de la actividad productiva de las ramas industriales, excluida la construcción, sigue mostrando signos de recuperación, aunque igualmente ha disminuido el ritmo al que dicha recuperación se produce. En este sentido, la variación del índice durante 2010 ha sido del 0,9 %.

Por último, destacar, que la producción de vehículos en Europa, ha experimentado durante 2010 un crecimiento importante, habiendo sido del 15 % durante los tres primeros trimestres del 2010, comparado con el mismo periodo de 2009.

Informe del Presidente

La I+D+i sigue siendo para Befesa un pilar fundamental dentro de su estrategia de crecimiento, y en 2010, hemos aumentado nuestra apuesta por el I+D+i invirtiendo hasta un total de 9,4 M€, lo cual representa un incremento del 34 % frente a 2009. La I+D+i juega un papel fundamental tanto en el segmento de reciclaje de residuos industriales, donde se centra en la mejora de la eficiencia de los procesos productivos y en el desarrollo de nuevas tecnologías para el tratamiento de residuos, como en el segmento del agua, donde los principales objetivos son la optimización energética de los procesos de desalación en todas sus etapas, así como la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías de desalación. Con ello pretendemos mantener nuestra posición de liderazgo en los negocios en los que actualmente operamos, manteniendo nuestra posición competitiva y permitiéndonos crecer a largo plazo.

En definitiva, 2010 ha sido un buen año para Befesa, del que cabe destacar los siguientes hechos de manera especial:

- Cierre de la financiación sin recurso para la construcción y la explotación de una nueva planta de producción de ácido sulfúrico a partir

de azufre residual en el Puerto de Bilbao. La nueva planta que se situará en el Puerto Autónomo de Bilbao, municipio de Zierbena (Vizcaya), desarrollará como principal actividad la producción de ácido sulfúrico y estará provista de cogeneración de energía eléctrica. La instalación tendrá capacidad para tratar 120.000 t de azufre, así como para producir 350.000 t de ácido sulfúrico, lo que supondrá una generación asociada de energía eléctrica de aproximadamente 90.000 MW anuales.

- Exitosa integración de las plantas de tratamiento de escorias salinas, adquiridas durante el pasado 2009 en Alemania, y en las que hemos sido capaces de implementar nuestro modelo y prácticas de gestión de manera rápida y eficaz, teniendo una influencia muy positiva en los resultados del ejercicio.
- Entrada en el mercado turco de polvo de acería, mediante el acuerdo de joint venture con la sociedad canadiense Silvermet Inc., para la toma de participación del 51 % en una planta de reciclaje de polvo de acería que ésta última tiene en Iskenderun (Turquía), con una inversión total de 10 M\$. Además de esta planta, la operación

también incluye un acuerdo de inversión para desarrollar conjuntamente el negocio de reciclaje de polvo de acería en este país, uno de los mayores productores de acero del mundo. Uno de los objetivos de Befesa será ampliar su posición en la industria del acero turca gracias al desarrollo de nuevas tecnologías para tratar los polvos de horno de arco eléctrico.

- Puesta en marcha de la desaladora de agua de mar de Skikda (Argelia) que la Algerian Energy Company (AEC) adjudicó a Befesa en régimen de concesión durante veinticinco años. Con capacidad para producir 100.000 m³ de agua potable al día mediante tecnología de ósmosis inversa, la planta podrá abastecer a plena carga a una población de 500.000 personas.
- Puesta en marcha de la planta desaladora de agua de mar de Chennai, entrando en fase de operación comercial. Esta planta, con capacidad para desalar 100.000 m³ al día de agua, constituye la mayor desaladora mediante ósmosis inversa de la India y la primera en realizarse bajo la modalidad DBOOT (Desing Build, Own, Operate and Transfer) en este país.

El contrato incluye la operación de la misma durante un plazo de 25 años. Esta desaladora, junto con la de Skikda, en Argelia, es la segunda planta de Befesa que comenzó su explotación durante 2010, con una capacidad para desalar 100.000 m³ de agua al día.

- Finalmente, es importante destacar la firma con Abeinsa de un contrato de promesa de compraventa, para la venta a ésta del negocio de ingeniería y construcción de proyectos de agua (EPC). Tras el cierre de esta operación, Befesa mantiene el negocio de promoción, desarrollo y explotación de plantas de producción de agua, así como la tecnología y la I+D+i asociada, mientras que Abeinsa por su parte llevará a cabo la ejecución de dichos proyectos (EPC). Esta operación permite a Befesa concentrar sus esfuerzos en el negocio de promoción, desarrollo y explotación de activos de producción de agua, donde la tecnología juega un papel crucial. Dicha actividad se desarrollará a través de la sociedad Befesa Water, que con una enorme vocación internacional, está formada por más de 300 profesionales y opera en cuatro continentes.

Informe del Presidente

En Befesa, contamos con una estrategia basada en aportar soluciones tecnológicas en las áreas de reciclaje de residuos industriales y la gestión integral de agua, la cual trata de buscar soluciones sostenibles, a los problemas derivados del crecimiento de la población en el planeta.

A lo largo del siglo pasado, la población mundial se ha triplicado y para el 2050, las Naciones Unidas prevén que la población mundial pasará de los actuales 6.400 M a 9.100 M de personas.

Asimismo, más del 60 % de la población vivirá en zonas urbanas. Este consumo de recursos naturales plantea problemas medioambientales relacionados con la producción y el consumo de recursos naturales, especialmente escasez de agua y generación de residuos. Y es aquí dónde Befesa aporta soluciones sostenibles e innovadoras.

En Befesa, afrontamos 2011 con gran optimismo, esperando alcanzar crecimientos tanto en ventas como en rentabilidad. Esperamos niveles similares de actividad en los principales sectores en los que operamos, que unido a nuestra posición de liderazgo en nichos como el reciclaje de residuos de acero o de aluminio, ayudarán al crecimiento de dicho segmento.

En el segmento de agua también esperamos continuar creciendo. En 2011 comenzaremos a operar las plantas desaladoras de Honaine y Tenés (Argelia) y continuaremos la construcción de la planta desaladora de Qingdao (China). Igualmente seguiremos muy activos en la búsqueda de oportunidades en nuevos proyectos de agua, especialmente desalación, tanto en los países donde tenemos presencia estable, como en nuevas geografías.

Befesa es una empresa cada vez más global, con presencia estable en numerosas geografías y cuyas ventas en mercados fuera de España, tienen y seguirán teniendo cada vez más peso, reduciendo con ello la dependencia de la economía española.

Igualmente, en Befesa contamos con una sólida estructura financiera, así como unos sistemas de gestión eficaces, que unidos a las características de los negocios en los que operamos, nos permiten mirar al futuro con optimismo.

El número medio de empleados de Befesa durante 2010 ha ascendido a 2.835 personas, si bien al cierre del ejercicio la plantilla la formamos 2.935 personas, lo que supone un incremento del 3,6 % en el número de empleados respecto al año anterior.

Gestionamos las emisiones de gases que provocan el efecto invernadero, siendo 2010 el segundo año en el que llevamos a cabo un ambicioso plan que persigue medir y auditar, anualmente, tanto nuestras emisiones, como las de nuestros proveedores y poner en marcha acciones para la reducción de dichas emisiones. Se trata de una iniciativa muy exigente que muestra nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y con la que pretendemos adelantarnos a futuras regulaciones más exigentes.

En Befesa consideramos la responsabilidad social corporativa como uno de los pilares fundamentales de nuestra estrategia presente y futura. Por ello incorporamos a nuestro día a día valores de responsabilidad social corporativa que se integran

de manera natural en nuestra estrategia, cultura y organización a través nuestros sistemas de gestión, política medioambiental, de calidad y de recursos humanos.

Hemos continuado reforzando nuestra estructura de control interno y adaptándola a los requerimientos establecidos por la ley norteamericana Sarbanes Oxley, con el objetivo de seguir garantizando la fiabilidad de la información financiera elaborada por la compañía y fomentar la transparencia.

Javier Molina Montes
Presidente de Befesa



Dependencias del Centro de I+D+i en Sevilla (España)

02

Perfil de Befesa

Para contribuir a un mundo sostenible...
gestionamos 2,2 Mt de residuos
industriales, dedicando a la producción
de nuevos materiales a través del
reciclaje más de 1,2 Mt.

Perfil de Befesa

Befesa

Befesa es una compañía internacional especializada en la gestión integral de residuos industriales, y en la gestión y generación del agua, que tiene muy presente su responsabilidad social para contribuir a crear un mundo sostenible. Sus dos segmentos de negocio son:

Reciclaje de Residuos Industriales

Este segmento desarrolla las actividades de:

- Reciclaje de Residuos de Aluminio.
- Reciclaje de Residuos de Acero.
- Gestión de Residuos Industriales.

Agua

Este segmento desarrolla las actividades de:

- Ingeniería y Construcción (EPC).
- Concesiones.

www.befesa.es

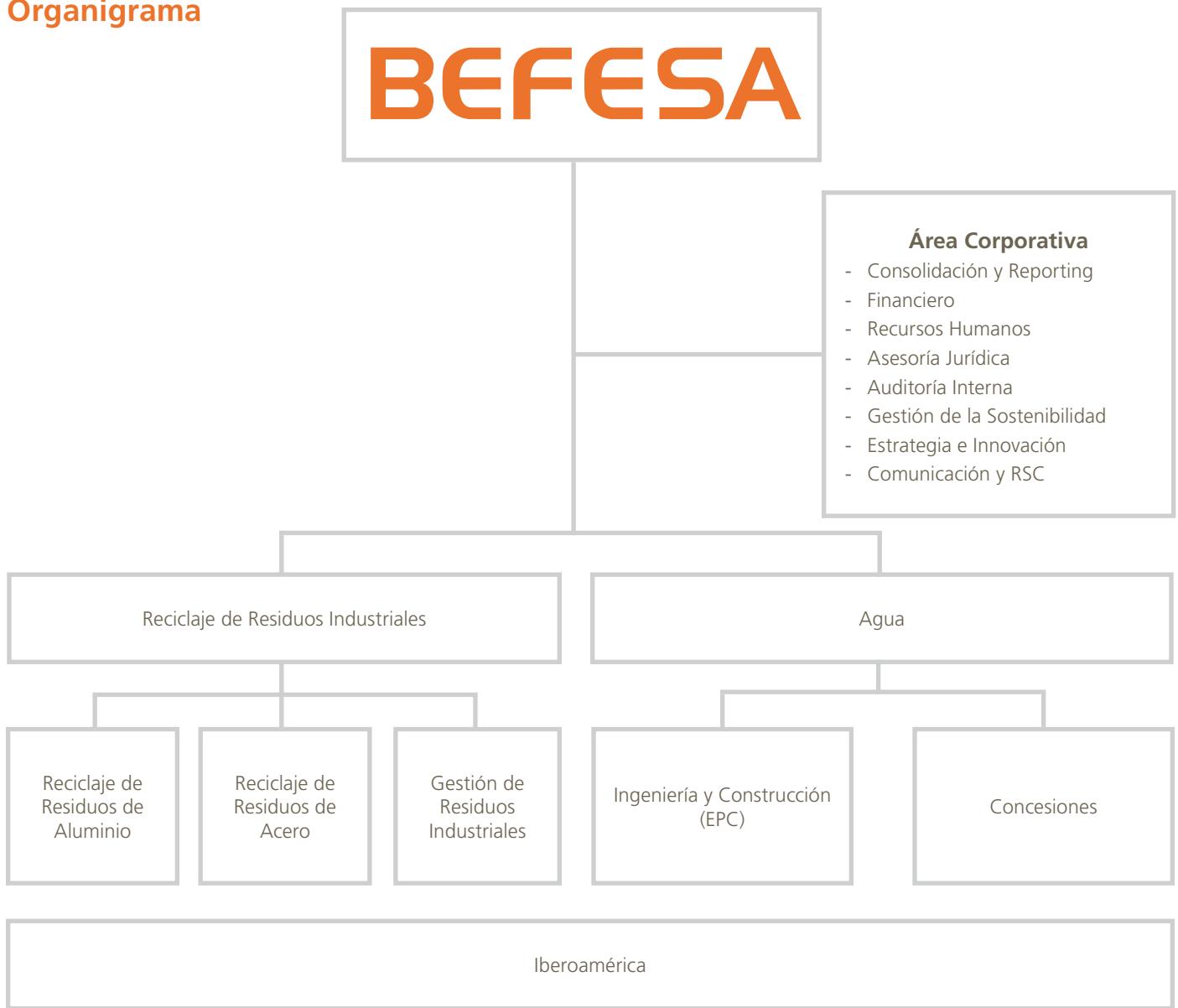
Befesa gestiona 2,2 Mt de residuos, dedicando a la producción de nuevos materiales a través del reciclaje más de 1,2 Mt, que evitan la emisión de más de 0,7 Mt de CO₂ al año. Tiene capacidad para desalar más de 1,3 Mm³ de agua al día, lo que equivale al abastecimiento de 8 M de personas.

Para un mundo sostenible...

reciclamos residuos industriales,
generamos y gestionamos agua.

Befesa tiene su sede social en Erandio, Vizcaya (España) y está presente en 26 países, a través de filiales, oficinas de representación, instalaciones y proyectos.

Organograma



Organograma 2010

Para un mundo sostenible...
reciclamos residuos industriales,
generamos y gestionamos agua.

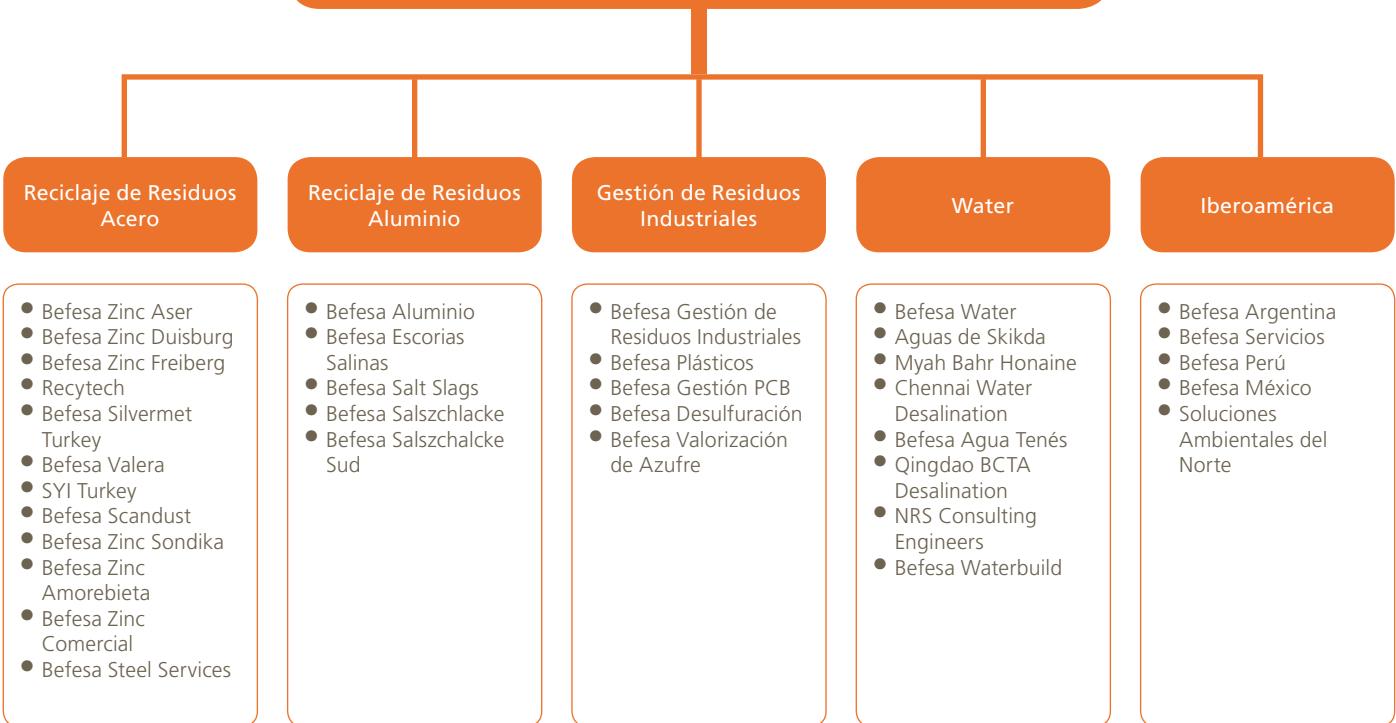
Perfil de Befesa

En los últimos meses de 2010 se ha acordado con Abeinsa la venta a esta del negocio de ingeniería y construcción de proyectos de agua (EPC). Tras el cierre de esta operación, que se ha hecho efectiva el 1 de enero de 2011, Befesa mantiene el negocio de promoción, desarrollo y explotación de plantas de producción de agua, así como la tecnología y la I+D+i asociada, mientras que Abeinsa por su parte llevará a cabo la ejecución de dichos proyectos (EPC). Esta operación permite a Befesa concentrar sus esfuerzos en el negocio de promoción, desarrollo y explotación de activos de producción de agua, donde la tecnología juega un papel crucial. Se trata de un mercado de gran potencial de crecimiento, especialmente en Norte de África, Sudeste asiático y Estados Unidos. Dicha actividad se desarrollará a través de la sociedad Befesa Water, que con una enorme vocación internacional, está formada por más de 300 profesionales y opera en cuatro continentes.

Por lo tanto, el organigrama de Befesa a partir del 1 de enero de 2011 es el siguiente:

BEFESA

Presidente: Javier Molina Montes



Organigrama 2011

Perfil de Befesa

Presencia Internacional



Principales Magnitudes

Área Geográfica	2010 M€	%	2009 M€	%
Ventas España	324,5	39	350,8	49
Ventas Exterior	508,2	61	371,0	51
Total	832,7	100	721,8	100

Datos Económicos (M€)	2010	2009	% Variación (10-09)
Balance de Situación			
Activo Total	1.831,1	1.571,9	16,5
Recursos Propios	430,2	375,8	14,5
Deuda Neta ex financiación sin Recurso	151,9	46,8	224,6
Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
Ventas	832,7	721,8	15,4
EBITDA	128,5	118,7	8,3
Beneficio Neto atribuible a la Sociedad Dominante	40,5	40,9	-1,0
Variables Significativas			
Margen (% EBITDA/ Ventas)	15,4	16,4	-6,1
Rentabilidad: %BDI sobre			
- Recursos Propios (ROE)	9,4	10,9	-13,8
- Activos Totales (ROA)	2,2	2,6	-15,4
EBITDA / Empleados (k€)	45,4	44,3	2,5
Ventas / Empleados (k€)	294,1	269,2	9,2

EBITDA: Resultado antes de intereses, impuestos, amortizaciones y provisiones.
 BDI: Beneficio después de impuestos atribuible a la sociedad dominante.

Perfil de Befesa

Ventas por Unidad de Negocio	2010 M€	2009 M€
Reciclaje	574,7	423,3
Agua - Ingeniería y Construcción (EPC)	226,4	288,6
Agua - Concesiones	31,6	9,9
Total	832,7	721,8

Personal (Número de Empleados a 31/12/2010)					
Por Unidad de Negocio	2010	2009	Por Categorías Profesionales	2010	2009
Corporativo	46	41	Directivos	146	126
Reciclaje de Residuos de Aluminio	467	425	Mandos	288	305
Reciclaje de Residuos de Acero y Galvanización	577	522	Ingenieros y Titulados	537	489
Gestión de Residuos Industriales	715	756	Asistentes y Profesionales	462	447
Agua	925	926	Operarios	1.502	1.466
Iberoamérica	205	163			
Total	2.935	2.833		2.935	2.833

La distribución de la estructura accionarial de Befesa es un 83,34 % por Proyectos Inversiones Medioambientales, 14,04 % Abengoa y el resto de acciones son capital flotante (free float).

Estructura Accionarial	%s / Capital Social
Proyectos Inversiones Medioambientales	83,344 %
Abengoa, S.A.	14,036 %
Total	97,380 %

Misión, Visión y Valores de Befesa

Misión

Befesa Medioambiente centra su actividad en la prestación de servicios medioambientales a la industria y en la construcción de infraestructuras medioambientales desarrollando las actividades de reciclaje de residuos de aluminio, reciclaje de residuos de acero y de galvanización, gestión de residuos industriales y el ciclo integral del agua.

Visión

Befesa aporta soluciones a la gestión de residuos industriales, y a la gestión y generación del agua,

teniendo muy presente su responsabilidad social para contribuir a crear un mundo sostenible.

Valores

Befesa ha desarrollado una serie de principios en los que basa su código ético. A través de todos los cauces de los que dispone, se fomenta el conocimiento y la aplicación de esos valores y se establecen mecanismos de control y revisión que garanticen su correcto seguimiento y actualización. Entre estos valores, destacan por su importancia:

- Integridad. La honradez en el desempeño profesional forma parte de la propia identidad de Befesa y se ha de poner de manifiesto en todas las actuaciones de su personal, tanto dentro como fuera de ella. La integridad



Perfil de Befesa

- contrastada se convierte en credibilidad ante sus clientes, proveedores, accionistas y otros terceros con los que Befesa se relaciona, y crea en sí misma valor para la propia persona y para toda la organización.
- Legalidad. El cumplimiento de la legalidad no es sólo un requisito externo y una obligación de la propia organización y su personal. La ley aporta seguridad en las actuaciones de la compañía y reduce los riesgos en los negocios.
 - Rigor profesional. El concepto de profesionalidad en Befesa está íntimamente ligado a la vocación de servicio en el desempeño de la actividad y a la contribución al desarrollo del proyecto empresarial. Todas las actuaciones realizadas por Befesa en el ejercicio de las funciones encomendadas deben estar presididas por la responsabilidad profesional, y regidas por los principios que se establecen en sus sistemas comunes de gestión.
 - Confidencialidad. Befesa espera de las personas que trabajan en la empresa el mantenimiento de criterios de discreción y prudencia en sus comunicaciones y relaciones con terceros. La adecuada salvaguarda de la información que posee la Sociedad requiere que todos los empleados de Befesa mantengan un estricto control sobre la misma, custodiando de manera apropiada los documentos y no haciendo partícipe de dicha información a ninguna persona, dentro o fuera de la organización, que no esté autorizada a conocerla.
 - Calidad. Befesa tiene un compromiso con la calidad en todas sus actuaciones, tanto internas como externas. Esto no es una labor de un grupo aislado ni de la dirección, sino que, para llevarlo a cabo se requiere la participación de toda la organización y su puesta en práctica en su actividad diaria.



Modelo de Gestión

El crecimiento de Befesa se fundamenta en cinco ejes estratégicos:

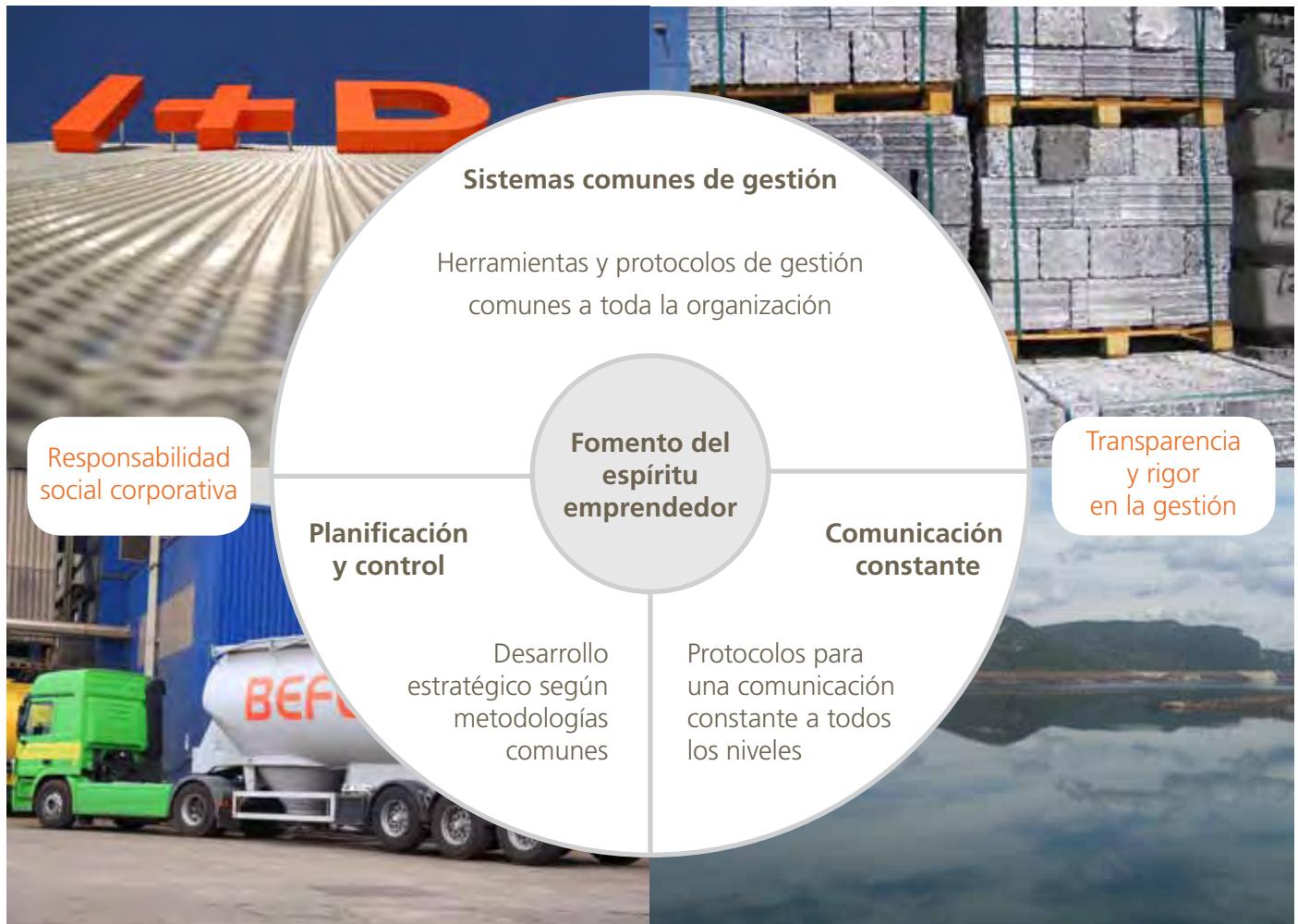
- Desarrollo de negocios que aportan soluciones para crear un mundo sostenible.
- Mantenimiento de un equipo humano altamente competitivo.
- Estrategia permanente de creación de valor mediante la generación de nuevas opciones, definiendo los negocios actuales y futuros según un procedimiento estructurado.
- Diversificación geográfica en los mercados con mayor potencial.
- Esfuerzo inversor en actividades de investigación, desarrollo e innovación.



Estos ejes se apoyan en un modelo de gestión caracterizado por tres elementos:

- Responsabilidad social corporativa.
- Transparencia y rigor en la gestión.
- Fomento del espíritu emprendedor.

Perfil de Befesa





Instalaciones de Soluciones Ambientales del Norte (Chile)

03

Actividades de las Unidades de Negocio

Para contribuir a un mundo sostenible...
desalamos más de 1,3 Mm³ de agua al
día, lo que equivale al abastecimiento de
más de 8 M de personas.

Actividades de las Unidades de Negocio

Befesa es una compañía internacional especializada en la gestión integral de residuos industriales, y en la gestión y generación del agua, que tiene muy presente su responsabilidad social para contribuir a crear un mundo sostenible.

Nuestro Negocio

El mercado de reciclaje y tratamiento de residuos industriales tiene como principales vectores de crecimiento tanto el aumento de la población mundial, como el aumento en la presión regulatoria y legislativa en materia medioambiental.

Estas dos macro tendencias rigen la evolución y el desarrollo del mercado en el que Befesa lleva a cabo sus actividades de reciclaje y tratamientos de residuos industriales. No obstante, el desarrollo de políticas y leyes regulatorias en materia de

medioambiente varía considerablemente de una zona geográfica a otras. Por ejemplo, Asia se encuentra todavía en una fase más inicial y Estados Unidos e Iberoamérica se encuentran en un punto intermedio. A medida que estas regiones vayan adoptando políticas regulatorias más restrictivas, se irá desarrollando el mercado para el reciclaje y tratamiento de residuos industriales.

El negocio de reciclaje de residuos de acero ha experimentado un notable crecimiento con respecto al ejercicio anterior, debido a la progresiva recuperación de la industria de la producción de acero en Europa. La actividad de reciclaje de residuos de aluminio también ha recuperado niveles de actividad de años anteriores, impulsada fundamentalmente por las exportaciones y los planes de ayuda gubernamentales.



Camión de Befesa Zinc Duisburg (Alemania)

El mercado de la generación y gestión de agua se encuentra en un momento de gran crecimiento, con fuertes inversiones previstas en todo el mundo. Las zonas geográficas que se identifican como más atractivas y con mayor potencial de inversión son Estados Unidos, China, Oriente Medio, India, Norte de África e Iberoamérica. Este crecimiento viene ocasionado fundamentalmente por dos hechos de escala global: por un lado el aumento de la población del planeta y, por otro, la escasez de recursos hídricos. Todo ello, se ve acrecentado por el efecto del calentamiento global.

Actualmente el sector del agua constituye un mercado muy fragmentado, tanto desde la perspectiva de las empresas que gestionan el agua como de las empresas que ofrecen tecnología, las especializadas en construcción y las ingenierías.



Horno waelz de Befesa Zinc Aser en Erandio (España)



Desaladora de Skikda (Argelia)

Actividades de las Unidades de Negocio

Befesa tiene por misión proporcionar soluciones tecnológicamente innovadoras y viables en el reciclaje de residuos industriales, así como en la generación y la gestión de agua, para llegar a ser una empresa de referencia mundial en los sectores en los que opera, contribuyendo así a un mundo más sostenible. Este compromiso de Befesa se refleja en sus áreas de actividad:

- Recicla residuos de aluminio sin generar nuevos residuos durante el proceso, cerrando así el ciclo de forma completa.
- Gestiona residuos provenientes de la producción de acero común y acero inoxidable, así como residuos provenientes del proceso de galvanización, reciclando distintos metales, evitando su vertido y minimizando las nuevas extracciones de la naturaleza.
- Presta a la industria siderúrgica un servicio medioambiental de alto valor añadido a través del tratamiento y valorización de los polvos residuales generados en los procesos de fabricación de aceros comunes y especiales, así como de otros residuos con contenido de zinc procedentes del sector de la galvanización del acero.
- Diseña y construye infraestructuras para gestionar los residuos de un modo eficiente, seguro y respetuoso con el entorno natural.

- Gestiona, transporta, trata y almacena temporalmente residuos industriales peligrosos y no peligrosos para su valorización, recuperación, reutilización o deposición final controlada.
- Genera agua utilizando tecnologías de desalación agua de mar, reutilizando aguas residuales urbanas y modernizando regadíos para reducir su consumo.
- Protege ríos y costas, depurando las aguas residuales urbanas e industriales.
- Contribuye al desarrollo económico y social, potabilizando agua y dotando al medio rural y agrícola con regadíos.
- Desarrolla tecnologías que mejoran la eficiencia del ciclo integral del agua, favoreciendo de esta forma que el acceso al agua y al saneamiento deje de ser un privilegio, y sea factible en todas las regiones, especialmente en las desfavorecidas.

Secaderos de viruta de aluminio en las instalaciones de Befesa Aluminio en Las Franquicias del Vallés (España)



Las actividades de Befesa se basan en el respeto y el cuidado del medioambiente, y bajo tres premisas relacionadas directamente con su aportación al desarrollo económico sostenible y a la lucha contra el cambio climático: i) cumplimiento riguroso de la legislación ambiental más exigente, ii) minimización del consumo de recursos naturales y iii) optimización permanente de la eficiencia técnica, medioambiental y económica de sus procesos.

Respecto a su visión, Befesa aspira a ser un líder mundial en el reciclaje y la gestión de residuos industriales, así como en la generación, la gestión y el transporte de agua, contribuyendo de esta manera al desarrollo sostenible.

Las principales palancas en las que se apoya Befesa para conseguir este objetivo son la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i), ya que las actividades de la compañía se desarrollan en áreas donde la tecnología juega un papel destacado, y

por ello su plan estratégico de I+D+i pretende coordinar y dirigir las acciones en dicha materia, enfocándolas a la creación de valor y rentabilización de las inversiones.

Befesa lleva a cabo dos actividades diferentes, que a su vez comprenden varias áreas, reciclaje de residuos industriales y agua. El segmento de reciclaje de residuos industriales, comprende las áreas de reciclaje de residuos de acero, reciclaje de residuos de aluminio y escorias salinas y la gestión de residuos industriales. Mientras que el segmento de agua engloba las áreas de ingeniería y construcción (EPC) y concesiones de agua. En este sentido la compañía gestiona más de 2,2 Mt de residuos, dedicando a la producción de nuevos materiales a través del reciclaje más de 1,2 Mt, que evitan la emisión de más de 0,7 Mt de CO₂ al año. Tiene capacidad para desalar más de 1,3 Mm³ de agua al día, lo que equivale al abastecimiento de 8 M de personas.



Inauguración
de la desaladora
Chennai (India)

Actividades de las Unidades de Negocio

Befesa cuenta con una importante presencia internacional, con oficinas en 26 países y en cuatro de los cinco continentes. Las actividades de reciclaje de residuos de acero, aluminio y escorias salinas se desarrollan en Europa con plantas de tratamiento en España, Alemania, Francia, Suecia y Reino Unido, y a partir de 2010 en Turquía. La actividad de gestión de residuos industriales cuenta con una importante presencia en toda la geografía española así como en Iberoamérica. En cuanto a la actividad de agua, Befesa tiene una destacada presencia global, contando con importantes proyectos en China, India, Norte de África, Oriente Medio, Estados Unidos e Iberoamérica.

Befesa cuenta con un ambicioso plan estratégico para continuar creciendo en los mercados en los que opera basado en un crecimiento tanto orgánico como inorgánico.

Las principales áreas de crecimiento en el negocio de reciclaje de acero pasan por un crecimiento orgánico en Europa, así como un crecimiento inorgánico en otras geografías estratégicas. Este mercado a nivel mundial crece en la medida que se incrementa la presión regulatoria medioambiental. Dicha presión presenta diferentes grados de madurez en las diferentes geografías del mundo, siendo Europa la región en la que es más



Vista de la obra de reutilización de Alcoy (España)



Caída de escoria del horno waelz de Befesa Zinc Aser (España)

acentuada. En el caso de Befesa, los procesos Waelz-SDHL operados en sus plantas, ambos de patente propia, tienen ahorros energéticos, aumentos de capacidad y mejoras de rendimiento en la recuperación del zinc muy significativos, que le sitúan a la vanguardia tecnológica mundial de su sector, con un ambicioso plan de ampliación de capacidad y de expansión internacional.

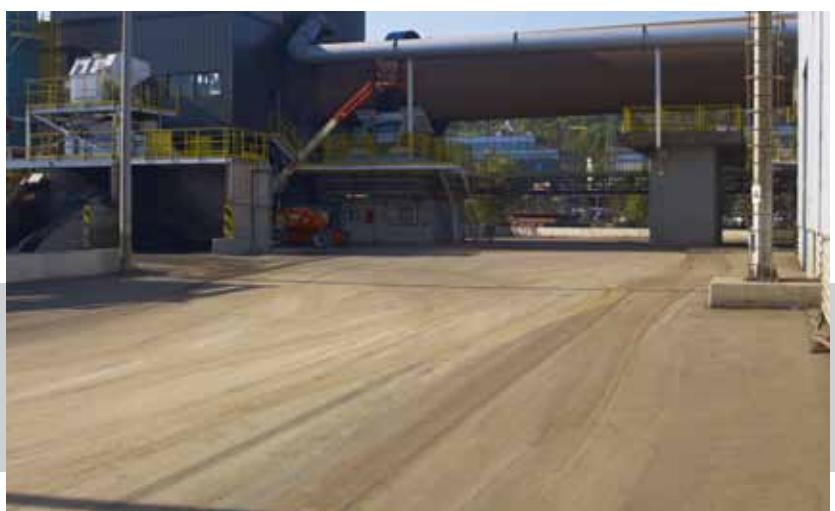
En el área de reciclaje de aluminio y escorias salinas se plantean nuevos mercados con gran potencial como Islandia, Europa del Este, Noruega y Estados Unidos, lo que se complementa con el desarrollo de nuevas alternativas de reciclaje para residuos que, hasta la fecha son gestionados en vertedero. Esta expansión también se ha desarrollado en el negocio de gestión de residuos industriales.

En el segmento de agua, el crecimiento cuenta con dos pilares complementarios: la contratación bajo concesión de grandes proyectos, que suponen una inversión a largo plazo, y la construcción (EPC) de infraestructura hidráulicas, basado en la estabilidad que ofrecen las concesiones. Asimismo, para defender su posición actual como líder en el sector de la desalación, en países como India, China, Estados Unidos, donde tiene establecidas filiales; y

penetrar en otras geografías atractivas como Oriente Medio, Brasil, Singapur y Libia, es importante ofrecer productos diferenciados en tratamiento de agua, reuso e infraestructuras hidráulicas, basados en el desarrollo del I+D+i y la obtención de nuevos prototipos.



Vista de la obra de la desaladora de Tenes (Argelia)



Vista lateral del horno waelz de Befesa Zinc Aser (España)

Actividades de las Unidades de Negocio

Los negocios de Befesa han experimentado en los últimos años una importante expansión en número de personal y áreas geográficas, la cual solo ha sido posible gracias a un equipo humano altamente cualificado, que ha aportado su amplia experiencia en los diferentes segmentos.

Befesa ha apostado por la atracción y retención del talento como sus pilares fundamentales en los que se soporta la estrategia de crecimiento a futuro. Y es que dada la naturaleza de las actividades que lleva a cabo la compañía, donde el liderazgo tecnológico juega un papel fundamental, la atracción y retención de talento, tanto técnico como comercial son factores clave para asegurar el éxito en el futuro.

El negocio de la compañía se basa en el desarrollo sostenible, entorno al cual giran sus actividades y estrategias, por ello la visión, la misión y los valores de Befesa reflejan su firme compromiso con el progreso económico, social, la preservación del medioambiente y el respeto de los Derechos Fundamentales. A través de este modelo de negocio, Befesa orienta su actividad hacia:

- La creación de valor a largo plazo para sus accionistas.
- El servicio a sus clientes.
- El desarrollo profesional y humano de sus empleados.
- El crecimiento de las sociedades donde desarrolla sus actividades.
- El desarrollo de soluciones sostenible para la gestión de residuos industriales y el ciclo integral de agua con total respeto y cuidado del medioambiente.
- La reintroducción de materias primas secundarias en los ciclos productivos.
- La producción libre de residuos.
- La oferta de nuevos servicios de tratamiento de residuos para la industria.



Camión cisterna en las instalaciones de Befesa Zinc Aser (España)

Los principales objetivos de Befesa para 2011 pasan por una correcta integración de la planta adquirida en Turquía para el reciclaje de polvo de acería, así como el comienzo del desarrollo de dicho mercado. Asimismo, durante 2011 Befesa seguirá atenta a posibles oportunidades de crecimiento inorgánico que puedan desarrollarse, especialmente en el negocio de reciclaje de residuos de acero. Igualmente, en 2011 se seguirá dedicando una atención especial a la I+D+i, ya que el crecimiento a futuro de la compañía debe sustentarse en esta palanca.

En el segmento de reciclaje y gestión de residuos industriales, Befesa apuesta por el desarrollo de nuevos tratamientos de residuos, la valorización energética, la ampliación del mercado en el servicio integral de residuos, el potenciar la valorización/recuperación frente a la eliminación, así como potenciar las áreas de más valor añadido.

En el segmento de agua, Befesa tiene como objetivos expandir su presencia tanto en EPC como en concesiones en geografías atractivas; fortalecer e incrementar su cartera de contratación tanto en las zonas donde ya tiene actividad como en nuevas geografías. Asimismo, consolidar la estructura y

aumentar la visibilidad de división de Concesiones, que permita incrementar el desarrollo y optimización de esta actividad. Por último, continuar invirtiendo en I+D+i para reducir costes y para el desarrollo de soluciones sostenibles.

Befesa cuenta con una diversificada cartera de clientes, que van desde las propias administraciones públicas, tanto a nivel regional como nacional, hasta grandes empresas de sectores importantes como son el acero, la automoción o la industria química. Befesa mantiene relaciones comerciales de larga duración con los principales clientes, gracias a la calidad y valuación periódica de sus servicios, así como su innovación tecnológica.



Interior de la desaladora Chennai (India)

Actividades de las Unidades de Negocio

Resumen 2010

El 2010 ha sido un año intenso para Befesa. Por un lado, en el negocio de reciclaje de aluminio se ha caracterizado por una recuperación de la actividad, con tasas de crecimiento superiores al 40 % respecto al año 2009 como consecuencia de la recuperación del sector de la automoción.

Aunque sin llegar todavía a los niveles de actividad previos a la crisis, durante el año 2010 el negocio de reciclaje de residuos de acero ha experimentado un notable crecimiento con respecto al ejercicio anterior, debido a una mayor utilización de la capacidad productiva instalada de sus plantas, como consecuencia de la mayor afluencia y disponibilidad de materias primas derivada, a su vez, de la progresiva recuperación de la industria de la producción de acero en Europa. Adicionalmente, la fortaleza del precio del zinc en el mercado internacional a lo largo del período, cuya cotización en la Bolsa de Metales de Londres (London Metal Exchange -LME-) se ha mantenido, como promedio, en niveles próximos a los 2.100 \$ por tonelada de Zn-SHG (zinc de calidad superior, con un contenido mínimo en zinc del 99,995 %), ha tenido un impacto económico positivo en los resultados, pese

a verse compensado en buena medida a la hora de la liquidación de las operaciones de cobertura efectuadas en su día con el precio del metal.

Por último, en el segmento de agua, Befesa ocupa un lugar de referencia a nivel mundial en el sector de la desalación, gracias a la estrategia desarrollada en los últimos años, basada en la expansión y consolidación internacional, lo que le ha permitido posicionarse en las áreas geográficas que poseen un mayor potencial de crecimiento del mercado del agua como Estados Unidos, Iberoamérica, Norte de África, India y China, lo que ofrece una posición privilegiada para el desarrollo de su actividad en tratamiento de aguas, regadíos, obras hidráulicas y gestión hidrológica. Befesa cuenta con seis concesiones de grandes plantas de desalación. Estas concesiones se encuentran en Argelia (Honaine y Tenés, de 200.000 m³/día, y Skikda, de

Centro de control del SAIH del Guadalquivir (España)



100.000 m³/día), India (en Chennai, de 100.000 m³/día), China (en Qingdao, de 100.000 m³/día), Túnez (en Djerba, de 50.000 m³/día), y tres más en España (en Cartagena, de 65.000 m³/día; Almería, de 50.000 m³/día, y Bajo Almanzora, de 60.000 m³/día). Además, Befesa también cuenta con concesiones en centrales hidroeléctricas y en el sector de los regadíos.

A finales de septiembre de 2010, Befesa ha entrado en el mercado turco del reciclaje de polvos de acería mediante la suscripción de un acuerdo de joint venture con la canadiense Silvermet Inc. para la adquisición de un 51 % de la planta Waelz que esta última posee en Iskenderun (Turquía). La inversión, materializada a través de la sociedad Befesa Silvermet Turkey SL, ha supuesto un desembolso total de 10 M\$, que se destinarán en su mayoría al desarrollo de nuevas tecnologías para el tratamiento de los polvos de acería de horno de arco eléctrico

con el fin de impulsar la actividad del reciclaje de estos residuos en el país. Con esta operación, Befesa consigue posicionarse con rapidez en un país estratégico como Turquía, uno de los principales productores de acero de horno de arco eléctrico a nivel mundial y uno de los mercados emergentes con mejores perspectivas de crecimiento futuro para este sector.

A lo largo de 2010 se ha trabajado en la integración de las plantas de tratamiento de escorias salinas de Alemania, adquiridas a mediados de 2009, dentro de la organización y en los sistemas comunes de gestión de Befesa. Esto ha permitido tratar 240.000 t adicionales de residuos y la reintroducción en la industria de una cantidad similar de materias primas secundarias. También, la planta de Befesa en el Reino Unido se ha consolidado como un centro para tratar residuos de las celdas electrolisis de aluminio primario (SPL).



Bastidor de membranas de osmosis inversa
desaladora de Bajo Almanzora
en Almería (España)

Actividades de las Unidades de Negocio

La prestigiosa publicación internacional Global Water Intelligence (GWI), en su entrega anual de los premios Global Water Awards, que reconocen la excelencia en la industria internacional del agua, otorgó a primeros de 2010 a Befesa una distinción especial al **“Mejor Proyecto del Año 2009”** por la desaladora de Qingdao, que se encuentra actualmente ejecutando al norte de China. Esta obra será el primer proyecto de desalación realizado con project finance y financiado al 100 % por la banca local china, además de ser un proyecto pionero para el abastecimiento de agua desalada en el país. La inversión de la obra será de 135 M€ y contempla el diseño, la construcción y la explotación durante 25 años de la desaladora; y tendrá capacidad para desalar 100.000 m³/día de agua, lo que supone abastecer de agua potable a una población de 500.000 personas. La tecnología que empleará será la ósmosis inversa con diseños innovadores, tanto en el pretratamiento (membranas de ultrafiltración), como en el sistema de bombeo centralizado, lo que se traducirá en una mayor eficiencia energética.

Por último, durante 2010 Befesa ha consolidado su posición internacional en el sector de la desalación. Por una lado, la adjudicación de contratos en diferentes geografías, como la desaladora de Djerba (Túnez), la ampliación de depuradoras de Brasov y Videle (Rumania) y por otro, el inicio de la operación comercial de las desadoras de Skikda (Argelia), Chennai (India), así como la finalización de las obras de la desaladora de Honaine (Argelia).

En los últimos meses de 2010 se ha acordado con Abeinsa la venta a esta del negocio de ingeniería y construcción de proyectos de agua (EPC). Tras el cierre de esta operación, que se ha hecho efectiva el 1 de enero de 2011, Befesa mantiene el negocio de promoción, desarrollo y explotación de plantas de producción de agua, así como la tecnología y la I+D+i asociada, mientras que Abeinsa por su parte llevará a cabo la ejecución de dichos proyectos (EPC). Esta operación permite a Befesa concentrar sus esfuerzos en el negocio de promoción, desarrollo y explotación de activos de producción de agua, donde la tecnología juega un papel crucial.

Se trata de un mercado de gran potencial de crecimiento, especialmente en Norte de África, Sudeste asiático y Estados Unidos. Dicha actividad se desarrollará a través de la sociedad Befesa Water, que con una enorme vocación internacional, está formada por más de 300 profesionales y opera en cuatro continentes.



Interior de la obra de la desaladora de Honaine (Argelia)

Actividades de las Unidades de Negocio

Nuestras Actividades

La actividad de reciclaje de residuos de acero se centra en el tratamiento y reciclaje de residuos generados en la fabricación de acero común e inoxidable, así como residuos producidos en el proceso de galvanización del acero. Befesa cuenta con ocho plantas de producción en Europa y una recientemente adquirida en Turquía, para llevar a cabo dichas actividades, las cuales juegan un papel fundamental en el ciclo de recuperación del zinc, ya que evitan la pérdida inútil de toneladas del mismo, disminuyendo su vertido y contribuyendo a reducir las extracciones de mineral de zinc, níquel y cromo de la naturaleza. Befesa es el líder en Europa en el tratamiento y valorización de polvos de acería, y la única sociedad en España que ofrece el servicio integral de recogida y tratamiento de polvos de acería para su valorización.

El área de reciclaje de residuos de aluminio presta los servicios de recogida y tratamiento de residuos con contenido de aluminio; fabricación y comercialización de aleaciones de aluminio, así como el diseño, la construcción y el montaje de equipos relacionados con el reciclaje de aluminio.

Vista del edificio principal de Befesa Salzschlacke en Hannover (Alemania)

Esta actividad contribuye de forma especial a la reducción de las emisiones de CO₂ frente al sector de aluminio primario. Asimismo, se ocupa del reciclaje de las escorias salinas, residuo tóxico peligroso procedente del proceso de reciclaje de los residuos de aluminio y residuos peligrosos de las celdas de electrólisis de aluminio (SPL). La recuperación de las escorias salinas y SPL, es la alternativa al vertido y tiene como objeto, en la escoria salina, separar el aluminio metálico, la sal y el óxido de aluminio, y en los SPL, eliminar cianuros y sales solubles de flúor. Todos los metales sólidos obtenidos son reutilizados. Esta actividad permite cerrar completamente el ciclo de reciclaje y el aprovechamiento integral de los residuos con contenido de aluminio.



El área de gestión de residuos industriales lleva a cabo las actividades de gestión integral de residuos en la industria. Se encuentra presente en todas las fases del ciclo de la gestión de residuos industriales: desde el transporte, el almacenamiento temporal, el tratamiento y la valorización hasta la recuperación y deposición final de manera controlada y segura, de acuerdo a la normativa medioambiental española y europea. También presta una a amplia oferta de servicios de limpiezas industriales de alto valor añadido en la mayoría de los sectores de la industria. Otra de sus áreas aporta soluciones eficaces a la recogida, transporte y eliminación de transformadores, condensadores y materiales contaminados con PCB; así como al reciclaje de film usado como cubierta en invernaderos. Asimismo desarrolla, las tareas de desulfuración, produciendo ácido sulfúrico a partir de azufre residual, al tiempo que se produce energía eléctrica que es vendida y devuelta a la red. Por último, ofrece soluciones integrales para la descontaminación de suelos.

Las actividades del área de generación y gestión del agua, promueven, diseñan, construyen y operan infraestructuras para el ciclo integral de este recurso. Con más de 60 años de experiencia, junto

con una inversión permanente en I+D+i, permiten a Befesa ser un referente a nivel mundial. Esta actividad se divide en dos tipos de negocios complementarios: por un lado, el diseño y construcción de infraestructuras hidráulicas (EPC), y por otro, la concesión de grandes plantas bajo varios modelos de estructura project finance, por períodos comprendidos entre 15 y 25 de años. A su vez, el área de agua tiene seis líneas de producto: desalación, tratamiento de aguas, agua industrial, modernización de regadíos, obras hidráulicas y la gestión hidrológica y de infraestructuras hidráulicas.

A lo largo del año 2010, en el negocio de reciclaje de residuos de acero se ha acometido inversiones en inmovilizado material por importe superior a 5 M€, cuyas partidas más relevantes se han concentrado en la adquisición de nuevo equipamiento industrial y en la mejora de la eficiencia de algunas operaciones y procesos críticos de las plantas.

En el área de reciclaje de residuos de aluminio y de escorias salinas se están realizando inversiones importantes en las plantas alemanas con objeto de adecuarlas a los estándares del grupo.

Actividades de las Unidades de Negocio

Reciclaje de Residuos de Acero

Befesa es actualmente el líder europeo en el reciclaje de residuos siderúrgicos. A través de su unidad de negocio de reciclaje de residuos de acero, la sociedad presta servicios medioambientales de alto valor añadido a la industria siderúrgica consistentes en el tratamiento y la valorización de los polvos residuales generados en los procesos de fabricación de aceros comunes y especiales, así como de otros residuos con contenido de zinc procedentes del sector de la galvanización.

El reciclaje de estos residuos cincíferos, que constituye el núcleo de la actividad, conlleva un doble beneficio medioambiental: por un lado, evita la contaminación del suelo y de las capas freáticas originada por el vertido de los polvos de acería (peligrosos para el medioambiente por su contenido en metales pesados tóxicos), y por otro, constituye una fuente inagotable de recursos naturales, frente a la extracción de minerales, contribuyendo a aliviar la escasez de reservas mundiales de diversos metales, como el zinc, el níquel y el cromo.

Para realizar estas actividades la sociedad cuenta con nueve plantas productivas: Befesa Zinc Duisburg

GmbH y Befesa Zinc Freiberg GmbH en Alemania; Recytech SA en Francia; Befesa Zinc Aser SA en España; y desde finales del pasado mes de septiembre, Befesa Silvermet Turkey SL en Turquía, que operan las instalaciones fabriles dedicadas al reciclaje de los polvos de acería de horno de arco eléctrico y de fundición. Befesa Valera SAS en Francia y Befesa ScanDust AB, en Landskrona, Suecia, recuperan y tratan residuos de acero inoxidable. Por último, en las fábricas de Befesa Zinc Sondika SA y Befesa Zinc Amorebieta SA, ambas en España, se reciclan residuos de zinc y sus aleaciones provenientes de la industria de la galvanización, la inyección de metales y la construcción.

Vista del horno de reciclaje de residuos de galvanización de Befesa Zinc Amorebieta (España)



Befesa es actualmente líder en Europa en el reciclaje de residuos de acero, con una cuota de mercado muy superior al resto de competidores del sector. Cuenta con una distribución estratégica de sus plantas, lo que le permite estar cerca de los clientes y proveedores, haciendo de ésta su principal ventaja competitiva. Otras características que diferencian a la sociedad de sus competidores es el alto conocimiento de los procesos de reciclaje y de la tecnología utilizada, así como unas relaciones comerciales con los clientes basadas en acuerdos de colaboración a largo plazo.

Los procesos Waelz-SDHL y de lixiviación operados en sus unidades fabriles, ambos de patente propia, son el resultado de las continuas innovaciones introducidas por Befesa en el proceso Waelz tradicional, logrando ahorros energéticos, aumentos de capacidad y mejoras de rendimiento en la recuperación del zinc muy significativos, que le han situado a la vanguardia tecnológica mundial de su sector. La solvencia técnico-económica y medioambiental de los procesos piro e hidrometalúrgico instalados para el reciclaje de los polvos de acería en los centros de Befesa viene avalada, además, por la propia Comisión Europea,

que los ha catalogado como Mejor Tecnología Disponible (BAT) en el documento de referencia (BREF) aplicable a la industria de los metales no-férreos.

A lo largo de 2010 las unidades productivas integradas en la división de reciclaje de residuos de acero han tratado en conjunto 562.308 t secas de polvos siderúrgicos con contenido de zinc, un incremento del 11,9 % frente al año 2009, de las cuales 470.685 t, un 15,5 % más, han procedido de las principales factorías dedicadas a la fabricación de acero común, así como de diversas fundiciones dentro de la Unión Europea; mientras que las 91.623 t restantes se han recogido en los centros de producción de acero inoxidable más importantes de esa misma región del continente.

Con este volumen de tratamiento se han obtenido 170.280 t secas de óxido Waelz, lo que refleja una subida del 14,6 % con relación a la cantidad producida el año pasado. La cuota correspondiente al producto depurado (D-L.W.O.®) ha resultado similar a la del período precedente, alcanzando las 104.684 t producidas. En las plantas de reciclaje de polvos de acero inoxidable se han fabricado, además, 42.811 t de aleaciones de níquel y otros

Actividades de las Unidades de Negocio

metales con un alto valor económico, habiéndose autogenerado 51.715 MWh de energía eléctrica en la instalación productiva de Suecia.

La labor de comercialización y venta del producto final obtenido por las plantas de esta división ha corrido a cargo de la sociedad Befesa Zinc Comercial que, gracias a la labor de apertura de nuevos mercados geográficos para la diversificación de la cartera de clientes de óxido Waelz realizada en 2009, ha colocado en conjunto un total de 170.939 t de este producto, un 13,3 % mayor que en 2009. A través de Befesa Steel Services se han vendido, igualmente, 30.822 t de aleaciones ricas en níquel y otros metales, lo que representa un crecimiento del 26,5 %.

Al cierre del ejercicio 2010, las plantas vizcaínas de Sondika y Amorebieta, dedicadas al tratamiento de residuos de zinc y sus aleaciones procedentes de la industria galvanizadora, de inyección de metales y

de la construcción, han reciclado en conjunto 15.100 t de residuos, entre los que destacan las matas y espumas de zinc y las cenizas brutas de zinc, de origen tanto nacional como de otros países europeos, lo que refleja un ascenso del 29,1 % en el volumen de procesamiento de estas dos factorías.

Befesa Zinc ha continuado participando activamente durante 2010 como miembro de su grupo de trabajo en el consorcio europeo sectorial del zinc IZA (Asociación Internacional del Zinc), con sede en Bruselas, constituido con el propósito de hacer accesible y facilitar entre sus asociados la implantación de la normativa REACH, de acuerdo con el Reglamento (CE) N° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de Diciembre de 2006, sobre el registro, la evaluación, la autorización y la restricción de sustancias químicas, cuya entrada en vigor tuvo lugar el 1 de junio de 2007. El objetivo de esta reglamentación



Vista del horno waelz en las instalaciones de Befesa Zinc Aser en Erandio (España)

no es otro que mejorar la protección de la salud humana y del medioambiente mediante la oportuna identificación y control de las propiedades intrínsecas de las sustancias químicas consumidas en la Unión Europea.

Conforme a lo dispuesto en la referida legislación, Befesa Zinc debe registrar todos los productos y subproductos obtenidos en sus ocho plantas productivas sitas en la Unión Europea antes del 30 de noviembre de 2010, fecha límite aplicable a su caso particular. Tras haber sido debidamente prerregistrados dichos productos en noviembre de 2008, a comienzos de septiembre de 2010 se presentó el preceptivo dossier con la solicitud de registro de los fabricados de Befesa Zinc Duisburg bajo los nombres de Waelz oxide y Waelz slag para, acto seguido, una vez obtenida la aprobación de la Agencia Química Europea (ECHA, en sus siglas en inglés), hacer lo propio con los productos del resto de sociedades.

Por último, como se ha mencionado antes y como parte de la estrategia de crecimiento emprendida por la vía de expansión geográfica del negocio, a finales de septiembre de 2010 Befesa ha entrado en el mercado turco del reciclaje de polvos de acería.

Con esta operación la sociedad consigue posicionarse con rapidez en un país estratégico como Turquía, uno de los principales productores de acero de horno de arco eléctrico a nivel mundial y uno de los mercados emergentes con mejores perspectivas de crecimiento futuro para este sector.



Vista aérea de la planta de Befesa Zinc Duisburg (Alemania)



Horno waelz en las instalaciones de Befesa Zinc Freiberg (Alemania)

Actividades de las Unidades de Negocio

Reciclaje de Residuos de Aluminio

Befesa es actualmente el líder europeo en el reciclaje de residuos de aluminio y el reciclaje de escorias salinas. Asimismo, Befesa tiene un modelo único de integración de las dos partes del reciclaje de residuos de aluminio.

La estrategia de crecimiento actual de Befesa en esta área pasa por un crecimiento orgánico en Europa Central en el negocio de reciclaje de aluminio así como una expansión internacional en el negocio de escorias salinas, pasando de ser el líder europeo a ser un referente mundial.

Las principales ventajas competitivas con las que cuenta Befesa para seguir creciendo de manera sostenible pasan por un profundo conocimiento de los procesos y las tecnologías de reciclaje de residuos de aluminio, una amplia gama de productos derivados del aluminio secundario y unas excelentes relaciones comerciales con los clientes y proveedores de materias primas.

Reciclaje de Residuos de Aluminio

La unidad de negocio de reciclaje de residuos de aluminio lleva a cabo la recuperación del aluminio contenido en diferentes residuos. Para desarrollar esta actividad, Befesa se ocupa de la recogida y transporte, recuperación integral de residuos y chatarras de aluminio, la producción de aleaciones de aluminio secundario, así como su comercialización. El reciclaje de este residuo tiene como destinos más importantes la producción y venta de aleaciones a la industria del automóvil para la fabricación de componentes, así como el sector de la construcción. Es de destacar que esta actividad contribuye de forma especial a la reducción de las emisiones de CO₂. Para realizar estas actividades de reciclaje Befesa cuenta con tres plantas en Vizcaya, Valladolid y Barcelona, España.

El año 2010 se ha caracterizado por una recuperación del sector a nivel mundial y por tanto un fuerte crecimiento en los volúmenes de venta, así como en los niveles de precio. En este contexto, Befesa ha continuado con su vocación de líder y de

jugador clave, no solo a nivel español, donde ostenta una posición de liderazgo indiscutible, sino a nivel europeo.

Durante el presente ejercicio se ha continuado con la integración de las tres plantas productivas de Erandio, Valladolid y Granollers, lo que ha permitido continuar con la racionalización de los costes de estructura y mejorar la gestión administrativa. La totalidad de las acciones acometidas durante el

presente año han ido encaminadas al incremento de la productividad de las diferentes plantas, la reducción de los costes energéticos y la mejora del servicio a sus clientes.

Así, Befesa ha reciclado en 2010 cerca de 175.000 t de diversos residuos de aluminio y alcanzado una producción de 105.000 t de producción y venta de aleaciones evitando la emisión directa de 1 Mt equivalentes de CO₂.



Pilas de lingotes en las instalaciones de Befesa Aluminio de Las Franquesas del Vallés (España)

Actividades de las Unidades de Negocio

Reciclaje de Escorias Salinas

El modelo de reciclaje de residuos de aluminio de Befesa consiste en la recuperación y valorización integral de todos los residuos generados en esta industria, así como de los bienes producidos con este metal al final de su ciclo de vida.

Es precisamente el área de reciclaje de escorias salinas la que completa y da sentido a este concepto.

A lo largo de la cadena de valor en la producción de aluminio metal, como en la fabricación de piezas y otros productos, se van incorporando óxidos y otras impurezas cuya valorización es más costosa, tanto por las dificultades técnicas del proceso industrial como por el menor valor económico de los productos recuperables. Befesa ha desarrollado tecnología propia, contribuyendo a la sostenibilidad de la industria del aluminio. Este metal por sus características fisico-químicas y especialmente su ligereza, está llamado a jugar un papel destacado en la reducción de los gases de efecto invernadero en el sector del transporte.

Las plantas de valorización de escorias salinas, también están diseñadas para la recuperación de

otros residuos de la industria del aluminio como los polvos de filtración de gases de los hornos de fusión y los polvos obtenidos de la molienda y la trituración de escorias de aluminio.

Asimismo, desde el año 2009, se están procesando residuos de la electrolisis primaria del aluminio (SPL). Este es un residuo peligroso con contenidos de cianuros y sales solubles de flúor, que se genera durante la obtención del aluminio primario a partir del mineral. Debido al importante volumen de residuos generados, 22 kg por tonelada de aluminio primario, el reciclaje de los SPL es uno de los retos medioambientales de la industria. Hasta ahora solo existen tratamientos parciales del residuo con vertidos en depósitos autorizados de la mayor parte del mismo. Befesa ofrece alternativamente una gestión completa con la recuperación integral del residuo y lo pone a disposición de los grandes productores una solución definitiva.

Durante 2009, Befesa adquirió tres plantas de recuperación de sales en Alemania, lo que convierte a la sociedad en el principal gestor de escorias salinas en Europa, con un conocimiento de la tecnología que le permite desarrollar futuras

expansiones hacia otros mercados geográficos (Estados Unidos, Europa del Este, etc.).

De esta forma, Befesa colabora con el desarrollo sostenible a través de cinco plantas diseñadas específicamente para tratar este residuo situadas en Valladolid, España, Whitchurch, Reino Unido, Lünen, Hannover y Toging, Alemania, con una capacidad total de 630.000 t, así como la gestión de cantidades menores de otros residuos de la industria primaria y secundaria del aluminio. Durante 2010 se han tratado en conjunto 375.000 t de residuos, lo que supone un 57 % de incremento respecto al año anterior. Estos residuos han sido convertidos, en su totalidad, en materias primas útiles para la industria (aluminio, sales fundentes y óxido de aluminio).

Esta actividad de reciclaje de escorias salinas ha evitado la extracción de 267.100 t de materias primas no renovables (sales y óxidos minerales), evitando al mismo tiempo el vertido de 224.200 t de residuos peligrosos.

Los objetivos estratégicos y procesos del negocio están alineados con los compromisos asumidos por la industria del aluminio: eliminar a medio plazo el vertido de los residuos sólidos que esta industria genera de forma directa e indirecta. En este sentido, Befesa trabaja para incorporar las tecnologías de tratamiento innovadoras para valorizar otros residuos y contribuir así al desarrollo sostenible de la industria.



Evaporadores en planta de escorias salinas de Befesa Salzschlacke en Lünen (Alemania)

Actividades de las Unidades de Negocio

Venta de Maquinaria y Tecnología

La división de venta de maquinaria y tecnología da apoyo técnico a las plantas de reciclaje de residuos de aluminio y se dedica al diseño, la construcción, el montaje y la puesta en marcha de instalaciones para la industria del aluminio y zinc. Cuenta con una amplia lista de referencias con más de 100 instalaciones en 40 países y sus principales productos son líneas automatizadas para producción de lingote de aluminio de 5-25 kg, ruedas de colada, hornos rotativos, enfriadores e instalaciones para el tratamiento de escorias, etc.

De los proyectos desarrollados durante el periodo, los más destacados son la puesta en marcha de dos líneas de colada para la empresa Emal, en Emiratos Árabes; el arranque de tres líneas de lingoteo para Qatalum, Qatar; la fabricación y montaje de cuatro líneas de lingoteo, con manipulador de pilas, para Vedanta, en India, y el arranque de una línea de colada para Rusal, en Liberia. A pesar de las dificultades derivadas de la reducción generalizada de los procesos de inversión, la unidad ha ejecutado todos los proyectos previstos y mantiene unos niveles de cartera que garantizan sobradamente los próximos 12 meses.



Secadero de viruta de aluminio en las instalaciones de Befesa Aluminio en Las Franquesas del Vallés (España)

Gestión de Residuos Industriales

Befesa es el líder español en gestión de residuos industriales por volumen tratado así como uno de los principales actores en aquellos países de Iberoamérica en los que está presente (Argentina, Chile, México y Perú).

La principal ventaja competitiva con la que cuenta Befesa es que está presente en todo el ciclo de la gestión integral de residuos industriales, logrando de esta manera importantes sinergias entre los diferentes eslabones de la cadena.

Befesa dispone de centros y delegaciones distribuidas por el territorio español con la finalidad de ofrecer un servicio integral en la gestión de residuos a sus clientes, minimizando o reduciendo el posible impacto medioambiental con una adecuada gestión.

La estrategia de crecimiento de Befesa en la gestión de residuos industriales se basa en un crecimiento orgánico en la gestión de residuos no peligrosos en

los países en los que está presente, así como la penetración en nuevas geografías de elevado potencial.

El mercado de reciclaje de residuos industriales seguirá creciendo impulsado por una mayor presión legislativa y medioambiental, tanto en área de las empresas productoras, como en lo referente a los tratamientos requeridos.

La competencia de Befesa en gestión de residuos industriales se basa en pequeñas y medianas empresas con una fuerte componente local, así como divisiones medioambientales de grandes empresas industriales, generalmente asociadas al sector de la construcción.

La actual crisis económica en los sectores industriales del automóvil, acerías, industria química, petroquímica y construcción ha provocado una disminución significativa en la generación de residuos debido a la poca actividad industrial, lo que ha repercutido negativamente en la actividad de la sociedad.

Actividades de las Unidades de Negocio

Residuos Industriales

Befesa gestiona, recicla, valoriza y reutiliza los residuos, incorporando las últimas tecnologías bajo la regla de las tres R: "Reducción, Reutilización y Reciclaje", partiendo de la premisa de que el mejor residuo es el que no se produce. Con ello se recuperan materiales que pueden tener un uso posterior y se evita el consumo de nuevas materias primas. Para realizar estas actividades cuenta con más de 15 centros en toda la geografía española donde se tratan los residuos para reducir la carga contaminante de los mismos, y centros de transferencia en los que se separan, clasifican y envían los residuos a tratamientos de recuperación/reciclado/valorización, reduciendo el consumo de materias primas naturales. Por último, cuenta con depósito de seguridad para la deposición controlada de aquellos residuos en los que no es posible otro tipo de tratamiento.

Durante 2010, Befesa ha mantenido su posición destacada en el sector, en total ha gestionado 941.665 t de residuos industriales de los que el 28 % corresponden a residuos industriales peligrosos. A lo largo del año se han continuado con las obras para la remodelación de la planta de

tratamiento físico-químico para su acondicionamiento al tratamiento de aguas industriales externas, con lo que se amplía el servicio de gestión a sus clientes. También se ha ejecutado la remodelación de la red de aguas pluviales, aguas potencialmente contaminadas y pluviales limpias en el Centro de Nerva.

Limpiezas Industriales

La división de Limpiezas Industriales desarrolla actividades que contribuyen al desarrollo sostenible de las industrias donde presta sus servicios, compartiendo los objetivos de minimizar la producción y recuperación de los residuos, así como la reutilización de materias primas, con una mayor eficacia de los equipos, y por tanto, un menor consumo energético. Su amplia oferta de servicios incluye limpiezas mecánicas e hidrodinámicas a alta presión, hidrodemoliciones a ultrapresión e hidrocorte; limpiezas químicas y soplados de vapor; aire de circuitos y calderas; cambio de lechos de catalizadores; limpieza de tanques de refinerías e instalaciones petrolíferas, tanto manual como con sistemas automatizados; tratamiento de residuos "in situ", mediante plantas móviles y fijas, y limpieza de Intercambiadores.

En 2010, la división se ha afianzado en el mercado de las limpiezas químicas preoperacionales de las centrales térmicas y termosolares, con la contratación y ejecución de los trabajos para las plantas solares de tecnología cilindro parabólica de Abengoa, Solnova 4, en Sanlucar la Mayor y ISCC Hasi R'Mel en Argelia. Se han continuado con los trabajos fuera de España ejecutándose trabajos de limpiezas automáticas de tanques, catalizadores y limpiezas de intercambiadores de calor en Francia, Portugal, Suiza e Italia, y se han ofertado trabajos que serán ejecutados en 2011. Se han establecido contactos comerciales en la zona de oriente próximo, donde la construcción de importantes complejos petroquímicos dará a la sociedad la oportunidad de conseguir trabajos en las áreas de limpieza de tanques y catalizadores principalmente.

Descontaminación de Suelos

Esta división ofrece soluciones técnicas integrales al problema de la contaminación de suelos. Durante este año, se ha continuado con los proyectos de investigación y diagnóstico de suelos contaminados para clientes de primer nivel de los sectores petroquímico, del acero, la construcción inmobiliaria, energético y químico, entre otros, así

como diferentes actuaciones de descontaminación de suelos como tratamientos de biorremediación, tratamientos "in situ", excavación y gestión.

Durante el año 2010 el departamento de gestión y descontaminación de suelos ha continuado consolidando a Befesa como una empresa referente en el ámbito de la investigación y remediación de suelos contaminados en España. De este modo, y ante la disminución de la actividad del mercado inmobiliario, la actividad se ha centrado en el sector industrial, fundamentalmente petrolífero donde se han llevado a cabo numerosos estudios de investigación de emplazamientos contaminados por toda la península.

Asimismo, destacar las actuaciones de remediación in situ que se están ejecutando en las Islas Canarias y Ceuta, mercados emergentes donde Befesa ya está presente, y la descontaminación de los terrenos antiguamente ocupados por las cocheras de Tussam en Sevilla, que han permitido poner en valor un suelo contaminado para uso residencial.

Actividades de las Unidades de Negocio

Plásticos

Befesa Plásticos tiene por actividad la fabricación de granzas, piezas de polietileno de baja densidad a partir del reciclado del film usado como cubierta de invernadero. Las granzas comercializadas se destinan a diversas aplicaciones como la fabricación de filmes para la construcción (impermeabilizaciones y protecciones); sacos y bolsas; tuberías para riego; conducciones eléctricas y telecomunicaciones; inyectados como macetas y en la obtención de asfaltos modificados. Es la única sociedad en España con capacidad para desarrollar el ciclo completo del reciclaje, desde la recogida hasta la fabricación del producto, por lo que es líder europeo.

Durante 2010, Befesa ha reciclado 14.625 t de film y de tuberías para riego usadas, y ha obtenido una producción de 11.200 t de granza de polietileno, manteniendo la posición de empresa líder en el sector del reciclaje de polietileno de baja densidad con presencia en todas las grandes áreas de cultivo bajo plástico en España: Alicante, Murcia, Andalucía y Extremadura.

Asimismo, se ha desarrollado una nueva instalación para el reciclaje de residuos de FV, la cuál permitirá

una diversificación de producción y una sinergia entre ambas instalaciones que mejorará la vulnerabilidad de la sociedad que depende actualmente de un único producto / residuo: polietileno y film de invernadero. Su gran ventaja es su sistema de producción: mezclador interno capaz de mezclar distintos tipos de materiales y refuerzos, con una extrusora a continuación cuyo único objetivo es permitir hacer granza de la mezcla previa. Lo anterior permitirá admitir mezclas de distintos materiales y con ello producir referencias comerciales totalmente distintas para diferentes sectores de aplicación, todas utilizando residuos para reforzar plásticos.



Nave de almacenamiento de materias primas y producto terminado de nueva planta de Befesa Plásticos (España)

PCB

Befesa Gestión de PCB, ubicada en Cartagena, España, está especializada en aportar soluciones eficaces a la recogida, transporte y eliminación de transformadores, condensadores y materiales contaminados con PCB (policlorobifenilos). Con esta actividad se recuperan, mediante la tecnología más avanzada, todos los materiales reutilizables y se eliminan de forma definitiva los contaminados.

Durante el ejercicio 2010, se han tratado más de 3.600 t de aparatos y materiales contaminados con PCB, manteniendo su posición de liderazgo en España. Por lo anterior, Befesa Gestión de PCB es la sociedad de referencia en el tratamiento de PCB en el sector eléctrico.

Desulfuración

Befesa Desulfuración tiene como actividad la producción de ácido sulfúrico y óleum (compuesto rico en SO_3) a partir de azufre residual recuperado en las plantas del sector petroquímico. Cuenta con una planta que permite solucionar los problemas medioambientales de las petroleras aplicando el proceso más limpio y seguro.

Durante 2010, se han producido 261.100 t de ácido equivalente, con una generación asociada de energía eléctrica de 49.900 MWh, que después de deducir el autoconsumo, ha supuesto unas ventas de excedentes de 24.000 MWh.

Cabe destacar que en mayo de 2008 se formalizó la venta del terreno donde se encuentra esta planta de desulfuración, como parte del Plan Especial de Reforma Interior Sefanitro (PERI) del municipio de Baracaldo, Vizcaya. La planta se encuentra actualmente en actividad y la entrega del terreno se realizará en un plazo que garantice el traspaso de la actividad a la nueva ubicación.

Agua

El área de generación y gestión del agua de Befesa promueve, diseña, construye y opera infraestructuras para el ciclo integral de este recurso. Los más de 60 años de experiencia de la compañía, junto con la inversión permanente en I+D+i, permiten a Befesa Agua ser una empresa referente a nivel mundial. Esta actividad se puede definir en base a dos segmentos de negocios complementarios:

- Diseño y construcción de infraestructuras hidráulicas (EPC).

Actividades de las Unidades de Negocio

- Concesiones de grandes plantas, bajo varios modelos de estructura project finance, por períodos comprendidos entre 15 y 25 de años.

A su vez, en esta actividad se distinguen seis líneas de producto:

- Desalación. Desalación de agua de mar y agua salobre. Befesa tiene una capacidad instalada para producir diariamente más de un 1,3 Mm³ desalados entre todas sus instalaciones repartidas por el mundo.
- Tratamiento de aguas. Potabilización, depuración y reutilización. Sus instalaciones tienen capacidad para abastecer o depurar el agua de más de 8.000.000 de habitantes.
- Agua Industrial. Tratamiento de aguas de proceso, aguas de servicio, aguas residuales, tratamiento de lodos, reutilización y reciclado de aguas. Más de 200 proyectos relevantes.
- Modernización regadíos. Más de 500.000 ha regadas. Sus instalaciones tienen capacidad para regenerar y reutilizar más de 100.000 m³/día de agua residual.
- Obras Hidráulicas. Abastecimiento, saneamiento, impulsiones, centrales hidroeléctricas. Más de 200 actuaciones.
- Gestión hidrológica y de infraestructuras

hidráulicas. SAIH, SAICA, regulación dinámica de canales, control zonas regables, control sistemas de abastecimiento y de saneamiento.

A continuación se describen los proyectos más importantes desarrollados durante el año por geografía.



Interior de la estación tratamiento Plaza de España de Sevilla (España)

España y Europa

- Adjudicación de la ampliación de las depuradoras de Brasov y Videle, Rumanía. Las empresas públicas Apa Brasov y Apa Serv Alexandria adjudicaron la ampliación de las depuradoras, por un importe superior a los 20 M€, aumentando su capacidad de tratamiento un total de 116.000 m³/día. Constan de un pretratamiento compacto con rejas finas, decantación primaria, tratamiento biológico y decantación secundaria. Ambos tratamientos biológicos están basados en un proceso de fangos activados en media carga y aireación por difusores, en dos reactores del mismo volumen, con posibilidad de nitrificación-desnitrificación y con cámaras anaeróbicas para la posible eliminación del fósforo vía biológica.
- Adjudicación de la central hidroeléctrica de la toma del Canal de Navarra, España. Canasa adjudicó a Befesa, en UTE con Iberinco, el aprovechamiento hidroeléctrico de las aportaciones reguladas por el embalse de Itoiz, a la salida del túnel de conducción de toma del embalse, por un importe superior a los 10 M€. Esta obra podrá turbinar hasta 400 hm³/anuales mediante dos turbinas tipo Francis de eje

vertical, con un caudal total de 45 m³/s de agua, acopladas a dos generadores síncronos. La potencia total instalada será de 20 MW, con una producción anual de 30 GWh.

- Adjudicación de la potabilizadora de Ames y Brión en A Coruña, España. La Empresa Pública de Obras y Servicios Hidráulicos de la Xunta de Galicia adjudicó a Befesa, en UTE con Puentes y Calzadas, por un importe superior a los 5 M€, la construcción de una potabilizadora, que trata 175 L/s, ampliable al doble en una segunda fase, dotada de una línea de agua con coagulación-flocculación, decantación lamelar, filtración y desinfección final, además de una línea de fangos consistente en el espesamiento y posterior deshidratación de los mismos.
- Adjudicación de la depuración de La Codosera en Badajoz, España. La Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura adjudicó a Befesa, en UTE con la empresa Padilla y Zazo, la implantación de una EDAR del tipo «fangos activos» con eliminación de nitrógeno en la localidad de La Codosera, una planta compacta en El Marco y otra en La Rabaza, ambas del tipo «oxidación mediante aire insuflado a través de soplantes», por un importe cercano a los 3 M€. La capacidad de tratamiento de la EDAR será de 800 m³/día de agua.

Actividades de las Unidades de Negocio

- Finalización de obras de la desalobradora del Baix Llobregat, en Barcelona, España. Esta planta reutilizará los efluentes procedentes de la depuradora del Baix Llobregat, en Barcelona, proyecto ejecutado por Befesa en UTE con la empresa Acsa para Depurbaix, por un importe superior a los 13 M€. Esta planta desalobradora produce más de 57.000 m³/día de agua a través del sistema de EDR (electro diálisis reversible). La planta es una de las mayores instalaciones en el mundo de reutilización de aguas residuales con estas características y la segunda de EDR con cualquier tipo de agua.
- Finalización de las obras de la depuradora de Meco, en Madrid, España. Planta ejecutada por Befesa Agua para el Canal de Isabel II, por un importe cercano a los 9 M€. Con capacidad para tratar los vertidos de una población de 58.686 habitantes equivalentes, un caudal medio de diseño de 13.543 m³/día, consta de un tratamiento de fangos activados a media carga con eliminación de nitrógeno y fósforo por vía biológica. La planta dispondrá de dos líneas de funcionamiento, así como espesamiento de fangos, digestión anaerobia y deshidratación mecánica con centrífugas.



Vista aérea de la depuradora de Meco (España)

- Inauguración de la estación de bombeo de Fuensanta, en Barcelona, España. Estación de bombeo de la Fonsanta y tramo de la conducción que la conectará con la estación distribuidora de la Trinitat, ejecutada por Befesa en UTE con Acsa y Six Constructores, para Aguas del Ter de Llobregat, por un importe superior a los 20 M€. Gracias a estas obras se han conectado a través de una conducción reversible las dos redes que abastecen a Barcelona y todas las poblaciones del área metropolitana, el sistema Llobregat y el sistema Ter.
- Inauguración depuradora de Arcas del Villar y Villar de Olalla, en Cuenca , España. Depuradora, situada en el término municipal de Villar de Olalla, y adjudicada por la Junta de Castilla La Mancha por un importe superior a los 2 M€, tratará las aguas residuales de este municipio y el de Arcas del Villar. Con capacidad para tratar 1.000 m³/día, utiliza el sistema de fangos activos, y consta de un reactor biológico-decantador, seguido de una deshidratación de fangos. También, se han ejecutado más de 10km de colectores que encauzarán las aguas residuales de los dos municipios hasta la entrada de la planta.
- Acto inaugural del inicio de las obras del tratamiento terciario de la depuradora de Blanca, en Murcia, España. Los trabajos que realizará Befesa, para la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia, serán la ejecución del tratamiento para la reutilización de las aguas procedentes de la depuradora en la agricultura, por un importe superior a 1,2 M€. Este tratamiento, con una capacidad superior a los 208 m³/h, constará de floculación, filtración abierta y desinfección por ultravioleta. Gracias a esta actuación se podrán reutilizar 500.000 m³/anuales de agua.

Estados Unidos

- Adjudicación de la desalobradora de Donna, Texas. La Corporación para el Abastecimiento de Agua de North Alamo (NAWSC), adjudicó a Befesa WaterBuild y NRS Consulting Engineers el diseño y la construcción de una planta desalobradora del agua procedente de un acuífero salino, situada en las proximidades de la planta de tratamiento de agua existente en Donna. Este proyecto, que tendrá una inversión de 5 M€, es el primero de desalación para abastecimiento de agua en Texas que incluye el

Actividades de las Unidades de Negocio

diseño y la construcción de las instalaciones. La nueva planta empleará la tecnología de ósmosis inversa y producirá inicialmente más de 7.500 m³/día.

China

- Ejecución de la desaladora de Qingdao. Esta infraestructura es el primer proyecto de desalación realizado con project finance y financiado al cien por cien por la banca local china, además de ser un proyecto pionero para el abastecimiento de agua desalada en el país. El proyecto, que supone una inversión total de 135 M€, contempla el diseño, la construcción y la explotación durante 25 años de la desaladora de agua de mar; y tendrá capacidad para desalar 100.000 m³/día de agua, lo que supone abastecer de agua potable a una población de 500.000 personas. La tecnología que emplea es

ósmosis inversa con diseños innovadores, tanto en el pretratamiento (membranas de ultrafiltración), como en el sistema de bombeo centralizado, lo que se traduce en una mayor eficiencia energética. Este proyecto ha recibido una distinción especial como "Mejor Proyecto del Año 2009" por la publicación Global Water Intelligence (GWI).

India

- Inauguración y puesta en marcha desaladora de Chennai. Comienzo de la fase de operación comercial de esta planta, adjudicada por la Chennai Metropolitan Water Supply and Sewerage Board al consorcio formado por Befesa y la constructora local IVRCL Infraestructures & Projects, por 80 M€. Tiene capacidad para desalar 100.000 m³/día de agua, constituye la mayor desaladora mediante de ósmosis inversa de la India y la primera en realizarse bajo la modalidad DBOOT (design, build, own, operate and transfer) en este país. El contrato incluye la operación durante 25 años.



Bastidor de membranas y equipos de la desaladora Chennai (India)

Sri Lanka

- Formalización del contrato del abastecimiento a Ratnapura, Sri Lanka. Adjudicado por la Empresa Nacional de Abastecimiento y Saneamiento de Agua de la República Democrática Socialista de Sri Lanka, por un importe cercano a los 26 M€, el diseño y la construcción de la primera fase del abastecimiento a Ratnapura, consistente en una potabilizadora, de 13.000 m³/día de agua, compuesta por pretratamiento, precloración, coagulación, floculación, decantación, filtración y postcloración. También incluye los sistemas de captación desde el río Kalu Ganga, un depósito de 2.500 m³, y cerca de 20 km de conducciones para la distribución de agua potable.

Norte de África

- Adjudicación desaladora de Djerba, Túnez. La Sociedad Nacional de Explotación y Distribución de Agua (SONEDE) y el Ministerio de Agricultura y Recursos Hídricos de Túnez adjudicaron a Befesa y Princesse Groupe el diseño, la construcción y la explotación durante 20 años de una desaladora de agua de mar en la isla de

Djerba, en el Golfo de Gabes, por un importe de 70 M€. La planta tendrá capacidad para producir 50.000 m³/día de agua desalada, lo que permitirá abastecer a una población de más de 250.000 habitantes. Esta infraestructura, que utilizará la tecnología de ósmosis inversa, será la mayor desaladora de Túnez.

- Comienzo de la fase de operación de la desaladora de Skikda, Argelia. Esta planta fue adjudicada a Befesa en consorcio con Sadyt por la Algerian Energy Company en régimen de concesión durante 25 años, por un importe de 110 M\$. Con capacidad para producir 100.000 m³/día de agua potable mediante la tecnología de ósmosis inversa, la planta a plena carga podrá abastecer a una población de 500.000 personas. La desaladora de Skikda, que forma parte del primer programa de desalación argelino, es la primera que ha sido recepcionada y que ha entrado en funcionamiento.

Vista de la obra de la desaladora de Honaine (Argelia)



Actividades de las Unidades de Negocio

- Finalización de las obras de la desaladora de agua de mar de Honaine, Argelia. Comienza la fase de "commisioning" de esta desaladora adjudicada a Befesa formando parte del consorcio Geida. Con capacidad de producción de 200.000 m³/día de agua, a través de la tecnología de ósmosis inversa, el contrato incluye un período de explotación de 25 años. Esta desaladora supone una inversión aproximada de 165 M€.

generación y bajo los más estrictos estándares ambientales internacionales, conjugando experiencia, tecnología y manejo responsable de recursos. Con ello la sociedad contribuye al desarrollo industrial sostenible al brindar un tratamiento adecuado para cada tipo de residuo. Para lograr este objetivo cuenta con dos plantas: Campana, que presta los servicios de inertización y disposición final; y Pacheco, que realiza la actividad de incineración.

En la primera, con el objetivo de liderar el mercado de tratamiento de aerosoles, se ha equipado el área con la última tecnología y mejora de las instalaciones. En la segunda se ha realizado la renovación y mantenimiento del horno para una mejor gestión.

Iberoamérica

Befesa Argentina

Befesa Argentina desarrolla las actividades de manejo, análisis, transporte, reciclado, recuperación, tratamiento, incineración y disposición final, a través de relleno de seguridad, de residuos industriales no peligrosos y residuos especiales o peligrosos; y otro tipo de servicios como trituración y compactación de residuos y materiales contaminados, con el propósito de reducir volumen y preparar cargas para procesar o reciclar. Estos servicios de gestión ambiental se realizan incorporando tecnología de última

Befesa, a través de la sociedad Befesa Servicios, desarrolla actividades de limpiezas industriales, el tratamiento físico-químico de residuos acuosos, la recuperación y destilación de solventes de acero inoxidable, centrifugación de barros, limpieza de tanques de petróleo y derivados, así como la elaboración de un combustible alternativo para hornos de cemento. Durante 2010, gracias a un gran esfuerzo comercial, se han obtenido un nivel

de contrataciones y ejecución por encima de lo presupuestado. También se han experimentado mejoras en la elaboración de combustibles alternativos líquidos a partir de residuos. Por último, se completó la extracción de residuos líquidos y semisólidos del Tanque 263 en Refinería La Plata de YPF, que cuenta con un diámetro de 50 m, techo flotante y un volumen de slop en su interior de más de 30.000 m³ que consumió tres años de trabajo. En el año 2011 se realizarán las tareas de hidrolavado y arenado del mismo tanque para dejarlo en condiciones de reparación.

Befesa Chile

Befesa Chile, por medio de su sociedad Soluciones Ambientales del Norte, tiene por actividad la gestión integral de residuos industriales sólidos, tanto de carácter peligroso como no peligroso, a través de sistemas de almacenamiento temporal, de disposición final y tratamientos destinados a la valorización y a la minimización de su peligrosidad, privilegiando el reciclaje cuando es posible. La gestión de estos residuos, en su mayor parte provenientes de la actividad minera y la industria, se realiza de una forma segura y responsable,

contribuyendo de esta forma al desarrollo sostenible del país.

Su planta de Sierra Gorda, ubicada en el desierto de Atacama, a 120 km al interior de la ciudad de Antofagasta y a 1.600 km de la capital Santiago, estáemplazada en un terreno de 40 ha y opera desde mayo de 2008. En 2010 se han gestionado más de 12.000 t de residuos y se han realizado inversiones, como la adquisición de cuatro camiones, enfocadas primordialmente a clientes de la gran minería de la I a III región. A finales de noviembre finalizó la construcción del segundo vaso de residuos peligrosos, el cual tendrá una capacidad total de 80.000 m³.



Camión Befesa Perú

Actividades de las Unidades de Negocio

Por último, se han desarrollado contratos con destacadas empresas pertenecientes al sector minero como Minera Escondida (BHP Billiton), Cía. Minera Quebrada Blanca (Teck), Cía. Minera Lomas Bayas (Xstrata), Soc. Minera Química, Compañía Minera Ines de Collahuasi (Angloamerican) y Electroandina(Endesa). Debido a lo anterior, se han reforzado los procedimientos de seguridad y de estándares mineros a fin de marcar un referente sobre el resto del mercado.

Befesa Perú

Befesa Perú centra su actividad en la prestación de servicios medioambientales integrales a la industria, como la recolección, el transporte, el tratamiento y la disposición final de residuos industriales y peligrosos, la gestión medioambiental de instalaciones industriales; el reciclaje de envases metálicos y la exportación de PCB. Esta gestión se realiza mediante técnicas probadas y aprobadas bajo normas nacionales e internacionales, que aseguran el respeto por el medioambiente. De este modo, mediante el uso de la mejor tecnología disponible, la compañía

contribuye a la protección medioambiental y a la salud pública, asegurando el total aislamiento de los residuos y eliminando el riesgo de forma permanente mediante su control durante la explotación y con posterioridad al sellado de los mismos.

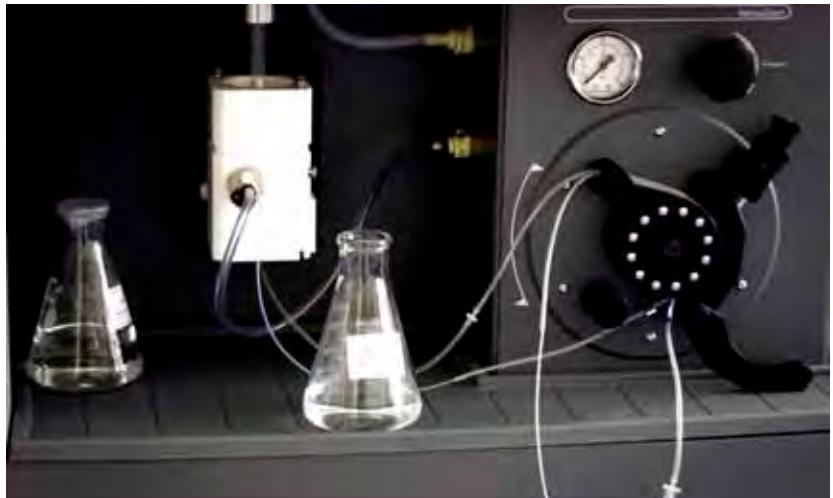
En este año ha entrado en operación el servicio de limpiezas industriales, por lo que la sociedad ha realizado inversiones en equipos como camiones camión cisterna para succión de lodos y limpiezas industriales, un incinerador estático de doble cámara para el actual centro en Chilca, ubicado a 60 km al sur de Lima, y se han iniciado las obras del nuevo vertedero de seguridad de Trujillo, a 563 km al norte de Lima. También se han mejorando las instalaciones en Chilca con la ampliación del laboratorio y de las zonas administrativas, la construcción de un lavadero de camiones, la ampliación del sistema contra incendios a la totalidad de las zonas de tratamiento y operación, construcción de tres balsas para tratamiento de lixiviados, techado de la plataforma de almacenamiento temporal de residuos, así como la puesta en marcha de la planta de tratamiento de efluentes industriales. Este año Befesa Perú ha

puesto en operación el primer incinerador comercial del país con capacidad para tratar 1.800 t anuales de residuos inflamables y hospitalarios.

Befesa ha sido la primera empresa en Perú autorizada por la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa) del Ministerio de Salud para el tratamiento y disposición final de residuos industriales peligrosos, y además cuenta con la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental en esta misma instancia. Por último, la sociedad ha gestionado más de 11.400 t de residuos.

Befesa México

Befesa México y su filial, Sistemas de Desarrollo Sustentable (SDS), tienen por actividad la gestión de residuos peligrosos para la industria y el sector público. Estas actividades contribuyen al desarrollo sostenible pues ofrece una alternativa de gestión responsable de residuos peligrosos, que de otro modo podrían generar una fuerte contaminación ambiental.



Laboratorio para el análisis de residuos

En 2010, Befesa México ha continuado con la expansión de su actividad en la gestión de residuos con destinos finales en instalaciones de terceros, ampliando del envío casi exclusivo a confinamiento de residuos peligrosos, a los envíos a hornos cementeros, confinamiento de no peligrosos e incineración. Asimismo, en este periodo la sociedad ha abierto un centro de transferencia de residuos en Tultitlán, Estado de México.



Visita de la embajadora de Indonesia en España a las instalaciones del centro de I+D+i en Sevilla (España)

04

Responsabilidad Social Corporativa

Tenemos un compromiso social para contribuir activamente al desarrollo sostenible, y al progreso social y económico de las comunidades en las que estamos presentes mediante la aplicación de soluciones tecnológicas innovadoras.

Responsabilidad Social Corporativa

La Política de Responsabilidad Social Corporativa de Befesa

En Befesa se considera la responsabilidad social corporativa (RSC) como un factor estratégico. Es uno de los pilares fundamentales de su estrategia presente y futura; y está integrada en su estrategia en general a través de la política medioambiental, de calidad y de recursos humanos, y en general, en todos los sistemas de gestión de la compañía. Por ello esta responsabilidad corporativa tiene para la sociedad:

- Una dimensión legal: respeto escrupuloso de la normativa vigente en todas y cada una de las actuaciones de la Compañía.
- Una dimensión económica: generación de valor sostenido.
- Una dimensión humana: protección de los derechos humanos.
- Una dimensión social: apoyo al desarrollo de las sociedades en las que Befesa está presente.
- Una dimensión ambiental: respeto y protección del medioambiente.

El negocio de la compañía se basa en el desarrollo sostenible, entorno al cual giran sus actividades y estrategias, por ello la visión, la misión y los valores de Befesa reflejan su firme compromiso con el progreso económico, social, la preservación del medioambiente y el respeto de los Derechos Fundamentales.

A través de este modelo de negocio, Befesa orienta su actividad hacia

- La creación de valor a largo plazo para sus accionistas.
- El servicio a sus clientes.
- El desarrollo profesional y humano de sus empleados.
- El crecimiento de las sociedades donde desarrolla sus actividades.

Todas y cada una de las actividades que desarrolla la compañía se llevan a cabo teniendo presente su modelo hacia el desarrollo sostenible; con un equilibrio que maximice los beneficios para sus accionistas y a sus grupos de interés, respetando la legalidad vigente con integridad y transparencia.

Además, y para hacer patente este compromiso con el desarrollo sostenible, la Compañía apoya toda clase de iniciativas relativas a la protección de derechos.

En 2005 Befesa firmó el acta de adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas o Global Compact. El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es una iniciativa de compromiso ético para que las entidades de todos los países acojan, como una parte integral de su estrategia y operaciones, diez principios de conducta y acción en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y lucha contra la corrupción. Su finalidad es promover la creación de una ciudadanía corporativa global que permita la conciliación de los intereses y procesos de la actividad empresarial con los valores y demandas de la sociedad civil, así como con los proyectos de la ONU, organizaciones internacionales sectoriales, sindicatos y ONG. Desde el 2007, año en el que Befesa presentó su primer informe de progreso, esta información se publica en la web de la asociación (www.pactomundial.org).

La política de responsabilidad social se apoya en:

- El Código de Conducta profesional de Befesa.
- La estructura de gobierno corporativo.
- Una política de apoyo a las comunidades donde está presente Befesa.
- El modelo de desarrollo sostenible de Befesa.
- La auditoría interna y externa de todas sus unidades de negocio y de sus actuaciones.

Para Befesa, la responsabilidad social corporativa debe estar perfectamente alineada con la estrategia de la organización y formar parte de ella. Por eso es necesario implementarla de manera sistemática en coherencia con la misión y visión de la compañía, integrarla en el eje de la organización, en sus procesos de gestión y en sus actividades.

Los beneficios de adoptar un enfoque estratégico para impulsar la RSC son múltiples: gestión más adecuada de la reputación, atracción y retención del talento, mayor competitividad y un mejor posicionamiento en el mercado, mayor eficiencia operativa y reducción de costes, mejora de la relación con la cadena de suministros y con la comunidad, acceso a un mayor número de fuentes de capital, mejora de la relación con los reguladores, mitigación de los riesgos inherentes al desarrollo de las actividades de Befesa y generación de oportunidades.



Responsabilidad Social Corporativa

Desde el 2008, Befesa viene desarrollando el Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa, que define el marco y las directrices a seguir por la organización mediante la definición de acciones estratégicas que integren las expectativas de los grupos de interés y que permitan a la compañía desarrollar sus capacidades distintivas en un entorno de innovación y desarrollo sostenible, de modo que anticipa los nuevos desafíos del negocio relacionados con la sostenibilidad y mitigue los riesgos inherentes a su actividad.

Este Plan Director, ha implicado a todas las áreas de la compañía y se ha integrado en todos sus negocios, adaptando la estrategia de RSC a la realidad social de las distintas comunidades en que está presente Befesa.



Befesa ha desarrollado un Sistema Integrado de Gestión de la Sostenibilidad cuyo objetivo es permitir a la compañía conocer el impacto de sus proyectos para, al disponer de datos fiables en todos los ámbitos de su actividad, reducir riesgos y generar oportunidades.

Durante el 2010 se ha finalizado la implantación de la aplicación informática que aúna las herramientas de reporte existentes y que ha sido diseñada para obtener la información de una forma fiable e inmediata. Está integrada por el sistema de indicadores del GRI (Global Reporting Initiative), el inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI), los Indicadores de Sostenibilidad Ambiental (ISA), y cualquier otro indicador que se defina para medir el desempeño de la compañía en las áreas de trabajo detalladas en el Plan Director y en las extraídas del procedimiento de Asuntos Relevantes de RSC.

A través de este sistema, la compañía conoce el impacto que tiene en el medioambiente y en las comunidades donde está presente, ya que la aplicación permite la gestión diaria de la información en materia de sostenibilidad mediante la simplificación del proceso de captura de

información fiable y su documentación, lo que facilita la revisión y la consolidación de los datos.

Y, además, en 2011, se finalizará la implantación del sistema de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental (ISA), que incorpora nueve factores ambientales sobre los que la actividad de Befesa puede ejercer algún tipo de presión, a fin de evaluar en detalle el impacto medioambiental generado.

Grupos de Interés

Para Befesa, su crecimiento y proyección internacional le impulsan a llevar a cabo un plan de actuación y de diálogo con todos los grupos de interés con los que se relaciona, que revierta, no sólo en beneficio propio, sino también en beneficio

de la sociedad y su entorno, a fin de hacerla partícipe de los buenos resultados obtenidos por la empresa. De este modo, la Compañía está cada vez más comprometida con aquellos valores que la hacen reconocible en la sociedad, como son la defensa incondicional del desarrollo sostenible y la apuesta firme por el equilibrio medioambiental.

Los principales grupos de interés directos de Befesa son: sus propios empleados, sus clientes, sus proveedores e inversores debido a su condición de empresa cotizada, y la sociedad en general, que incluye las comunidades donde actúa, las Administraciones Públicas, tanto en su condición de contratistas como en la de legisladoras y fuentes de subvenciones, así como los medios de comunicación.



Congreso Internacional de Desalación y Reutilización 2009 Dubai (Emiratos Árabes Unidos)

Responsabilidad Social Corporativa

El compromiso de la Compañía con cada uno de ellos nace del diálogo constante, sencillo y directo que Befesa promueve y cuida desde hace años.

Nuestros Empleados

Política de Recursos Humanos y Responsabilidad Social Laboral

La política de recursos humanos responde a la misión, la visión y los valores de Befesa, así como a los objetivos estratégicos de la compañía y su cumplimiento, unido a la ejecución del Plan Estratégico.

La gestión de los recursos humanos en el ámbito de la responsabilidad social laboral está avalada por la certificación SA 8000 (GIRH), que garantiza que las políticas y los procesos definidos e implementados en Befesa están bajo los estándares de esta norma.

El capital humano es el que hace posible la consecución de los objetivos de la compañía y el que aporta los valores competitivos diferenciales mediante el talento, el oficio y la excelencia en el desempeño. Por tanto, Befesa considera clave el concepto de Idoneidad al hablar del empleado.

La búsqueda de Idoneidad es, efectivamente, uno de los objetivos fundamentales de la política de recursos humanos de la compañía: idoneidad del empleado en su puesto de trabajo, tanto en los aspectos técnicos como en los genéricos, e idoneidad en las condiciones de trabajo que lo rodean, tanto materiales como inmateriales. Inspira la política de formación, de selección, la medición del desempeño, la segmentación por puestos y por responsabilidades, y la política de retribución y condiciones. Está presente por tanto en cada uno de los apartados del desarrollo de los empleados.



Empleados de Befesa Perú durante la puesta en operación de un nuevo incinerador

Befesa apuesta por un modelo de gestión de recursos humanos basado en competencias que permita la alineación entre el objetivo estratégico, puesto y persona (idoneidad), y que permita a su vez identificar y detectar el talento.

En el entorno actual, caracterizado por la innovación y el cambio, la actuación de sus profesionales así como la capacidad de atraer, desarrollar y retener el talento, es la clave del éxito para cualquier empresa, y por ello, en Befesa se apuesta decididamente por una política de recursos humanos que conlleva un doble objetivo:

- Potenciar, aprovechar, transmitir y gestionar el conocimiento, valiéndose de la experiencia de sus profesionales; guiarles en el desarrollo de sus competencias, y procurar dotar a Befesa del personal adecuado para cada puesto, misión y responsabilidad.
- Hacer de Befesa una empresa en la que se desarrolle el talento, y resulte atractiva tanto en sus condiciones y en su entorno, como en el modelo de gestión de las personas.

Para la consecución de estos objetivos es necesario crear las condiciones adecuadas para atraer, desarrollar

y retener el talento, y para ello se llevan a cabo las siguientes acciones: planes de carrera, un estudio permanente de las condiciones retributivas y su ajuste a los resultados y al mercado, la evaluación periódica del desempeño, la información continua necesaria en función del perfil y del puesto, y aquellas acciones relacionadas con la responsabilidad social corporativa.

Befesa considera que el compromiso, la iniciativa y la proactividad son aspectos clave de sus empleados y para con ellos. En este sentido, es consciente de que la Compañía debe proveerles de los elementos necesarios para su desarrollo pero, una vez brindados estos recursos, son los empleados los que deben asumir su responsabilidad y compromiso, y responder no sólo con su participación, sino con la excelencia en el desempeño. De este modo, el desempeño profesional se convierte en la columna vertebral del sistema.

Este sistema de gestión de los recursos humanos es el medio para que Befesa llegue a alcanzar los retos que tiene planteados, a través de una mejora constante que le permita mantener y desarrollar una ventaja competitiva sostenida, alineando los recursos humanos con su estrategia y buscando el desempeño excelente.

Responsabilidad Social Corporativa

Principios Universales

Befesa asume en sus prácticas laborales y acomoda la actuación profesional de sus empleados a la Declaración Universal sobre los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y a sus protocolos, así como a los convenios internacionales aprobados por dicho organismo internacional y por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre derechos sociales (expresamente, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer, así como las específicas relacionadas con el trabajo infantil, trabajo forzado, salud y seguridad en el trabajo, libertad de asociación, discriminación, prácticas disciplinarias, horas de trabajo y compensaciones). Igualmente, se asume la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la OIT y los Principios para las Empresas Multinacionales de la OCDE.

Befesa mantiene la política de reclutar, contratar, formar y promocionar a los más cualificados, con independencia de su raza, religión, color, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, origen

nacional, discapacidad física o mental, y rechaza de manera expresa y activa cualquier forma de discriminación.

Conforme a los compromisos de responsabilidad social adquiridos a través de su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y a través de su propio Código de Conducta, Befesa ha desarrollado un sistema de gestión de la responsabilidad social, de acuerdo con el modelo internacional SA 8000, que garantiza una mejora continua en el desempeño social de la compañía.



Entrega del premio Global Water Awards al “Mejor proyecto del año 2009” por la Desaladora de Qingdao con la presencia de la Reina Noor de Jordania en París (Francia)

Formación

Befesa considera que la formación de sus trabajadores es una herramienta fundamental para incrementar los conocimientos y las habilidades de las personas, enriquecer su vida laboral y permitir un correcto desarrollo de sus competencias, lo que en definitiva significa el mejor camino hacia la formación de personas independientes y autónomas. También es consciente de que en un entorno caracterizado por la innovación y el cambio, la actuación y el talento de sus profesionales es el elemento competitivo diferenciador. Por ello, atraer, desarrollar y retener el talento se convierte en la clave del éxito y la formación, en uno de sus fundamentos principales. Con esta finalidad, la Compañía desarrolla anualmente un completo programa de formación, que permite mantener un equipo de profesionales altamente cualificados y con una cultura corporativa.



Poster de Befesa Gestión de Residuos Industriales en el "XX Congreso Setac Europe Science and Technology for Environmental Protection" celebrado en Sevilla (España)

Nuestros Clientes

Befesa tiene el compromiso de que sus productos y servicios estén siempre orientados a lograr la plena satisfacción de sus clientes. Este compromiso está recogido explícitamente dentro de las Normas Comunes de Gestión (NOC) que rigen en todas las sociedades del grupo. En ellas se establece la obligación de implantar y certificar los sistemas de gestión de calidad, los sistemas de gestión ambiental y los sistemas de prevención conforme a las normas internacionales ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.

Sociedades de Befesa certificadas en 2010

La eficaz implantación de los sistemas de gestión es el resultado de las directrices establecidas por la Dirección en política de calidad, medioambiente y

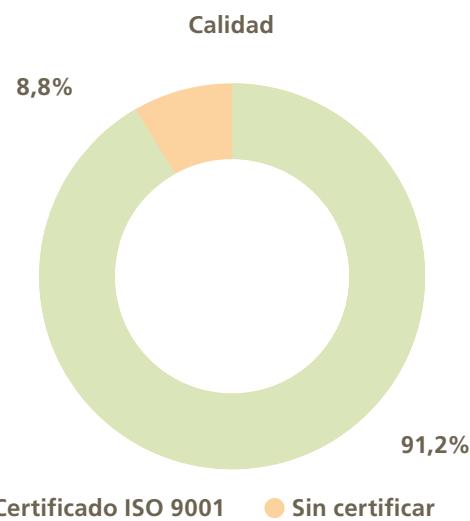


Visita del Ministro de Energía y Minas de Argelia, Chakib Khelil, a la desaladora de Skikda (Argelia)

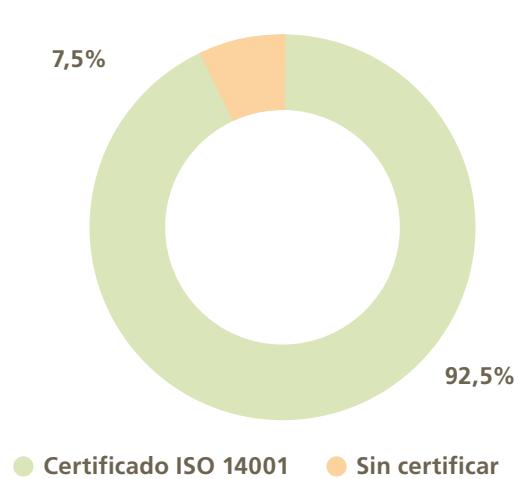
Responsabilidad Social Corporativa

de prevención; de los objetivos que anualmente se proponen y de su constante seguimiento, de la mejora continua, de la formación y del apoyo incondicional prestado por todo el personal que integra Befesa.

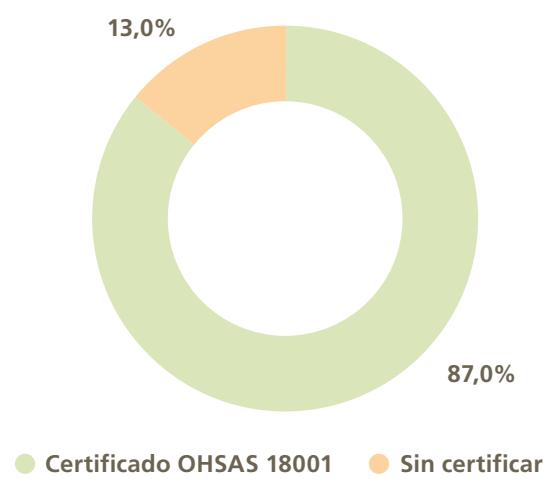
La responsabilidad del buen funcionamiento de los sistemas de gestión en cada una de las sociedades recae sobre la Dirección General y está delegada en el Departamento de Gestión de Calidad, Medioambiente y Prevención, quien, en última instancia, vela por el cumplimiento de la normativa, de los procedimientos y de la legislación vigente que sea de aplicación en cada caso.



Medioambiente



Prevención



Nuestros Accionistas

El compromiso de Befesa con los accionistas y analistas financieros es facilitar una atención excelente que permita dotarlos de una información completa y exacta en el marco de unas prácticas de gobierno corporativo adecuadas a los criterios más exigentes.

La página web corporativa de Befesa, publicada en español e inglés, constituye un excelente instrumento de especial relevancia como canal de comunicación con todos los grupos de interés y, especialmente, con los accionistas, inversores y analistas financieros. A través de su permanente actualización, se persigue recoger toda la información relevante, para que la toma de decisiones sea realizada con un conocimiento

perfecto de la situación financiera y estratégica de la Compañía. Asimismo, cumplir por lo establecido con lo dispuesto por la autoridad reguladora del mercado de valores, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Comportamiento de la Acción de Befesa

La última cotización de las acciones de Befesa en 2010 ha sido de 15,35 € por acción, un 3,65 % superior al cierre de 2009 (14,81 € por acción). Los precios de cotización mínima, máxima y media durante 2010 fueron 14,58 € (30 de noviembre), 22,89 € (12 de abril) y 17,91 €, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2010 la Sociedad entiende que el capital flotante ("free float") es del 2,62 %, si se descuenta la participación de los accionistas Proyectos Inversiones Medioambientales S.A. y Abengoa S.A. el 97,38 %.

Según los datos facilitados a la sociedad por la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, durante el año 2010 se negociaron 717.186 acciones. El volumen medio de la contratación diaria en el año fue de 2.846 títulos.



Responsabilidad Social Corporativa

Nuestros Proveedores

Befesa apuesta por la calidad de sus productos y servicios. Para ello, es fundamental que la compañía cuente con proveedores que conozcan sus expectativas, que puedan adecuarse a las necesidades de la empresa, manteniendo con ella una relación de confianza y mutuo beneficio, porque ellos son el origen de esa apuesta por la calidad.

Befesa tiene una integración directa de los proveedores en el desarrollo de sus operaciones. La implementación de las mejores soluciones propuestas por los proveedores permite minimizar riesgos y optimizar costes y plazos. La actuación del proveedor es crítica para la eficiencia en la generación de productos y servicios de alta calidad, reduciendo costes e incrementando beneficios. Para medir la eficacia de los proveedores, se utiliza un procedimiento estructurado que incluye la recepción de información y opiniones por parte de los propios proveedores evaluados.

Debido a la importancia que los proveedores tienen para la organización y consecución exitosa de los objetivos, antes y durante la relación con ellos se

evalúa en detalle el cumplimiento de aspectos legales, comerciales, logísticos, de seguridad y salud, de calidad, de medioambiente, técnicos y de servicios postventa. Todas las sociedades de la Compañía poseen procesos estandarizados de selección y mecanismos de control y seguimiento de proveedores. La formalidad de los acuerdos con los proveedores se realiza a través de la emisión de la documentación necesaria; documentación que refleje los compromisos alcanzados entre ambas partes, tanto desde el punto de vista de los requisitos técnicos que deben ser cumplidos por el proveedor, como de las condiciones comerciales que deban aplicarse.

Para que la relación con los proveedores sea lo más fructífera posible, la Compañía exige, al igual que las sociedades que integran a Befesa, altos niveles de calidad, respeto al medioambiente y un alto grado de cumplimiento, en materia de seguridad laboral, de la política corporativa de prevención de los riesgos laborales. Esto se traduce, en muchas ocasiones, en la obligación de cumplir con los diferentes criterios de homologación, valorando las capacidades técnicas y económicas del proveedor homologado y prestando especial atención a lo dispuesto en la política y procedimientos internos

del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, del Medioambiente y de la Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales implantados en la organización según las normas ISO 9001, ISO 14001, EMAS y OHSAS 18001, respectivamente.

El Medioambiente

Befesa mantiene una preocupación constante por el medioambiente en el que lleva a cabo sus actividades, a la vez que busca el desarrollo sostenible, es decir, el uso del medioambiente y de los recursos naturales de una forma racional y sostenible. Por ello, Befesa identifica y controla los impactos derivados de su actividad para minimizar su incidencia sobre el entorno, por medio del uso de tecnologías que permitan prevenir dichos impactos o bien, a partir de tecnologías mitigadoras o correctoras.

Este compromiso con el medioambiente se refleja en la estructura organizativa de la empresa y en los principios medioambientales en los que se basa la política medioambiental de la compañía. A continuación se detallan los principios de dicha política:

- Befesa considera la protección y conservación del medioambiente como objetivo prioritario.
- Cumple la legislación y reglamentación que aplica a la empresa, así como la aplicable a sus procesos y actividades junto a otros requisitos que la compañía suscriba, ya sea de clientes o de partes interesadas.
- Promueve entre todos sus empleados un compromiso de responsabilidad para la realización de tareas encomendadas con criterios medioambientales en cualquier actividad que se realice u ordene y en todas las decisiones que se adopten.
- Promueve un servicio integral en la gestión de los residuos como oferta a las empresas. Este proceso presenta, en primer lugar, la prevención que evita la generación de residuos. En segundo lugar, el reciclaje de los ya generados para su uso posterior como fuente de energía, y en tercer lugar, el envío de los no reciclables a centros de eliminación que sean seguros y garanticen técnicas acordes con el desarrollo sostenible.
- Propone un control constante de los impactos de sus procesos productivos en el medioambiente.

Responsabilidad Social Corporativa

- Favorece un diálogo permanente con las autoridades y asociaciones empresariales en temas de protección medioambiental y seguridad, así como el fomento de las relaciones de buena vecindad y transparencia informativa con los ciudadanos y organizaciones sociales.
- Asesora y ayuda a los clientes en todos los temas referentes al manejo de sus residuos industriales para que se pueda realizar sin peligro y con las máximas garantías de seguridad.

Dado lo importante que es el medioambiente para Befesa, cada unidad de negocio tiene un responsable de calidad y medioambiente que coordina la actividad medioambiental de todos los centros de trabajo.



Para alcanzar el éxito en todos sus objetivos ambientales y en su compromiso con la sostenibilidad, es necesario que todos los miembros de la organización conozcan el impacto que tiene sobre el medioambiente las actividades que realizan desde sus puestos e trabajo, y que hayan recibido con aprovechamiento la formación adecuada. En Befesa, toda la formación en gestión de aspectos ambientales se integra dentro del proceso general de formación del grupo. Cada sociedad tiene un plan de formación anual que habitualmente está basado en el modelo de la gestión por competencias de la Sociedad y que conlleva una sistemática evaluación de su eficacia.

La política de gestión ambiental y de uso sostenible de los recursos energéticos y naturales de Befesa, establece como objetivo estratégico la implantación de sistemas de gestión ambiental acordes con los requisitos de la norma ISO 14001 y el Reglamento de Ecogestión Europeo EMAS, que facilitan un control continuo de los posibles impactos de su actividad sobre el medioambiente. De este modo, todas las sociedades que han logrado el certificado EMAS tienen su declaración medioambiental validada en la página web de Befesa (www.befesa.com y www.befesa-gri.com), a

disposición de todo el público que acceda a la misma. Es en este marco donde se establecen objetivos concretos de reducción de los impactos ambientales negativos que puedan tener los productos y servicios de cada sociedad. Estos objetivos incluyen la reducción en el consumo de recursos naturales y en la generación de residuos y emisiones.

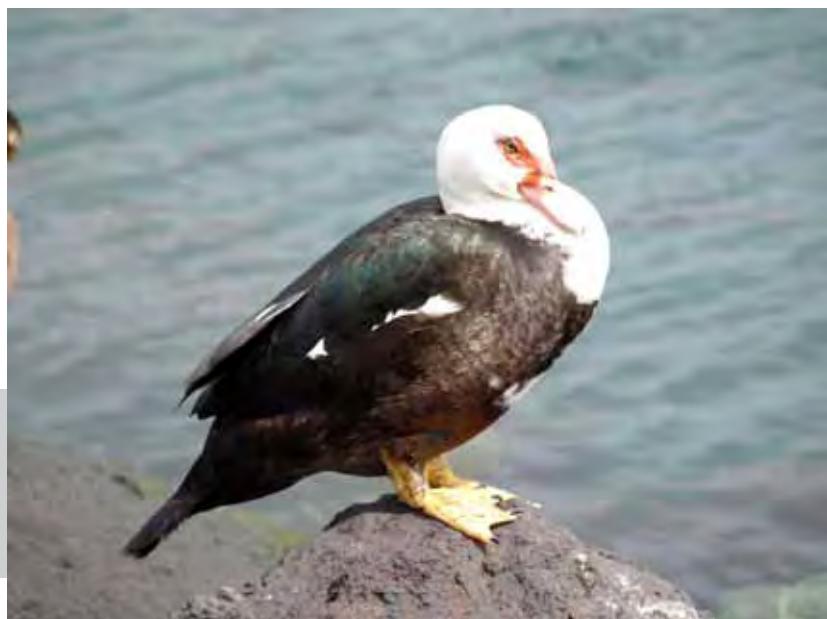
Los sistemas de gestión ambientales implantados en Befesa son muy exigentes en lo relacionado con el seguimiento y la medición de los impactos ambientales, así como en el control de las operaciones asociadas. Todas las actividades vinculadas a los aspectos ambientales evaluados como significativos deben estar contempladas en su correspondiente plan de seguimiento y medición, y en un programa de control operacional.

La Comunidad

Para Befesa es muy importante crecer junto con las comunidades en las que está presente, fomentando la creación de lazos que refuerzan la relación de la empresa y la sociedad a largo plazo, y respetando y promoviendo los Derechos Humanos en su esfera de influencia. Befesa desarrolla actividades que apuestan por un mundo sostenible.

Política, Estrategia y Objetivos

La responsabilidad social corporativa es un factor estratégico y fundamental para la actuación de Befesa. Por ello se incorporan a su quehacer cotidiano valores de responsabilidad social corporativa que se integran de manera natural en la estrategia, la cultura y la organización de la



Responsabilidad Social Corporativa

Compañía, a través de todos los sistemas de gestión.

Befesa canaliza a través de la Fundación Focus-Abengoa una parte de la acción social. Desde su creación en 1982, la Fundación se encuentra integrada en la esencia de la compañía y constituye el instrumento activo que gestiona su labor social.

El objetivo principal de la Fundación es la promoción de la cultura en sus diversas manifestaciones artísticas y científicas, atendiendo primordialmente a la conservación, difusión y desarrollo del patrimonio histórico y cultural de Sevilla, y a su proyección iberoamericana. Asimismo, la Fundación está implicada en proyectos de inserción y reinserción social, de cooperación con la defensa del patrimonio medioambiental y en otras actividades vinculadas al desarrollo tecnológico y social, con especial dedicación a las personas con discapacidad.

Programas

Durante 2010, Befesa ha desarrollado varios programas de responsabilidad social corporativa con algunas de las comunidades donde desarrolla su actividad, lo que implica una contribución activa al desarrollo sostenible y al progreso social y económico de las comunidades en las que opera, mediante la aplicación de soluciones tecnológicas innovadoras, que no sólo redundan en el propio interés de la empresa y en la consecución de sus objetivos estratégicos, sino que inciden en la mejora del entorno social, laboral y medioambiental. Estas actividades promueven la investigación, la formación, el desarrollo de la población, el deporte y la protección del medioambiente.



Distintas acciones realizadas por Befesa Perú

Transparencia

Buen Gobierno

Befesa es una sociedad integrada por más de 80 sociedades, entre filiales y participadas, con presencia en más de 26 países más de 2.900 empleados, con un firme compromiso con la transparencia en la gestión y el buen gobierno; sobre estas bases sienta las relaciones con sus grupos de interés y establece relaciones empresariales de éxito.

La aplicación de prácticas de buen gobierno, que contribuyan a incrementar la transparencia informativa de la Befesa, genera valor añadido y mejora la comunicación con terceros, minimizando riesgos y maximizando el beneficio.

Las nuevas tecnologías están transformando los canales y los modelos de comunicación entre las sociedades cotizadas y los stakeholders. Por ello, Befesa apuesta por una comunicación fluida con todos sus grupos de interés y por los nuevos canales de comunicación como parte de su compromiso con la transparencia y el buen hacer en la gestión.

Befesa tiene implementado unos Sistemas Comunes de Gestión que facultan a sus colaboradores para trabajar de forma organizada, coordinada y coherente, permitiendo identificar tanto los riesgos potenciales como las actividades de control necesarias para mitigarlos. Cualquier procedimiento encaminado a identificar y eliminar los riesgos del negocio se instrumenta a través de este sistema, que representa una cultura común en la gestión de los negocios que forman parte de Abengoa. El



Acto de entrega de cheques a los colectivos patrocinados por Befesa gestión de Residuos industriales en Nerva (España)

Responsabilidad Social Corporativa

cumplimiento de los Sistemas Comunes de Gestión es obligatorio para toda la organización, de ahí que sean conocidos por todos sus miembros; además, se actualizan de forma continua.

En Befesa se entiende que un sistema de control interno adecuado ha de asegurar que toda la información financiera relevante sea fiable y conocida por la dirección. Por ello, Befesa considera que el modelo desarrollado en la ley Sarbanes Oxley, que establece mayores procedimientos de control a la información financiera, completa nuestros Sistemas Comunes de Gestión, cuyo objetivo principal es el control y la mitigación de los riesgos de negocio.

Siguiendo la doctrina del Institute of Internal Auditors y de su capítulo español, el Instituto de Auditores Internos, la finalidad última de esta

estructura es dotar a la Dirección de Befesa y de cada uno de sus unidades de negocio con una línea de información «de control», adicional y paralela a la línea normal jerárquica, con criterios de claridad y transparencia, así como de salvaguarda de la información confidencial implicada. Los responsables de cada una de las normas que integran los Sistemas Comunes de Gestión deben verificar y certificar el cumplimiento de dichos procedimientos.

- Esta estructura de carácter común permite alcanzar y certificar los siguientes objetivos:
- Prevenir los riesgos de auditoría de las sociedades, proyectos y actividades, tales como fraudes, quebrantos patrimoniales, ineficiencias operativas y, en general, riesgos que puedan afectar a la buena marcha de los negocios.
- Controlar la aplicación y promocionar el



Visita de alumnos de la Escuela de ingenieros de Bilbao a Befesa Zinc Aser (España)

desarrollo de normas y procedimientos adecuados y eficientes de gestión, de acuerdo con los Sistemas Comunes de Gestión corporativos.

- Crear valor para Befesa, promoviendo la construcción de sinergias y el seguimiento de prácticas óptimas de gestión.
- Coordinar los criterios y enfoques de los trabajos con los auditores externos, buscando la mayor eficiencia y rentabilidad en las funciones de ambos equipos.
- Garantizar la seguridad y fiabilidad de la información financiera comprobando y asegurando el correcto funcionamiento de los controles establecidos para tal fin.
- Garantizar que la información que se difunde al mercado es veraz, completa e íntegra, asegurando la transparencia informativa en todos los canales de distribución y tipos de información.



Lucha Contra la Corrupción

Befesa ha incluido en su Código de Conducta Profesional la declaración expresa de adhesión de la compañía a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, aprobada por la Asamblea General de la ONU en 2003.

El citado texto tiene como objetivos promover y fortalecer las medidas para prevenir y combatir con mayor eficacia la corrupción; promover, facilitar y apoyar la cooperación internacional y la asistencia técnica en la prevención y la lucha contra la corrupción, incluida la recuperación de activos; promover la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y los bienes públicos.

Adicionalmente a lo anterior y como cuestión práctica se ha implementado en los acuerdos o contratos de colaboración de agencia o intermediación de servicios, la inserción de una cláusula de carácter obligatorio en la que se recoge el compromiso escrito firme del colaborador de no incurrir en prácticas ilícitas en lo relativo, entre otros a los que pudieran ser consideradas como corruptas, abusivas o tendenciosas.

Trabajador en Befesa Valera (Francia)

Responsabilidad Social Corporativa

Junto a las disposiciones de este Código de Conducta y demás políticas de Befesa, los empleados que trabajen con cualquier entidad de la Administración de cualquier país tienen la obligación de conocer, entender y observar las leyes y reglamentos aplicables al desarrollo de negocios con esas entidades. En el supuesto de que un órgano de la Administración nacional, estatal o local haya adoptado una política más restrictiva que la de Befesa en materia de regalos y gratificaciones, los empleados y representantes de Befesa deberán cumplir esa política más estricta. Específicamente, la Ley de Prácticas Corruptas Extranjeras de Estados Unidos (en lo sucesivo, la U. S. Foreign Corrupt Practices Act, ‚FCPA‘) tipifica como delito que las empresas y sus directivos, consejeros, empleados y representantes paguen, prometan, ofrezcan o

autoricen el pago de cualquier cosa de valor a cualquier responsable extranjero, partido político extranjero, responsable de partidos políticos extranjeros, candidatos a cargos políticos extranjeros o responsables de organizaciones públicas internacionales, al objeto de conseguir o mantener negocios.

Leyes similares han sido, o están siendo, adoptadas por otros países. Los pagos de esta naturaleza se oponen directamente a la política de Befesa, incluso cuando la negativa a realizarlos suponga la pérdida de una oportunidad de negocio. La FCPA también exige que las empresas mantengan libros, expedientes y una contabilidad precisos, y que diseñen un sistema de controles de contabilidad interna suficiente para garantizar que, entre otras



Trabajador manipulando cargas en Befesa Argentina

cosas, los libros y archivos de la compañía reflejan, de forma razonablemente pormenorizada, las operaciones y enajenaciones de sus activos. Befesa no entregará ni animará a nadie a entregar ningún tipo de incentivo a ningún empleado de la Administración, ni a ningún proveedor sometido a un contrato o subcontrato gubernamental o no gubernamental, al objeto de conseguir contrato o ventaja comercial alguna.

El Código de Conducta de Befesa exige los más altos estándares de honradez y conducta ética, incluyendo procedimientos adecuados y éticos para tratar los conflictos de intereses reales o posibles entre las relaciones profesionales y personales; exige la comunicación plena, justa, precisa, puntual e inteligible en los informes periódicos que Befesa

debe presentar ante los órganos de la Administración o en otras comunicaciones que se realicen; exige el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos aplicables; aborda los conflictos de intereses reales o posibles y proporciona orientación para que los empleados, directivos y consejeros comuniquen dichos conflictos a la Compañía; aborda el mal uso o la mala aplicación de los bienes y las oportunidades empresariales de la Compañía; exige el máximo nivel de confidencialidad y trato justo dentro y fuera de Befesa; por último, exige la comunicación interna inmediata de los incumplimientos del Código de Conducta, así como la comunicación adecuada de toda conducta ilegal.





Centro de I+D+i en Sevilla (España)

05

La innovación y Befesa

Tenemos un compromiso tecnológico para buscar e investigar las tecnologías más avanzadas y respetuosas con el entorno para la gestión de los residuos y del agua.

La Innovación y Befesa

Befesa

Befesa y la Innovación

La estrategia de I+D+i de Befesa está orientada a la obtención de resultados y a la creación de valor mediante el desarrollo de nuevas tecnologías y teniendo siempre muy presente el desarrollo sostenible.

El plan estratégico de I+D+i de Befesa tiene los siguientes objetivos:

- Ser líder y tecnológicamente competitivo en la industria del reciclaje de residuos de aluminio y acero galvanizado.
- Desarrollo de nuevas tecnologías para la gestión de residuos industriales.
- Ser líder en tecnologías de desalación y tecnológicamente competitivo en el tratamiento de aguas residuales y en su reutilización.

En el área del reciclaje de residuos de aluminio las actividades de I+D+i persiguen mejorar el rendimiento en la recuperación de materias primas y residuos de aluminio, optimizar los procesos de explotación y la calidad de los productos y

desarrollar nuevas y mejores tecnologías que contribuyan al desarrollo sostenible.

En el área del reciclaje de residuos de acero y galvanización se ha constituido la sociedad Befesa Steel R&D SL con vistas a adecuar la estructura de la organización a un nuevo modelo con el que sentar las bases para el crecimiento en las diferentes líneas de actividad y transformar ese crecimiento en una oferta de servicios más amplia y de mayor calidad, capaz de superar las expectativas del mercado, incrementando así el valor entregado y la percepción de este por parte de los clientes.

El área de gestión integral de residuos industriales busca desarrollar nuevas tecnologías para adaptarse a la continua evolución de la legislación medioambiental, priorizar los métodos de gestión basados en la jerarquía marcada por la reutilización, el reciclaje y la valorización frente a los tratamientos de eliminación, diversificarse en nuevos mercados

Unidad de evaporación de oxígeno líquido



medioambientales y ampliar el número de residuos tratables.

En el área de agua los objetivos son: posicionar a la empresa como líder en desalación; ser tecnológicamente competitivos en potabilización, tratamiento de aguas residuales urbanas e industriales y en reutilización; y consolidar el liderazgo en infraestructuras hidráulicas y en modelos y sistemas de gestión de los recursos hídricos.

Uno de los pilares de la estrategia de I+D+i de Befesa es la colaboración externa, fundamentalmente con instituciones y universidades. Algunas colaboraciones destacables son las que se llevan a cabo con la Fundación Euskoiker y con la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao, que forman parte de las actividades del Aula Befesa en materia formativa e investigadora.



Cabe señalar la colaboración con un gran número de grupos de investigación de diferentes universidades y centros públicos de investigación, entre los que se pueden citar las Universidades de Sevilla, Cádiz, Valladolid, Granada, Málaga, Castilla la Mancha, Girona y Politécnica de Sevilla, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Centro de Investigación Energético y Medioambiental (Ciemat), el Centro de Investigaciones de Energía Solar (Ciesol), el Inasmet, el laboratorio Inatec, Insesca y Alcan, entre otros.

Del mismo modo se desarrollan colaboraciones con organismos públicos, bien mediante subvenciones o mediante ayudas a la investigación y desarrollo. Así, se han firmado acuerdos con los Ministerios de Ciencia e Innovación; de Industria, Turismo y Comercio; de Medioambiente, Medio Rural y Marino; con el Centro para el Desarrollo Industrial (CDTI); con el Programa para el Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT); con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y con la Corporación Tecnológica de Andalucía.

Para la consecución de sus objetivos en investigación, desarrollo e innovación, Befesa ha

Planta piloto de microfiltración a presión

La Innovación y Befesa

construido su propio Centro de I+D+i ubicado en Sevilla. Este Centro está dotado de unas infraestructuras vanguardistas y sostenibles, con unos recursos científicos y tecnológicos que permitirán llevar a Befesa al liderazgo tecnológico en las áreas en las que opera. El Centro aspira a convertirse en un referente internacional en las áreas de gestión del ciclo integral de agua, sobre todo en desalación y reutilización, así como en el tratamiento de residuos industriales. La instalación cuenta con más de 3.000 m² destinados a experimentación, laboratorios, taller, sala de control, sala de exposiciones, sala multiusos y oficinas con capacidad para 70 investigadores.

Resumen de la Innovación de Befesa en 2010

El año 2010 ha sido de consolidación y crecimiento en lo que respecta a la I+D+i de Befesa. La inversión total en esta sociedad en 2010 ha alcanzado los 4 M€, con una plantilla de 40 investigadores con dedicación exclusiva.

Durante 2010 se han producido los siguientes hechos relevantes:

Cenit TEcoAgua

A finales de 2009, el Ministerio de Ciencia e Innovación informó de la aprobación del proyecto TEcoAgua, «Tecnologías Sostenibles para el Ciclo



Centro I+D+i,
Sevilla (España)

Integral del Agua», liderado por Befesa Agua, como parte de la quinta convocatoria del Programa de Consorcios Estratégicos Nacionales en Investigación Técnica (CENIT-E). El proyecto TEcoAgua, liderado por Befesa Agua, tiene un presupuesto total de 18 M€, una duración de cuatro años y se desarrolla en consorcio con la participación de 10 socios (4 de ellos pymes) y de 21 universidades, seleccionadas siguiendo un criterio de excelencia científica, así como de diversidad sectorial y regional.

El objetivo principal del proyecto Cenit TEcoAgua es el desarrollo de tecnologías sostenibles para la generación de recursos hídricos alternativos. Para ello se ha recurrido a tecnologías avanzadas en recuperación de recursos hídricos, regeneración y reutilización de aguas residuales, así como nuevos procesos de desalación, entre otras. El proyecto TEcoAgua se puede considerar como uno de los proyectos de referencia en investigación y desarrollo dentro del sector del Agua en España.

Fondos Tecnológicos y Proyectos Europeos

Durante el año 2010 se han presentado al Programa Interempresas del Fondo Tecnológico tres grandes proyectos en el área de reciclaje de residuos industriales y de aluminio. Estos proyectos suman un presupuesto total de 6,8 M€ y la participación de 8 socios. Uno de los proyectos persigue la Valorización integral de Residuos y subproductos como combustible y materia prima en la industria cementera (ValoRes); otro tiene por objetivo la producción de plásticos biodegradables a partir de residuos (Bioplástica); y el tercero, la fabricación de piezas de seguridad para automoción a partir de aluminio reciclado con un contenido en hierro de entre el 0,3 % y el 0,4 % (Alesbap).

Con cargo al Fondo Tecnológico y en el marco del programa de Proyectos Individuales de Investigación y Desarrollo (PID), en 2010 se ha obtenido financiación para 4 proyectos, con un presupuesto financiable de 3,8 M€, en las áreas de reciclaje de aluminio, gestión de residuos y agua.

También en 2010 se ha concedido el sello Eureka a un proyecto de I+D para la aplicación de nuevas

La Innovación y Befesa

tecnologías de desalación a procesos industriales. El proyecto responde a una colaboración entre Befesa Agua y un socio holandés y cuenta con un presupuesto total de 2,7 M€.

Desarrollo Tecnológico

Fruto de la labor desarrollada en los últimos años, en 2010 se han construido y puesto en marcha un total de seis plantas piloto o de demostración que pretenden validar el desarrollo tecnológico en la desalación y depuración de agua y en el tratamiento y reciclaje de residuos.

También se ha puesto en marcha en Qingdao (China) una planta piloto de desalación de agua de mar con una tecnología de membranas para pretratamiento y de ósmosis inversa para desalación, con una capacidad de tratamiento de 10 m³/h.

En el campo de la reutilización de agua residual, se ha avanzado en 2010 en la construcción de dos plantas piloto MBR (sigla inglesa de “reactores biológicos de membrana”) que incorporan membranas de MF (microfiltración) con una capacidad de tratamiento de 1 m³/h.

Planta Piloto MBR

Se ha construido una planta de eterificación de glicerinas crudas para la obtención de aditivos oxigenados para combustibles diésel con una capacidad de reacción de 120 L. Y también se ha puesto en marcha una planta de reformado catalítico con vapor de glicerinas crudas, con una capacidad de 500 NL/h, para la producción de hidrógeno.

En la actividad de reciclaje de plásticos, durante el año 2010 se ha construido una planta de demostración para la producción de plásticos reforzados con fibra de vidrio con una capacidad 1.000 kg/h.

Este desarrollo tecnológico se ha materializado en 2010 en seis nuevas patentes de Befesa, tanto



nacionales como PCT, patentes que se encuentran en distintas fases de tramitación.

Reciclaje de Residuos de Aluminio

Los esfuerzos realizados en I+D por parte de Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio (BRRA) tienen como objetivo principal mantener a BRRA en una posición de ventaja tecnológica y competitiva respecto al resto de empresas del sector. En ese sentido, se distinguen cuatro líneas de actuación:

- Búsqueda de procesos viables técnica y económicamente que permitan el reciclaje de todos los residuos generados en la fabricación del aluminio, como es el caso de los barros rojos, las resinas de moldes de fundición o el reciente caso de éxito del reciclado de los SPL.
- Diversificación de la paleta de materias primas con contenido en aluminio procesables por nuestra tecnología. Existe una amplia producción hasta de un 25 % del total del aluminio producido asociada a productos domésticos y urbanos en forma de materiales complejos cuyo reciclado actual es marginal.
- Mejora continua de la tecnología interna del proceso. Se persigue aumentar el rendimiento de las materias primas, minimizar las pérdidas de aluminio, minimizar y optimizar el consumo de sal, minimizar la cantidad de escoria salina producida, reducir el consumo energético y conseguir la autonomía energética.
- Desarrollo de producto. Se trabaja para equiparse con las prestaciones mecánicas de las aleaciones de aluminio secundario y primario con el objetivo de entrar en nuevos mercados. Por otro lado, se desarrollan nuevas aplicaciones para el Paval, que se afianza como un producto válido de valor añadido en el sector de la construcción y obra civil, la siderurgia, el sector del caucho y la fabricación de cerámicas, entre otros.

Como parte importante de la estrategia de I+D+i se ha decidido dedicar un terreno de unos 300 m² de la planta de Valladolid para uso exclusivo de la propia sección de I+D+i. La situación contigua de una planta de Befesa Escorias Salinas y otra de Befesa Aluminio, la disponibilidad del personal técnico operativo de I+D+i y la cercanía de las instalaciones industriales de preparación de materias primas y del laboratorio de análisis de Befesa Escorias Salinas, el más potente del grupo Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio, hacen que este

La Innovación y Befesa

lugar sea el idóneo para centralizar y potenciar los esfuerzos de I+D en las líneas apuntadas.

El equipamiento inicial constará de un horno rotativo de 1 t de capacidad de carga, con un sistema de tratamiento de gases y de vaciado de aluminio y escoria salina; de una novedosa planta piloto de corrientes de Eddy para el enriquecimiento de finos y extrafinos de aluminio; de un pequeño molino de impactos y otro de cuchillas y de un separador de corrientes de Eddy convencional. Los trabajos cuentan con un presupuesto inicial de 60.000 € y se espera que esté operativo a principios de febrero de 2011.

Reciclaje de Residuos de Acero

Los esfuerzos de I+D+i de Befesa Zinc se llevan a cabo a través de la sociedad Befesa Steel R&D.

La estrategia de I+D+i de la unidad de negocio de Reciclaje de Residuos de Acero y Galvanización a lo largo de 2010 se ha centrado en los siguientes objetivos: defensa de la posición competitiva del negocio actual a través de la optimización de los procesos de producción; desarrollo de proyectos de ingeniería para la construcción de nuevas plantas de producción de cara al aumento de la capacidad productiva disponible; e introducción de materiales y procesos alternativos e innovadores que permitan obtener nuevos productos de mayor valor añadido o mejorar de forma sustancial los ya existentes .



Horno rotativo de 1 t de capacidad que se instalará en Valladolid (España)

Entre las actuaciones en materia de I+d+i de Befesa Steel R&D destacan:

- Se han llevado a cabo con éxito pruebas sobre la postcombustión de los gases residuales del proceso con oxígeno puro para la mejora de los valores de emisión de las plantas Waelz. De igual modo, se han efectuado diversos ensayos con un nuevo mezclador para uniformizar la carga de las materias primas que componen la alimentación al proceso Waelz, habiéndose conseguido producir micropellets que, previsiblemente, permitirán maximizar la disponibilidad de los hornos.
- Befesa Steel R&D ha prestado servicios de asesoramiento a todas las sociedades de Befesa Zinc para el establecimiento de planes y medidas

concretas de reducción de emisiones de CO₂ en sus distintas unidades productivas.

- Asimismo, se han intensificado las investigaciones sobre las posibilidades de disminución de las emisiones de CO₂ en las plantas de Befesa Zinc, causadas en su mayoría por el uso de combustibles fósiles, como el carbón o el coque, como agentes reductores en los procesos pirometalúrgicos. Así, se están evaluando, desde el punto de vista de su viabilidad técnica y económica, diferentes procesos para la obtención de reductores de calidad metalúrgica, como el charcoal, a partir de residuos de biomasa. La conclusión extraída inicialmente de dichos estudios es que para que la producción de dicho material resultase económicamente viable sería necesario que el



Prueba de pulverización externa de la boquilla postcombustión

La Innovación y Befesa

proceso en cuestión fuera capaz de generar al mismo tiempo un gas pirolítico de alta calidad que permitiera su aprovechamiento químico o energético posterior.

- Igualmente, cabe citar los estudios y trabajos que se están efectuando por parte de la división de reciclaje de residuos de galvanización para la obtención de un óxido de zinc de calidad comercial a partir de la valorización de concentrados con bajo contenido de zinc.



Gestión de Residuos Industriales

El plan estratégico de I+D+i de Befesa Gestión de Residuos Industriales tiene como objetivo general desarrollar acciones que permitan consolidar su liderazgo en la gestión de residuos y en la adaptación a los cambios normativos en materia medioambiental, y los objetivos particulares de:

- Disminuir los tratamientos de eliminación apostando por la recuperación y valorización energética.
- Consolidar el liderazgo tecnológico en la gestión de residuos industriales, apostando por tratamientos seguros en lo medioambiental y eficientes en lo energético.
- Ampliar el mercado ofreciendo a la industria nuevos servicios, aumentando la gama de residuos tratables y diversificando su actividad en nuevos mercados medioambientales.

Este plan estratégico busca el desarrollo de tecnologías que ofrezcan una alternativa al tratamiento medioambiental y sostenible y a la gestión actual de residuos y que permita el aprovechamiento de los recursos materiales y energéticos de los residuos, apostando por el

Pellets de óxido de Zinc

reciclaje y la valorización. Las tecnologías asociadas al plan estratégico son:

- Las dedicadas a la producción de combustibles derivados de residuos como alternativas a los combustibles fósiles y las de obtención de materias primas sustitutivas para la industria.
- Las mejores disponibles para el tratamiento térmico de residuos.
- Las que permitan la diversificación hacia nuevos mercados y oportunidades mediante nuevos procesos de reciclaje y obtengan productos de alto valor añadido.

Aqua

Befesa Agua cuenta con un ambicioso Plan Estratégico de I+D+i que le permite generar el conocimiento tecnológico necesario para garantizar la disponibilidad y la calidad del recurso y ofrecer soluciones sostenibles para el ciclo integral del agua.

Los objetivos de este Plan pueden resumirse en:

- La optimización de la eficiencia energética de la desalación por ósmosis inversa y la minimización de sus costes y su sostenibilidad, lo que

garantiza que se reduzca al mínimo cualquier posible impacto ambiental de la salmuera y que se desarrolle la utilización de energías renovables para la desalación.

- La mejora en la reutilización de aguas residuales mediante el desarrollo de tecnologías de tratamiento de las que son de procedencia urbana e industrial para su regeneración, optimizando el proceso según el tipo de reutilización prevista.
- La optimización de las infraestructuras hidráulicas para lograr la sostenibilidad en el ciclo integral del agua así como el desarrollo de modelos de gestión hídrica para poder administrar los recursos (naturales, generados y regenerados) teniendo en cuenta, además de las avenidas, la sequía y la calidad del agua.

Centro I+D+i, Sevilla (España)



La Innovación y Befesa

Para el desarrollo de este plan estratégico de I+D+i, Befesa Agua se apoya principalmente en cuatro aspectos: i) los recursos propios, como en el Departamento de I+D+i y en el Centro de I+D+i de Befesa; ii) en ayudas y subvenciones a la I+D de diferentes organismos; iii) en acuerdos con universidades; y iv) en acuerdos tecnológicos.

Programas de I+D

La I+D en Befesa se estructura a partir de siete Programas que desarrollan tecnologías para el reciclaje de residuos industriales y para la gestión integral del agua. A continuación se describen los programas con un resumen de algunos de los proyectos de I+D+i desarrollados:

Programa Reciclaje de Residuos de Aluminio

Toda la I+D+i de Befesa Aluminio se acomoda en un único programa, cuya principal meta consiste en cumplir con los objetivos marcados por el plan estratégico de I+D+i de la compañía, anteriormente descrito.

A continuación se resumen algunos proyectos de I+D+i que se han llevado a cabo durante 2010 en el marco de este programa.

Obtención de Aleaciones de Aluminio de Segunda Fusión para su Aplicación en Componentes de Seguridad

Este es un proyecto interempresa realizado con Edertek, centro tecnológico de Fagor Automoción, y con Cofundi, pyme fabricante de piezas moldeadas en coquilla. El proyecto se enmarca en un contexto de investigación aplicada donde se pretende producir, con aluminio reciclado, piezas de seguridad de automoción y ferrocarril, como llantas o portamanguetas de coche, que actualmente se fabrican con aluminio primario bajo en hierro.

El proyecto aborda los problemas de la alta concentración de hierro en el aluminio secundario desde una perspectiva global, del tratamiento del caldo líquido mediante aleantes químicos, del tratamiento térmico y mecánico en estado líquido, del tratamiento térmico, de los nuevos procesos de fabricación de piezas, etc.

Obtención de Aluminio Secundario por Vía Sólida

Este proyecto se enmarca en una posición intermedia entre la línea de procesamiento de nuevas materias primas y la de la tecnología del proceso. Incluye el estudio de la mejora integral del procesado de finos —en el rango 1-5 mm— generados en las diversas líneas de procesado de las fábricas del grupo, ya vengan de escorias de aluminio, de chatarras complejas o de procesos de reciclado de otras empresas, y que se encuentren disponibles en el mercado, como los finos de línea blanca. Incluye el procesado por una instalación piloto de entre 1 y 4 t/día de finos y su posterior briquetado en Bostlan, empresa con ensayos a escala de 200-500 kg en horno piloto rotativo, y crisol en el centro tecnológico Inasmet de la Fundación Tecnalia.

Como objetivo a largo plazo se trabaja en la posibilidad de aumentar el contenido de aluminio de los finos a niveles que permitan su comercialización en formato briqueta, con una composición de acuerdo a las normas técnicas según la aleación deseada, a fundidores evitando otra etapa de fusión en una refinería de aluminio.

Programa de Tratamiento y Valorización de Residuos

El objetivo de este programa es el desarrollo de tecnologías para el tratamiento térmico de residuos y su transformación en combustibles y materias primas que permitan su uso en procesos de valorización energética y reciclaje.

A continuación se resumen algunos de los proyectos de I+D+i que se han llevado a cabo durante 2010 en el marco de este programa.

Valorización de Materiales mediante Oxidación Catalítica

El proyecto tiene por objetivo el diseño de un proceso de pretratamiento de residuos industriales para su acondicionamiento como combustible directo de una instalación industrial de Oxidación Catalítica. Este proyecto plantea, por tanto, una investigación aplicada al empleo de una tecnología de tratamiento térmico de residuos, pionera en Europa, que se diferencia profundamente de los procesos convencionales de tratamiento térmico. La tecnología de Oxidación Catalítica consigue una catálisis elevada que disminuye el punto de ignición, logra una alta velocidad de oxidación isotérmica y

La Innovación y Befesa

permite que los gases de combustión permanezcan largos períodos de residencia en la cámara oxidativa. Todas estas características permiten, mediante esta novedosa tecnología, un control exhaustivo de los gases emitidos y aseguran el carácter inerte de las escorias, lo que también permite una recuperación energética mediante la producción de energía eléctrica.

El pretratamiento de los residuos para la obtención de unas condiciones físico-químicas homogéneas a la entrada del proceso es un aspecto clave en el desarrollo de esta tecnología. El proyecto tiene un presupuesto de 1,4 M€, está financiado por el CDTI y se cuenta con la colaboración del Centro tecnológico Tekniker.

Producción de Polipropileno Reforzado con Fibra de Vidrio

Befesa Plástico está desarrollando una tecnología innovadora para la producción de plástico reforzado con fibra de vidrio. Se trata de un proceso de reciclaje que permite el aprovechamiento de residuos de fibra de vidrio y polipropileno reciclado para la producción de un material reciclado que mejora las características mecánicas de los plásticos reciclados. El alcance del proyecto está en la

Planta de demostración para el aprovechamiento de residuos de fibra de vidrio como refuerzo en termoplásticos

construcción de una instalación demostrativa de esta tecnología que permita la producción de 1.000 kg/h por línea. El proyecto ha tenido financiación nacional y europea y cuenta con un presupuesto total de 5 M€. Esta tecnología permite una reducción del 60 % de las emisiones de CO₂ frente al uso de materia prima vírgenes.



Programa de Tratamientos Alternativos y Nuevos Mercados

El objetivo del programa es la búsqueda y desarrollo de tecnologías emergentes y sostenibles que permitan a la empresa diversificar su actividad en otros mercados medioambientales y aumentar la tipología de los residuos que se pueden tratar.

A continuación se resume algunos de los proyectos de I+D+i que se han llevado a cabo durante 2010 en el marco de este programa.

Producción de Plásticos Biodegradables a partir de Residuos Industriales (Bioplástica)

El proyecto tiene como objetivo general el aprovechamiento de residuos plásticos petroquímicos, lodos de depuradora y otros residuos para la obtención de polihidroxialcanoatos de cadena media (mclPHA), una materia prima plástica biodegradable de alto valor añadido.

El alcance de este proyecto incluye la construcción, puesta en marcha y operación de la primera instalación piloto de producción de plásticos biodegradables a partir de corrientes residuales,

partiendo de las investigaciones desarrolladas a escala de laboratorio por Bioplastech, una spinoff irlandesa.

El proyecto ha sido presentado al Programa Interempresas del Fondo Tecnológico del CDTI y cuenta con la colaboración, en consorcio, de Idesa, fabricante asturiano de bienes de equipo, y de Enia, pyme también asturiana especializada en automatismo y control. Su ejecución exitosa logrará desarrollar una nueva tecnología de reciclaje de residuos, lo que permitirá que la empresa pueda ampliar la tipología de residuos tratados y diversificar su explotación en nuevos mercados, como el de los bioplásticos.

El objetivo general del proyecto se alinea claramente con el compromiso por el desarrollo sostenible de Abengoa, al limitar el consumo de materias primas, reciclar residuos y fabricar un producto biodegradable y respetuoso con el medioambiente.

La Innovación y Befesa

Estudio de Viabilidad para la Aplicación de Técnicas de Oxidación Avanzada a Efluentes Líquidos con Elevada DOQ (Fotocatálisis)

El proyecto pretende evaluar técnicas de tratamiento solar para la descontaminación de lixiviados de vertederos y efluentes de los trabajos de Befesa Gestión de Residuos Industriales. En concreto, se pretende evaluar la detoxificación de estos efluentes líquidos mediante Procesos de Oxidación Avanzada, en concreto el Foto-Fenton. Este proceso consigue la destrucción de la carga orgánica total (DQO) de un líquido mediante la oxidación con grupos hidroxilos (OH) formados por la exposición a la luz solar del peróxido de hidrógeno.

El estudio contempla pruebas en laboratorio con diferentes efluentes así como el ensayo en una planta piloto existente en la Plataforma Solar de Almería (PSA). Para el desarrollo del proyecto se cuenta con la colaboración del Centro de Investigaciones de la Energía Solar (Ciesol) de la Universidad de Almería. El proyecto está financiado por la Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA) y la Agencia IDEA.

Programa de Desalación

El objetivo de este programa de I+D+i se centra en mejorar la eficiencia del proceso de Osmosis Inversa (OI), y en reducir sus costes de inversión, explotación y mantenimiento con el objetivo de reducir el coste de m³ de agua desalada.

A continuación se resumen algunos proyectos de I+D+i que se han llevado a cabo durante 2010 en el marco de este programa.

Proyecto de Sistema de Pretratamiento de Agua de Mar con Membranas MF-UF

Este proyecto tiene como objetivo el desarrollo de un sistema de pretratamiento avanzado de agua de mar basado en la tecnología de membranas. El proyecto ha consistido en el análisis mediante ensayos en un emplazamiento real, con agua de mar y a escala de planta piloto de laboratorio, del comportamiento de los sistemas existentes en el mercado de filtración mediante membranas de micro y ultrafiltración (MF-UF), comparándolos entre sí y con los sistemas convencionales. A partir de los resultados se ha diseñado un sistema propio basado en membranas de MF-UF.

El proyecto ha obtenido una subvención de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y del Ministerio de Medioambiente y Medio Rural y Marino.

Proyecto de Seguimiento Remoto de Plantas Desaladoras (CRIBA).

El objetivo del proyecto es el desarrollo de un sistema de control remoto que permita ver en tiempo real el estado del funcionamiento de las diferentes plantas desaladoras de Befesa en todo el mundo. Este sistema supone una herramienta fundamental para optimizar la operación y mantenimiento de las plantas de Befesa Agua. Para ello se ha desarrollado una plataforma informática que permite el control y seguimiento remotos, el sistema de comunicaciones necesario, el sistema de gestión de la información y la sala de control. El sistema se encuentra en fase de demostración, para lo que se han ido integrando las informaciones de varias de las plantas desaladoras de Befesa Agua.

El proyecto ha sido subvencionado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, la Corporación Tecnológica de Andalucía y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio gracias al programa Profit.

Programa de Potabilización-Depuración-Reúso

El programa tiene como objetivo la optimización de los procesos de tratamiento de agua basados en membranas, en el desarrollo de nuevos procesos que consuman menos energía y produzcan menos lodos y en el desarrollo de tecnologías de tratamiento y eliminación de dichos lodos, como la oxidación supercrítica.

A continuación se resumen algunos proyectos de I+D+i que se han llevado a cabo durante 2010 en el marco de este programa.

Proyecto de Tratamientos Avanzados de Agua Residual para su Reutilización (TRASOS).

La reutilización de agua residual es un factor clave para el desarrollo sostenible y una fuente alternativa de agua con un gran potencial. El objetivo del proyecto es optimizar los procesos de tratamiento de agua residual en función del tipo de agua a tratar y el reúso que se le quiera dar. Se apuesta para ello por tecnologías de membranas, como los reactores biológicos de membrana (MBR) y los sistemas de micro y ultrafiltración. Se han construido para ello dos plantas piloto

La Innovación y Befesa

MBR que incorporan membranas de MF y se están desarrollando los modelos matemáticos que describen su comportamiento. Las campañas experimentales están previstas para 2011.

Proyecto de Eliminación de Lodos de EDAR mediante Oxidación Supercrítica.

El proyecto, coordinado por Befesa Agua, se desarrolla en colaboración con Emasesa. El objetivo es demostrar la viabilidad técnica y económica de la tecnología de oxidación supercrítica para la eliminación de lodos de EDAR (estación depuradora de aguas residuales), para lo cual se ha diseñado y construido una planta piloto. El proyecto se encuentra en su fase final de experimentación.

La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, la Corporación Tecnológica de Andalucía y el Ministerio de Medioambiente y Medio Rural y Marino subvencionan el proyecto.

Programa de Sostenibilidad

Este programa tiene como objetivo la optimización energética de las infraestructuras hidráulicas, el desarrollo de las energías hidroeléctricas y marina, el desarrollo de modelos de administración y gestión sostenible de agua y el desarrollo y aplicación de criterios de sostenibilidad en el diseño de las soluciones de Befesa Agua.

A continuación se resumen algunos de los proyectos de I+D+i que se han llevado a cabo durante 2010 en el marco de este programa.



Vista nocturna del Centro I+D+i, Sevilla (España)

Proyecto de Modelo de Administración Integrada y Sostenible de Recursos Hídricos (MAISA).

El objetivo del proyecto es desarrollar una plataforma que permita gestionar los recursos hídricos de las cuencas hidrográficas teniendo en cuenta aspectos como cantidad, calidad y valor energético del agua. Se ha avanzado en el diseño de la plataforma y de los módulos de gestión de presas, simulación hidrológica y gestión de la demanda para zonas regables.

El proyecto ha obtenido una subvención del CDTI a través del proyecto Cenit TEcoAgua, dentro del Programa de Consorcios Estratégicos Nacionales en Investigación Técnica (CENIT-E).

Proyecto de Desarrollo de Membranas de Filtración para Tratamiento de Aguas

El objetivo del proyecto es desarrollar una membrana de ultrafiltración de altas prestaciones (tamaño y distribución de poros, permeabilidad, resistencia, etc) que sea aplicable a procesos de tratamiento de aguas (potabilización, reutilización, desalación...).

El proyecto ha obtenido una subvención del CDTI a través del Programa de Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID).

Programa de Membranas de Filtración

Las membranas de filtración se han convertido en una tecnología clave y estratégica para los procesos de tratamiento de agua. Su aplicación en potabilización, regeneración de aguas residuales y pretratamiento para desalación va en aumento. El objetivo de este programa es el desarrollo de membranas de filtración para tratamiento de aguas.



Vista lateral del horno Waelz de Befesa Zinc Freiberg (Alemania)

06

El Desempeño Económico

Tenemos un compromiso para desarrollar nuestras actividades teniendo siempre presente la mejora de las condiciones medioambientales y manteniendo los recursos inalterables para las generaciones futuras.

El Desempeño Económico

El Desempeño Económico

En 2010, Befesa obtuvo un beneficio neto consolidado de 40,5 M€, lo que representa una disminución del 1 % respecto al ejercicio anterior.

La cuenta de pérdidas y ganancias de Befesa forma parte del capítulo Informe Legal y Económico-Financiero de 2010, donde cabe destacar la cantidad ingresada en concepto de ventas y prestaciones de servicios en los últimos tres años:

2008= 873,4 M€

2009= 721,8 M€

2010= 832,7 M€

Además de la exhaustiva información económico-financiera contenida en el capítulo Informe Legal y Económico-Financiero 2010, se añade en este capítulo una serie de indicadores de los impactos que causa Befesa en sus partes interesadas, así como en los sistemas económicos local, nacional y mundial en los que opera.

Generación de Empleo Directo

Befesa contribuye a la generación de empleo en las localidades donde opera:

Gastos Salariales (M€)	2010	2009
Sueldos y salarios	92,7	88,5
Cargas sociales	19,6	20,0
Plan de acciones	1,5	1,0
Total de gastos salariales	113,8	109,5

Generación de Empleo Indirecto

La adquisición de bienes y servicios por parte de Befesa favorece el desarrollo económico en sectores muy diversos tanto a nivel español como internacional. El coste de todas las materias primas y mercancías adquiridas y todos los servicios contratados es el siguiente:

Coste de Materias Primas (M€)	2010	2009
Consumo y otros gastos externos	485,8	387,1
Otros gastos de explotación	160,5	146,0

Remuneración a los Capitales Propios y Ajenos

Durante el ejercicio 2010 Befesa no ha distribuido a sus accionistas dividendo.

1- Gastos financieros por intereses sobre deudas y préstamos: 40.438 M€.

El detalle de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:

Deudas Financieras (k€)	2010	2009
Deudas con entidades de crédito L/P	6.555	13.355
Deudas con entidades de crédito C/P	17.230	19.913
Financiación sin recurso L/P	464.872	459.913
Financiación sin recurso C/P	69.495	49.009
Deudas con empresas vinculadas	155.798	80.982
Inversiones financieras temporales	(49.277)	(35.563)
Tesorería	(91.188)	(102.043)
Total deuda neta	(573.485)	(485.566)

El Desempeño Económico

Movimientos de Fondos Propios (k€)	Saldo al 31/12/2009	Distribución Rtdo. 2009	Otros Movimientos	Saldo al 31/12/2010
Capital social	81.612	-	-	81.612
Prima emisiones acciones	11.593	-	-	11.593
Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados	(14.646)	-	(257)	(14.903)
Reservas legales	8.847	72	-	8.919
Otras reservas voluntarias	47.474	644	-	48.118
Reservas en sociedades consolidadas	141.761	40.149	985	182.895
Diferencia de conversión	(5.890)	-	3.267	(2.623)
Dividendo a cuenta	-	-	-	-
Intereses minoritarios	64.209	-	9.924	74.133
Subtotal	334.960	40.865	13.919	389.744
Resultados consolidados del ejercicio	40.244	(40.244)	46.131	46.131
Resultado atribuidos a socios externos	(621)	621	5.678	5.678
Resultados atribuidos a sociedad dominante	40.865	(40.865)	40.453	40.453
Total de fondos propios	375.825	-	54.372	430.197

Tal y como se refleja de forma exhaustiva en el Informe Legal y Económico-Financiero del ejercicio 2010, Befesa ha percibido las siguientes ayudas por parte de organismos e instituciones públicas:

Ayudas Económicas recibidas (k€)	2010	2009
Subvenciones de capital transferidas resultados	2.359	2.456
Subvenciones a la explotación	1.923	1.690
Total	4.282	4.146

Aportación a la Sociedad

El valor económico distribuido por Befesa se amplía con el pago de los impuestos y cargas sociales, junto con las contribuciones voluntarias a proyectos sociales y culturales.

Los impuestos constituyen una parte importante de la contribución económica que Befesa realiza a la sociedad. Este indicador es variable y dependerá de las diferentes legislaciones aplicables y la evolución de los beneficios.

A continuación se muestra la suma total de todo tipo de impuestos pagados por Befesa durante los años 2009 y 2010.

Relación de Países (k€)	2010	2009
España	6.448	14.155
Reino Unido	398	-4
Suecia	-1.545	59
Alemania	13.996	2.268
Francia	793	-2.426
Perú	735	662
México	-945	16
Chile	119	150
Argentina	1.810	1.095
Argelia	5.513	-138
India	427	762
Estados Unidos	20	-
China	-168	-
Total de impuestos pagados	27.602	17.802

Del total de impuestos pagados en 2010, un 57,36 % corresponden a retenciones e ingresos a cuenta sobre la tributación personal de los empleados, realizados por parte de las diferentes empresas e ingresadas por éstas en la Administración Tributaria.

Además, Befesa contribuye, a través de sus proyectos e inversiones en infraestructuras, al beneficio público común.

El Desempeño Económico

Relación de Proyectos de Infraestructura del 2010 que aportan Beneficio a la Comunidad

Descripción del proyecto que genera beneficio público	Descripción de los impactos positivos actuales y previstos	Descripción de los impactos negativos actuales y previstos
Desaladora de Djerba (Túnez). Diseño, construcción y explotación durante 20 años, de una desaladora de agua de mar en la isla de Djerba.	Actuaciones implementadas por el gobierno de Túnez para la promoción y el desarrollo de recursos hídricos no convencionales, para solucionar los problemas de escasez y de baja calidad de agua que sufre el país. Esta desaladora permitirá abastecer a una población de más de 250.000 habitantes y será la mayor desaladora de Túnez.	No existen impactos negativos actuales ni previstos.
Inauguración desaladora de Chennai (India). Planta con capacidad para desalar 100.000 m ³ al día de agua, constituye la mayor desaladora mediante de ósmosis inversa de la India y la primera en realizarse bajo la modalidad DBOOT (Desing Build, Own, Operate and Transfer) en este país que incluye la operación de la misma durante un plazo de 25 años.	Solución de problemas de abastecimiento de agua potable en Chennai, cuarta ciudad más grande del país. Esta desaladora permitirá abastecer a más de 700.000 habitantes.	No existen impactos negativos actuales ni previstos.
Diseño y construcción de la primera fase del abastecimiento a Ratnapura, mediante construcción de una planta potabilizadora, con capacidad para tratar 13.000 m ³ de agua al día. Se contempla también la construcción de los sistemas de captación de agua bruta desde el río Kalu Ganga, un depósito de almacenamiento de 2.500 m ³ y cerca de 20 km de conducciones para la distribución de agua potable.	Con este proyecto, diseñado para atender la demanda de agua estimada para el año horizonte 2025, se garantizará el suministro de agua potable a esta ciudad y sus alrededores lo que beneficiará a una población cercana a los 100.000 habitantes.	No existen impactos negativos actuales ni previstos.

Además del valor económico directo que Befesa genera y distribuye entre sus grupos de interés, adicionalmente se genera un valor económico indirecto bastante significativo en aquellas sociedades donde opera. Estos efectos indirectos van desde la actividad que estimula a los clientes que trabajan con la compañía en virtud de los servicios y productos que les presta, o en los proveedores con los que opera. Asimismo, dichos efectos podrían derivarse de las contribuciones más generales a la solidez y dinamismo de los sistemas económicos en los que se actúan.

La innovación y desarrollo tecnológico llevado a cabo por Befesa es un claro ejemplo de uno de los efectos económicos indirectos de mayor relevancia. Las inversiones en innovación tienen un impacto económico positivo, puesto que ayuda a crecer y prosperar a las comunidades locales donde se realizan. Es un instrumento eficaz y necesario para avanzar hacia una sociedad de desarrollo sostenible. La innovación no es un fin en sí misma, como en algunos casos ocurre con la investigación, sino que tiene la misión de transformar la sociedad hacia un mundo mejor. Trata de hacer evolucionar nuestro actual sistema socioeconómico, que ni es sostenible ni es para todos, hacia otro sostenible y para todos. La innovación es, pues, nuestro compromiso con el futuro.



Camión de Befesa Zinc Duisburg (Alemania)



Laboratorio de Befesa Plásticos (España)

07

Informe Legal y Económico-Financiero

Gestionamos los residuos de un modo respetuoso con el medioambiente creando infraestructuras para gestionar los residuos de un modo eficiente y respetuoso con el entorno natural.



Cuentas Anuales
Consolidadas del Ejercicio
2010 e Informe de Gestión,
junto con el Informe
de Auditoría



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Befesa Medio Ambiente, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Befesa Medio Ambiente, S.A. (la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta, los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y de las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Befesa Medio Ambiente, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de Befesa Medio Ambiente, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Befesa Medio Ambiente, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Francisco Javier Domingo
Socio-Auditor de Cuentas

24 de febrero de 2011

PRICEMATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Miembro Ejecutivo:
PRICEMATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Edo. 2011 N° 03/11/00161

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Edificio Sota, Gran Vía 45, 48011 Bilbao, España
T: +34 946 022 500 F: +34 946 022 750, www.pwc.com/es

B. M. Madrid, nava 97 250-1, bajo 73, torre B-207, letrero B-06-E, elevación 9º. Inscrita en el R.D.A.C. con el número 50242 - CIF B-70 031290

**Befesa Medio Ambiente, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de gestión consolidado correspondiente al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010**

Balances consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y al 1 de enero de 2009
 (En Miles de euros)

Activo	Nota	31 de diciembre		1 de enero
		2010	2009	de 2009
Activo no corriente				
Inmovilizado intangible		759.696	638.208	475.961
Fondos de comercio	7	399.822	388.039	387.439
Otros activos intangibles, neto	8	359.874	250.169	88.522
Inmovilizado material, neto		357.405	319.177	270.239
Inmovilizado material en explotación	9	282.448	292.393	250.145
Inmovilizado material en curso	9	74.957	26.784	20.094
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	10	12.653	11.733	11.004
Activos financieros no corrientes		50.877	63.027	130.789
Cartera de valores	11.1	11.026	25.031	28.823
Otras inversiones financieras	11.1	39.851	37.996	101.966
Activos por impuestos diferidos	21	122.974	92.396	68.135
Total activo no corriente		1.303.605	1.124.541	956.128
Activo corriente				
Existencias	12	46.001	42.648	52.081
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13	252.543	192.366	213.981
Deudores comerciales, empresas vinculadas	13	19.889	17.321	14.850
Administraciones Públicas	13, 22	44.887	35.138	38.856
Otros deudores	13	22.025	19.991	19.606
Otros activos financieros corrientes	11.2	50.994	37.944	101.696
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.1	91.188	102.043	100.853
Total activo corriente		527.527	447.451	541.923
Total activo		1.831.132	1.571.992	1.498.051

Las notas 1 a 32 descritas en la Memoria y el Anexo adjunto forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

Balances consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y 1 de enero de 2009
 (En Miles de euros)

Patrimonio neto y pasivos	Nota	31 de diciembre		1 de enero de 2009
		2010	2009	
Patrimonio neto				
De la Sociedad Dominante		356.064	311.616	386.532
Capital Social	14	81.612	81.612	81.612
Reserva por revaluación de activos y pasivos realizados y ajustes en patrimonio por valoración	14	(14.903)	(14.646)	98.143
Otras reservas	14	251.525	209.675	152.574
Diferencias de conversión	14	(2.623)	(5.890)	(4.505)
Resultado neto del período	14	40.453	40.865	58.708
Participaciones no dominantes	14	74.133	64.209	48.057
Total patrimonio neto		430.197	375.825	434.589
Pasivos				
Pasivo no corriente				
Provisiones a largo plazo	20	48.360	46.536	44.714
Financiación sin recurso a largo plazo	15	464.872	459.913	344.149
Deuda financiera	16	4.312	11.436	9.197
Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	16	2.243	1.919	1.907
Pasivos por impuestos diferidos	21	46.994	24.802	41.325
Otros pasivos no corrientes	18	197.462	113.915	57.070
Total pasivo no corriente		764.243	658.521	498.362
Pasivo corriente				
Financiación sin recurso a corto plazo	15	69.495	49.009	44.498
Deuda financiera a corto plazo	16	16.590	19.330	12.332
Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	16	640	583	613
Acreedores comerciales, empresas vinculadas	28	19.062	17.643	15.838
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	17	446.416	379.403	424.288
Otras deudas	18	84.489	71.678	67.531
Administraciones Públicas acreedoras	22	37.242	36.490	48.714
Otros pasivos corrientes		47.247	35.188	18.817
Total pasivo corriente		636.692	537.646	565.100
Total Pasivo y Patrimonio Neto		1.831.132	1.571.992	1.498.051

Las notas 1 a 32 descritas en la Memoria y el Anexo adjunto forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

**Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

	Nota	2010	2009
Actividades continuadas			
Importe neto de la cifra de negocios	6	832.736	721.819
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		6.008	(20.382)
Aprovisionamientos	24	(485.759)	(387.065)
Otros ingresos de explotación	24	49.806	59.921
Gastos de personal	24	(113.788)	(109.549)
Otros gastos de explotación	24	(160.526)	(146.028)
Amortizaciones y provisiones	8, 9	(36.332)	(34.736)
Resultado de explotación		92.145	83.980
Ingresos financieros		2.547	8.618
Gastos financieros	24	(40.438)	(38.267)
Diferencias de cambio netas		(641)	(1.427)
Resultado financiero		(38.532)	(31.076)
Resultado en sociedades integradas por el método de la participación	10	523	729
Resultado antes de impuestos		54.136	53.633
Impuesto sobre las ganancias	22	(8.005)	(13.389)
Resultado del ejercicio procedente de actividades continuadas		46.131	40.244
Resultado del ejercicio		46.131	40.244
Atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad Dominante		40.453	40.865
Participaciones no dominantes		5.678	(621)
Beneficio por acción (en euros)	31		
Básico		1,49	1,51
Diluido		1,49	1,51

Las notas 1 a 32 descritas en la Memoria y el Anexo adjunto forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

**Estado del resultado global consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Beneficio del ejercicio		46.131	40.244
Otro resultado global			
Coberturas de flujos de efectivo	14	(951)	(164.166)
Diferencias de conversión moneda extranjera	14	4.431	(1.385)
Efecto impositivo	14	262	48.228
Total resultado global del período neto de impuestos		49.873	(77.079)
Atribuible a:			
- Accionistas de la Sociedad Dominante		43.380	(73.309)
- Participaciones no dominantes		6.493	(3.770)
		49.875	(77.079)

Las notas 1 a 32 descritas en la Memoria y el Anexo adjunto forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
 (En Miles de euros)

	De la Sociedad Dominante						Resultado neto del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante	Participaciones no dominantes	Total patrimonio neto
	Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados y ajustes en el patrimonio por valoración	Prima de emisión	Reserva legal	Otras reservas voluntarias	Reservas en sociedades consolidadas	Diferencias de conversión			
Saldo inicial año 2009	81.612	98.143	11.593	8.679	45.964	86.338	(4.505)	58.708	48.057
Aplicación del resultado	-	-	168	1.510	57.030	-	(58.708)	-	-
Diferencias de conversión	-	(17.036)	-	-	-	(1.385)	-	-	(1.385)
Traspaso a resultados de coberturas	-	(95.753)	-	-	-	-	-	(2.677)	(19.713)
Variación en la valoración de las coberturas	-	-	-	-	-	-	-	(472)	(96.225)
Resultado neto del ejercicio 2009	-	-	-	-	-	-	-	-	-
atribuible a la Sociedad dominante	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado neto del ejercicio 2009	-	-	-	-	-	-	-	-	-
atribuible a participaciones no dominantes	-	(112.789)	-	-	-	-	-	-	-
Total resultado global para 2009	-	-	-	-	-	(1.385)	40.865	-	(621)
Variaciones en el perímetro de consolidación	-	-	-	-	(1.607)	-	-	(3.770)	(77.079)
(Nota 2.2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final año 2009	81.612	(14.646)	11.593	8.847	47.474	141.761	(5.890)	40.865	64.209
Aplicación del resultado	-	-	72	644	40.149	-	(40.865)	-	-
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	3.184	-	1.247	4.431
Traspaso a resultados de coberturas	-	3.510	-	-	-	-	-	282	3.792
Variación en la valoración de las coberturas	-	(3.767)	-	-	-	-	-	(714)	(4.481)
Resultado del ejercicio 2010 atribuible a la Sociedad dominante	-	-	-	-	-	-	40.453	-	40.453
Resultado del ejercicio 2010 atribuible a participaciones no dominantes	-	(257)	-	-	-	-	-	-	-
Total resultado global para 2010	-	-	-	-	-	3.184	40.453	-	5.678
Variaciones en el perímetro de consolidación	-	-	-	-	-	-	-	6.493	5.678
(Nota 2.2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final año 2010	81.612	(14.903)	11.593	8.919	48.118	182.895	(2.623)	40.453	74.133
						985	83	-	3.431
									4.499
									49.873

Las notas 1 a 32 descritas en la Memoria y el Anexo adjunto forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)

	Notas	2010	2009
Flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Resultado del ejercicio antes de impuestos atribuible a la Sociedad dominante		48.458	54.254
Resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios		5.678	(621)
Ajustes por:			
Amortizaciones	8 , 9	35.504	34.736
Variaciones de provisiones de activos financieros	11	1.503	2.320
Resultados neto de participación en empresas asociadas	10	(523)	(729)
Variación de provisiones a largo plazo	20	5.211	2.273
Traspaso a resultados de subvenciones		(4.282)	-
Diferencia negativa de consolidación	2.2	-	(27.990)
Pérdidas /(Beneficio) en enajenación de activos no corrientes	8 y 9	(194)	7.439
Ingresos por intereses		(2.547)	(4.538)
Otros ingresos financieros		-	(4.080)
Gasto por intereses	24.e	28.555	23.374
Otros gastos financieros	24.e	10.380	14.893
Variación de provisiones a corto plazo		3.646	1.170
Variación de capital circulante:			
Deudores comerciales y otros activos corrientes		(69.342)	57.146
Existencias		(3.341)	9.433
Acreedores comerciales		21.789	(55.448)
Efectivo generado por las operaciones		80.495	113.632
Intereses pagados		(28.555)	(23.374)
Impuestos pagados		(4.924)	(1.082)
Efectivo neto generado por actividades de explotación		47.016	89.176
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisición de subsidiarias, neta de las partidas líquidas existentes	2.2	(2.076)	(25.522)
Adquisición de activos intangibles (*)	8	(101.329)	(135.380)
Adquisición de cartera de valores y otras inversiones financieras no corrientes	11	(8.467)	(20.748)
Adquisición de activos fijos materiales	9	(65.394)	(38.757)
Cobros por enajenación de activos tangibles e intangibles		10.972	-
Subvenciones de capital recibidas		10.049	2.216
Intereses cobrados		2.547	4.538
Cobros por enajenación de activos financieros no corrientes		6.304	-
Efectivo neto de las actividades de inversión		(147.394)	(213.653)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Entradas de efectivo por deudas a largo plazo por financiación y otros pasivos no corrientes (*)	15 , 16	72.489	151.181
Cuenta financiera neta sociedades del Grupo (Abengoa)		87.203	26.809
Reembolso de deuda financiera y otra deuda a largo plazo	15 , 16	(68.922)	(57.443)
Ampliación de capital en filiales (minoritarios)		-	5.200
Efectivo neto de las actividades de financiación		90.770	125.667
Efecto diferencias de cambio en efectivo o equivalentes		(1.247)	-
Aumento / (disminución) neta del efectivo y equivalentes al efectivo		(10.855)	1.190
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		102.043	100.853
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio		91.188	102.043

(*) En los flujos de efectivo de 2009 no se incluyen incorporaciones al perímetro de consolidación (Nota 9) que han supuesto la incorporación de 50 millones de euros, aproximadamente, con efecto tanto en Inmovilizado en curso como en financiación sin recurso y participaciones no dominantes y que, por tanto, no han generado flujos de efectivo este año.

Las notas 1 a 32 descritas en la Memoria y el Anexo adjunto forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

1. Constitución del Grupo y actividad

El 9 de septiembre de 1993, Befesa Medio Ambiente, S.A. adquirió participaciones mayoritarias en diversas sociedades con similar objeto social, configurándose desde esa fecha como la cabecera de un holding industrial (en adelante, el Grupo o Befesa) con actividad en el sector del medio ambiente.

El objeto social de la sociedad consiste básicamente en la adquisición, enajenación y tenencia por cuenta propia, de acciones, participaciones, bonos y obligaciones, así como cualesquiera otros valores negociables y deuda pública o privada, cotizados o no en mercados organizados; la promoción, participación y gestión de negocios y actividades relacionados con la protección y recuperación del medio ambiente y con el aprovechamiento racional de los recursos naturales; la recuperación, tratamiento de toda clase de materias primas, así como residuos y desechos de origen industrial, incluyendo su reciclaje, recuperación y eliminación; la prevención, tratamiento y control y eliminación de emisiones, vertidos y residuos de origen industrial y urbano; la realización de estudios y proyectos de toda clase de procedimientos e instalaciones relacionados con las actividades mencionadas anteriormente, así como su explotación.

Con fecha 30 de junio de 1998 se realizó una Oferta Pública de Venta de acciones de la Sociedad para posteriormente comenzar a cotizar en el mercado continuo.

Befesa es la Sociedad dominante de un grupo industrial internacional (ver Anexo), cuyas actividades se centran en la gestión y tratamiento de residuos industriales y la gestión y generación del agua. En este sentido, las actividades de Grupo Befesa se organizan en dos grandes segmentos de negocio, que forman parte del objeto social del Grupo:

Residuos industriales

1. Reciclaje de Residuos

Este segmento y línea de negocio recoge las actividades de reciclaje de residuos industriales, básicamente relacionados con el acero y el aluminio.

Aqua

2. Ingeniería y construcción (EPC)

3. Concesiones

La gran mayoría de los sistemas, equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material de Grupo Befesa, deben ser considerados como destinados a la gestión y tratamiento de residuos industriales, prestación de servicios relacionados con la gestión y generación del agua, y en general, a la protección y mejora del medio ambiente, bien por la actividad desarrollada por el Grupo, bien por la naturaleza de los mismos (Reciclaje de Residuos Industriales y Gestión del Agua). Asimismo, la mayor parte de los gastos e ingresos de los ejercicios 2010 y 2009 deben ser entendidos como devengados en el normal desarrollo de las citadas actividades. La información relativa, en su caso, a las posibles provisiones para riesgos y gastos y a las posibles contingencias, responsabilidades y subvenciones, si las hubiere, derivadas del normal desarrollo de las actividades que conforman su objeto social, así como otras actuaciones medioambientales, han sido descritas, en su caso, en las correspondientes notas de estas cuentas anuales consolidadas.

Estas actividades son realizadas por las diferentes sociedades que integran el Grupo que se encuadran en tres subgrupos cuyas cabeceras, en las que participa la Sociedad dominante, son MRH Residuos Metálicos, S.L., Alianza Medioambiental, S.L., y Befesa Agua, S.A., todas ellas sociedades unipersonales.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

Diversas sociedades dependientes, básicamente, Befesa Desulfuración, S.A. y Procesos Ecológicos Vilches, S.A., incluidas en el perímetro de consolidación, realizan, entre otras, la actividad de cogeneración de energía eléctrica. Dicha actividad se encuentra regulada por el Real Decreto 2818/1998 sobre producción de energía eléctrica por instalaciones hidráulicas de cogeneración y otras abastecidas por recursos o fuentes de energía renovables. En virtud de este Real Decreto, la energía producida y no consumida por las sociedades, es adquirida por la correspondiente compañía eléctrica que opera en cada zona, con la que se establecen los correspondientes acuerdos de suministro.

2. Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas. Estas políticas se han aplicado uniformemente a todos los ejercicios que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas, salvo por lo mencionado en la Nota 2.1.1 siguiente.

2.1 Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Befesa del ejercicio 2010 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en la Unión Europea (NIIF-UE) y aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea y que están vigentes al 31 de diciembre de 2010.

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado bajo el enfoque del coste histórico, modificado por la revalorización de determinados elementos del inmovilizado realizado al amparo de la NIIF 1 y por aquellos casos establecidos por las propias NIIF en que determinados elementos (activos y pasivos financieros, incluidos los instrumentos derivados) se valoran a su valor razonable.

Las cuentas anuales así preparadas muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en dicha fecha.

La preparación de las cuentas anuales conforme a NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas del Grupo. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para las cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2009 fueron formuladas por el Consejo de Administración el 22 de febrero de 2010 y fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Befesa celebrada el 15 de abril de 2010. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2010 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la sociedad dominante el 23 de febrero de 2011 y se encuentran pendientes de aprobación por su Junta General, no obstante el Consejo de Administración estima que serán aprobadas sin modificaciones.

2.1.1 Cambios en políticas contables y desgloses

El IASB ha aprobado y publicado recientemente determinadas normas contables, modificaciones a las normas que ya están vigentes, así como interpretaciones CINIIF respecto de las que el Grupo ha adoptado las siguientes medidas:

a) Normas adoptadas con anticipación

En el ejercicio 2010 no se ha adoptado con anticipación ninguna norma NIIF.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

b) Normas nuevas, modificaciones e interpretaciones obligatorias que han sido adoptadas por el Grupo

El Grupo ha adoptado, desde el 1 de enero de 2010, las NIIF nuevas y modificaciones e interpretaciones a las NIIF que se indican a continuación:

- **NIIF 3 (Revisada) “Combinaciones de negocios” y correspondientes modificaciones de la NIC 27, “Estados financieros consolidados y separados”, NIC 28 “Inversiones en entidades asociadas”, y NIC 31 “Participaciones en negocios conjuntos”**, cuya aplicación es obligatoria con carácter prospectivo, a todas las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea posterior al inicio del primer ejercicio comenzado a partir del 1 de julio de 2009.

La norma revisada mantiene el método de adquisición para contabilizar las combinaciones de negocios, si bien con algunos cambios significativos con respecto a la NIIF 3 anterior. Por ejemplo, todos los pagos a efectos de la adquisición de un negocio se registran a valor razonable en la fecha de adquisición, y los pagos contingentes clasificados como deuda se valoran a cada fecha de balance reconociéndose las variaciones en la cuenta de resultados. La NIIF 3 (revisada) permite elegir entre valorar las participaciones no dominantes en la adquirida a su valor razonable o por la parte proporcional del patrimonio neto de la entidad adquirida correspondiente a las participaciones no dominantes. Esta elección puede hacerse para cada combinación de negocios. Los costes de la adquisición se reconocen como gastos en el periodo en que se incurren.

El Grupo ha aplicado la NIIF 3 (revisada) a la adquisición de la participación dominante descrita en la Nota 2.2 siguiente.

La NIC 27 (revisada) exige que los efectos de todas las transacciones con participaciones no dominantes se registren en el patrimonio neto cuando no se produce un cambio de control, sin que ello ocasione variaciones en el fondo de comercio ni en la cuenta de resultados. La norma también especifica el tratamiento contable cuando se pierde el control. Cualquier participación residual en la entidad se valora nuevamente a valor razonable, reconociéndose la ganancia o pérdida resultante en la cuenta de resultados. La aplicación de la NIC 27 (revisada) no ha tenido ningún efecto en el ejercicio corriente ya que ninguna de las participaciones no dominantes tiene saldo deficitario. No se han producido transacciones en las que el Grupo hubiera retenido una participación en una entidad tras la pérdida de control sobre la misma, ni tampoco se han producido transacciones con participaciones no dominantes.

- **CINIIF 17 “Distribuciones a los propietarios de activos distintos al efectivo”** (vigente desde el 1 de julio de 2009). Esta interpretación proporciona unas pautas para la contabilización de aquellos acuerdos en virtud de los cuales una entidad distribuye activos distintos del efectivo a sus propietarios, bien como distribución de reservas o como dividendos. El Grupo no ha tenido efecto alguno por su aplicación.
- **CINIIF 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”** (vigente para las transferencias de activos procedentes de clientes recibidas a partir del 1 de julio de 2009). Esta interpretación aclara los requisitos de las NIIF para aquellos acuerdos en virtud de los cuales una entidad recibe de un cliente un elemento de inmovilizado material que aquella debe utilizar para conectar al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo a una oferta de bienes o servicios (tales como suministro eléctrico, de gas o de agua). En algunos casos, la entidad recibe del cliente efectivo, que únicamente se debe usar para adquirir o construir un elemento de inmovilizado material para poder conectar al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo a una oferta de bienes o servicios (o para hacer ambos). Esta interpretación no ha tenido impacto en el ejercicio 2010.
- **CINIIF 12 “Contratos de prestación de servicios”** (vigente desde el 1 de enero de 2010). Esta interpretación afecta a los acuerdos público-privados de concesión de servicios cuando el concedente regula los servicios a los que el concesionario debe destinar la infraestructura, a quién debe prestar el servicio y a qué precio y controla cualquier participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

La aplicación de esta norma se ha realizado desde el 1 de enero de 2010 para los distintos acuerdos de concesiones existentes que se encuentran centrados en el segmento de concesiones (Nota 6). Dado que para aquellas concesiones que habían entrado en explotación ya se había utilizado como guía de referencia para su contabilización esta interpretación, su aplicación no ha producido impacto en la cuenta de resultados y tan solo ha determinado la reclasificación de las cifras de inmovilizado en curso (Nota 9) a activo intangible (Nota 8) de aquellas concesiones (para los ejercicios reportados) que se encontraban en fase de construcción.

Este traspaso de importes entre ambos epígrafes se resume en el siguiente cuadro:

Ejercicio (fecha)	Efecto/importe	
	Inmovilizado material	Activo intangible
1 de enero de 2009		(82.980) 82.980
31 de diciembre de 2009	(149.900)	149.900

Esta reclasificación se ha realizado tras el análisis realizado por la dirección del Grupo sobre las condiciones de las distintas concesiones, llegándose a la conclusión de que en las concesiones actuales Befesa mantiene los suficientes elementos de riesgo, una vez evaluado quién regula los servicios que deben prestarse, a quién deben prestarse y a qué precio, que dan lugar a considerar el activo subyacente como un activo intangible, sujeto a las disposiciones de la NIC 38 y amortizable.

Adicionalmente, y según la interpretación CINIIF 12, al entender que existe una separación contable entre la fase de construcción de los activos, que es ejecutada por el Grupo, y la explotación de las mismas, consecuencia de la filosofía del régimen de concesión de servicios, se deben contabilizar los ingresos y los costes asociados a la construcción, de dichos activos de acuerdo con la NIC 11 de contratos de construcción, tal como ya se venía aplicando, en la medida que el régimen de concesión lleva implícita una condición de transmisión de control sobre dichos activos. Por lo tanto este tratamiento no supone impacto alguno en la cuenta de resultados del Grupo.

En base a lo anterior, y de conformidad con los supuestos y requerimientos establecidos en la NIC 8, se ha procedido a reexpresar la información del ejercicio 2009, en cuya formulación no se había aplicado aún dicha interpretación, para hacer la comparativa con la información del ejercicio 2010 y de acuerdo con los importes antes indicados.

- c) **Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que han entrado en vigor en 2010 pero que no son relevantes para el Grupo**
 - **CINIIF 9 (Modificación) “Nueva evaluación de derivados implícitos” y NIC 39 (Modificación) “Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración”** (vigente a partir del 1 de julio de 2009). Esta modificación de la CINIIF 9 exige que la entidad analice si un derivado implícito debe separarse del contrato principal en el momento en que reclasifique un activo financiero híbrido desde la categoría de “activos financieros a valor razonable con cambios en resultados”.
 - **CINIIF 16 “Coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero”** (vigente desde el 1 de julio de 2009). El Grupo no aplica este tipo de coberturas.
 - **NIC 38 (Modificación) “Activos intangibles”**, vigente desde el 1 de enero de 2010. Esta modificación aclara las pautas para la valoración del valor razonable de un activo intangible adquirido en una combinación de negocios y permite la agrupación de activos intangibles en un único activo siempre que aquéllos tengan una vida útil similar.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

- **NIC 1 (Modificación) "Presentación de estados financieros".** Esta modificación aclara que la posibilidad de liquidar un pasivo mediante la emisión de instrumentos de patrimonio no es un factor relevante a efectos de su clasificación como corriente o no corriente.
- **NIC 36 (Modificación) "Deterioro del valor de los activos",** vigente desde el 1 de enero de 2010. Esta modificación relacionada con los cambios en la NIIF 8 no ha tenido efecto para el Grupo.
- **NIIF 2 (Modificaciones) "Transacciones de grupo con pagos basados en acciones liquidadas en efectivo",** vigente desde el 1 de enero de 2010. Además de incorporar la CINIIF 8 "Ámbito de aplicación de la NIIF 2" y la CINIIF 11, "NIIF 2 – Transacciones con acciones propias y del grupo", esta modificación amplía la guía contenida en la CINIIF 11 incorporando la clasificación contable de acuerdos de grupo que no estaban cubiertos por dicha interpretación.
- **NIIF 5 (Modificación) "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas".** Esta modificación aclara que la NIIF 5 especifica la información a revelar respecto de los activos no corrientes (o grupos enajenables) clasificados como mantenidos para la venta y actividades interrumpidas. Esta modificación no ha tenido efectos para el Grupo.
- **NIIF 1 (Revisada) "Adopción por primera vez de las NIIF"** (vigente a partir del 1 de enero de 2009).
- **NIIF 1 (Modificación) "Exenciones adicionales para primeros adoptantes"** (aplicable para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2010).
- **NIC 39 (Modificación) "Partidas que pueden calificarse como cubiertas"** (vigente desde el 1 de julio de 2009 y debe aplicarse retroactivamente). Esta modificación introduce dos cambios importantes al prohibir designar la inflación como un componente que se pueda cubrir en una deuda a tipo fijo e incluir el valor temporal en la parte del riesgo cubierta cuando se designen opciones como coberturas.
- **NIC 24 (Revisada) "información a revelar sobre partes vinculadas",** publicada en noviembre de 2009. Esta norma supera a la NIC 24 y es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2011. Está permitida la aplicación anticipada, tanto parcial como total, de la norma. Esta norma no ha sido todavía adoptada por la Unión Europea.

La norma revisada aclara y simplifica la definición de parte vinculada y elimina el requisito de desglose de todas las transacciones con la administración y las entidades vinculadas a la administración exigible a las entidades pertenecientes a la administración pública. El Grupo aplicará la norma revisada desde el 1 de enero de 2011.

- **NIC 32 (Modificación) "Clasificación de las emisiones de derechos",** emitida en octubre de 2009. Esta modificación es de aplicación para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de febrero de 2010, si bien se permite su aplicación anticipada. La norma aborda la clasificación de la emisión de derechos denominados en una moneda distinta a la moneda funcional del emisor. No se estima que tenga un impacto para el Grupo.
- **CINIIF 15 "Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles"** (vigente desde el 1 de enero de 2010). Esta interpretación no ha supuesto cambio alguno a las operaciones que venían aplicando la NIC 11.
- **CINIIF 19, "Cancelación de un pasivo financiero con instrumentos patrimonio",** vigente desde el 1 de julio de 2010. Clarifica los requerimientos en este tipo de transacciones. El Grupo aplicará esta interpretación a partir del 1 de enero de 2011. No se espera que tenga ningún efecto en los estados financieros del Grupo ni de la Sociedad.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

- **CINIIF 14 (Modificación) "Pagos anticipados de los requisitos mínimos de financiación".** Las modificaciones vienen a corregir un efecto no intencionado de la CINIIF 14 "NIC 19 – Límite de un activo por prestaciones definidas, obligación de mantener un nivel mínimo de financiación y su interacción". No se estima efecto significativo para el Grupo.
 - **NIIF 1 (Modificación) "Exenciones limitadas a primeros adoptantes respecto de la información comparativa exigida por la NIIF 7"** (aplicable para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2010).
 - **NIC 12 (Modificación) "Impuesto diferido-Recuperación de activos subyacentes",** emitido en diciembre de 2010. Esta norma será de aplicación a partir del 1 de enero de 2012.
 - **NIIF 1 (Modificación) "Elevado nivel de hiperinflación y eliminación de las fechas fijas aplicables a primeros adoptantes".** Esta norma será de aplicación a partir del 1 de enero de 2012.
 - **NIIF 7 (Modificación) "Transferencias de activos financieros".** Esta norma será de aplicación a partir del 1 de julio de 2011.
 - **Proyecto de mejoras de 2009,** publicado en abril de 2009 por el IASB, y que modifica las NIIF 2, 5 y 8 y las NIC 1, 7, 17, 18, 36, 38 y 39, así como las CINIIF 9 y 16. Las modificaciones introducidas por este proyecto de mejoras son de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del **1 de enero de 2010**, con excepción de las modificaciones a NIIF 2 y de la CINIIF 9 y 16 que aplican para ejercicios anuales que comiencen a partir del **1 de julio de 2009**.
- d) Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas que no son obligatorias para el ejercicio comenzado el 1 de enero de 2010 y que el Grupo no ha adoptado con anticipación o estén pendientes de adopción por la Unión Europea**
- **NIIF 9 "Instrumentos financieros",** publicada en noviembre de 2009. Esta norma constituye el primer paso en el proceso de sustitución de la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración". La NIIF 9 introduce nuevos requisitos de clasificación y valoración de activos financieros, y es probable que afecte a la contabilización de los activos financieros del Grupo. Esta norma no es de aplicación hasta el 1 de enero de 2013 si bien se puede adoptar anticipadamente. La NIIF 9 no se ha adoptado todavía por la Unión Europea.
 - **Proyecto de mejoras de 2010,** modifica seis normas (las NIIF 1, 3, 7, las NIC 1, 27 y la 34) y a la CINIIF 13. Las modificaciones generalmente se aplican para los ejercicios anuales que comiencen el 1 de enero de 2011 y siguientes.

EL Grupo tiene todavía que evaluar el impacto definitivo de estas modificaciones, aunque no se han detectado impactos que inicialmente pudieran determinar efectos patrimoniales significativos.

2.2 Principios de consolidación

a) Dependientes

Las sociedades dependientes en las que Befesa posee control se han consolidado, en general, por el método de integración global, salvo que representen un interés poco significativo con respecto a la imagen fiel de Befesa. El efecto que habría supuesto consolidar estas sociedades por integración global es totalmente irrelevante en relación con los estados financieros consolidados de Befesa y la información referente a dichas participaciones se detalla en la Nota 11.

La política que sigue Befesa es considerar que mantiene el control en una filial cuando tiene la capacidad suficiente para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Se presume que existe dicho control cuando Befesa ostenta la propiedad,

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

directa o indirecta, de más del 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, siendo inferior este porcentaje, si existen acuerdos con otros accionistas de las mismas que otorgan a Befesa su control.

Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiera el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición de dependientes por el Grupo se utiliza el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida también incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en los ejercicios en los que se incurra en los mismos. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida.

Las inversiones en dependientes se contabilizan por su coste menos las pérdidas por deterioro acumuladas. El coste se ajusta para reflejar los cambios en el importe de la contraprestación resultantes de las variaciones en la contraprestación contingente. El coste también incluye los costes directamente atribuibles de la inversión.

El fondo de comercio se valora como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no dominante en la adquirida y el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente sobre el importe neto en la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si este importe fuera inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, en caso de tratarse de una compra en condiciones ventajosas, la diferencia se reconoce como ganancia directamente en el resultado del ejercicio.

Se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas no realizadas. Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

b) Negocios conjuntos y Uniones Temporales de Empresas

Se consideran "negocios conjuntos" los que están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Asimismo, se entiende por "negocios conjuntos" los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") realizan operaciones, mantienen activos o participan en una entidad de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes. Los estados financieros o cuentas anuales de los negocios conjuntos, incluidas las "Uniones Temporales de Empresas" más significativas participadas, básicamente a través del subgrupo Befesa Agua, se consolidan con las de la Sociedad por aplicación del método de integración proporcional (excepto cuando se clasifican como mantenidas para la venta); de tal forma que la agregación de saldos y las posteriores eliminaciones tienen lugar, sólo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas sociedades. De esta forma, la integración de los mencionados "negocios conjuntos" en las cuentas anuales consolidadas suponen incrementar los activos, pasivos, ingresos y gastos en unos importes de 325.656 miles, 267.646 miles, 185.375 miles y 157.227 miles de euros, respectiva y aproximadamente (241.330 miles, 194.261 miles, 165.791 miles y 146.812 miles de euros, respectiva y aproximadamente al 31 de diciembre de 2009). De estos importes, 190.705 y 164.059 miles de euros se corresponden con

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

activos y pasivos en Uniones Temporales de Empresas que, por su actividad (construcción de instalaciones) tienen, con carácter general, la naturaleza de activos y pasivos corrientes (130.919 y 111.898 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). Los negocios conjuntos con forma jurídica societaria y consolidados por el método de integración proporcional, se desglosarán en el anexo.

Befesa mantiene participaciones en 76 Uniones Temporales de Empresas, fundamentalmente en la actividad de Agua oscilando éstas entre el 15% y el 99% de participación. Las más significativas por su aportación a los parámetros anteriores, son las siguientes:

Denominación	Actividad	Domicilio	% participación
Honnaïne	Construcción desaladora	Argelia	50%
Chennai O&M	Operación y mantenimiento desaladora	India	80%
Tenés	Construcción desaladora	Argelia	99%
Retortillo	Conducción	Sevilla	70%
Bajo Almanzora	Desaladora	Almería	40%
Quingdao	Construcción de desaladoras	China	80%
Canal de Navarra	Modern. Regadios	Navarra	99%
Cáceres	Abastecimiento	Cáceres	50%
Skikda O&M	Operación y mantenimiento desaladora	Argelia	42%
Sant Celoni	Tubería	Gerona	50%
Cartagena	Desaladora	Murcia	37,5%

No existen compromisos ni contingencias asumidos por cuenta de los negocios conjuntos y de carácter significativo a excepción de lo indicado en la Nota 25.

c) Transacciones y participaciones no dominantes

El Grupo, desde la aplicación de la NIC 27 (revisada) (Nota 2.1.1.), contabiliza las transacciones con participaciones no dominantes como transacciones con los propietarios del patrimonio del Grupo (en 2009 se trataban como transacciones con terceros externos). En las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre la contraprestación abonada y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen igualmente en el patrimonio neto.

Cuando el Grupo deja de tener control o influencia significativa, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable, reconociéndose el mayor importe en libros de la inversión contra la cuenta de resultados. El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida en la asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en el otro resultado global en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente todos los activos y pasivos relacionados. Esto podría significar que los importes previamente reconocidos en el otro resultado global se reclasifiquen a la cuenta de resultados.

Si la propiedad de una participación en una asociada se reduce pero se mantiene la influencia significativa, sólo se reclasifica a la cuenta de resultados la parte proporcional de los importes reconocidos anteriormente en el otro resultado global.

d) Asociadas

Las sociedades asociadas en las que Befesa no dispone del control, pero ejerce influencia significativa, han sido valoradas en el balance consolidado por el método de la participación (excepto cuando se clasifican como disponibles para la venta). A efectos de la preparación de estas cuentas anuales consolidadas, se ha considerado que se dispone de influencia significativa en aquellas sociedades en que se dispone de más

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

de un 20% de participación en el capital social, salvo en casos específicos en que, disponiendo de un porcentaje de participación inferior, la existencia de influencia significativa pueda ser claramente demostrada.

Las inversiones del Grupo en asociadas incluyen el fondo de comercio identificado en la adquisición, neta de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en la cuenta de resultados, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición en el otro resultado global se reconocen en el otro resultado global. Los movimientos posteriores a la adquisición se ajustan contra el importe en libros de la inversión.

Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a menos que hubiera ocurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Grupo y sus asociadas se eliminan en la medida de la participación del Grupo en las entidades asociadas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Las políticas contables de las entidades asociadas se han modificado a efectos de asegurar la uniformidad de las políticas adoptadas por el Grupo.

Las pérdidas y ganancias de dilución surgidas en inversiones en asociadas se reconocen en la cuenta de resultados.

e) Cambios de políticas contables

Con fecha 1 de enero de 2010, fecha en la que la versión revisada de la NIC 27, "Estados financieros consolidados y separados" entró en vigor, el Grupo ha cambiado su política contable respecto de las transacciones con participaciones no dominantes así como la contabilización de la pérdida de control o de influencia significativa. La NIC 27 revisada ha supuesto una serie de cambios en la NIC 28 "Inversiones en entidades asociadas" y en la NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos".

Anteriormente, las transacciones con participaciones no dominantes se consideraban transacciones con terceros externos al Grupo. De esta forma, las enajenaciones daban lugar a pérdidas y ganancias en la cuenta de resultados y las adquisiciones llevaban consigo el reconocimiento de un fondo de comercio. En el momento de la enajenación total o parcial, la parte proporcional de reservas atribuibles a la dependiente se reclasificaba a la cuenta de resultados o directamente a las ganancias acumuladas.

Anteriormente, cuando el Grupo dejaba de tener control o influencia significativa sobre una entidad, el importe en libros de la inversión a la fecha de pérdida del control o la influencia significativa, pasaba a ser su coste inicial a efectos de la contabilización posterior de las participaciones retenidas en asociadas, negocios conjuntos o activos financieros.

El Grupo ha aplicado la nueva política con carácter prospectivo a las transacciones realizadas a partir del 1 de enero de 2010. De esta forma, no ha sido necesario incorporar ningún ajuste a los importes reconocidos con anterioridad en los estados financieros.

En el Anexo se muestra un detalle de las sociedades dependientes y asociadas de Befesa, así como el método de consolidación o valoración que se ha aplicado para la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, y otra información referente a las mismas.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

Variaciones del perímetro de consolidación (Combinaciones de negocio)

Ejercicio 2010

El Grupo ha procedido a incorporar al perímetro de consolidación en el presente ejercicio las participaciones que mantenía en las sociedades dependientes Befesa Valorización de Azufre, S.L. (anteriormente Acoleq Químicos, S.L.), sociedad que va a explotar una planta de valorización de azufre en el Puerto de Bilbao – Zierbena (Vizcaya), actualmente en fase de construcción de la planta, así como Befesa CTA Quingdao, S.L. y Quingdao BCTA Desalination Co. Ltd, ambas relacionadas con la construcción y posterior explotación de una planta desaladora en Quingdao (China).

Como consecuencia de dichas incorporaciones no se han producido variaciones significativas en el patrimonio consolidado, dada la situación de estas sociedades.

Con fecha 27 de octubre de 2010 el Grupo ha adquirido, a través de su filial MRH Residuos Metálicos, S.L.U. el 51% de la sociedad SYI Metarlurji Madencilik Sanayi ve Ticaret A.S. gestora de una planta de reciclaje de polvo de acería situada en Iskenderun (Turquía). La operación se ha llevado a cabo a través de una sociedad española de nueva constitución Befesa Silvermet Turkey, S.L. en la que la anterior propietaria de la planta adquirida, Silvermet Inc (sociedad canadiense cotizada), ha suscrito el 49% de su capital.

La combinación de negocios ha supuesto una inversión de 10 millones de dólares USA instrumentalizados a través de un precio satisfecho por importe de 4 millones de dólares USA y un desembolso adicional destinado a inversiones de mejora de la planta de reciclaje por importe de 6 millones de dólares USA.

Esta operación contempla la adquisición de un 10% del capital social de Silvermet Inc., propietaria del 49% de la Sociedad Holding y, por tanto, a través de esta participación indirecta, el Grupo Befesa ha obtenido una participación total del 55,9% de la Sociedad SYI Metarlurji Madencilik Sanayi ve Ticaret A.S. La sociedad de acuerdo al IFRS 3 (R) ha optado por registrar el “full goodwill” de la operación considerando el fondo de comercio de la parte no dominante.

La combinación de negocio realizada se resume en:

Precio de compra (incluidas las ampliaciones de capital realizadas por ambos socios) (*)	12.40
Valor razonable negativo de los activos netos adquiridos (*)	(4.70)
Fondo de comercio	7.70

(*) Dólares USA convertidos al tipo de cambio de 27 de octubre de 2010. Incluye el 58,5% de la sociedad productiva aportado por la participación no dominante.

Este fondo de comercio ha sido atribuido a la rentabilidad futura del negocio adquirido y a las sinergias que se esperan obtener con la incorporación de la planta a Befesa.

Los activos y pasivos surgidos de la continuación de negocios son los siguientes:

	Valor razonable de los activos netos adquiridos
Activos no corrientes	3.440
Activos corrientes (*)	5.401
Pasivos no corrientes	(2.034)
Pasivos corrientes	(2.098)
Activos netos adquiridos	4.709

(*) Se incluye efectivo por 4 millones de euros.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

El valor razonable de los activos netos adquiridos no difiere significativamente de los valores contables registrados por Befesa, dado que la sociedad adquirida fue constituida en el ejercicio 2009.

La salida de efectivo efectuada por la combinación de negocios (efectivo pagado, 7.229 miles de euros, menos el recibido en la combinación de negocios) asciende a 2.076 miles de euros.

La incorporación al perímetro descrita anteriormente no tiene un efecto patrimonial significativo respecto a las cifras consolidadas del Grupo ni a la fecha de su incorporación (octubre 2010) ni aún habiéndose registrado desde el 1 de enero de 2010.

Con fecha 15 de noviembre de 2010, las sociedades dependientes Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L., Tratamiento y Concentración de Líquidos, S.L., Limpiezas industriales robotizadas, S.A., y Derivados de Pinturas, S.A., proceden a redactar un proyecto de fusión por el que Tratamiento y Concentración de Líquidos, S.L., Limpiezas industriales robotizadas, S.A., y Derivados de Pinturas, S.A., fueron absorbidas por Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L. Las operaciones de las sociedades absorbidas se consideraron realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2010.

Ejercicio 2009

Con fecha 2 de junio de 2009, la sociedad dependiente MRH Residuos Metálicos, S.L. previa creación de dos filiales en Alemania, Befesa Slazschlacke GmbH y Befesa Slazschlacke Sud, GmbH, adquirió, por un importe de 25,5 millones de euros, tres plantas productivas especializadas en el tratamiento y reciclaje de escorias salinas y situadas en las localidades alemanas de Hannover, Lünen y Töging, dotadas con la más alta tecnología existente en el mercado, y con una capacidad conjunta de tratamiento de 380.000 toneladas anuales de residuos.

Dichas adquisiciones no supusieron la adquisición de las sociedades previamente titulares de los activos mencionados sino la adquisición directa sobre los mismos pero con el mantenimiento del personal afecto a dichos activos y con la finalidad de suministrar al mercado ya existente. Por lo que se consideró dicha adquisición como una combinación de negocios.

Para llevar a cabo la operación se obtuvo la aprobación de la misma por parte de las autoridades alemanas de competencia.

El conjunto de la financiación externa fue facilitado por Commerzbank en el marco de una operación sin recurso (Nota 15).

El detalle de los activos netos adquiridos, básicamente inmovilizado material, y la diferencia negativa de consolidación resultante fue el siguiente:

Precio de compra	25.522
Valor razonable del negocio (activos netos)	(53.512)
Diferencia negativa de consolidación	(27.990)

Esta diferencia negativa de consolidación surgida en la transacción fue registrada en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de resultados del ejercicio reconociendo un impuesto diferido por importe de 8,4 millones de euros para reflejar el diferente valor contable y fiscal de dichos activos netos adquiridos que fue registrado en la cuenta de resultados en el epígrafe del impuesto sobre las ganancias.

De cara al cálculo del valor razonable del activo neto adquirido la Sociedad valoró, vía descuento de flujos de caja, el valor razonable de dichos negocios resultando ser superior al coste de la combinación de negocios. Adicionalmente, se contrastó dicha valoración con el valor de reposición en uso de una inversión en plantas de similares características. Dado que el valor obtenido en el cálculo por descuento de

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

flujos de caja resultó ser inferior al valor de reposición en uso, la Dirección del Grupo consideró el menor como el valor razonable de los negocios adquiridos y asignó dicho importe en su totalidad como mayor valor del inmovilizado material afecto al negocio (Nota 9).

En el cálculo de dicho valor razonable se emplearon las hipótesis más conservadoras para la estimación de los flujos de caja.

El importe neto de la cifra de negocios y el resultado aportado por los negocios adquiridos en el ejercicio 2009 desde la fecha de adquisición, no resultaron relevantes en comparación con las magnitudes consolidadas.

Adicionalmente, el Grupo procedió a incorporar al perímetro de consolidación las participaciones que mantenía en las sociedades dependientes Befesa Agua Tenés, S.L., Shariket Tenes Lilmiyah, Spa., Geida Tlemcen, S.L. y Myah Bahr Honaine Spa. en el presente ejercicio, todas ellas relacionadas con la construcción y posterior explotación de plantas desaladoras en el exterior (véase anexo). Consecuencia de la incorporación de Shariket Tenes Lilmiyah, Spa y Myah Bahr Honaine Spa., en las cuales existen socios minoritarios, se incorporaron los mismos por el valor patrimonial de dichas sociedades en la fecha de incorporación (véase Anexo).

Con fecha 12 de marzo de 2009, los respectivos Socios Únicos de Befesa Aluminio Bilbao, S.L., Befesa Aluminio Valladolid, S.A., Alugreen, S.L. y Aluminio Catalán, S.L., procedieron a redactar y suscribir un proyecto de fusión por el que Befesa Aluminio Valladolid, S.A., Alugreen, S.L. y Aluminio Catalán, S.L. fueron absorbidas por Befesa Aluminio Bilbao, S.L. Las operaciones de las sociedades absorbidas se consideraron realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2009.

2.3 Información financiera por segmentos

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación (Notas 1 y 6).

2.4 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable menos los costes necesarios para su venta.

Los activos no corrientes se clasifican como activos mantenidos para la venta si su importe en libros se recuperará a través de una operación de venta y no a través de su utilización. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su condición actual. La Dirección del Grupo debe estar comprometida en un plan de venta, la cual debe producirse previsiblemente en un plazo de un año desde la fecha de clasificación.

2.5 Activos intangibles

2.5.1 Fondo de comercio

Este epígrafe del balance consolidado recoge la diferencia puesta de manifiesto entre el precio satisfecho en la adquisición de ciertas sociedades pertenecientes al Grupo y consolidadas y la parte correspondiente a la participación en el valor razonable de los elementos que componen el activo neto (activos, pasivos y pasivos contingentes identificables) de dichas sociedades a la fecha de su adquisición.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

El exceso de la participación del Grupo en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la sociedad adquirida sobre el coste de dicha participación es imputado a resultados en la fecha de su adquisición.

Los fondos de comercio se reconocen como activo y, con ocasión de cada cierre contable, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor a un importe inferior a su valor en libros y, en caso afirmativo, se procede al oportuno saneamiento de las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio que no son objeto de reversión posterior.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. La asignación se realiza en aquellas UGEs que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

En el momento de la enajenación de una sociedad dependiente o empresa asociada el importe atribuible del fondo de comercio se incluye en la determinación de los beneficios o pérdidas procedentes de la enajenación.

2.5.2 Otros activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Activos intangibles generados internamente - Gastos de Investigación y Desarrollo

Los costes de actividades de investigación se reconocen como gasto en el periodo en que se incurren.

Befesa, de acuerdo con las NIIF, registra como activo intangible generado internamente los gastos incurridos en el desarrollo de diversos proyectos que cumplen las siguientes condiciones:

- Los costes se encuentran específicamente identificados y controlados por proyecto y su distribución en el tiempo está claramente definida.
- Los Administradores tienen motivos fundados para considerar que no existen dudas sobre el éxito técnico y la rentabilidad económico - comercial de dichos proyectos, basándose en el grado de avance de los mismos y en su cartera de pedidos.
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo.
- El coste del desarrollo del activo, que incluye, en su caso, los costes del personal del Grupo Befesa dedicado a dichos proyectos, puede evaluarse de forma fiable.

Los activos intangibles generados internamente se amortizan linealmente durante el periodo en que se espera que generen beneficios, generalmente entre cinco y diez años. A fin de cada ejercicio se revisan las posibilidades técnicas, económicas y financieras de cada proyecto. Cuando la evolución del proyecto es negativa o no existen planes de financiación para ser llevados a término efectivo, se aplica su importe íntegro al resultado del ejercicio.

Cuando no puede reconocerse un activo intangible generado internamente, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el periodo en que se incurren.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incluidos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión del Grupo se registran con cargo al epígrafe "Otros activos intangibles" del balance consolidado. Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de cinco años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Concesiones, patentes, licencias y similares

En general, los importes registrados por Befesa en concepto de concesiones, patentes, licencias y similares se corresponden con el coste incurrido en su adquisición, amortizándose linealmente a lo largo de sus vidas útiles estimadas en base a los años de contrato de concesión.

Las concesiones activadas a 31 de diciembre de 2010 tienen una vida útil estimada máxima de 25 años.

De acuerdo con la CINIIF 12 (Nota 2.1), Befesa reconoce como activo intangible, separando los criterios de la NIC 38, el valor de aquellos activos explotados bajo un régimen de concesión administrativa al ostentar Befesa un derecho de explotación de los mismos.

El registro y reconocimiento de ingresos y márgenes durante el período de construcción hasta la "recepción o aceptación" de la correspondiente infraestructura por parte del concedente sigue lo establecido en la NIC 11 (Notas 2.1 y 2.6.b) en relación con los contratos de construcción.

2.6 Reconocimiento de ingresos

a) Ingresos ordinarios

Los ingresos por ventas se reconocen por el valor de mercado de los bienes o derechos recibidos en contraprestación por los bienes y servicios prestados en el transcurso de la operativa normal del negocio de las sociedades del Grupo, neto de descuentos e impuestos aplicables. Las ventas de bienes se reconocen cuando éstos se han entregado y su propiedad se ha transferido, a salvo de lo que se indica en la Nota 2.6.b). Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos sobre valor añadido, devoluciones, rebajas y descuentos y después de eliminadas las ventas dentro de grupo.

El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades del Grupo, tal y como se describe a continuación. No se considera que el importe de los ingresos se puede determinar con fiabilidad hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

b) Contratos de construcción

Cuando se puede realizar una estimación fiable del resultado de un contrato de construcción, los ingresos y los gastos derivados del mismo se reconocen a través de la aplicación del método del grado de avance, esto es, en función del grado de realización de cada una de las obras en la fecha del balance consolidado.

Los costes de los contratos se reconocen cuando se incurre en ellos. Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de los costes del contrato incurridos que sea probable que se recuperarán.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

La determinación del beneficio reconocido para cada obra en curso se obtiene mediante la aplicación del porcentaje del grado de avance a la diferencia entre:

- Los ingresos totales a obtener correspondientes al precio de venta del contrato, más el importe de las reclamaciones previamente aceptadas por los clientes, así como una estimación de los ingresos derivados de revisiones de precios contractuales y otros conceptos aplicables, y
- Los costes reales incurridos hasta la fecha más una estimación de los costes pendientes de incurrir hasta la terminación del proyecto.

Las pérdidas que se pudieran producir en las obras en curso se registran en su totalidad en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se conocen o se pueden estimar.

Las modificaciones en los trabajos de construcción, las reclamaciones y los pagos en concepto de incentivo se incluyen en los ingresos del contrato en la medida en que se hayan acordado con el cliente y siempre que puedan medirse de forma fiable.

La diferencia, en su caso, entre el importe de la obra ejecutada contabilizada y el de la obra certificada hasta la fecha de las cuentas anuales consolidadas se recoge en la cuenta "Obra en curso" dentro del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar" del balance consolidado. A su vez, los importes correspondientes a las cantidades certificadas anticipadamente por diversos conceptos, se registran en la cuenta "Anticipos recibidos por pedidos" dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del balance consolidado.

El importe reconocido como ingreso del período para los contratos de construcción son las ventas realizadas por el segmento Agua – Ingeniería y construcción (EPC) (Nota 1) en 2010 y 2009, ascendiendo a 254.168 miles y 288.568 miles de euros, respectiva y aproximadamente.

El importe acumulado de costes incurridos y de ganancias reconocidas para los contratos en curso a la fecha de cierre, registrados en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2010 y 2009, ascienden 126.211 miles y 74.343 miles de euros y 11.403 miles y 10.503 miles de euros, respectiva y aproximadamente.

c) Contratos de concesión

Befesa trabaja en determinados proyectos en los que la sociedad titular del Proyecto (en asociación con otras empresas) se adjudica un contrato de concesión por períodos generalmente comprendidos entre 20 y 30 años. Dichos contratos incluyen tanto la construcción de las infraestructuras como los servicios futuros asociados con la operación y el mantenimiento de los activos en el periodo concesional.

Los ingresos se obtienen mediante la repercusión por parte de la concesionaria de determinados importes durante el periodo concesional.

La contabilización de este tipo de proyectos se ha descrito en la Nota 2.6.b.

La imputación anual a la Cuenta de Resultados durante el periodo concesional se realiza de la siguiente forma:

- Ingresos ordinarios: el canon anual.
- Gastos de explotación: los costes de operación y mantenimiento y los costes generales y de administración se llevarán a gastos según los costes incurridos (devengo) en cada período.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

Asimismo, se registra como gasto del ejercicio la depreciación anual del activo intangible afecto a la concesión durante el período de duración de la misma.

- Gastos financieros: gastos de la financiación y diferencias de cambio producidas por el efecto de las fluctuaciones de la parte de la deuda contraída nominada en moneda extranjera.

Al cierre del ejercicio, cada proyecto es analizado para evaluar si es necesario reconocer algún deterioro de valor por la no recuperación de los importes previamente invertidos.

d) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que descuenta exactamente los flujos futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero al importe neto en libros de dicho activo.

e) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Cambios en políticas contables

El 1 de julio de 2009, fecha en la que entró en vigor la NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados", el Grupo modificó su política contable respecto de los dividendos pagados relativos a beneficios generados previos a la adquisición. Con anterioridad, los dividendos pagados sobre beneficios generados antes de la adquisición se deducían del coste de la inversión. La nueva política contable se ha aplicado con carácter prospectivo de acuerdo con las disposiciones transitorias de la norma. Por lo tanto, no ha sido necesario realizar ningún ajuste a los importes reconocidos en los estados financieros de ejercicios anteriores.

2.7 Arrendamientos

Befesa clasifica como arrendamiento financiero aquellos contratos de arrendamiento en los que el arrendador transmite al arrendatario todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien. El resto de arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran dentro de la categoría del activo no corriente que corresponda con su naturaleza y funcionalidad, por el menor entre el valor razonable del bien objeto del contrato y la suma del valor actual de las cantidades a pagar al arrendador y de la opción de compra, con abono al epígrafe "Acreedores por arrendamiento financiero" del balance consolidado. Estos bienes se amortizan con criterios similares a los utilizados para los bienes propiedad de Befesa, de su misma naturaleza.

Los gastos originados por los arrendamientos operativos son imputados al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida del contrato siguiendo el criterio de devengo.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

2.8 Costes por intereses

Los costes por intereses directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de activos conforme a la NIC 23 que necesariamente precisan un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al coste de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta previstos. Los ingresos procedentes de inversiones obtenidos en la inversión temporal de préstamos específicos que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costes por intereses aptos para la capitalización.

Los demás costes por intereses se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

2.9 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las Cuentas Anuales de cada una de las sociedades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la sociedad opera (moneda funcional), siendo el euro con carácter general a salvo de la sociedades extranjeras que tiene como moneda funcional la correspondiente a su país.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la Cuenta de Resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como en el caso de las coberturas de flujos de efectivo, y de las coberturas cualificadas de inversiones netas en el exterior.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta se analizan considerando las diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión relativas a variaciones en el coste amortizado se reconocen en la cuenta de resultados, y los otros cambios en el importe en libros se reconocen en el otro resultado global.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la ganancia o pérdida de valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el otro resultado global.

Aquellas operaciones realizadas en moneda extranjera en las que Befesa ha decidido mitigar el riesgo de tipo de cambio mediante la contratación de derivados financieros u otros instrumentos de cobertura, se registran según los principios descritos en la Nota 2.15.

c) Conversión de Cuentas Anuales de Sociedades extranjeras

Los resultados y la situación financiera de todas las sociedades del Grupo que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación (Euro), se convierten a la moneda de presentación, el euro, como sigue:

- 1) Todos los bienes, derechos y obligaciones se convierten a moneda de presentación utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las cuentas anuales.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

- 2) Las partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias de cada sociedad extranjera se convierten a moneda de presentación utilizando el tipo de cambio medio anual, calculado como media aritmética de los tipos de cambio de cierre de cada uno de los doce meses del año que no difieren significativamente del tipo a la fecha de la transacción.
- 3) La diferencia entre el importe del patrimonio neto, incluido el resultado calculado como en el punto anterior, convertido al tipo de cambio histórico, y la situación patrimonial neta que resulta de la conversión de los bienes, derechos y obligaciones conforme al apartado 1) anterior, se registra, con signo positivo o negativo según corresponda, en el patrimonio neto del balance consolidado en el epígrafe "Diferencias de Conversión" a través del otro resultado global.

En la consolidación, las diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en operaciones en el extranjero, y de préstamos y otros instrumentos en moneda extranjera designados como coberturas de esas inversiones, se llevan al patrimonio neto. Cuando se vende la totalidad de la operación en el extranjero, o parte de la misma, esas diferencias de cambio, que se registraron en el patrimonio neto, se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la pérdida o ganancia en la venta.

La conversión a moneda nacional de los resultados de las sociedades a las que se aplica el método de la participación se realiza, en su caso, al tipo de cambio medio del ejercicio, calculado según se indica en el apartado 2) de este punto c).

Ninguna de las monedas funcionales de las entidades consolidadas y asociadas, radicadas en el extranjero corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias.

Los ajustes al fondo de comercio y al valor razonable que surgen en la adquisición de una entidad extranjera se tratan como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre.

2.10 Clasificación de deudas entre corto y largo plazo

La clasificación de las deudas entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de la deuda. Así, las deudas a largo plazo corresponden a aquellos importes con vencimiento posterior a 12 meses desde la fecha del balance consolidado.

2.11 Impuesto sobre beneficios, activos y pasivos por impuestos diferidos

El gasto por impuesto del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que se refiera a partidas reconocidas directamente en el patrimonio neto o en otro resultado global. En este caso, el impuesto se reconoce también en el patrimonio neto o en otro resultado global.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes fiscales aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance en los países en los que operan sus dependientes y asociadas y generan resultados positivos sujetos a impuestos. La dirección evalúa periódicamente las posturas tomadas en relación con las declaraciones de impuestos respecto de situaciones en las que la ley fiscal está sujeta a interpretación, creando, en su caso, las provisiones necesarias en función de los importes que se esperan pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes y asociadas, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto si la diferencia temporal se deriva del reconocimiento inicial del fondo de comercio. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados (Nota 30).

Dado el carácter internacional del Grupo, existen diferentes tipos impositivos en función de las normativas aplicables que van del 25% al 30%.

Como factor integrante de la actividad exportadora, Befesa Medio Ambiente, S.A. y determinadas filiales en España aplican de los beneficios fiscales asociados con la deducción contenida en el Art. 37 Deducción por actividades de exportación (DAEX) de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (LIS).

Los activos por impuestos diferidos relativos a los créditos fiscales a la exportación hacen referencia fundamentalmente a los beneficios fiscales del gobierno español por actividades de exportación calculados como un porcentaje de las inversiones que se hagan efectivamente en la adquisición de la participación de sociedades extranjeras o en la incorporación de las filiales establecidas en el extranjero. Este porcentaje, que inicialmente era de 25%, se reducirá gradualmente desde el 2007 hasta llegar al 3% en 2010. Para beneficiarse de este crédito fiscal, entre otros requisitos, la adquisición o la incorporación de las empresas debe estar directamente relacionada con la exportación de servicios y soluciones desde España.

En relación al tratamiento contable de estas deducciones, tanto la NIC12 (que regula la contabilización del impuesto de sociedades, como la NIC 20 (que regula el registro contable de las subvenciones oficiales) excluyen de su alcance el registro contable específico aplicable a los créditos fiscales a la inversión. En este sentido, la NIC 20.19 señala la posibilidad de que exista el concepto de subvención en determinados paquetes fiscales con carácter de "crédito fiscal a la inversión" y reconoce que puede, en ocasiones, ser complejo distinguir si en una transacción económica subyace un componente de subvención y cuáles son sus características.

La falta de precisión normativa, tanto en la NIC 12 como en la NIC 20, en relación a los créditos fiscales a la inversión, hace necesario para la sociedad examinar, caso por caso, las situaciones existentes para determinar la norma contable que razonablemente resulta de aplicación a cada supuesto. Fruto de dicho examen, el Grupo considera que hay casos en los que la deducción está directamente vinculada a la inversión en un activo, atendiendo al concepto de asistencia gubernamental a través de la política fiscal, lo que refuerza su carácter de subvención a efectos contables. De esta forma, se considera que dicho tratamiento como subvención, refleja más fielmente la realidad económica de la transacción. En estos casos, cuando se concluye a través de un análisis individualizado por proyecto que la DAEX es un condicionante en la toma de decisión de la inversión, el Grupo registra el ingreso de acuerdo con la NIC 20, reconociendo este importe como "Otros ingresos de explotación". Por el contrario, en aquellos casos en los que se considere que no se cumplen los requisitos anteriormente mencionados, el Grupo entiende que la deducción del Art. 37 LIS queda bajo el alcance de la NIC12, registrándose en su caso, como Impuesto sobre beneficios.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

2.12 Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material, que en su totalidad son de uso propio, se encuentran registrados a su coste de adquisición menos la amortización acumulada y cualquier pérdida reconocida por deterioro de valor, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de las pérdidas por deterioro. El coste histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los elementos.

No obstante, con anterioridad al 1 de enero de 2004, Befesa actualizó el valor de determinados activos del inmovilizado material de acuerdo con diversas disposiciones legales al respecto. Befesa, de acuerdo con las NIIF, ha considerado el importe de esas revalorizaciones como parte del coste de dichos activos. El valor neto de dichas revalorizaciones no es significativo.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se incurren.

Los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén y de los costes de fabricación, determinados según tasas horarias de absorción similares a las usadas para la valoración de existencias. Durante el ejercicio 2010 los importes registrados por este concepto ascienden a 34.945 miles de euros (5.999 miles de euros durante el ejercicio 2009) y se registran como ingreso dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los principales trabajos realizados durante el ejercicio 2009 corresponden a las mejoras en los vasos para la gestión de lixiviados de la sociedad dependiente Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L. por importe 1.892 miles de euros y a 2.353 miles de euros procedentes de la sociedad Befesa Agua, S.A., por trabajos realizados en la construcción del centro de I+D+i. Las referentes al ejercicio 2010 se corresponden principalmente con la construcción de la planta productiva de la sociedad dependiente Befesa Valorización de Azufre, S.L. (anteriormente Acoleq Químicos, S.L.) por parte de la sociedad dependiente Befesa Agua, S.A.

Befesa amortiza, con carácter general, su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los siguientes años de vida útil estimada:

	Años promedio de vida útil estimada
Construcciones	25 - 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 - 25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 - 10
Equipos informáticos y otro inmovilizado	4 - 10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance de manera prospectiva.

Atendiendo a su funcionalidad, en determinados activos (depósitos de seguridad para residuos - Nota 9) el Grupo amortiza los mismos en función del volumen de residuos entrantes en las instalaciones. Dado que Befesa tiene la obligación de hacer frente a determinados costes en relación con el cierre de sus instalaciones, el balance consolidado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 adjunto incluye provisiones por importe de 8.816 miles y 10.134 miles de euros, respectivamente, por este concepto (Nota 20).

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros de los elementos vendidos.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 2.13).

2.13 Deterioro del valor de los activos no financieros.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, Befesa revisa los activos no corrientes para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, se calcula el importe recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere por sí mismo flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, Befesa calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Adicionalmente, al cierre de cada ejercicio se analiza el posible deterioro de los fondos de comercio y los activos intangibles que no han entrado aún en explotación o tienen vida útil indefinida, si los hubiera.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por los costes de venta y el valor de uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de uso las hipótesis utilizadas incluyen las tasas de descuento, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y en los costes. Los Administradores estiman las tasas de descuento que recogen el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados a la unidad generadora de efectivo. Las tasas de crecimiento y las variaciones en precios y costes se basan en las previsiones internas y sectoriales y la experiencia y expectativas futuras, respectivamente (Nota 7).

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Amortizaciones y provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas con abono al mencionado epígrafe cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento salvo en el caso del saneamiento del fondo de comercio, que no es reversible.

2.14 Existencias

Este epígrafe del balance consolidado recoge los activos que Befesa:

- Mantiene para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- Tiene en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevé consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las materias primas y mercaderías se valoran a coste de adquisición (primera entrada - primera salida) o valor de mercado, el menor. Asimismo, los productos auxiliares y materiales de consumo y reposición se registran a precio de última factura o valor de mercado, si éste fuera inferior, valoración que no difiere significativamente de la que se hubiera obtenido si se hubiera aplicado el criterio FIFO.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

Las obras en curso se valoran de acuerdo con el criterio del grado de avance, que establece como resultado el correspondiente a aplicar al resultado final esperado de cada obra en curso, el porcentaje que resulte de comparar los costes directos e indirectos reales incurridos, respecto de los costes directos e indirectos totales previstos. Los costes incurridos incorporan los materiales, la mano de obra, los costes de subcontratación y otros costes directos e indirectos imputables a las mismas, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Materiales imputados a cada obra, a coste de adquisición.
- Mano de obra, según el coste estándar de las horas reales incurridas, que no difiere significativamente del coste real.
- Costes de subcontratación y otros costes directos, a precio de adquisición.
- Costes indirectos, en función de un coeficiente de absorción aplicado sobre la producción realizada.

Los productos en curso y los productos terminados se valoran al importe menor del valor de mercado o coste medio de producción, calculado éste como coste específico de los aprovisionamientos de suministros y servicios más la parte aplicable de los costes directos e indirectos de mano de obra y gastos generales de fabricación. El resto de los materiales de almacén se valoran a coste promedio de adquisición, o valor de mercado, si este último fuese menor.

Los materiales obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se han reducido a su valor estimado de realización.

2.15 Instrumentos financieros

Inversiones financieras

Las inversiones financieras se clasifican en las siguientes categorías, en función del propósito con el que se adquirieron:

- a) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados;
- b) préstamos y cuentas a cobrar;
- c) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento;
- d) activos financieros disponibles para la venta.

La Dirección determina la clasificación de las inversiones en el momento de su reconocimiento inicial y revisa la clasificación en cada fecha de cierre del ejercicio.

- a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se recogen tanto los activos financieros adquiridos para su negociación como aquellos designados a valor razonable con cambios en resultados al inicio. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo o si es designado así por la dirección. Los derivados financieros también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes, excepto si se mantienen para su negociación o se espera realizarlos en más de 12 meses siguientes a la fecha de cierre de las cuentas de cada sociedad, en cuyo caso se clasifican como activos no corrientes.

Se reconocen inicial y posteriormente por su valor razonable, sin incluir los costes de la transacción. Los sucesivos cambios en dicho valor razonable se reconocen en la Cuenta de Resultados. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en la cuenta de resultados cuando se establece el derecho del Grupo a recibir los pagos.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

b) Préstamos y cuentas a cobrar

En esta categoría se recogen los créditos y cuentas a cobrar considerados como activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance.

Se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de la transacción, registrándose posteriormente a su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Los intereses calculados utilizando el método del tipo de interés efectivo se reconocen en la Cuenta de Resultados.

c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

En esta categoría se recogen las inversiones que se tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento y que corresponden a activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos.

Se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costes de la transacción, registrándose posteriormente a su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Los intereses calculados utilizando el método del tipo de interés efectivo se reconocen en la Cuenta de Resultados.

d) Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se recogen los activos financieros no derivados que no están recogidos en ninguna de las anteriores categorías. Se reconocen como activos no corrientes, a menos que la Dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre de las cuentas de cada sociedad.

Se reconocen inicial y posteriormente por su valor razonable más los costes de la transacción. Los cambios sucesivos de dicho valor razonable se reconocen en otro resultado global, salvo las diferencias de conversión de títulos monetarios, que se registran en la Cuenta de Resultados. Los dividendos de instrumentos de patrimonio neto disponibles para la venta se reconocen en la Cuenta de Resultados como "Otros ingresos" cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se venden o sufren pérdidas por deterioro del valor, los ajustes acumulados en el valor razonable se traspasan a la Cuenta de Resultados. Para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro, se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su coste. La pérdida acumulada será la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable corriente menos cualquier pérdida por deterioro del valor. Por lo general, las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en la Cuenta de Resultados no se revertirán a través de la Cuenta de Resultados.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y se han traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), se establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones, haciendo uso máximo de los datos de mercado.

Se evalúa en la fecha de cada cierre de balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance consolidado se registra el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor. Los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Obligaciones, bonos y deudas con entidades de crédito

Los préstamos, obligaciones y similares que devengan intereses se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de costes directos de emisión, es decir, equivalente a la aplicación posterior del método de coste amortizado empleando para ello el tipo de interés efectivo. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados consolidada utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen. Por otro lado, las cuentas a pagar derivadas de los contratos de arrendamiento financiero se registran por el valor actual de las cuotas de dichos contratos en el epígrafe "Acreedores por arrendamiento financiero" del balance consolidado.

Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales no devengan intereses y se registran inicialmente a valor razonable y posteriormente por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

Las actividades de Befesa se exponen fundamentalmente a los riesgos derivados de las variaciones de tipos de cambio, los tipos de interés y cambios en los valores razonables de determinados materiales (zinc y aluminio, principalmente). Para cubrir estas exposiciones al tipo de cambio y para cubrir total o parcialmente las operaciones de venta de toneladas físicas con contenido en aluminio y zinc, Befesa utiliza seguros de cambio, contratos de futuros de divisa y contratos de futuro sobre zinc y aluminio para cubrir transacciones altamente previstas. Befesa no utiliza instrumentos financieros derivados con fines especulativos (Nota 4).

Los derivados financieros se registran inicialmente en el balance consolidado a su coste de adquisición y, posteriormente, se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas fluctuaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada salvo en el caso de que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura y éste sea altamente efectivo, en cuyo caso su contabilización es la siguiente:

- En el caso de las coberturas de valor razonable, si las hubiera, tanto los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados designados como coberturas como las variaciones del valor de mercado del elemento cubierto producidas por el riesgo cubierto se registran con cargo o abono en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, según corresponda.
- En las coberturas de flujos de caja y de inversión neta en el extranjero, si las hubiera, los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados de cobertura se registran, en la parte en que dichas coberturas no son efectivas, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrando la parte efectiva en el epígrafe "Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados" y "Diferencias de conversión", respectivamente, del balance consolidado. La pérdida o ganancia acumulada en dichos epígrafes se traspasa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que el elemento cubierto va afectando a la cuenta de resultados consolidada o en el ejercicio en que éste se enajena.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

- En el caso de que la cobertura de compromisos en firme o transacciones futuras dé lugar a un activo o un pasivo, este saldo es tenido en cuenta en la determinación del valor inicial del activo o pasivo que genera la operación cubierta. Si el compromiso en firme o transacción futura cubierta no diera lugar a un activo o un pasivo, los importes abonados o cargados, respectivamente, en el epígrafe "Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados" del balance consolidado se imputarán a la cuenta de resultados consolidada en el mismo periodo en que lo haga el elemento cubierto.
- En el momento de discontinuación de la cobertura, la pérdida o ganancia acumulada a dicha fecha en el epígrafe "Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados" se mantiene en dicho epígrafe hasta que se realiza la operación cubierta, momento en el cual se ajustará el beneficio o pérdida de dicha operación. En el momento en que no se espere que la operación cubierta se produzca, la pérdida o ganancia reconocida en el mencionado epígrafe se imputará a la cuenta de resultados consolidada.

El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se llevan a la cuenta de resultados en los periodos en que la partida cubierta afecta al resultado.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros son contabilizados separadamente cuando sus características y riesgos no están estrechamente relacionados con los instrumentos financieros en los que se encuentran implícitos y, siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor de mercado, registrando las variaciones de valor con cargo o abono en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros se calcula mediante los siguientes procedimientos (Nota 3.2):

- El valor razonable de los derivados cotizados en un mercado organizado es su cotización al cierre del ejercicio.
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados (o para aquellos derivados cotizados pero para plazos superiores a los negociados en mercados organizados), Befesa utiliza para su valoración hipótesis basadas en las condiciones de mercado a la fecha de cierre del ejercicio, que se contrasta con las valoraciones remitidas por las entidades financieras o terceros independientes.

Los activos y pasivos financieros registrados derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos de cobertura anteriores han supuesto un impacto en los epígrafes "Otros activos no corrientes", "Otros activos corrientes", "Otros pasivos no corrientes" y "Otros pasivos corrientes" de acuerdo a lo indicado en la Nota 19.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

2.16 Pérdida por deterioro del valor de los activos financieros

a) Activos a coste amortizado

El Grupo evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que el grupo utiliza para determinar si existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- El Grupo, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales del Grupo, incluyendo:
 - (i) Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo, y
 - (ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

El Grupo valora, en primer lugar, si existe evidencia objetiva de deterioro.

Para la categoría de préstamos y cuentas a cobrar, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (sin tener en cuenta las pérdidas de crédito futuras en las que no se haya incurrido) descontado al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados consolidada. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta vencimiento tiene un tipo de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro del valor es el tipo de interés efectivo actual determinado de acuerdo con el contrato. Como medida práctica, el Grupo puede estimar el deterioro del valor en función del valor razonable de un instrumento utilizando un precio observable de mercado.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

Si en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en la cuenta de resultados consolidada.

b) Activos clasificados como mantenidos para la venta

El Grupo establece al final de cada periodo contable si hay evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros se ha deteriorado. Para instrumentos de deuda, el grupo utiliza el criterio (a) explicado anteriormente. En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como mantenidos para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del instrumento por debajo de su coste, se considera también evidencia de que el activo se ha deteriorado. Si existe este tipo de evidencia para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada – valorada como la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero previamente reconocida en resultados– se elimina del patrimonio neto y se reconoce en la cuenta de resultados separada consolidada. Las pérdidas por deterioro reconocidas en la cuenta de resultados separada consolidada por instrumentos de patrimonio neto no se revierten en la cuenta de resultados separada consolidada. Si, en un periodo posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y el incremento puede atribuirse objetivamente a un evento acaecido después de que la pérdida por deterioro se reconociera en el resultado, la pérdida por deterioro se revertirá en la cuenta de resultados separada consolidada.

Las pruebas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se describen en la nota 2.19.

2.17 Provisiones y pasivos y activos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales consolidadas, los Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales (salida de recursos para liquidar las obligaciones) para las sociedades, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas y no cumplen los requisitos para su registro como provisiones.
- Activos contingentes: activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de las sociedades.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

La política de Befesa ha sido constituir provisiones por el importe estimado necesario para hacer frente adecuadamente a responsabilidades, ya sean legales o implícitas, probables o ciertas, procedentes de contingencias, litigios en curso u obligaciones, que surjan como resultado de sucesos pasados, que exijan desprenderse de recursos a Befesa con una probabilidad mayor a la que se asigna a que no fuese necesario desprenderse de tales recursos, y siempre que sea posible realizar una estimación razonable del importe de la misma. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación con cargo al epígrafe de la cuenta de resultados consolidada que corresponda según la naturaleza de la obligación por el valor presente de la provisión cuando el efecto de la actualización de la obligación resulta material.

a) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de Befesa de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. Befesa reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

b) Otras provisiones

Adicionalmente a las anteriores, dentro del epígrafe "Provisiones a largo plazo" del balance consolidado adjunto se incluyen provisiones en cobertura de los trabajos a realizar para recubrir depósitos y, más concretamente, los necesarios para el sellado y clausura de sus depósitos de seguridad para residuos, cuya dotación se realiza en función de las toneladas gestionadas.

Asimismo, incluyen, en su caso, los importes estimados para hacer frente a las responsabilidades que pudieran surgir de los litigios en curso y obligaciones tributarias significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, mientras que los pasivos contingentes (obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo) no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que, si los hubiera, se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37 (Nota 20).

2.18 Actividades interrumpidas

Una actividad interrumpida es una línea de negocio que se ha decidido abandonar y/o enajenar, cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera.

Los ingresos y gastos de las actividades interrumpidas se presentan separadamente en la cuenta de resultados consolidada.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha considerado como actividad interrumpida ninguna línea o segmento de negocio.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

2.19 Cuentas comerciales a cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

El Grupo da de baja los saldos de clientes por el importe de su cesión a las entidades de crédito siempre que el factor asuma íntegramente el riesgo de insolvencias y mora, "factoring sin recurso" (Nota 3.1.b). Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos deudores pendientes de vencimiento que han sido cancelados derivados de las operaciones mencionadas de "factoring sin recurso" ascienden a 65.699 miles y 65.579 miles de euros, respectivamente.

2.20 Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Cuando cualquier entidad de Befesa adquiere acciones de la Sociedad (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto de impuesto sobre las ganancias) se deduce del patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad hasta su cancelación, nueva emisión o enajenación. Cuando estas acciones se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre las ganancias, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad.

2.21 Recursos ajenos

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la concesión de líneas de crédito se reconocen como costes de la transacción del préstamo en la medida en que sea probable que se vaya a disponer de alguna o de todas las líneas. En estos casos, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición de la línea. En la medida en que no haya evidencia de que sea probable que se vaya a disponer de la línea de crédito, la comisión se capitaliza como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza durante el periodo en que esté disponible la línea de crédito.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

2.22 Subvenciones oficiales

Las subvenciones oficiales se reconocen por su valor razonable cuando hay una seguridad razonable de que se cobrará y el Grupo cumplirá con todas las condiciones establecidas. Las subvenciones relacionadas con costes, se difieren y se reconocen en la cuenta de resultados durante el período necesario para correlacionarlas con los costes que se pretenden compensar.

Las subvenciones oficiales relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se registran como otros pasivos no corrientes.

2.23 Medioambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora de medioambiente en el ejercicio de sus actividades se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental de las actividades se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

3. Política de gestión de riesgos financieros

Las actividades que Befesa desarrolla a través de sus segmentos de negocio están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés del valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. El Modelo de Gestión del Riesgo en Befesa se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La Gestión del Riesgo en Befesa está controlada por el Departamento Financiero Corporativo del Grupo con arreglo a las normas internas de gestión de obligado cumplimiento. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo. Las normas internas de gestión proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez. No ha habido cambios en la política de gestión de riesgos entre los años 2009 y 2010.

3.1 Factores de riesgo financiero

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

Las diversas sociedades de Befesa operan en el ámbito internacional y, por tanto, están expuestas a riesgos de tipo de cambio por operaciones con divisas, (especialmente entre dólar, dinar y el euro). El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge en transacciones comerciales futuras y activos y pasivos reconocidos, las sociedades del Grupo usan contratos de compra/venta de divisas a plazo. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras y los activos y los pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la Sociedad.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

Las transacciones en moneda extranjera más relevantes se producen en los segmentos de Ingeniería y construcción (EPC) y Concesiones provenientes de la construcción y explotación de plantas desaladoras. En estos casos, todas las transacciones y los activos y pasivos se reflejan en moneda extranjera (actualmente prevaleciendo el dinar por operaciones en Argelia) en la sociedad filial ubicada en el país, reflejándose, por tanto, las diferencias de tipo de cambio en el patrimonio (diferencias de conversión) en el proceso de consolidación.

Para el resto de transacciones que pueden tener efectos de tipo de cambio en la cuenta de resultados y, de cara a controlar el riesgo de tipo de cambio, se utilizan contratos de compra/venta de divisas a plazo. Dichos contratos son designados como coberturas del valor razonable o flujos de efectivo, según proceda.

Las transacciones más significativas en moneda extranjera (básicamente en dólares americanos) con impacto, en la cuenta de resultados se desglosan a continuación:

	2010	2009
Ventas	127.875	106.035
Compras	91.100	76.463

Estas transacciones en moneda extranjera han sido cubiertas, siguiendo la política de Befesa con instrumentos financieros de cobertura.

Si el tipo de cambio medio del euro en 2010 se hubiera devaluado/revaluado un 10% respecto a todas las monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos del ejercicio no hubiera variado significativamente, dadas las políticas de cobertura.

La política de Gestión del Riesgo de Befesa es cubrir las transacciones de cobros y pagos en monedas distintas a la divisa funcional previstas durante los 12 meses siguientes

(ii) Riesgo de tipo de interés

La existencia de endeudamiento bancario referenciado a tipo de interés variable, da lugar a que Befesa se vea sometida al riesgo de variación de los tipos de interés, afectando tal variación de forma directa a la cuenta de resultados. El objetivo de la estrategia es reducir el impacto negativo de subidas en los tipos de interés, y aprovechar en la medida de lo posible el impacto positivo de posibles descensos de los tipos de interés.

Para cumplir este objetivo, la estrategia de gestión se articula mediante instrumentos financieros que permitan esta flexibilidad. Se contempla expresamente la posibilidad de contratar cobertura por partes identificables y mesurables de los flujos, que permita en su caso el cumplimiento del test de efectividad que demuestre que el instrumento de cobertura reduce el riesgo del elemento cubierto en la parte asignada y no es incompatible con la estrategia y los objetivos establecidos.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

Para la gestión de este riesgo, Befesa utiliza instrumentos financieros derivados que puedan ser considerados como instrumentos de cobertura y por lo tanto puedan ser susceptibles de ser aplicadas las reglas de contabilidad restringidas a tales instrumentos. La norma contable correspondiente (NIC 39), no especifica el tipo de derivados que pueden ser considerados o no instrumentos de cobertura a excepción de las opciones emitidas o vendidas. Sí especifica, sin embargo, cuales son las condiciones necesarias para tal consideración. A semejanza de lo referido en la gestión de riesgos de tipo de cambio, cualquier instrumento derivado financiero del que se sospeche que no cumple las condiciones necesarias para ser considerado como instrumento de cobertura habrá de contar para su contratación con la aprobación expresa del órgano de dirección correspondiente. A modo de referencia, los instrumentos de cobertura de utilización básica serán los siguientes:

- Swap de tipo de interés: A través de este derivado, Befesa convierte la referencia variable de tipo de interés de un préstamo en una referencia fija, bien sea por el total o por un importe parcial del préstamo, afectando a toda o a una parte de la vida del mismo.
- CAP de tipo de interés: Con este derivado, Befesa convierte un tipo de interés variable en un tipo de interés referenciado a un rango, que no sobrepasará un tipo máximo. De esta forma, limitamos el impacto negativo de una evolución desfavorable.

La política de Befesa es contratar CAPs de tipo de interés que cubran las posiciones abiertas entre un 70% y un 100% para limitar, por tanto, el riesgo existente.

Si durante el año 2010, la media de los tipos de interés de los recursos ajenos denominados en euros hubieran sido 10 puntos básicos superiores/inferiores, manteniéndose constante el resto de variables, el resultado después de impuestos del periodo dadas las políticas de cobertura, no hubieran tenido efecto significativo.

(iii) Riesgo de precio

Los resultados del segmento de reciclaje de residuos están expuestos a la volatilidad del precio de los metales reciclados (zinc y aluminio). Befesa aplica una política sistemática de contratación de derivados para reducir la exposición a la variación de las cotizaciones del zinc y del aluminio sobre las operaciones de venta de productos con contenido en dichos metales.

En este sentido, se contratan instrumentos financieros para asegurarse un precio de venta que permita limitar el riesgo de variación de los metales reciclados. La política de Befesa es cubrir entre un 75% y un 100% de las operaciones de venta sujetas a riesgo de variación de los precios de venta.

Estos instrumentos financieros son analizados inicialmente para ser considerados como instrumentos de cobertura y por lo tanto pueden ser susceptibles de ser aplicadas las reglas de contabilidad restringidas a tales instrumentos

El detalle de los instrumentos financieros derivados de precios de venta de dichos metales se encuentra detallado en la Nota 19 de esta memoria.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

b) Riesgo de crédito

La mayoría de las cuentas a cobrar y de los trabajos en curso que se poseen corresponden a clientes situados en varias industrias y países. En la mayoría de los casos, los contratos requieren pagos a medida que se avanza en el desarrollo del proyecto, en la prestación del servicio o a la entrega del producto.

Es práctica habitual que Befesa se reserve el derecho de cancelar los trabajos en caso de que se produzca un incumplimiento material y en especial una falta de pagos.

Adicionalmente a todo lo anterior, en la mayoría de los contratos Befesa cuenta con el compromiso en firme de algunas entidades financieras para la compra, sin recurso, de las cuentas a cobrar. En estos acuerdos, Befesa paga una remuneración al banco por la asunción del riesgo de crédito así como un interés y un margen por la financiación. Befesa asume en todos los casos la validez de las cuentas a cobrar.

En este sentido, el reconocimiento fuera de balance de los saldos deudores factorizados se realiza siempre y cuando se den todas las condiciones indicadas por la NIC 39 para su baja en cuentas del activo de balance. Es decir, se analiza si se ha producido la transferencia de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos financieros relacionados, comparando la exposición de la sociedad antes y después de la transferencia, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Una vez que la exposición de la sociedad cedente a dicha variación es eliminada o se ve reducida sustancialmente entonces sí se ha transferido el activo financiero en cuestión.

De acuerdo con lo comentado, sobre el saldo de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar habría que excluir el efecto potencial de los saldos de clientes por obra ejecutada pendiente de certificar para los que existen contratos de factoring, el efecto sobre aquellos otros saldos de clientes que pueden ser factorizados pero no han sido aún enviados a la entidad de factoring al cierre del ejercicio y aquellos activos que están cubiertos con seguros de crédito y que se reflejan dentro de dicho saldo. En consecuencia, con esta política, Befesa minimiza su exposición al riesgo de crédito sobre dichos activos.

Los saldos de las partidas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, otros deudores, activos financieros corrientes y efectivo son los principales activos financieros de Befesa, reflejando la máxima exposición al riesgo de crédito, en el caso de que la contraparte tercera no cumpliese con las obligaciones a las que se han comprometido.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

La dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo, así como de la evolución de la Deuda Financiera Neta, siendo su cálculo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 como sigue:

	2010	2009
Efectivo y equivalentes al efectivo	91.188	102.043
Otros activos financieros corrientes (Nota 11.2)	50.994	37.944
Líneas de crédito no dispuestas (Nota 16)	557	3.304
Reserva de liquidez	142.739	143.291
Financiación sin recurso (Nota 15)	534.367	508.922
Deuda financiera (Nota 16)	20.902	30.766
Deuda financiera con Grupo Abengoa (Nota 28)	155.798	80.982
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 16)	2.883	2.502
Efectivo y equivalentes al efectivo	(91.188)	(102.043)
Otros activos financieros corrientes (Nota 11.2) (*)	(49.277)	(35.563)
Deuda financiera neta	573.485	485.566
Menos deuda financiera a largo plazo	(627.225)	(554.250)
Deuda financiera neta a corto plazo	(53.740)	(68.684)

(*) No se incluye el efecto de la valoración de los derivados ni las fianzas a corto plazo.

El Efectivo y equivalentes al efectivo se compone de:

	2010	2009
Caja y bancos	90.491	100.396
Depósitos en entidades a corto plazo	697	1.647
91.188	102.043	

El departamento de Tesorería del Grupo no estima en el corto plazo tensiones de liquidez que no puedan ser cubiertas con los medios financieros actuales o futuros de los que puede disponer el Grupo. La generación de tesorería prevista para el ejercicio 2011 permitirá atender a los pagos del ejercicio sin requerir el incremento en la financiación ajena.

Una de las líneas estratégicas del Grupo es la optimización y máxima saturación de los recursos dedicados al negocio. Por ello el Grupo presta una especial atención al circulante neto operativo invertido en el mismo. En esta línea y como en años anteriores, durante 2010 se han realizado importantes esfuerzos dirigidos a controlar y reducir los plazos de cobro de clientes y otros deudores así como a optimizar los plazos de pago a proveedores unificando políticas y condiciones en todo el Grupo.

La tabla que se muestra a continuación presenta un análisis de los pasivos financieros de Befesa que se liquidarán, agrupados por vencimientos, de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato. Los importes que se muestran en la tabla corresponden a los flujos de efectivo estipulados en el contrato (sin incluir los intereses a tipo de mercado que serán satisfechos).

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Al 31 de diciembre de 2010				
Financiación con recurso	17.230	1.411	4.060	1.084
Financiación sin recurso	69.495	71.965	274.999	117.908
Proveedores y otras cuentas a pagar	544.417			
Al 31 de diciembre de 2009				
Financiación con recurso	19.913	1.980	5.280	6.095
Financiación sin recurso	49.009	75.162	230.102	154.649
Proveedores y otras cuentas a pagar	466.820	-	-	-

Los instrumentos financieros derivados calificados de cobertura se liquidan por netos y sus plazos de vencimiento se indican en la Nota 19 para las permutas de tipo de interés, estando prevista la liquidación de aquellos flujos de efectivos básicamente en el corto plazo.

d) Riesgo de capital

El Grupo gestiona sus inversiones en capital para asegurar que las entidades dependientes tengan asegurada su continuidad desde un punto de vista de situación patrimonial y financiera maximizando la rentabilidad de los accionistas a través de la optimización de la estructura de patrimonio y recursos ajenos en el pasivo de los respectivos balances.

La gestión del capital es realizada por el comité de estrategia del Grupo, cuyo enfoque se centra en el incremento del valor del negocio a largo plazo tanto para los accionistas e inversores, como para empleados y dientes. El objetivo es la consecución constante y sostenida de sus resultados a través de crecimiento orgánico y, en su caso, inorgánico. Para este propósito es necesario por un lado el equilibrio en los negocios con un control sobre los riesgos financieros, combinado con el grado de flexibilidad financiera requerida para alcanzar dichos objetivos.

La gestión del capital del Grupo está enfocada a conseguir una estructura financiera que optimice el coste de capital manteniendo una sólida posición financiera. Esta política permite compatibilizar la creación de valor para el accionista con el acceso a los mercados financieros a un coste competitivo para cubrir las necesidades tanto de refinanciación de deuda como de financiación del plan de inversiones no cubiertas por la generación de fondos del negocio.

Los ratios de endeudamiento a 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	2010	2009
Recursos ajenos totales en entidades financieras	558.152	542.190
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo	(91.188)	(102.043)
Otros activos financieros corrientes	(49.277)	(35.563)
Deuda neta	417.687	404.584
Patrimonio neto total	430.197	375.825
Capital total invertido	847.884	780.409
Índice de endeudamiento	49%	52%

La variación en el ratio de endeudamiento durante 2010 es debida al incremento del Patrimonio Neto por motivo, fundamentalmente, del resultado obtenido en este ejercicio.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

Método de valoración (estimación del valor razonable)

Con efecto desde 1 de enero de 2009 Befesa ha adoptado la modificación a la NIIF 7 sobre instrumentos financieros valorados a valor razonable. Esta modificación requiere informar sobre la estimación del valor razonable por niveles según la siguiente jerarquía. La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis de los instrumentos financieros que se valoran a valor razonable, clasificados por método de valoración.

- Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos similares (Nivel 1).
- Inputs distintos a los precios cotizados que se incluyen en el Nivel 1, que sean observables, ya que sea directamente (por ejemplo precios de referencia) o indirectamente (por ejemplo derivados de los precios) (Nivel 2).
- Inputs para el activo o pasivo que no se base en datos observables del mercado (inputs no-observables) (Nivel 3).

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos del Grupo que se valoran a valor razonable a 31 de diciembre de 2010 y de 2009:

	2010	
	Nivel 2	Total 31.12.10
Activos		
Activos a valor razonable:		
Valores negociables (Nota 11.2)	42.830	42.830
Derivados de cobertura (Nota 19)	651	651
Total activos a valor razonable	43.481	43.481
Pasivos		
Derivados de cobertura (Nota 19)	33.854	33.854
Total pasivos a valor razonable	33.854	33.854
	2009	
	Nivel 2	Total 31.12.09
Activos		
Activos a valor razonable:		
Valores negociables (Nota 11.2)	27.190	27.190
Derivados de cobertura (Nota 19)	1.095	1.095
Total activos a valor razonable	28.285	28.285
Pasivos		
Derivados de cobertura (Nota 19)	33.702	33.702
Total pasivos a valor razonable	33.702	33.702

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador. Estos instrumentos se incluyen en el Nivel 1.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. Befesa utiliza una variedad de métodos como flujos de efectivo descontados estimados y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance. Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar y a pagar se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer Befesa para instrumentos financieros similares.

Si todos los inputs necesarios para valorar un instrumento financiero a valor razonable son observables en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el Nivel 2.

Si uno o más de los inputs significativos no se basan en datos observables en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el Nivel 3.

3.2 Contabilidad de cobertura

La NIC 39 es muy estricta en relación a la necesidad de que exista una documentación que permita establecer que un instrumento reúne las condiciones precisas para ser considerado de cobertura.

Por ello, en Befesa, se han establecido criterios claros y concretos para la elaboración del documento que recoge todos los aspectos precisos para la identificación y seguimiento de las relaciones de cobertura bajo esta norma. Al principio de la cobertura se elabora una documentación formal de la relación de cobertura, del ámbito al que afecta, de su objetivo, identificando el instrumento de cobertura, el elemento o la transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que cubre y una explicación de cómo se evaluará la eficacia de la cobertura. Una cobertura será efectiva si en el comienzo y en el transcurso de la vida de la cobertura se puede esperar que los cambios en los flujos de caja del elemento cubierto atribuibles al riesgo que se cubre, son compensados casi totalmente por los cambios en los flujos de caja del instrumento de cobertura y los resultados están dentro del intervalo admitido de 80% - 125%.

En ocasiones, y aun teniendo como objetivo la cobertura perfecta de los flujos, desajustes entre las características de las coberturas y de las deudas cubiertas pueden registrarse. A partir del momento en que se detecta, y siempre que ello no implique costes de reajuste desproporcionados, se busca la modificación precisa del derivado para adecuarlo a las nuevas características del subyacente. Esta circunstancia puede darse en el caso de la existencia de una cobertura contratada en previsión de un subyacente altamente probable, y que exige en el momento de su confirmación un reajuste del derivado para adecuarse al subyacente al que se asigna, manteniéndose si fuese el caso y cumple con los requerimientos, la contabilidad de cobertura. Esta situación puede darse, tanto si el derivado no fue designado como cobertura en el momento inicial, como el caso contrario, es decir, habiendo definido el subyacente como una transacción altamente probable. En caso de producirse ineficiencias parciales en la cobertura, éstas se reconocen en la cuenta de resultados dentro del resultado financiero.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

Test de efectividad y estimación del valor razonable de los instrumentos derivados de cobertura

Test de efectividad: El método de valoración que adopta Befesa está en relación a su estrategia de gestión de riesgos. Si los términos principales del instrumento de cobertura y del subyacente cubierto coinciden, los cambios en los flujos de caja atribuibles al riesgo que se cubre pueden compensarse por completo.

Befesa utiliza el método de compensación para valorar la efectividad de la cobertura de flujos de caja, tanto de forma retrospectiva como de forma prospectiva. Se comparan los cambios en los flujos de caja del elemento cubierto y del instrumento de cobertura para comprobar que ambos se compensan para reducir o eliminar el riesgo que se quiere cubrir de acuerdo con la estrategia y objetivos establecidos. Los cambios en los flujos de caja se calculan de forma acumulada.

Con este fin, se detallan los flujos de caja del elemento cubierto, así como los flujos de caja del elemento derivado de cobertura. Utilizando la curva de tipos de interés forward, se valoran ambos flujos para determinar el grado de efectividad de la cobertura de acuerdo con el objetivo establecido.

Valoración del instrumento derivado de cobertura: Befesa utiliza diversas herramientas para la valoración y gestión de su riesgo en derivados. En su caso, la valoración de los instrumentos derivados se efectúa de modo interno. Para estas valoraciones se utilizan herramientas de mercado profesional provistas por plataformas licenciadas por Reuters y Bloomberg, así como librerías especializadas en cálculo financiero.

4. Estimaciones y juicios contables

La preparación de estados financieros consolidados bajo NIIF requiere la realización de asunciones y estimaciones que tienen un impacto en el reconocimiento de activos y pasivos del balance, en los ingresos y gastos de la cuenta de resultados, así como de la información en relación con la existencia de pasivos contingentes. De esta forma, en las Cuentas Anuales Consolidadas de Befesa correspondientes a los ejercicios 2010 y 2009 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas - ratificadas posteriormente por sus Administradores - para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Pérdida estimada por deterioro del fondo de comercio (Nota 7)
- Impuesto sobre las ganancias (Notas 2.11 y 22)
- Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros (Nota 19)
- Reconocimiento de ingresos (Nota 2.6)
- Vidas útiles de los activos materiales (Notas 2.12, 2.13 y 9) e inmateriales (Nota 2.5.2. y 8)
- Valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en combinación de negocios (Nota 2.2)
- El importe de determinadas provisiones y/o pasivos contingentes (Nota 20)

Todas las asunciones y estimaciones están basadas en las circunstancias y previsiones que prevalecen a la fecha de cierre del ejercicio. Son considerados los aspectos más realistas en relación con la valoración de la situación económica global de los sectores y regiones en que el grupo opera, relativos al posible desarrollo futuro de los negocios. Los importes actuales pueden diferir de los estimados en caso de cambios en las condiciones que afectan a las mencionadas valoraciones. En estos casos, las asunciones y los valores contables de los activos y pasivos son ajustados.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

A la fecha de preparación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se esperan cambios relevantes en las estimaciones, por lo que no existen perspectivas de ajuste de significación a los valores en los activos y pasivos reconocidos al 31 de diciembre de 2010.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.

5. Distribución del resultado

La propuesta que el Consejo de Administración de la Sociedad dominante someterá a la Junta General de Accionistas para la aplicación del resultado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y la aprobada por este último órgano para el ejercicio 2009 es la siguiente:

	2010	2009
Bases de reparto		
Pérdidas y ganancias	3.402	715
Total	3.402	715
Distribución		
Reserva legal	340	72
Reservas voluntarias	3.062	643
Total	3.402	715

6. Información por segmentos

El Consejo de Administración se ha identificado como la máxima instancia de toma de decisiones operativas del Grupo. Este comité revisa la información financiera interna del Grupo a efectos de evaluar su rendimiento y asignar los recursos a los segmentos.

En el ejercicio 2010, la Dirección del Grupo, tras la realización de un análisis en profundidad de los mercados en los que opera, ha procedido a modificar la forma en la que analiza y reporta la información financiera del mismo, recogiendo la información de explotación y resultados de la línea de negocio de Residuos Industriales en un solo segmento (Reciclaje), dado que principalmente la actividad de reciclaje de acero y aluminio forman la parte sustancial de esta línea de negocio, cuyo enfoque y políticas de gestión son uniformes y enfocados a la gestión del valor añadido del proceso de reciclaje. Las actividades no directamente relacionadas con el reciclaje de estos residuos se gestionan como servicios adicionales a la gestión integral de los residuos de las grandes compañías industriales con la que actúa el Grupo.

El análisis de los activos y pasivos del Grupo y su gestión se realiza con criterios uniformes a todas las líneas de negocio del Grupo, pero dado las especiales características de algunos activos de la línea de negocio de Agua (proyectos específicos financiados con criterios de "Project Finance") se mantiene un análisis diferenciado de los tres segmentos identificados en la parte de los activos netos del balance.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

Como consecuencia de lo anterior, el Consejo de Administración analiza el negocio del Grupo basándose en los segmentos principales definidos en 2010 dentro de sus dos líneas de negocio:

Residuos Industriales

1. Reciclaje de Residuos

Aqua

2. Ingeniería y Construcción (EPC)

3. Concesiones

Esta nueva segmentación ha llevado a presentar los datos segmentados comparativos del 2009 con los mismos criterios de los segmentos identificados en 2010.

Este cambio en la segmentación no ha producido cambio alguno en las UGE utilizadas para el análisis de deterioro de los fondos de comercio (Nota 7).

Estos segmentos corresponden a las actividades (productos y servicios) principales del Grupo y se corresponden con los servicios de reciclaje de residuos industriales, cuya venta (fee de los servicios o venta de los residuos reciclados) determinan los ingresos del segmento (reciclaje de residuos industriales), y a la construcción y explotación de infraestructuras hidráulicas (generación y gestión integral del agua, desarrollada por los dos segmentos de la línea de negocio de agua).

El Consejo de Administración evalúa el rendimiento de los segmentos de operación basándose, principalmente, en el resultado de explotación antes de intereses, impuestos y amortizaciones (EBITDA). Esta base de valoración excluye los efectos de los gastos no recurrentes o procedentes de operaciones atípicas. La información segmentada recibida por el Consejo de Administración también incluye los ingresos y gastos financieros y los aspectos impositivos.

Los criterios contables y de valoración utilizados en la información facilitada al Consejo de Administración son coincidentes con los aplicados en las cuentas anuales.

a) Información segmentada

- a.1) La distribución por segmentos de los resultados para los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	2010					
	Residuos Industriales		Agua		Corporativo y eliminaciones	Total
	Reciclaje	Ingeniería y Construcción (EPC)	Concesiones	Subtotal		
Importe de la cifra de negocios	574.700	254.168	31.577	285.745	(27.709)	832.736
Gastos / Otros ingresos de explotación (excepto amortizaciones)	(467.591)	(239.371)	(22.170)	(261.541)	24.873	(704.259)
Amortizaciones y provisiones	(32.157)	4.302	(5.391)	(1.089)	(3.086)	(36.332)
Beneficio de explotación	74.952	19.099	4.016	23.115	(5.922)	92.145
EBITDA (Beneficio de explotación más amortizaciones y provisiones)	107.109	14.797	9.407	24.204	(2.837)	128.477

La columna "Corporativo y eliminaciones" recoge, entre otros conceptos, la eliminación de la cifra de negocios que el segmento Agua (EPC) tiene registrado en concepto de construcción de la nueva planta productiva para la sociedad dependiente Befesa Valorización de Azufre, S.L.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

	2009					
	Residuos Industriales		Agua		Corporativo y eliminaciones	Total
	Reciclaje	Ingeniería y Construcción (EPC)	Concesiones	Subtotal		
Importe de la cifra de negocios	423.345	288.569	9.905	298.474	-	721.819
Gastos / Otros ingresos de explotación (excepto amortizaciones)	(329.041)	(266.285)	(5.713)	(271.998)	(2.064)	(603.103)
Amortizaciones y provisiones	(30.748)	(1.653)	(2.250)	(3.903)	(85)	(34.736)
Beneficio de explotación	63.556	20.631	1.942	22.573	(2.149)	83.980
EBITDA (Beneficio de explotación más amortizaciones y provisiones)	94.304	22.284	4.192	26.476	(2.064)	118.716

La cifra de negocios se desglosa en:

	2010	2009
Ventas	439.761	275.168
Ingresos por prestación de servicios	392.975	446.651
	832.736	721.819

a.2) La distribución de las ventas por segmentos geográficos para los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

Área Geográfica	2010	%	2009	%
Mercado Interior	324.493	39%	350.774	49%
Mercado Exterior	508.243	61%	371.045	51%
	832.736	100%	721.819	100%

El Mercado Exterior corresponde fundamentalmente a Europa.

No existen ingresos significativos entre los segmentos, salvo lo mencionado en el apartado a.1) anterior.

La distribución de los activos del inmovilizado material y los intangibles es la siguiente:

	2010	2009
España	363.071	322.334
Resto Europa	376.658	364.850
Resto Mundo	377.372	270.201
	1.117.101	957.385

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

Otras partidas de los segmentos incluidos en la cuenta de resultados son los siguientes:

	2010					
	Residuos Industriales		Agua			
	Reciclaje	Ingeniería y Construcción (EPC)	Concesiones	Subtotal	Corporativo y eliminaciones	Total
Amortizaciones:						
- Inmovilizado material (Nota 9)	(31.427)	4.564	(505)	4.059	(3.068)	(30.436)
- Activos intangibles (Nota 8)	(756)	(262)	(4.032)	(4.294)	(18)	(5.068)
Reversión / (dotación) de provisiones por deterioro	26	-	(854)	(854)	-	(828)
	(32.157)	4.302	(5.391)	(1.089)	(3.086)	(36.332)

	2009					
	Residuos Industriales		Agua			
	Reciclaje	Ingeniería y Construcción (EPC)	Concesiones	Subtotal	Corporativo y eliminaciones	Total
Amortizaciones:						
- Inmovilizado material (Nota 9)	(29.816)	(1.443)	(114)	(1.557)	(67)	(31.440)
- Activos intangibles (Nota 8)	(932)	(210)	(2136)	(2.346)	(18)	(3.296)
Reversión / (dotación) de provisiones por deterioro	-	-	-	-	-	-
	(30.748)	(1.653)	(2.250)	(3.903)	(85)	(34.736)

A continuación se incluye una conciliación entre el Resultado de explotación y el Resultado atribuible a la Sociedad dominante:

	2010	2009
Resultado de explotación	92.145	83.980
Ingresos (gastos) financieros	(38.532)	(31.076)
Participación resultado de sociedades método participación	523	729
Impuesto sobre las ganancias	(8.005)	(13.389)
Participaciones no dominantes	(5.678)	621
Resultado atribuible a la Sociedad dominante	40.453	40.865

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

a.3) El detalle de los activos y pasivos por segmentos es el siguiente:

2010						
	Residuos Industriales					
	Agua					
	Reciclaje	Ingeniería y Construcción (EPC)	Concesiones	Subtotal	Corporativo y eliminaciones	Total
Activo						
Inmovilizado Material	320.449	15.501	6.496	21.997	14.959	357.405
Activos Intangibles	363.902	4.868	343.944	348.812	46.982	759.696
Inversiones en Asociadas y Otros activos no corrientes	80.655	121.554	637	122.191	(16.342)	186.504
Activo corriente	359.916	300.422	31.099	331.521	(163.910)	527.527
Total Activo	1.124.922	442.345	382.176	824.521	(118.311)	1.831.132
Pasivo						
Patrimonio Neto	448.903	45.069	85.552	130.621	(149.327)	430.197
Recursos Ajenos no corrientes	320.866	18.438	251.835	270.273	173.104	764.243
Recursos Ajenos corrientes	355.153	378.838	44.789	423.627	(142.088)	636.692
Total Pasivo	1.124.922	442.345	382.176	824.521	(118.311)	1.831.132
2009						
	Residuos Industriales					
	Agua					
	Reciclaje	Ingeniería y Construcción (EPC)	Concesiones	Subtotal	Corporativo y eliminaciones	Total
Activo						
Inmovilizado Material	274.239	16.336	233	16.569	28.369	319.177
Activos Intangibles	363.853	16.458	239.907	256.365	17.990	638.208
Inversiones en Asociadas y Otros activos no corrientes	72.944	46.970	15.911	62.881	31.331	167.156
Activo corriente	270.317	268.629	28.533	297.162	(120.028)	447.451
Total Activo	981.353	348.393	284.584	632.977	(42.338)	1.571.992
Pasivo						
Patrimonio Neto	319.201	(1.767)	25.637	23.870	32.754	375.825
Recursos Ajenos no corrientes	340.305	14.626	215.369	229.995	88.221	658.521
Recursos Ajenos corrientes	311.796	331.214	14.059	345.273	(119.423)	537.646
Otros Pasivos	10.051	4.320	29.519	33.839	(43.890)	-
Total Pasivo	981.353	348.393	284.584	632.977	(42.338)	1.571.992

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

Las inversiones durante el período correspondiente han sido las siguientes:

Área/Localización	2010					
	Residuos Industriales		Agua			
	Reciclaje	Ingeniería y Construcción (EPC)	Concesiones	Subtotal	Corporativo y eliminaciones	Total
Variaciones del Perímetro (Notas 8 y 9)	9.564	-	6.261	6.261	-	15.825
Adiciones de inmovilizado (Notas 8 y 9)	57.010	10.100	92.115	102.215	5.918	165.143
Retiros de inmovilizado (Notas 8 y 9)	(6.991)	-	(4.080)	(4.080)	-	(11.071)
Inversiones netas del ejercicio (Notas 8 y 9) (*)	50.019	10.100	88.035	98.135	5.918	154.072

Área/Localización	2009					
	Residuos Industriales		Agua			
	Reciclaje	Ingeniería y Construcción (EPC)	Concesiones	Subtotal	Corporativo y eliminaciones	Total
Variaciones del Perímetro (Notas 8 y 9)	61.180	-	51.797	51.797	-	112.977
Adiciones de inmovilizado (Notas 8 y 9)	17.223	27.042	127.915	154.957	2.087	174.267
Retiros de inmovilizado (Notas 8 y 9)	(6.280)	(9.581)	(12)	(9.593)	-	(15.873)
Inversiones netas del ejercicio (Notas 8 y 9) (*)	10.943	17.461	127.903	145.364	2.087	158.394

(*) Excluidos los movimientos de fondos de comercio.

Las inversiones en inmovilizado comprenden altas de inmovilizado material (Nota 9) y activos intangibles (Nota 8).

Los traspasos o transacciones entre segmentos (si los hubiera) se firman bajo los términos y condiciones comerciales normales que también deberían estar disponibles para terceros no vinculados.

b) Información sobre clientes

La base de clientes del grupo Befesa está relativamente diversificada. En el segmento de reciclaje de residuos industriales los 6 clientes más importantes no superan el 27% de los ingresos de su unidad de negocio (2009, 6 clientes suponían el 30%). Si bien en el segmento de Agua la diversificación es menor, especialmente en la unidad de negocio de construcción, donde 4 clientes representan aproximadamente el 56% de los ingresos del negocio (2009, 4 clientes representaban el 55%), hay que destacar que se trata de entidades públicas con lo que el riesgo de insolvencia es reducido.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

7. Fondo de comercio

El desglose del saldo del epígrafe "Fondo de comercio" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, en función de las sociedades que lo originan, así como el movimiento a lo largo de dichos ejercicios, son los siguientes:

	Saldo al 31.12.08	Adiciones (Nota 2.2)	Bajas/ Traspasos	Saldo al 31.12.09	Adiciones (Nota 2.2)	Bajas/ Traspasos	Saldo al 31.12.10
Sociedades consolidadas por integración global							
Befesa Aluminio, S.L.	18.230	-	20.324	38.554	-	-	38.554
Befesa Aluminio Valladolid, S.A.	423	-	(423)	-	-	-	-
Befesa Aluminio Catalán, S.L.U.	19.901	-	(19.901)	-	-	-	-
Befesa Argentina, S.A.	514	-	-	514	-	-	514
Tratamiento y Concentración de Líquidos, S.L.	3.317	-	-	3.317	-	(3.317)	-
Limpiezas Industriales							
Robotizadas, S.A.	2.156	600	-	2.756	1.142	(3.898)	-
Befesa Gestión de PCB, S.A.	180	-	-	180	-	-	180
Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	47.508	-	-	47.508	3.340	7.215	58.062
Construcciones y Depuraciones, S.A.	3.006	-	-	3.006	-	-	3.006
Befesa Agua, S.A. (anteriormente, Befesa Construcción y Tecnología Ambiental, S.A.)	10.060	-	-	10.060	-	-	10.060
Geida Skikda, S.A.	-	-	-	-	-	-	-
NRS Consulting Engineers, Inc.	4.611	-	-	4.611	-	-	4.611
Waterbuild, Ltd.	467	-	-	467	-	-	467
Befesa Zinc Aser, S.A.	4.268	-	-	4.268	-	-	4.268
Befesa Zinc Sondika, S.A	1.228	-	-	1.228	-	-	1.228
Befesa Zinc Amorebieta, S.A.	4.460	-	-	4.460	-	-	4.460
Subgrupo Befesa Silvermet Turkey	-	-	-	-	7.700	-	7.700
Befesa Zinc Freiberg							
GmbH & Co. KG	144.216	-	-	144.216	-	-	144.216
Befesa Zinc Duisburg, GmbH	42.388	-	-	42.388	-	-	42.388
Befesa Scandust AB	25.757	-	-	25.757	-	-	25.757
Befesa Valera, S.A.S.	20.703	-	-	20.703	-	-	20.703
	353.393	600	-	353.993	12.182	-	366.174
Sociedades consolidadas por integración proporcional							
Recytech, S.A.	30.378	-	-	30.378	-	-	30.378
Geida Tlemcen, S.L.	3.270	-	-	3.270	-	-	3.270
	33.648	-	-	33.648	-	-	33.648
Sociedades integradas por método de la participación							
Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.	398	-	-	398	-	(398)	-
	398	-	-	398	-	(398)	-
Total	387.439	600	-	388.039	12.182	(398)	399.822

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

Los fondos de comercio detallados anteriormente, si bien vienen identificados por sociedades jurídicas, coinciden plenamente con la Unidad Generadora de Efectivo asociada, excepto en el caso de Befesa Aluminio que se corresponde íntegramente con una única UGE por gestionarse diversas plantas de manera global en función de las condiciones del mercado y del negocio. Las diferentes sociedades jurídicas tenedoras de dichas plantas, Befesa Aluminio Bilbao, S.L., Befesa Aluminio Valladolid, S.A. y Befesa Aluminio Catalán, S.A. se han fusionado en el ejercicio 2009 por absorción por parte de la primera (Nota 2.2), denominándose actualmente Befesa Aluminio, S.L. Similar proceso de fusión se ha producido en el ejercicio 2010 de las sociedades Tratamiento y Concentración de Líquidos, S.L. y Limpiezas Robotizadas, S.A. en Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.

Las principales adiciones correspondientes al ejercicio 2010 y 2009 se corresponden con las comentadas anteriormente en la Nota 2.2.

Análisis de pérdidas de valor

Befesa tiene implantado un procedimiento por el cual al cierre de cada ejercicio se analiza el posible deterioro de los fondos de comercio.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por los costes de venta y el valor de uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

Para el cálculo del valor de uso de los principales fondos de comercio las hipótesis utilizadas han sido las siguientes:

- Se utilizan proyecciones financieras de flujos de la sociedad en cuestión a cinco años, calculando un valor residual basado en el flujo del último año proyectado, siempre y cuando ese flujo sea representativo de un flujo normalizado en base fundamentalmente a la experiencia de ejercicios probados de margen y flujo en dichos negocios y expectativas de futuro, y aplicando una tasa de crecimiento constante que en ningún caso es superior a la estimada a largo plazo para el mercado en el que opera esta sociedad, ni superior al 2%.

Los márgenes brutos utilizados en los cálculos del valor de los ejercicios 2010 y 2009 se adecuan a los resultados previstos a obtener en función de la experiencia pasada de resultados en cada uno de los segmentos (Nota 6) y de los nuevos contratos existentes en cada uno de ellos.

- Para el descuento de flujos se utiliza una tasa de descuento basada en el coste medio ponderado del capital para ese tipo de activo, corregido si procede en función del riesgo añadido que puedan aportar determinado tipo de actividades.
- En todo caso, adicionalmente se realizan análisis de sensibilidad, especialmente en relación a la tasa de descuento utilizada y a la tasa de crecimiento residual, con el objetivo de asegurarse de que posibles cambios en la estimación de las mismas no tienen repercusión en la posible recuperación de los fondos de comercio registrados.

Los criterios de valoración anteriormente indicados han hecho que las tasas de descuento utilizadas para calcular el test de deterioro se sitúen en un rango entre el 6% y 7% (2009, 6% y 10%). Los tipos de descuento usados son neto de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos UGE relevantes.

Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)

Al cierre del ejercicio 2010 se han realizado estimaciones acerca del importe recuperable de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) a las que se han asignado los fondos de comercio conforme a lo descrito en la Nota 2.13, y los criterios descritos anteriormente, no habiendo sido necesario el registro de perdidas por deterioro (tampoco fue necesario en el ejercicio 2009).

En esta conclusión se han considerado también los resultados de los análisis de sensibilidad basados en variaciones ± 10% de las hipótesis principales utilizadas.

8. Otros activos intangibles

El movimiento habido en este capítulo del balance consolidado en los ejercicios 2010 y 2009, ha sido el siguiente:

	Gastos de desarrollo	Derechos de servidumbre y otros	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Concesiones administrativas	Intangible en curso	Total
Coste:							
Saldo al 31 de diciembre de 2008	2.961	765	511	7.139	4.671	-	16.047
Efecto aplicación CINIIF 12 (Nota 2.1)	-	-	-	-	-	82.980	82.980
Saldo al 1 de enero de 2009	2.961	765	511	7.139	4.671	82.980	99.027
Variaciones en el perímetro de consolidación (Nota 2.2)	-	-	-	3	3	51.797	51.803
Adiciones	962	4	56	297	5.546	127.915	134.780
Retiros	(1.393)	-	(216)	(1.163)	-	-	(2.272)
Traspasos	-	-	-	34	92.135	(92.144)	25
Diferencias de conversión	-	-	-	(9)	(13.178)	(7.935)	(21.122)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	2.530	769	351	6.301	89.177	162.613	261.741
Variaciones en el perímetro de consolidación	-	-	-	2	3.412	2.827	6.241
Adiciones	1.152	-	-	5.991	489	92.117	99.749
Retiros	(15)	-	-	(514)	(1.093)	-	(1.622)
Traspasos	3	-	-	34	-	-	37
Diferencias de conversión	1	-	-	6	4.040	6.817	10.864
Saldo al 31 de diciembre de 2010	3.671	769	351	11.820	96.025	264.374	377.010
Amortización Acumulada:							
Saldo al 31 de diciembre de 2008	(2.596)	(399)	(468)	(4.424)	(2.618)	-	(10.505)
Variaciones en el perímetro de consolidación (Nota 2.2)	-	-	-	(1)	(1)	-	(2)
Dotaciones	-	(370)	(32)	(90)	(2.804)	-	(3.296)
Retiros	1.393	-	216	581	-	-	2.190
Traspasos	-	-	-	27	-	-	27
Diferencias de conversión	-	-	-	3	11	-	14
Saldo al 31 de diciembre de 2009	(1.203)	(769)	(284)	(3.904)	(5.412)	-	(11.572)
Variaciones en el perímetro de consolidación	-	-	-	-	(1.008)	-	(1.008)
Dotaciones	-	-	(31)	(559)	(4.478)	-	(5.068)
Retiros	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos	30	-	-	555	-	-	585
Diferencias de conversión	(1)	-	-	(3)	(69)	-	(73)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	(1.174)	(769)	(315)	(3.911)	(10.967)	-	(17.136)
Valor Neto Contable:							
Valor 01.01.09	365	366	43	2.715	2.053	82.980	88.522
Valor 31.12.09	1.327	-	67	2.397	83.765	162.613	250.169
Valor 31.12.10	2.497	-	36	7.909	85.058	254.419	359.874

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

Ejercicio 2010

La sociedad Befesa CTA Quingdao, concesionaria de una planta desaladora en China, se ha incorporado al perímetro de consolidación del Grupo en el ejercicio 2010, aportando una concesión para la utilización del terreno donde se está actualmente construyendo dicha planta que a 1 de enero de 2009 tenía un coste incurrido de 2,8 millones de euros. Adicionalmente, a lo largo del presente ejercicio, las sociedades dependientes concesionarias de plantas desaladoras en Argelia (Myah Bar'h Honaine y Shariket Tenes Limiyah, Spa), junto con la recién incorporada al perímetro de consolidación, han incrementado su inmovilizado intangible en 82 millones de euros por el grado de avance alcanzado en las obras en construcción.

Ejercicio 2009

Las principales variaciones del ejercicio 2009 se corresponden a la incorporación al perímetro de consolidación de las sociedades dependientes Myah Bar'h Honaine y Shariket Tenes Limiyah, Spa, sociedades concesionarias de dos plantas desaladoras en Argelia, actualmente en construcción, que aportan un inmovilizado cuyo coste asciende a un importe de 50.391 y 1.406 miles de euros, respectivamente.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

9. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance consolidado en los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	<u>Terrenos y construcciones</u>	<u>Instalaciones técnicas y maquinaria</u>	<u>Otras instalaciones, utillaje, mobiliario y equipos informáticos</u>	<u>Otro Inmovilizado</u>	<u>Inmovilizado en curso</u>	<u>Total</u>
Coste:						
Saldo al 31 de diciembre de 2008	129.160	359.613	47.580	12.995	103.074	652.422
Efecto aplicación CINIIF 12 (Nota 2.1)	-	-	-	-	(82.980)	(82.890)
Saldo al 1 de enero de 2009	129.160	359.613	47.580	12.995	20.094	569.442
Variación en el perímetro de consolidación (Nota 2.2)	16.635	44.217	322	-	0	61.174
Adiciones	5.577	10.536	2.101	5	21.268	39.487
Retiros	(4.426)	(2.569)	(2.035)	(4.071)	-	(13.101)
Traspasos	1.890	(5.279)	5.217	85	(13.586)	(11.673)
Diferencias de conversión	1.525	1.692	15	-	(992)	2.240
Saldo al 31 de diciembre de 2009	150.361	408.210	53.200	9.014	26.784	647.569
Variación en el perímetro de consolidación (Nota 2.2.)	989	3.022	57	-	5.516	9.584
Adiciones	4.310	18.877	1.119	35	41.053	65.394
Retiros	(23)	(3.919)	(2.053)	-	(3.454)	(9.449)
Traspasos	1.188	(4.492)	192	-	3.075	(37)
Diferencias de conversión	1.727	4.284	160	-	1.983	8.154
Saldo al 31 de diciembre de 2010	158.552	425.982	52.675	9.049	74.957	721.215
Amortización Acumulada y provisiones:						
Saldo al 31 de diciembre de 2008	(34.623)	(227.646)	(28.560)	(8.374)	-	(299.203)
Variación en el perímetro de consolidación (Nota 2.2)	(50)	(2.033)	(85)	-	-	(2.168)
Adiciones	(4.341)	(17.994)	(8.585)	(520)	-	(31.440)
Retiros	4.362	369	299	1.213	-	6.243
Traspasos	(60)	1.510	(2.006)	(62)	-	(618)
Diferencias de conversión	(322)	(872)	(12)	-	-	(1.206)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	(35.034)	(246.666)	(38.949)	(7.743)	-	(328.392)
Variación en el perímetro de consolidación (Nota 2.2)	(37)	(1.710)	(15)	-	-	(1.762)
Adiciones	(4.352)	(23.601)	(1.931)	(552)	-	(30.436)
Retiros	23	152	103	-	-	278
Traspasos	(626)	-	626	-	-	-
Diferencias de conversión	(441)	(2.967)	(87)	(3)	-	(3.498)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	(40.467)	(274.792)	(40.253)	(8.298)	-	(363.810)
Valor Neto Contable:						
Saldo 01.01.09	94.537	131.967	19.020	4.621	20.094	270.239
Saldo 31.12.09	115.327	161.544	14.251	1.271	26.784	319.177
Saldo 31.12.10	118.085	151.190	12.422	751	74.957	357.405

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

Ejercicio 2010

En el ejercicio 2010 se han incorporado al perímetro de consolidación las sociedades dependientes Befesa Valorización de Azufre, S.L. (anteriormente Acoleq Químicos, S.L.) aportando un inmovilizado de 5,6 millones de euros y la Sociedad de reciente adquisición SYI Metalurji Madencilik Sanayi ve Ticaret A.S. (Nota 2.2) que aporta un inmovilizado de 4 millones de euros aproximadamente.

La gran mayoría de las adiciones registradas a lo largo del 2010 se refieren a los costes incurridos en la construcción de la planta de la sociedad Befesa Valorización de Azufre, S.L.

Ejercicio 2009

La principal variación del ejercicio 2009 hace referencia a la incorporación a valor razonable de los activos procedentes de una combinación de negocios de las sociedades Befesa Salzschlacke, GmbH y Befesa Salzschlacke Süd GmbH constituidas en el ejercicio (Nota 2.2.).

a) Compromisos de adquisición

Befesa no mantienen al 31 de diciembre de 2010 y 2009 compromisos de adquisición de bienes del inmovilizado material por importe significativo.

b) Bienes totalmente amortizados

El coste bruto de los activos totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, asciende a 166.085 miles y 91.133 miles de euros, respectiva y aproximadamente.

c) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2010 y 2009 los Administradores del Grupo han considerado que no existen indicios de deterioro de los diferentes activos del Grupo.

d) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que está sujeto su inmovilizado material. La cobertura se considera suficiente.

e) Capitalización de intereses

El importe de los costes por intereses capitalizado durante el ejercicio 2010 asciende a 10.560 miles de euros (7.002 miles de euros en 2009).

f) Inmovilizado material afecto a garantías

Existen préstamos con entidades de crédito que están garantizados por terrenos y construcciones cuyo valor neto contable asciende a 26.091 miles de euros (24.968 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

10. Inversiones contabilizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 las participaciones en entidades asociadas del Grupo eran las siguientes:

Sociedad	2010	2009
Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.	10.844	10.168
Ecología Canaria, S.A.	1.809	1.565
Total	12.653	11.733

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han producido variaciones en las inversiones contabilizadas por el método de la participación.

Los movimientos brutos que han tenido lugar en los ejercicios 2010 y 2009 en este epígrafe del balance consolidado han sido los siguientes:

	2010	2009
Saldo inicial	11.733	11.004
Beneficios de sociedades	523	729
Traspasos	397	-
Saldo final	12.653	11.733

El total de activos de las sociedades asociadas contabilizadas por el método de la participación a 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a 35.563 miles y a 34.375 miles de euros, respectivamente.

Los ingresos ordinarios de las sociedades asociadas contabilizadas por el método de la participación de los ejercicios 2010 y 2009 ascienden a 40.164 miles y a 55.349 miles de euros, respectivamente.

No se han asumido contingencias a consecuencia de las sociedades asociadas.

En el Anexo se incluye la relación de las participaciones en empresas asociadas en el que se detalla la información legal y financiera más significativa de las mismas.

Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)

11. Activos financieros

11.1 Activos financieros no corrientes

El detalle de los diferentes conceptos que componen los activos financieros no corrientes, es el siguiente:

	Saldo al 31.12.09	Variaciones en el perímetro, neto	Adiciones/ (Dotaciones)	Retiros	Traspasos	Saldo al 31.12.10
Cartera de valores						
Cartera de valores en empresas del Grupo	21.939	(12.168)	585	-	-	10.356
Cartera de valores en empresas asociadas y otras	11.002	-	-	(1.395)	-	9.607
Provisiones	(7.910)	476	(2.058)	555	-	(8.937)
	25.031	(11.692)	(1.473)	(840)	<b">-</b">	11.026
Créditos a largo plazo						
Otros créditos a largo plazo	37.537	-	8.746	(5.359)	(1.070)	39.854
Provisiones	(3.028)	-	-	-	-	(3.028)
	689	260	381	<b">-</b">	(689)	641
Instrumentos financieros derivados (Nota 19)						
Otros activos financieros no corrientes	2.798	-	531	(945)	-	2.384
Otras inversiones financieras	37.996	260	9.658	(6.304)	(1.759)	39.851

	Saldo al 31.12.08	Variaciones en el perímetro, neto	Adiciones/ (Dotaciones)	Retiros	Traspasos	Saldo al 31.12.09
Disponibles para la venta						
Cartera de valores en empresas del Grupo	23.297	(13.494)	12.136	-	-	21.939
Cartera de valores en empresas asociadas y otras	11.000	(108)	110	-	-	11.002
Provisiones	(5.474)	-	(2.706)	270	-	(7.910)
	28.823	(13.602)	9.540	270	<b">-</b">	25.031
Cartera de valores						
Créditos a largo plazo						
Otros créditos a largo plazo	20.444	5.258	8.502	(3.684)	7.017	37.537
Provisiones	(2.714)	-	-	3.800	(4.114)	(3.028)
	81.438	<b">-</b">	689	<b">-</b">	(81.438)	689
Instrumentos financieros derivados (Nota 19)						
Otros activos financieros no corrientes	2.798	-	-	-	-	2.798
Otras inversiones financieras	101.966	5.258	9.191	116	(78.535)	37.996

Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)

a) Cartera de valores

A continuación se detalla determinada información significativa correspondiente a las participaciones en sociedades del Grupo y asociadas para las que no se han seguido criterios de consolidación por puesta en equivalencia o integración global, según proceda, por estar en proceso de liquidación, no haber iniciado su actividad, no constituir una unidad de decisión y no ser su efecto significativo:

	2010	% Participación Directa e Indirecta	Coste en Libros	Provisión	Capital Suscrito	Reservas	Resultado
Empresas del Grupo							
Micronet Porous Fibers, S.L.	50%	1.250	(26)	900	880	(226)	
Galdan, S.A.	100%	1.485	(1.485)	1.394	(790)	(43)	
Aluminio en Discos, S.A.	100%	2.400	(2.400)	3.600	(5.649)	(23)	
Trinacia, Spa.Z.o.o.	95,05%	4.584	(1.347)	747	(1.068)	(107)	
Befesa Steel R&D, S.L.	100%	598	(1.905)	3	-	(1.831)	
Ecovedras, S.A.	78%	39	-	50	(32)	(9)	
		10.356	(7.163)				
Empresas asociadas y otras							
Donsplav, Llc.	51%	980	(980)	1.721	(1.168)	(64)	
Sociedad Concesionaria del Canal de Navarra, S.A.	10%	1.300	-	13.000	(551)	(592)	
Betearte, S.A. (antigua ABG)	33,3%	1.121	(671)	2.750	(1.012)	(389)	
Chennai Water Desalination, Ltd.	25%	5.700	-	28.576	-	-	
Otras		506	(123)				
		9.607	(1.774)				
	2009	% Participación Directa e Indirecta	Coste en Libros	Provisión	Capital Suscrito	Reservas	Resultado
Empresas del Grupo							
Befesa CTA Qingdao	100%	8.355	(441)	8.355	(2)	(40)	
Micronet Porous Fibers, S.L.	50%	1.250	(26)	900	800	133	
Galdan, S.A.	60%	1.485	(319)	1.394	(209)	(20)	
Acoleq Químicos, S.L.	100%	43	(35)	3	4	5	
Aluminio en Discos, S.A.	60%	2.400	(2.655)	3.600	(4.092)	(39)	
Trinacia, Spa.Z.o.o.	57,03%	4.584	(1.347)	747	(856)	(212)	
Befesa Steel R&D, S.L.	100%	13	(1.148)	3	-	(1.137)	
Derivados de Pinturas S.A.	100%	3.770	-	60	370	191	
Ecovedras, S.A.	78%	39	-	50	(23)	(8)	
		21.939	(5.971)				
Empresas asociadas y otras							
Donsplav, Llc.	51%	980	(980)	1.721	(1.168)	(64)	
Sociedad Concesionaria del Canal de Navarra, S.A.	10%	1.300	-	13.000	(269)	-	
Betearte, S.A. (antigua ABG)	33,33%	1.121	(535)	2.750	(843)	(186)	
Chennai Water Desalination, Ltd.	25%	7.086	-	26.229	-	-	
Otras		515	(424)				
		11.002	(1.939)				

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

Ejercicio 2010

Las principales variaciones producidas en el epígrafe se corresponden a la incorporación al perímetro de consolidación de las sociedades dependientes Befesa CTA Qingdao, sociedad concesionaria de una planta desaladora en construcción en China, Befesa Valorización de Azufre, S.L. (anteriormente Acopleq Químicos, S.L.), cuya planta productiva se encuentra en construcción en el puerto de Bilbao y Derivados de Pinturas, S.A., sociedad que se ha fusionado con la también sociedad dependiente Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.A.

Ejercicio 2009

Las principales variaciones se corresponden fundamentalmente con la incorporación al perímetro de consolidación de Befesa Agua Tenes, S.L. y Myha Bahr Honaine, S.P.A., sociedades titulares de contratos de concesión de agua o que participan en ella, pero que al 31 de diciembre de 2009 se encuentran en fase de construcción de los activos (plantas desaladoras afectas a dichas concesiones futuras).

Las adiciones del ejercicio 2009 se corresponden, básicamente, con la constitución de Befesa CTA Qingdao que mantiene participación en una sociedad concesionaria de agua de China (véase Anexo).

La información referente de actividad social y domicilio de las sociedades es la siguiente:

	Domicilio Social	Actividad
Empresas del Grupo		
Micronet Porous Fibers, S.L.	Lejona (Vizcaya)	Servicios medioambientales
Galdan, S.A.	Alzasua (Navarra)	Sin actividad
Aluminio en Discos, S.A.	Sabiñanigo (Huesca)	Sin actividad
Trinacria, Spa. Z.o.o.	Polonia	Servicios medioambientales
Befesa Steel R&D, S.L.	Asua (Vizcaya)	Servicios medioambientales
Ecovedras, S.A.	Portugal	Sin actividad
Empresas asociadas		
Donsplav, Llc.	Ucrania	Tratamiento de residuos
Sociedad Concesionaria del Canal de Navarra, S.A.	Pamplona (Navarra)	Servicios medioambientales
Chennai Water Desalination, Ltd.	India	Servicios medioambientales
Betearte, S.A. (antigua ABG)	Vizcaya	Realización de estudios y proyectos

El valor neto de las participaciones mantenidas en este epígrafe se ha determinado, con carácter general, por su valor patrimonial dadas las circunstancias en las que se encuentran dichas sociedades.

Los activos y pasivos de las sociedades clasificadas como cartera de valores y en las que Befesa mantiene el control o la gestión compartida, no son significativos en comparación con los activos y pasivos consolidados.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

b) Otros créditos a largo plazo

Dentro de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se recoge la cuenta por cobrar, registrada, neta de la provisión, a su valor recuperable, en base a proyecciones financieras, por importe de 10.242 miles de euros, que mantiene la sociedad dependiente Befesa Agua, S.A., en relación a la construcción de diversas minicentrales, que se encontraban en explotación desde 1998 y 2000. En el ejercicio 2009 se alcanzó un acuerdo que permitirá a Befesa tener una participación, materializada en 2010, del 95% en la sociedad titular de las mencionadas concesiones administrativas para la explotación de las minicentrales. En consecuencia, en base a los flujos de efectivo esperados de dichas concesiones, Befesa no estima problemas para recuperar el importe que figura registrado como Otros créditos a largo plazo por importe neto de 10.242 miles de euros. Este importe es coincidente básicamente con el valor del activo neto, material de la sociedad titular siendo en principio la expectativa de Befesa continuar con su explotación, habiendo valorado el negocio en este importe.

Adicionalmente, este epígrafe del balance consolidado incluye la cuenta a cobrar de una de las Uniones Temporales de Empresas en las que participa Befesa por los importes satisfechos en la construcción de una planta de recuperación y compostaje de residuos sólidos urbanos. Dicha cuenta a cobrar asciende a 4.191 miles de euros y 4.361 miles de euros, respectiva y aproximadamente, a 31 de diciembre de 2010 y 2009 (5.251 miles y 4.016 miles de euros a corto plazo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente) que serán recuperados con la explotación de la citada planta por parte de dicha Unión Temporal de Empresas.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 Befesa Agua, S.A. mantenía unos créditos a largo plazo por importe de 4.068 miles y 5.694 miles de euros, aproximada y respectivamente, por las cuentas a cobrar relacionadas con las diversas Uniones Temporales de Empresas en las que participa.

11.2 Otros activos financieros corrientes

El detalle de los diferentes conceptos que componen los activos financieros corrientes, es el siguiente:

	2010	2009
Créditos a corto plazo con empresas del Grupo (Notas 11.1 y 27)	4.181	6.933
Fondos de Inversión, valores de renta fija e imposiciones a corto plazo	42.830	27.190
Instrumentos financieros derivados (Nota 19)	10	406
Otros créditos a corto plazo	1.721	1.440
Fianzas y depósitos a corto plazo	2.252	1.975
Total	50.994	37.944

El capítulo "Fondos de Inversión, valores de renta fija e imposiciones a corto plazo" incluye imposiciones a plazo fijo mantenidas por diferentes empresas del grupo, siendo las más significativas las de Befesa Zinc, S.L., 12.000 miles de euros, Befesa Zinc Comercial, S.A., 3.120 miles de euros, y Befesa Aluminio, S.L., 25.000 miles de euros (20.630, 3.100 y por parte de Iniciativas Hidroeléctricas, 871 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2009). Estas inversiones devengan un tipo de interés de mercado de entre un 0,7% y un 3,9% (entre un 0,3% y 0,5% en el 2009) y vencen en su totalidad en el ejercicio 2011 (2010 en el caso de las imposiciones correspondientes al ejercicio 2009), por lo que su valor razonable no difiere significativamente del coste.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha del balance es el importe en libros de los instrumentos financieros, clasificados como disponibles para la venta y préstamos y cuenta a cobrar.

12. Existencias

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 adjuntos se muestra a continuación:

	2010	2009
Productos terminados	10.576	8.620
Productos en curso y semiterminados	4.363	4.054
Obra en curso	4.460	5.561
Materias primas	15.878	12.361
Otros	7.113	6.951
Anticipos a proveedores	3.611	5.101
Total	46.001	42.648

El epígrafe de obra en curso corresponde, básicamente, a obras en la fase inicial de las mismas en las que aun no se ha iniciado el reconocimiento de los ingresos de acuerdo con el criterio de grado de avance (Nota 2.6).

13. Deudores

El detalle del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 adjunto, se muestra a continuación:

	2010	2009
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	254.732	203.177
Menos- Provisión por insolvencias	(2.189)	(10.811)
Deudores comerciales, empresas vinculadas	19.889	17.321
Otros deudores	22.025	19.991
Administraciones Públicas (Nota 22)	44.887	35.138
Total	339.344	264.816

Las cuentas a cobrar se encuentran reflejadas a valores nominales que no difieren de sus valores razonables en función de sus flujos de efectivo descontados a tipos de mercado.

No existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar, dado que el Grupo tiene un gran número de clientes, distribuidos en diferentes segmentos y a nivel internacional (Nota 6).

No se consideran cuentas a cobrar vencidas los saldos que han superado la fecha nominal de vencimiento pero que se encuentran dentro de los plazos habituales de los sistemas de cobro establecidos con los distintos clientes, que oscilan entre 30 y 60 días. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existían saldos que hubiesen superado los acuerdos de cobro establecidos o los plazos de pagos habituales y que no estuviesen considerados en las dotaciones a las provisiones de deterioro correspondientes. Las cuentas de clientes no sujetas a pérdidas de deterioro corresponden a clientes independientes sobre los cuales no existe un historial reciente de morosidad. Todos estos saldos de clientes tienen vencimiento inferior a doce meses.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2010, todas las cuentas a cobrar, vencidas o no, cuya recuperabilidad se podía considerar dudosa en dichas fechas, han sido provisionadas. La dotación de la correspondiente provisión por deterioro se ha realizado mediante la estimación de la pérdida razonable que correspondería a cada cliente.

La antigüedad de las cuentas provisionadas es en todo caso superior a un año.

Las cuentas a cobrar que han sufrido una pérdida por deterioro corresponden principalmente a saldos con problemas de cobro específicos identificados de forma individualizada. En función de las gestiones de cobro que se están realizando, se espera recuperar un alto (aunque indeterminado a la fecha) porcentaje de las citadas cuentas a cobrar.

Los movimientos de la provisión por deterioro del valor de las cuentas a cobrar de clientes y otras cuentas a cobrar del Grupo han sido los siguientes:

	2010	2009
Saldo inicial	(10.811)	(7.476)
Provisión por deterioro	(224)	(3.335)
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables y otros traspasos	8.701	-
Reversión de provisiones	145	-
Saldo final	(2.189)	(10.811)

El resto de las cuentas incluidas en las cuentas a cobrar no contienen activos que hayan sufrido un deterioro de valor.

La calidad crediticia de los saldos de clientes que no han sufrido pérdidas por deterioro se puede clasificar como muy satisfactoria, en la medida en que en la práctica totalidad de los casos, se trata de riesgos aceptados y cubiertos por Compañías Aseguradoras de riesgo de crédito y/o por Bancos y Entidades Financieras.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de prestación de la información es el valor razonable de cada una de las cuentas a cobrar desglosadas anteriormente, en todo caso, considerando la cobertura de seguros de crédito antes citados.

Determinados importes en libros de las cuentas a cobrar del Grupo están denominados en moneda extranjera de acuerdo al siguiente desglose:

	2010	2009
Rupia	5.700	7.231
Dinar argelino	10.184	5.771
Corona sueca	3.083	3.712
Peso argentino	3.754	3.085
Libra esterlina	2.029	1.166
Dólares americanos	3.727	689
Otras	2.231	1.442
	30.706	23.096

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

14. Patrimonio neto

a) Capital social

El capital social de Befesa Medio Ambiente, S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009 está compuesto por 27.113.479 acciones de 3,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Desde junio de 1998, la Sociedad dominante cotiza en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao, así como en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la composición del accionariado de la Sociedad dominante, es la siguiente:

	%	Participación
Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L. (*)		83,34
Abengoa, S.A.		14,04
Otros		2,62
Total		100,00

(*) Sociedad participada mayoritariamente por Abengoa, S.A.

b) Reserva por revalorización de activos y pasivos no realizados y ajustes en patrimonio por valoración

El movimiento producido en esta reserva durante los ejercicios 2010 y 2009, es el siguiente:

	31.12.08	Traspaso a resultados	Variación de valor	31.12.09	Traspaso a resultados	Variación de valor	31.12.10
Revalorización activos materiales							
Terrenos (NIC 1)	14.493	-	-	14.493	-	-	14.493
Cobertura de flujos de caja (Nota 19)							
Futuros sobre metales	131.202	(27.764)	(137.140)	(33.702)	5.162	(2.422)	(30.962)
Futuros sobre tipos de cambio	-	-	-	-	-	(2.255)	(2.255)
Futuros sobre tipos de interés (Nota 19)	(733)	-	739	6	311	(1.747)	(1.430)
	144.962	(27.764)	(136.401)	(19.203)	5.473	(6.424)	(20.154)
Efecto impositivo (Nota 21)							
Revalorización activos materiales - terrenos	(4.135)	-	-	(4.135)	-	-	(4.135)
Cobertura flujos de caja (Nota 19)							
Futuros sobre metales	(38.514)	8.052	40.395	9.933	(1.589)	1.301	9.645
Futuros sobre tipos de cambio	-	-	-	-	-	109	109
Futuros sobre tipos de interés (Nota 19)	206	-	(219)	(13)	(92)	533	428
	(42.443)	8.052	40.176	5.785	(1.681)	1.943	6.047
Parte asignada a participaciones no dominantes							
	(4.376)	2.677	471	(1.228)	(282)	714	(796)
	98.143	(17.035)	(95.754)	(14.646)	3.510	(3.767)	(14.903)

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

c) Otras Reservas

El detalle, por conceptos, del saldo de este capítulo del balance consolidado, es el siguiente:

	2010	2009
Prima de emisión	11.593	11.593
Reserva legal	8.919	8.847
Reservas voluntarias	48.118	47.474
Reservas en sociedades consolidadas	182.895	141.761
Total	251.525	209.675

Prima de emisión

El saldo del epígrafe "Prima de Emisión" se originó como consecuencia del aumento del capital social llevado a cabo en el ejercicio 2001 en la Sociedad dominante. La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas de consolidación

El desglose del saldo de la cuenta "Reservas en Sociedades Consolidadas" al 31 de diciembre de 2010 y 2009, en función de las sociedades o segmento de actividad que lo originan, es el siguiente:

Sociedad / Segmento	2010 (*)	2009 (*)
Otras reservas de la Sociedad dominante	(15.089)	(8.129)
Befesa Servicios Corporativos, S.A.	(1.494)	(1.675)
Reciclaje de Residuos Industriales	182.903	146.430
Construcción e ingeniería	16.212	5.048
Concesiones	363	87
Total	182.895	141.761

(*) Las cifras indicadas incluyen los ajustes de consolidación asignados en ejercicios anteriores a cada una de las sociedades, así como a la sociedad dominante.

Reservas restringidas e indisponibles

En las cuentas anuales individuales de las sociedades consolidadas existen reservas por importe total de 35.067 miles y 33.734 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente, correspondientes a los conceptos de reserva legal, reserva de actualización de balances, reserva por capital amortizado y otras, que tienen la consideración de restringidas e indisponibles, respectivamente.

Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)

d) Diferencias de conversión

El desglose del saldo de la cuenta "Diferencias de conversión" al 31 de diciembre de 2010 y 2009, en función de las sociedades que lo originan, es el siguiente:

Sociedad o grupo de sociedades	2010	2009
Befesa Argentina, S.A.	(826)	(865)
Befesa Perú, S.A.	91	30
Befesa México, S.A. de C.V.	(91)	(243)
Befesa Salt Slags, Ltd.	(878)	(970)
Befesa Chile Gest. Amb. Limitada	63	(148)
B.U.S Group AG	-	(1.405)
Aguas de Skikda, Spa.	(420)	(685)
Shariket Tenes Liluniyah, S.P.A.	40	(301)
Myha Bahr Honaine, S.P.A.	(740)	(1.105)
Otros	138	(198)
Total	(2.623)	(5.890)

e) Resultado neto del período

El desglose de la aportación al resultado consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 por sociedades o segmento de actividad, es como sigue:

Sociedad / Segmento de actividad (**)	2010	2009
Corporativo y ajuste de consolidación (*)	(9.770)	(7.046)
Reciclaje de Residuos Industriales	41.534	36.471
Construcción y ingeniería	8.578	11.163
Concesiones	111	277
Total	40.453	40.865

(*) Básicamente por eliminaciones de dividendos y variaciones de provisiones de cartera atribuibles a la Sociedad dominante. Adicionalmente, los ajustes de consolidación atribuibles al resto de sociedades se incorporan a los respectivos resultados reflejados.

(**) De la información detallada en el Anexo se obtiene la aportación al resultado consolidado del resto de sociedades, tomando en consideración el porcentaje de participación, y, en su caso, ajustes de consolidación.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

f) Participaciones no dominantes

El movimiento y composición del epígrafe "Patrimonio neto – Participaciones no dominantes" del balance consolidado adjunto durante los ejercicios 2010 y 2009, es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2008	48.057
Beneficios atribuibles a socios externos	(621)
Variaciones en el perímetro de consolidación (Nota 2.2)	19.922
Traspaso a resultados de coberturas	(2.677)
Variaciones en la valoración de las coberturas	(472)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	64.209
Beneficios atribuibles a socios externos	5.678
Variaciones en el perímetro de consolidación (Nota 2.2)	3.431
Traspaso a resultados de coberturas	282
Diferencias de conversión	1.247
Variaciones en la valoración de las coberturas	(714)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	74.133

El detalle de los intereses minoritarios por sociedades del Grupo es el siguiente:

Subgrupo/Sociedad	2010	2009
Reciclaje de Residuos		
Befesa Reciclaje Residuos del Aluminio, S.A.	21.331	20.327
Befesa Silvermet Turkey	5.532	-
Befesa Desulfuración, S.A.	9.173	8.965
Befesa Plásticos, S.A.	104	129
Befesa Argentina, S.A.	(64)	(69)
Befesa Servicios, S.A.	667	649
Residuos Industriales de la Madera de Córdoba, S.A.	432	371
	37.175	30.372
Agua (EPC)		
Iniciativas Hidroeléctricas, S.A.	1.001	1.119
Procesos Ecológicos, S.A. (*)	2.037	(181)
	3.038	938
Agua (Concesiones)		
Subgrupo Geida Skikda	14.959	12.616
Shariket Tenes Liluniyah, S.P.A.	9.113	12.020
Myha Bahr Honaine, S.P.A.	8.540	8.044
Quingdao BCTA Desalination Co. Ltd	1.740	-
NRS Consulting Engineers, Inc.	(248)	197
Waterbuild, Ltd.	(184)	22
	33.920	32.889
Total	74.133	64.209

(*) Incluye el efecto de socios externos directos e indirectos de Procesos Ecológicos Vilches, S.A.

Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)

15. Financiación sin recurso

La composición de estos epígrafes del balance consolidado adjunto, es la siguiente:

Moneda del préstamo	Límite en moneda nominal	Operación	Tipo de interés efectivo	Tipo Cobertura	Fecha vencimiento	2010		2009	
						Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Dólar americano	527.167	Project finance	3,75%		- Entre 2024 y 2026	14.548	212.837	-	208.883
Euro	407.612	Project finance	Euribor 1m, 6m + variable	CAP (3% -7%)	Entre 2013 y 2019	53.560	186.106	48.025	239.394
Euro	33.000	Project finance	Euribor a 6m	CAP (3,06%) + SWAP	2020	25	18.109	-	-
Pesos chilenos	5.090.000	Project finance	Tasa Cámara 6m	CAP (7%)	2017	255	3.867	172	3.376
Yuan Ren-Min-Bi	880.000	Project finance	Benchmark Interest rate		- 2027	73	39.829	-	-
Euro	5.212	Crédito (sin recurso)	Euribor 6m + 1%	SWAP (4,88%)	2027	170	4.116	107	5.055
Otros						864	98	705	3.205
						69.495	464.872	49.009	459.913

Dentro del concepto "Otros" se incluyen fundamentalmente deudas por arrendamiento financiero y un préstamo participativo por un total de 635 miles de euros a 31 de diciembre de 2010 (3.358 miles de euros a 31 de diciembre de 2009)

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

En los "Project Finance" (Financiación sin Recurso Aplicada a Proyectos) la base del acuerdo de financiación entre la sociedad y la entidad financiera estriba en la asignación de los flujos de caja que el proyecto genera a la amortización de la financiación y a atender la carga financiera, con exclusión o bonificación cuantificada de cualquier otro recurso patrimonial, de manera que la recuperación de la inversión por la entidad financiera sea exclusivamente a través de los flujos de caja del proyecto objeto de la misma, existiendo subordinación de cualquier otro endeudamiento al que se deriva de la financiación sin recurso aplicada a proyectos, mientras éste no haya sido reembolsado en su totalidad.

Con fecha 14 de Mayo de 2010, la Sociedad dependiente Befesa Valorización de Azufre, S.L.U. (anteriormente Acoleq Químicos, S.L.U.) suscribió un contrato de crédito mercantil con varias entidades financieras por un importe máximo de 33 millones de euros para la financiación de la construcción de una planta de producción de ácido sulfúrico a partir del azufre residual en el Puerto de Bilbao. A 31 de diciembre de 2010, la Sociedad únicamente ha dispuesto de 18,1 millones de euros. El tipo de interés se fija en un tipo variable referenciado al Euribor más un diferencial de mercado. Existen covenants financieros a cumplir asociados a esta financiación que no son aplicables, según contrato, hasta el 31 de diciembre de 2012.

Con fecha 16 de julio de 2009, la Sociedad Qingdao BCTA Desalination Co, Ltd firmó un contrato de financiación, denominado en Renminbis chinos, con la entidad Agriculture Branch of China por la cantidad de 880 millones de RMB (equivalente a 99,7 millones de euros aproximadamente), que se remunerará a un tipo de interés referenciado al índice de referencia chino. A 31 de diciembre de 2010, la Sociedad ha dispuesto de 39.902 miles de euros.

Desde 2009, el Grupo tiene suscrito un Project finance con la entidad financiera Commerzbank por importe de 24 millones de euros. El objeto de dicho contrato es la financiación para la adquisición de las tres plantas productivas situadas en Alemania y especializadas en el tratamiento y reciclaje de escorias salidas (Nota 2.2). Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009 Befesa había dispuesto de la totalidad del préstamo. El Project finance tiene establecidos una serie de covenants que obligan a Befesa a ostentar una participación superior al 50%, así como, a contratar una cobertura de tipo de interés por el nominal del préstamo con la entidad financiera firmante del mismo. Todas las condiciones estipuladas en contrato están siendo cumplidas al cierre de 2010. El tipo de interés aplicable es el Euribor a 6 meses más un diferencial de mercado.

La financiación suscrita por cada una de las sociedades dependientes Aguas de Skikda, Myah Bah'r Honaine y Shariket Tenes Limiyah, Spa, para la construcción de diferentes plantas desaladoras en Argelia, tiene asociada el cumplimiento de un covenant financiero por cada una de las sociedades, basado en un ratio de cobertura del servicio anual de la deuda que, a 31 de diciembre de 2010 no es aplicable para las dos últimas sociedades, según contrato, el cual establece que se empieza a cumplir durante el periodo de reembolso del préstamo una vez finalizada la construcción de las plantas desaladoras. En el caso de Aguas de Skikda, cuya planta desaladora se encuentra en explotación, dicho ratio financiero ha sido cumplido adecuadamente al 31 de diciembre de 2010. A 31 de diciembre de 2010 el saldo dispuesto por cada una de las mencionadas sociedades asciende a 75, 73 y 80 millones de euros respectivamente (75, 60 y 74 millones de euros a 31 de diciembre de 2009).

El Project finance suscrito en el ejercicio 2006 por Befesa Zinc, S.L. para, fundamentalmente, hace frente a la adquisición de la Sociedad B.U.S. Group AB y sociedades dependientes y que tiene un saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2010 que asciende a 185 (229 millones de euros a 31 de diciembre de 2009), tiene establecidos determinados supuestos de cancelación anticipada obligatoria entre los que se incluye el cumplimiento de una serie de ratios en relación con su propio nivel de solvencia (Deuda Neta/Ebitda), (Ebitda/Interés neto) o (Flujo de caja para el servicio de la deuda/Servicio de la deuda total). Dichos ratios han sido calculados por el Grupo al cierre del 2010, constando que todos los se cumplen correctamente. Las acciones de las sociedades dependientes B.U.S. Group AB, B.U.S. Germany GmbH, Befesa Zinc Duisburg GmbH, Befesa Zinc Freiberg GmbH, Befesa Steel Services GmbH, B.U.S. France S.A.R.L., Befesa

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

Valera S.A.S., Befesa Scandust AB quedan en garantía de dicho préstamo. Asimismo, Befesa Zinc Aser, S.A.U. y Befesa Zinc Comercial, S.A.U., B.U.S. Group AB, B.U.S. Germany GmbH, Befesa Zinc Duisburg GmbH, Befesa Steel Services, GmbH, Befesa Zinc Freiberg GmbH, B.U.S. France S.A.R.L., Befesa Valera S.A.S. y Befesa Scandust AB actúan como fiadores solidarios de dicho préstamo.

El contrato de financiación suscrito por Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio, S.L. en el 2008 y modificado en el 2009, que tiene a 31 de diciembre de 2010 una deuda dispuesta por un importe de 30,5 (33,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2009), lleva asociados también diversos covenants financieros basados en diferentes ratios que a 31 de diciembre de 2010 han sido cumplidos correctamente. En garantía de este préstamo existen diversos activos que se desglosan en la Nota 9. Con fecha 22 de septiembre de 2010 se ha firmado un contrato de novación modificativa no extintiva consistente en la devolución de las pólizas de crédito suscritas el 10 de junio de 2009 por un total de 20 millones de euros, devolviéndose los avales depositados, y aumentando las líneas de confirming (Tramo B1) en 20 millones de euros (hasta los 80 millones de euros).

El importe total de la deuda preoperacional de Befesa (correspondiente a proyectos cuya explotación aún no ha comenzado a 31 de diciembre de 2010) asciende a 211.094 miles de euros.

Plazos de vencimiento

Las amortizaciones previstas de los préstamos a largo plazo, se muestran a continuación:

	2010	2009
2011	-	75.162
2012	71.965	48.029
2013	181.204	149.644
2014	55.581	32.429
Siguientes	156.122	154.649
Total	464.872	459.913

El importe en libros de la financiación sin recurso no difiere de su valor razonable al estar contratada a tipos de mercado.

Monedas de denominación

El importe en libros de la financiación sin recurso del Grupo está denominado en las siguientes monedas:

	2010	2009
Euro	262.958	296.434
Dólar estadounidense	227.385	208.883
Yuan Ren-Min-Bi	39.902	-
Peso chileno	4.122	3.605
Total	534.367	508.922

Exposición a la variación de tipo de interés

La exposición de los recursos ajenos del Grupo de variaciones en los tipos de interés se encuentra en su mayor parte cubierta por derivados de cobertura (cap, swap, Nota 19).

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

16. Deuda financiera

La composición de este epígrafe del balance consolidado adjunto, es la siguiente:

	2010		2009	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Préstamos y cuentas de crédito con entidades financieras	4.312	16.532	11.436	19.282
Intereses devengados pendientes de vencimiento	-	58	-	48
Acreedores por arrendamiento financiero	2.243	640	1.919	583
Total	6.555	17.230	13.355	19.913

Todos los préstamos y créditos devengan tipos de interés de mercado, básicamente referenciados al euríbor más un diferencial de mercado.

Las amortizaciones previstas de los préstamos a largo plazo, se muestran a continuación:

	2010		2009
2011			- 1.980
2012		1.411	1.824
2013		1.444	1.710
2014		1.399	1.746
Siguientes		2.301	6.095
Total	6.555		13.355

El importe en libros de los recursos ajenos a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que los importes adeudados devengan tipos de interés de mercado.

Befesa dispone de un importe de 557 miles de euros (3.304 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) en líneas de crédito no dispuestas al cierre de 2010.

17. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

	2010	2009
Proveedores	281.067	215.882
Acreedores comerciales	97.210	97.248
Anticipos de cliente	62.589	64.369
Provisiones a corto plazo	5.550	1.904
Total	446.416	379.403

El valor razonable de los importes a pagar no difiere del valor contable registrado.

Al 31 de diciembre de 2010 los saldos a pagar en moneda extranjera ascienden a 45.681 miles de euros (2009, 30.525 miles de euros).

De acuerdo con la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales para las empresas radicadas en España que formulen cuentas individuales y consolidadas.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

El deber de información afecta a las operaciones comerciales de pago. Es decir, a los acreedores comerciales incluidos en el correspondiente epígrafe del pasivo corriente del modelo de balance, por tanto, la norma deja fuera de su ámbito objetivo de aplicación a los acreedores o proveedores que no cumplen tal condición para el sujeto deudor que informa, como son los proveedores de inmovilizado o los acreedores por arrendamiento financiero.

En el primer ejercicio de aplicación de esta Resolución, las entidades deben suministrar exclusivamente la información relativa al importe del saldo pendiente de pago a los proveedores, que al cierre del mismo acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Adicionalmente, en las cuentas anuales de este primer ejercicio no se presenta información comparativa correspondiente a esta nueva obligación.

La información de las cuentas consolidadas está referida a los proveedores del grupo como entidad que informa, una vez eliminados los créditos y débitos recíprocos de las empresas dependientes y, en su caso, los de las empresas multigrupo de acuerdo con lo dispuesto en las normas de consolidación que resulten aplicables así como de los proveedores relacionados con la construcción de activos propios.

En este sentido, a continuación se detalla al cierre del ejercicio 2010 la antigüedad del saldo pendiente de proveedores de sociedades radicadas en España de acuerdo al procedimiento establecido por dicha Resolución:

(*) Aplazamiento excedido acumulado al cierre del ejercicio, superior a:	Saldo pendiente de pago al 31.12.2010
Entre 0 y 3 meses	244.681
Entre 3 y 6 meses	948
Más de 6 meses	-
	245.629

(*) Plazo máximo legal permitido para el 2010 y 2011, 85 días.

Según lo anterior, y teniendo en cuenta que Befesa utiliza en general como sistema de gestión de pagos la figura financiera del pago confirmado a través de entidades financieras al amparo de los contratos suscritos con varias entidades financieras, al cierre del ejercicio 2010, los saldos pendientes de pago a proveedores no superan el aplazamiento acumulado superior al plazo legal de pago estipulado.

18. Otras deudas a largo y a corto plazo

La composición de los epígrafes "Pasivo no corriente - Otros pasivos no corrientes" y "Pasivo corriente - Otras deudas" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 adjunto, es la siguiente:

	2010		2009	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Proveedores de inmovilizado	-	706	-	2.285
Instrumentos financieros derivados (Nota 19)	10.788	23.066	19.000	14.702
Deudas con empresas vinculadas (Nota 28)	168.185	-	80.982	-
Administraciones Públicas (Nota 22)	-	37.242	-	36.490
Remuneraciones pendientes	-	6.902	-	5.678
Otros	18.489	16.573	13.933	12.523
	197.462	84.489	113.915	71.678

Dentro del concepto "Otros" el principal importe procede de subvenciones de capital pendientes de imputar a la cuenta de resultados.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

19. Instrumentos financieros derivados

Befesa utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros, fundamentalmente riesgos derivados de las variaciones de los tipos de cambio, tipos de interés y de las cotizaciones de determinados metales, básicamente, Aluminio y Zinc.

Los detalles de las composiciones de los saldos que recogen la valoración de derivados de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, son los siguientes:

	2010	2009
Cobertura de flujos de efectivo - activos a largo plazo (Nota 11.1):		
CAP de tipo de interés (Nota 15)	641	689
	641	689
Cobertura de flujos de efectivo - activos a corto plazo (Nota 11.2):		
Contrato de futuro de Aluminio	-	391
CAP de tipo de interés (Nota 15)	10	15
	10	406
Total Activo	651	1.095
Cobertura de flujos de efectivo - pasivos a largo plazo (Nota 17):		
Contrato de futuro de Zinc	10.168	19.000
CAP de tipo de interés (Nota 15)	620	-
	10.788	19.000
Cobertura de flujos de efectivo - pasivos a corto plazo (Nota 18):		
Contrato de futuro de Zinc	20.458	14.690
Contrato de futuro de Aluminio	336	12
CAP de tipo de cambio	2.255	-
CAP de tipo de interés (Nota 15)	17	-
	23.066	14.702
Total Pasivo	33.854	33.702

- Permutas de tipo de interés (de variable a fijo)

Los importes del principal nocional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2010 ascienden a 11.689 miles de euros (2009: 3.890 miles de euros), los cuales están clasificados como instrumentos de cobertura con efectividad del 100%, tanto en el 2010 como en el 2009.

A 31 de diciembre de 2010, los tipos de interés fijo varían entre un 2,91% y un 4,8% (2009: 4,8%) y el principal tipo de interés variable de referencia es el euribor.

- CAPs de tipo de interés (fijación de tipo de interés máximo)

A 31 de diciembre de 2010, el Grupo dispone de instrumentos financieros (CAP) que cubren un nominal de préstamos por 204.629 miles de euros (235.502 miles de euros a 31 de diciembre de 2009), los cuales están clasificados como instrumentos de cobertura con efectividad del 100%, tanto en el 2010 como en el 2009.

A 31 de diciembre de 2010, los tipos de interés fijados varían entre el 3% y el 7% (2009: entre 4,5% y 7%).

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

- Cobertura de flujos de efectivo-moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2010, los contratos de compra-venta (swaps o forwards) de divisas a plazo ascendían a:

- Compra de Dólares americanos: 44.827 miles de USD con vencimiento en 2011.

Se espera que las transacciones futuras altamente probables cubiertas denominadas en moneda extranjera ocurran en distintas fechas dentro de los próximos 12 meses. Las pérdidas y ganancias reconocidas en la reserva de cobertura del patrimonio neto (Nota 14) sobre los contratos a plazo de moneda extranjera a 31 de diciembre de 2010 se reconocen en la cuenta de resultados en el período durante el cual la transacción abierta afecta a la cuenta de resultados. Las pérdidas y ganancias en el patrimonio neto por los contratos a plazo de moneda extranjera a 31 de diciembre de 2010 se traspasarán a la cuenta de resultados a lo largo de los próximos 12 meses.

- Cobertura del precio del zinc y el aluminio.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el detalle de toneladas de venta cuyo precio de venta se ha asegurado a sus respectivos vencimientos es:

	Toneladas			
	31 de diciembre de 2010		31 de diciembre de 2009	
	2011	2012 y siguientes	2010	2011 y siguientes
Coberturas (en toneladas)				
Contrato de futuro de Zinc	70.026	62.400	60.892	70.026
Contrato de futuro de Aluminio	3.070	-	3.085	-
Total	73.096	62.400	63.977	70.026

Estos derivados están designados para cubrir transacciones altamente previstas (ventas) y basándose en el test de efectividad no se ha detectado parte ineficaz alguna de los derivados recogiéndose todo su efecto en patrimonio, neto de efecto impositivo. La parte traspasada a resultados en cada ejercicio se registra en el importe neto de la cifra de negocios con cada liquidación.

20. Provisiones a largo plazo

El movimiento y composición del epígrafe "Provisiones a largo plazo" del pasivo del balance consolidado adjunto durante los ejercicios 2010 y 2009, es el siguiente:

	Provisiones para litigios, pensiones y similares	Otras provisiones para riesgos y gastos	Total provisiones a largo plazo
Saldo al 31 de diciembre de 2008	3.677	41.037	44.714
Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias (*)	482	1.791	2.273
Provisiones utilizadas	(60)	(391)	(451)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	4.099	42.437	46.536
Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias (*)	1.476	3.735	5.211
Provisiones utilizadas	(22)	(3.365)	(3.387)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	5.553	42.807	48.360

(*) Dotaciones y efecto financiero no significativo.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

Durante el ejercicio 2008 se registró una provisión por importe de 3.000 miles de euros, aproximadamente, por la estimación de los costes de desmantelamiento y descontaminación del terreno sobre el que se ubica actualmente la sociedad dependiente Befesa Desulfuración, S.A. (Nota 9). Dicha provisión asciende a 1.474 miles de euros a 31 de diciembre de 2010.

La cuenta "Otras provisiones para riesgos y gastos" incluye las provisiones que mantiene la sociedad dependiente Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L. para los gastos del sellado y clausura de sus depósitos de seguridad para residuos por importe de 7.342 miles y 7.134 miles de euros, respectiva y aproximadamente, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 (Nota 2.12).

Adicionalmente, Grupo Befesa mantiene provisiones en la cuenta "Otras provisiones para riesgos y gastos" para hacer frente a responsabilidades, ya sean legales o implícitas, probables o ciertas, procedentes de contingencias, litigios en curso u obligaciones tributarias, que surjan como resultado de sucesos pasados, que exijan desprenderse de recursos al Grupo con una probabilidad mayor a la que se asigna a que no fuese necesario desprenderse de tales recursos, y siempre que sea posible realizar una estimación razonable del importe de la misma (Nota 25).

21. Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal. A 31 de diciembre de 2010 y de 2009 no existen activos y pasivos por impuestos diferidos compensados.

Befesa sigue el criterio de registrar contablemente los impuestos diferidos activos y los créditos por compensación de bases imponibles negativas y por deducciones y bonificaciones en la medida en que su realización o aplicación futura se encuentre suficientemente asegurada (Nota 22).

La composición de los epígrafes "Activos por Impuestos diferidos" y "Pasivos por Impuestos diferidos" del balance consolidado adjunto durante los ejercicios 2010 y 2009, es el siguiente:

	2010	2009
Activos por impuestos diferidos con origen en (Nota 22)		
Crédito fiscal por pérdidas y derechos por deducciones y bonificaciones	99.962	71.889
Valoración de instrumentos financieros derivados (Nota 19)	10.084	10.063
Deterioro de activos registrados y provisiones	1.887	5.472
Otros impuestos diferidos	<u>11.041</u>	<u>4.972</u>
	<u>122.974</u>	<u>92.396</u>
Pasivos por impuestos diferidos con origen en (Nota 22)		
Revalorización de activos	18.297	4.135
Valoración de instrumentos financieros derivados (Nota 19)	24	142
Impuesto diferido deducibilidad fiscal fondos de comercio	22.285	1.309
Otros impuestos diferidos	<u>6.388</u>	<u>19.216</u>
	<u>46.994</u>	<u>24.802</u>

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

Los movimientos de los activos y pasivos por impuestos diferidos en los ejercicios 2010 y 2009 corresponden a:

Ejercicio 2010

	Saldo al 31.12.09	Registrados por			Saldo al 31.12.10
		Resultado	Patrimonio	Otros	
Activos por Impuesto diferido					
. Créditos	76.861	33.531	-	(*) (10.430)	99.962
. Derivados	10.063	(1.589)	1.733	(123)	10.084
. Otros	5.472	(2.974)	-	(*) 10.430	12.928
	92.396	28.968	1.733	(123)	122.974
Pasivos por impuesto diferido					
. Revalorizaciones	4.135	-	-	(*) 14.162	18.297
. Derivados	142	(92)	(26)	-	24
. Otros	19.216	1.062	-	(*) (13.890)	6.388
. Fondos de comercio	1.309	15.195	-	5.781	22.285
	24.802	16.165	(26)	6.054	46.994

(*) Reclasificación de conceptos

Ejercicio 2009

	Saldo al 31.12.08	Registrados por			Saldo al 31.12.09
		Resultado	Patrimonio	Otros	
Activos por Impuesto diferido					
. Créditos fiscales y otros	60.975	9.928	-	5.958	76.861
. Instrumentos financieros derivados	-	-	10.063	-	10.063
. Deterioro de activos	6.920	-	(1.448)	-	5.472
. Otros	240	(240)	-	-	-
	68.135	9.688	8.615	5.958	92.396
Pasivos por impuesto diferido					
. Revalorizaciones de activos	4.135	-	-	-	4.135
. Instrumentos financieros derivados	26.516	4.002	(30.376)	-	142
. Otros	10.674	5.377	-	3.165	19.216
. Fondos de comercio	-	-	(4.745)	6.054	1.309
	41.325	9.379	(35.121)	9.219	24.802

Los principales importes y conceptos de los movimientos habidos en los ejercicios 2010 y 2009 en los impuestos diferidos, adicionales a los que se desprenden de la valoración de los derivados ya desglosados en la Nota 14.b, han sido los siguientes;

- Generación en el ejercicio de créditos fiscales por Bases Imponibles negativas por importe de 30,6 millones de euros aproximadamente (2009, 6 millones de euros, aproximadamente).
- Registro del Pasivo por Impuesto Diferido por importe de 15,1 millones de euros, como consecuencia de la amortización fiscal del Fondo de Comercio (2009, 0 miles de euros)

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

22. Administraciones Públicas

Activo corriente

Las composiciones de los epígrafes "Activo corriente - Administraciones Públicas" y "Pasivo corriente - Administraciones Públicas acreedoras" del activo y el pasivo, respectivamente, del balance consolidado al 31 de diciembre de 2010 y 2009, son las siguientes:

	2010		2009	
	Deudor (Nota 13)	Acreedor (Nota 18)	Deudor (Nota 13)	Acreedor (Nota 18)
Hacienda Pública, Impuesto sobre el Valor Añadido	38.220	5.818	23.612	2.879
Impuesto sobre beneficios diferido por revalorización de activos	-	-	-	6.055
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	1.333	6.671	2.888	10.561
Saldos por Impuestos sobre Sociedades	4.446	18.304	2.906	13.991
Organismos de la Seguridad Social	94	2.625	84	2.310
Otros	794	3.824	5.648	694
Total	44.887	37.242	35.138	36.490

El saldo del epígrafe "Hacienda Pública" del pasivo del balance consolidado adjunto incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos aplicables, básicamente, por IRPF y por la provisión para el Impuesto sobre Sociedades relativo a los beneficios de cada ejercicio.

Con fecha 22 de marzo de 2005, la Hacienda Foral de Bizkaia comunicó al grupo de sociedades encabezado por Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L., el número 13/05/B a efectos de la aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal del Capítulo IX del Título VIII de la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Bizkaia.

La composición del Grupo Fiscal se compone de: Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L., sociedad dominante del referido Grupo Fiscal número 13/05/B y las sociedades dependientes Befesa Medio Ambiente, S.A., MRH Residuos Metálicos, S.L., Befesa Zinc, S.L., Befesa Zinc Comercial, S.A., Befesa Zinc Aser, S.A., Alianza Mediambiental, S.L., Befesa Desulfuración, S.A., Befesa Valorización de Azufre, S.L., Befesa Zinc Amorebieta, S.L., Befesa Zinc Sondika, S.L. y Befesa Steel R&D, S.L.

Durante el ejercicio 2009, la Hacienda Foral de Bizkaia comunicó a las sociedades Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio, S.L. y Befesa Aluminio, S.L. el número 00109BSC a efectos de la aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal del Capítulo IX del Título VIII de la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Bizkaia.

El resto de las sociedades de Befesa tributan en régimen de declaración individual, de acuerdo con la normativa fiscal que les resulte aplicable.

Las sociedades del Grupo sujetas a normativa foral del Territorio Histórico de Vizcaya y a normativa de Territorio Común, y entre ellas las que forman parte del Grupo fiscal, tienen abiertos a inspección, en general por no haber prescrito, los ejercicios 2006 y siguientes en relación con el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios para el resto de los principales impuestos y obligaciones fiscales que le son aplicables, de acuerdo con la normativa vigente.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

La diferencia entre la carga fiscal imputada a cada ejercicio y la que habrá de pagarse por el mismo, registrada en los epígrafes "Impuestos diferidos activos" e "Impuestos diferidos pasivos" del activo o pasivo, según corresponda, del balance consolidado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 presenta los siguientes aspectos a destacar:

- Diferencias temporarias generadas por la diferencia entre el valor contable de determinados activos y pasivos y su base fiscal. Las diferencias más significativas son las producidas por la valoración de activos y pasivos originados por la valoración de derivados y cuya diferencia entre la base fiscal y el valor contable no es deducible fiscalmente y la deducibilidad de la amortización de ciertos fondos de comercio efectuada bajo normativa aplicable a cada una de las sociedades. En este sentido, la deducción fiscal de los fondos de comercio está supeditada a que las sociedades doten una reserva indisponible en los términos establecidos por la legislación mercantil al menos por el importe fiscalmente deducible calculado sobre el precio de adquisición originario (Nota 14.c)
- Diferente tratamiento contable y fiscal para el reconocimiento de determinadas provisiones y/o deterioros de valor.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

Asimismo, para el cálculo del gasto por Impuesto sobre beneficios correspondiente al ejercicio 2010, de las sociedades situadas en España, atendiendo a las diferentes normativas aplicables se han tenido en cuenta los distintos tipos vigentes del citado impuesto (28% para las sociedades en régimen foral y 30% para las sociedades en régimen común), aplicados sobre el resultado antes de impuestos una vez corregido éste por las diferencias permanentes y minorado en la aplicación de las bases imponibles negativas de sociedades que no consolidan fiscalmente y que no han sido objeto de activación.

Las distintas sociedades extranjeras dependientes consolidadas por el método de integración global calculan el gasto por Impuesto sobre Sociedades, así como las cuotas resultantes de los diferentes impuestos que les son de aplicación, de conformidad con sus correspondientes legislaciones, y de acuerdo con los tipos impositivos vigentes en cada país.

El cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades partiendo del resultado contable del ejercicio, es como sigue:

	2010	2009
Resultado consolidado antes de impuestos	54.136	53.633
Gastos no deducibles e ingresos no computables:		
- De las sociedades individuales	(14.238)	(9.999)
- De los ajustes por consolidación	-	-
Resultado contable ajustado (*)	39.898	43.634
Impuesto bruto calculado a la tasa impositiva vigente en cada país	22.305	22.419
Registro de créditos fiscales por deducciones, bonificaciones y bases imponibles negativas pendientes de aplicación, neto de provisiones	(14.300)	(9.030)
Gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades	8.005	13.389

(*) Este importe se muestra neto de resultados negativos que han generado crédito fiscal por bases imponibles negativas en el ejercicio.

El tipo impositivo medio ponderado ha sido del 20% (2009, 30%). La variación del tipo medio ponderado depende en gran medida de los créditos fiscales aplicados/generados en cada periodo.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

En las previsiones de liquidación de impuestos para el ejercicio 2010, no se han aplicado créditos fiscales, habiéndose generado 3 millones aproximadamente.

En la liquidación del Impuesto del ejercicio 2009 se aplicaron créditos fiscales por deducciones no activadas en ejercicios anteriores por importe de 2.186 miles de euros (0 miles de euros en el 2010).

Los créditos fiscales pendientes de aplicar al cierre de cada ejercicio corresponden básicamente créditos derivados de actividades de inversión en filiales y actividades de exportación.

Al 31 de diciembre de 2010 existen 10,3 millones de euros, aproximadamente, correspondientes a créditos fiscales activados en concepto de otras deducciones, adicionales a las ya mencionadas (7.436 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Los créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensación registradas al 31 de diciembre de 2010, ascienden a 48.329 miles de euros (17.758 miles euros al 31 de diciembre de 2009). Los créditos fiscales no registrados por bases imponibles negativas ascienden a 1.736 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (1.643 miles de euros a 31 de diciembre de 2009). De conformidad con la legislación en vigor, las bases imponibles negativas, podrán ser compensadas con bases imponibles positivas de los períodos impositivos que concluyen en los quince años inmediatos y sucesivos. En relación con las sociedades bajo normativa del Territorio Histórico de Vizcaya, con carácter general, no existe límite temporal para la compensación de las bases imponibles negativas y la aplicación de las deducciones pendientes, no siendo significativas las bases imponibles negativas generadas bajo dicha norma foral.

Los Administradores de las diferentes sociedades del Grupo y de la Sociedad dominante estiman que los créditos fiscales activados por todos los conceptos anteriores serán compensados en las liquidaciones del "Impuesto sobre Sociedades" de las diferentes sociedades del Grupo consideradas de manera individual o de las sociedades que integran el Grupo fiscal consolidado, según corresponda, considerando los respectivos plazos y límites aplicables.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2010 en el Territorio Histórico de Vizcaya es la correspondiente a la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio (con las modificaciones incorporadas posteriormente).

Los Administradores de las sociedades que componen Befesa han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2010 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio y consideran que de la resolución final de las diversas actuaciones jurídicas y los recursos planteados al respecto no se derivará un impacto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

23. Garantías comprometidas con terceros

Con fecha 20 de julio de 2005, 29 de junio de 2006 y 24 de julio de 2008 Abengoa, S.A. firmó tres operaciones crediticias (préstamos sindicados) a largo plazo por importe de 600 millones de euros cada una. En dichas operaciones Befesa Medio Ambiente, S.A. y algunas de las sociedades del Grupo Befesa, han actuado como garante personal de las obligaciones asumidas por Abengoa, S.A. La garantía prestada por Befesa no es de aplicación a las disposiciones de dichos préstamos sindicados que fueron destinadas a la refinanciación de un préstamo anterior que, por importe de 280 millones de euros, había destinado a su vez por Abengoa, S.A. a la adquisición de Befesa. Los restantes importes de dichos préstamos están destinados a financiar inversiones en proyectos y sociedades que permitan ampliar los negocios y líneas de actividad de Abengoa como Grupo.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

Befesa y algunas de sus filiales son igualmente fiadoras solidarias de las obligaciones asumidas por Abengoa en el contrato de refinanciación a largo plazo de los tres contratos descritos en el apartado anterior, por importe total de aproximadamente 1.571.181 miles de euros, firmado el 22 de abril de 2010, mediante el que se extienden a los vencimientos de los tres préstamos sindicados y, adicionalmente, las entidades acreedoras otorgan un nuevo tramo por importe de 354.597.222 euros.

Asimismo, Befesa y algunas de sus filiales ha otorgado garantía personal sobre las obligaciones de Abengoa, S.A. derivadas de las emisiones de bonos de 1 de diciembre de 2009, con vencimiento 25 de febrero de 2015, por importe de 300 millones de euros, de 31 de marzo de 2010, por importe de 500 millones de euros, con vencimiento 31 de marzo de 2016, y de 1 de noviembre de 2010, por importe de 650 millones de dólares norteamericanos, con vencimiento el 1 de noviembre de 2017, todas ellas destinadas a inversores cualificados.

Adicionalmente, Befesa Medio Ambiente y algunas de sus sociedades filiales actúa como garante personal de Abengoa en un contrato de financiación suscrito por ésta última con fecha 18 de julio de 2007 con el Instituto de Crédito Oficial (ICO), por importe de 150 millones de euros y en un contrato de financiación con el Banco Exterior de Inversiones (BEI), de fecha 20 de julio de 2007, por importe de 49 millones de euros.

Por último, Befesa Medio Ambiente y algunas de sus filiales actúan como fiadoras solidarias de Abengoa en un contrato de contragarantía, de fecha 1 de octubre de 2007, frente a determinadas entidades financieras, en relación con un contrato de garantía suscrito por Abengoa con el Banco Europeo de Inversiones y las mismas entidades financieras para garantizar el contrato de financiación firmado por Abengoa y el Banco Europeo de Inversiones por importe total de 60 millones de euros.

24. Ingresos y gastos

a) Otros ingresos de explotación

	2010	2009
Trabajos realizados por el grupo para el inmovilizado	34.945	5.999
Ingresos por subvenciones	4.282	4.146
Prestaciones de servicios y otros ingresos de explotación	10.574	21.050
Diferencias negativas de consolidación (Nota 2.2)	-	27.990
Exceso de provisiones para riesgos y gastos	5	736
	49.806	59.921

b) Aprovisionamientos

El desglose de este saldo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2010 y 2009, es el siguiente:

	2010	2009
Compras de materias primas y otros aprovisionamientos	359.890	196.711
Variación de existencias comerciales, materias primas y otras existencias	(3.103)	3.081
Trabajos realizados por otras empresas	128.972	187.273
Total	485.759	387.065

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

c) Gastos de personal

El desglose de este saldo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2010 y 2009, es el siguiente:

	2010	2009
Sueldos y salarios	92.708	88.465
Seguridad Social a cargo de la empresa	19.565	20.039
Otros gastos sociales	1.515	1.045
Total	113.788	109.549

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2010 y 2009 distribuido por categorías, fue el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	2010	2009
Dirección	134	114
Licenciados y Técnicos	831	751
Administrativos	434	453
Operadores y profesionales de primera	1.432	1.363
Total	2.831	2.681

De la plantilla media del Grupo durante 2010 y 2009, 1.150 y 1.134 empleados, respectivamente, mantenían contratos de carácter eventual.

El número de personas empleadas distribuidas por sexos al cierre de cada ejercicio ha sido el siguiente:

	2010		2009	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	126	20	111	13
Licenciados y Técnicos	612	213	606	214
Administrativos	214	248	196	237
Operadores y profesionales de primera	1.437	65	1.387	69
Total	2.389	546	2.300	533

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante se compone de 7 hombres y 2 mujeres.

La plantilla de las diferentes UTEs y negocios conjuntos en los que el Grupo participa se incorpora en su totalidad tanto al cálculo del número medio de personas como al estado de la plantilla a cierre por sexos mostradas anteriormente.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

d) Otros gastos de explotación

El desglose de este saldo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010	2009
Gastos de investigación y desarrollo	1.042	3.133
Servicios exteriores	147.441	132.402
Tributos	4.967	4.964
Pérdida, deterioro y variación de provisiones	83	36
Otros gastos de gestión corriente	6.993	5.493
Total	160.526	146.028

e) Gastos financieros

El desglose de este saldo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010	2009
Gastos por intereses	28.555	23.374
Otros gastos financieros	9.083	12.723
Pérdidas por deterioro	2.800	2.170
Total	40.438	38.267

25. Contingencias

Befesa tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio de los que no se prevé que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados (Nota 29).

En particular, el contrato suscrito entre la Unión Temporal de Empresas Riesgos del Guadalquivir (la UTE) en la que Befesa participa en un 99% y la Comunidad de Regantes Marismas del Guadalquivir, ha sido resuelto por esta última alegando ciertos incumplimientos y reclamando a la UTE por diferentes conceptos 26,5 millones de euros, adicionales a los 23,3 millones de euros que se encuentran pendientes de cobro por dicho contrato.

En opinión de Befesa y de sus asesores legales la resolución del contrato y las reclamaciones presentadas no pueden llevarse a efecto considerando la inexistencia de realidad de las causas invocadas ni estar ajustadas al contrato ni a las normas legales aplicables, habiendo presentado la UTE, en consecuencia, con fecha 11 de febrero de 2010 demanda impugnatoria de la resolución comunicada por la Comunidad de Regantes, en el Juzgado de Primera Instancia, por importe de 30,9 millones de euros. A 31 de diciembre de 2010, la demanda presentada ha sido comunicada al cliente Comunidad de Regantes Marismas del Guadalquivir, no habiendo constancia a la fecha de contestación de la Comunidad de Regantes Marismas del Guadalquivir a la demanda.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

Por otra parte, la sociedad dependiente mexicana Sistemas de Desarrollo Sustentable, S.A. de C.V. mantiene activos tangibles por importe de 17 millones de euros (en el porcentaje de participación de Befesa), en una planta de lixiviados cuya puesta en marcha y explotación ha sido detenida por parte de las Autoridades Locales. El Grupo ha iniciado un procedimiento arbitral ante el ICSID en Washington, al amparo del Tratado de protección recíproca de inversiones entre España y México, en reclamación de los daños y perjuicios ocasionados por el cierre de la planta pendientes de determinación definitiva. En opinión de los asesores legales de Befesa, hay motivos fundados para esperar una resolución favorable a los intereses de la sociedad, lo que conduciría a recuperar el coste de los activos más los intereses correspondientes.

26. Consejo de Administración

a) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2010 y 2009, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante han devengado 1.117 miles y 1.236 miles de euros, aproximadamente, en concepto de sueldos y dietas por el ejercicio de sus funciones en las distintas sociedades del Grupo.

La Sociedad dominante no mantiene créditos, anticipos u otro tipo de prestaciones a los Administradores antiguos o actuales de la Sociedad dominante, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

La Sociedad dominante no tenía contraídas obligaciones en materia de pensiones ni garantías con los miembros antiguos o actuales de dicho Órgano de Administración.

b) Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores

Los miembros del Consejo de Administración anteriores y actuales no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que constituye el objeto social de la Sociedad dominante. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena fuera del Grupo de Sociedades al que pertenece Befesa Medio Ambiente, S.A., del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye su objeto social, salvo las desempeñadas en las sociedades del Grupo.

En este sentido, de acuerdo al artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, a continuación se desglosan los puestos desempeñados por los miembros del Consejo de Administración en las diferentes sociedades de Befesa.

Nombre o denominación social del Consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Javier Molina Montes	Befesa Valorización de Azufre, S.L.	Presidente
	Alianza Medio Ambiental, S.L.	Presidente
	Befesa Agua, S.A.U.	Presidente
	MRH Residuos Metálicos, S.L.	Presidente
	Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.	Presidente
	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	Presidente
	Befesa Medio Ambiente, S.A.	Presidente
	Befesa Servicios Corporativos, S.A.U.	Presidente
	Befesa Zinc Gravelines, S.A.S. (Francia)	Presidente
	Befesa Desulfuración, S.A.	Vocal
	Befesa Steel R&D, S.L.U.	Vocal

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

Nombre o denominación social del Consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
	Befesa Zinc Amorebieta, S.A.U.	Vocal
	Befesa Zinc Aser, S.A.U.	Vocal
	Befesa Zinc Comercial, S.A.U.	Vocal
	Befesa Zinc Sondika, S.A.U.	Vocal
	Befesa Zinc Sur, S.L.U.	Vocal
	Befesa Zinc, S.L.U.	Vocal
Manuel Barrenechea Guimón	Befesa Desulfuración, S.A.	Presidente
	Befesa Medio Ambiente, S.A.	Vicepresidente
	Alianza Medio Ambiental, S.L.	Vocal
	Befesa Servicios Corporativos, S.A.U.	Vocal
	Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.	Vocal
Antonio Marín Hita	Befesa Agua, S.AU.	Vocal
	ASA Environment & Energy Holding AG	Presidente
	Befesa Valorización de Azufre, S.L.	Vocal
	Alianza Medio Ambiental, S.L.	Vocal
	Befesa Aluminio, S.L.U.	Vocal
	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	Vocal
	Befesa Medio Ambiente, S.A.	Vocal
	Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio, S.L.	Vocal
	Befesa Servicios Corporativos, S.A.U.	Vocal
	Befesa Steel R&D, S.L.U.	Vocal
	Befesa Zinc Amorebieta, S.A.U.	Vocal
	Befesa Zinc Aser, S.A.U.	Vocal
	Befesa Zinc Comercial, S.A.U.	Vocal
	Befesa Zinc Sondika, S.A.U.	Vocal
	Befesa Zinc Sur, S.L.U.	Vocal
	Befesa Zinc, S.L.U.	Vocal
	MRH Residuos Metálicos, S.L.	Vocal

Por otra parte, de acuerdo con las comunicaciones de participaciones significativas a la CNMV y con el registro de participaciones significativas que la Sociedad mantiene conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta en materia de Mercado de Valores, los porcentajes de participación de los Administradores en el capital de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2010 y 2009, son los siguientes (Nota 14):

2010	Directa	Indirecta	Total
Javier Molina Montes	0,1020	-	0,1020
Manual Barrenechea Guimón	0,0037	-	0,0037
Manuel Blanco Losada	0,0030	-	0,0030
Mercedes Sundheim Losada	0,0004	-	0,0004
Rafael Escuredo Rodríguez	0,0004	-	0,0004

2009	Directa	Indirecta	Total
Javier Molina Montes	0,1020	-	0,1020
Manual Barrenechea Guimón	0,0037	-	0,0037
Manuel Blanco Losada	0,0030	-	0,0030
Mercedes Sundheim Losada	0,0004	-	0,0004
Rafael Escuredo Rodríguez	0,0004	-	0,0004

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

Adicionalmente, y de conformidad con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los miembros del Consejo de Administración no se han visto involucrados en situaciones de conflicto de interés en el ejercicio 2010.

27. Retribuciones a la Alta Dirección

La retribución anual (principalmente sueldos y seguridad social) de los Directores Generales de la Sociedad Dominante y personas que desempeñan funciones asimiladas - excluidos quienes, simultáneamente, tienen la condición de miembro del Consejo de Administración (cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente en la Nota 26), durante el 2010 y 2009 han ascendido a 1.908 miles y 1.889 miles de euros, respectivamente.

Las sociedades del Grupo no tienen contraídas obligaciones relativas a pensiones u otro tipo de retribuciones complementarias a la jubilación con el personal de Alta Dirección.

Incentivos a directivos y otros aspectos

En los ejercicios 2010 y 2009 no se han producido otras operaciones con directivos ajenas al curso normal del negocio.

Durante el ejercicio 2007 se puso en marcha un plan de incentivos para 47 directivos que consiste en un plan de retribución extraordinaria variable que se devenga en 5 años (entre 2007 y 2011) con consolidaciones porcentuales anuales y tiene como condición la consecución, a nivel personal, de los objetivos marcados en el Plan Estratégico de Befesa y la permanencia laboral durante el periodo considerado, entre otras. El volumen total previsto en caso de cumplimiento asciende a 10.675 miles de euros.

Adicionalmente, los directivos de Befesa están incluidos dentro de un Plan de Adquisición de Acciones para los Directivos de todo el Grupo Abengoa. Por medio de este plan, estos han accedido a un crédito bancario para la compra, a valor de mercado, de acciones de Abengoa, ya emitidas y en circulación, ajustándose a la Ley de Mercado de Valores, con garantía de Abengoa, y con exclusión de su responsabilidad personal, por un importe total de 87 millones de euros (incluyendo gastos, comisiones e intereses). La fecha de amortización del crédito es el 7 de agosto de 2011. El plan establece determinados requisitos de cumplimiento de objetivos anuales individuales para cada directivo, así como de permanencia en el Grupo.

En base a las condiciones particulares del Plan otorgado, se considera la operación como una transacción con pagos en acciones liquidadas en efectivo en base a NIIF 2 mediante el cual la sociedad adquiere los servicios prestados por los directivos incurriendo en un pasivo por un importe basado en el valor de las acciones cuyo efecto en estas cuentas anuales no es relevante.

28. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Todos los saldos significativos mantenidos al cierre del ejercicio entre las entidades consolidadas y el efecto de las transacciones realizadas entre sí a lo largo del ejercicio han sido eliminados en el proceso de consolidación.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009 y por los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, los saldos y transacciones mantenidos con accionistas, empresas del Grupo no consolidadas y vinculadas, son los siguientes:

Gastos e Ingresos	31.12.2010			
	Accionistas significativos	Sociedades vinculadas	Administradores y directores	Total
Gastos				
Recepción de servicios (Gastos de explotación)	8.129	9.975	-	18.104
Gastos financieros	12.754	945	-	13.369
Remuneraciones	-	-	1.908	1.908
Ingresos				
Ingresos de explotación	4	10.368	-	10.372
Ingresos financieros	98	92	-	190
31.12.2009				
Gastos e Ingresos	Accionistas significativos	Sociedades vinculadas	Administradores y directores	Total
Gastos				
Recepción de servicios (Gastos de explotación)	8.886	10.910	-	19.796
Gastos financieros	6.990	1.019	-	8.009
Remuneraciones	-	-	1.889	1.889
Ingresos				
Ingresos de explotación	-	15.944	-	15.994

Befesa tiene suscrito un contrato de crédito recíproco con su accionista Abengoa, S.A. (Nota 14) con vocación de permanencia a largo plazo que sirve como apoyo financiero de las actividades de Befesa. Esta financiación devenga un tipo de interés en base al Euribor más un diferencial de mercado. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de este contrato se había dispuesto un importe de 168,2 y 80,9 millones de euros, respectivamente (Nota 18). A través de este mismo contrato Befesa Medio Ambiente realiza también imposiciones en Abengoa, S.A. con los excedentes de tesorería en moneda extranjera que recibe de sus filiales por la cantidad, a 31 de diciembre de 2010, de 12,4 millones de euros a favor de Befesa (6,8 millones a 31 de diciembre de 2009) (Nota 11.b.).

Los saldos y transacciones de las sociedades del Grupo hacen referencia a operaciones de compra y venta y otras operaciones comerciales.

Asimismo, ha satisfecho un importe de 8 millones y 8,9 millones de euros, en el ejercicio 2010 y 2009, respectiva y aproximadamente, en concepto de cargos corporativos de gestión y administración, así como de otros servicios recibidos de Abengoa, S.A.

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

29. Medio Ambiente

La Sociedad dominante y las Sociedades dependientes mantienen sus instalaciones productivas adecuadas a las condiciones exigidas por la legislación medioambiental de los países donde se encuentran ubicadas.

El inmovilizado material incorpora las inversiones realizadas en activos destinados a la minimización del impacto medioambiental y protección y mejora del medio ambiente. Durante los ejercicios 2009 y 2010 no se han realizado inversiones significativas en materia medioambiental.

Durante el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos significativos derivados de actuaciones medioambientales.

30. Honorarios por servicios prestados por los auditores de cuentas

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas y otros servicios profesionales prestados a las distintas sociedades que componen Befesa y sociedades dependientes por el auditor principal en España y en el extranjero, así como por otras entidades vinculadas al mismo durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	2010	2009
Servicios de auditoría	637	634
Otros (auditoría)	294	-
Asesoría fiscal	15	43
Total	946	677

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría u otros prestados por otros auditores diferentes del auditor principal, son los siguientes:

	2010	2009
Servicios de auditoría	26	14
Asesoría fiscal	465	250
Total	491	264

31. Ganancias por acción

a) Básicas

Las ganancias básicas por acción correspondientes a los ejercicios 2010 y 2009, son los siguientes:

	2010	2009
Beneficio neto (miles de euros)	40.453	40.865
Número medio de acciones en circulación	27.113.479	27.113.479
Beneficios básicos por acción (euros)	1,49	1,51

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

b) Diluidas

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 Befesa Medio Ambiente, S.A., sociedad dominante del Grupo Befesa, no ha emitido instrumentos financieros u otros contratos que den derecho a su poseedor a recibir acciones ordinarias de la Sociedad. En consecuencia, los beneficios diluidos por acción coinciden con los beneficios básicos por acción. Asimismo, tampoco mantiene acciones propias en cartera, por lo que el número de acciones emitidas coincide con el número medio de acciones en circulación.

32. Acontecimientos posteriores al cierre

Venta de Befesa Agua, S.A.U.

Con fecha 30 de diciembre de 2010, la Sociedad dominante del Grupo ha firmado, con Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. (Abeinsa perteneciente a Abengoa), como sociedad dominante última de ambas sociedades, un contrato de promesa de compraventa por el que la primera vende a Abeinsa el 100% de las acciones de Befesa Agua, S.A.U. (sociedad dependiente de Befesa, véase Anexo).

Esta promesa de compraventa está sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones suspensivas:

- Inscripción en el Registro Mercantil de la escisión que se describe a continuación.
- Obtención de las correspondientes autorizaciones administrativas y consentimientos y autorizaciones de terceros que resulten preceptivas.
- Adquisición por parte de Befesa Water Projects, S.L.(sociedad beneficiaria del proceso de escisión descrito a continuación) de las participaciones sociales (25%) del fondo social de Sociedad Geida Skikda, S.L., que son propiedad de Construcciones y Depuraciones, S.A.U. (sociedad dependiente de Befesa Agua, S.A.U.)

Para la fijación del precio de la compraventa ambas partes han convenido la participación de dos expertos independientes que han determinado los rangos de valor del negocio de ingeniería y construcción (EPC) (actividad de Befesa Agua S.A.U., tras la escisión descrita a continuación) objeto de la transacción. Como resultado de estas valoraciones, el precio de la compraventa ha quedado fijado en 159 millones de euros.

La escisión que segregaba el negocio concesional (véase párrafos siguientes) está previsto que se perfeccione durante el mes de marzo de 2011. Desde esta fecha se consideran como activos disponibles para la venta los activos y pasivos correspondientes a Befesa Agua, S.A.U., que son objeto de la compraventa.

De acuerdo con los plazos anteriores, la compraventa está prevista que se realice en marzo de 2011.

La transacción se estima que generará una plusvalía significativa para Befesa (Grupo) cuyo importe quedará determinado en el momento del cierre de la transacción.

Los activos netos vendidos, así como las operaciones y resultados de la actividad vendida, coinciden con los correspondientes al segmento de ingeniería y construcción (EPC) (Nota 6).

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En Miles de euros)**

Escisión previa de Befesa Agua, S.A.U.

La sociedad dominante de Befesa, con carácter previo a la compraventa, tiene la intención de escindir el negocio concesional desarrollado por Befesa Agua, S.A.U. a favor de la sociedad del grupo, Befesa Water Projects, S.L. (sociedad y participada al 100% por Befesa Medio Ambiente, S.A. y sin actividad previa), de forma que, tras la escisión, la única actividad de Befesa Agua, S.A.U. sea el negocio de ingeniería y construcción (EPC) también desarrollado por esta sociedad.

Para desarrollar este proceso de escisión, los Consejos de Administración de Befesa Agua, S.A.U. y de la sociedad beneficiaria Befesa Water Projects, S.L. han suscrito el 31 de diciembre de 2010 el Proyecto Común de Escisión Parcial por el que la primera traspasará en bloque, y por sucesión universal, el patrimonio correspondiente a la unidad de económica del negocio de concesiones, que consiste en las actividades integrales de gestión y explotación de infraestructuras e instalaciones hidráulicas en régimen de concesión, integradas por las plantas de desalación y tratamiento de aguas, las infraestructuras de transporte y distribución de aguas, cuyos activos, pasivos, derechos y obligaciones serán recibidos por Befesa Water Projects, S.L.

Como consecuencia de la escisión Befesa Agua, S.A.U. reducirá su capital social y reservas en el importe correspondiente al valor neto contable, registrado en el activo y el pasivo de esta sociedad, que representa el patrimonio integral de la unidad de actividad escindida. Por este importe Befesa Water Projects, S.L. ampliará su capital y reservas a la recepción de los activos y pasivos de la citada actividad.

El proyecto de escisión, que se ha preparado teniendo como balance de escisión el correspondiente al 31 de octubre de 2010, tendrá efectos contables desde el 1 de enero de 2011.

La escisión parcial se ha acogido al régimen fiscal especial previsto en el Capítulo VIII, del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo de 2004, habiéndose realizando las oportunas comunicaciones por los organismos correspondientes.

El proyecto común de escisión ha sido aprobado por el socio único de ambas sociedades (la escindida parcialmente y la beneficiaria de la escisión) con fecha 26 de enero de 2011.

Sociedades del Grupo y Asociadas

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación	Firma Auditora	Miles de Euros (31.12.10)				
					Capital	Reservas	Diferencias de Conversión	Resultados	Dividendo a Cuenta
1. Subgrupo AMA- Alianza Medioambiental S.L.									
- Befesa Valorización de Azufre, S.L.U.	Erandio (Vizcaya)	Holding	100%	PwC	39.359	47.736			(5.123)
- Befesa (Vizcaya)	Zierbena (Vizcaya)	Fabricación de ácido sulfúrico con azufre Residual	100%	PwC	29.503	(373)			(3)
- Espinardo (Murcia)	Espinardo (Murcia)	Descontaminación de transformadores	100%	PwC	1.211	2.661			564
- Murcia	Murcia	Recuperación de plásticos	93%	PwC	1.797	(162)			(137)
- Baracaldo (Vizcaya)	Baracaldo (Vizcaya)	Fabricación de ácido sulfúrico con azufre	90%	PwC	23.504	65.649			1.496
- Buenos Aires (Argentina)	Buenos Aires (Argentina)	Servicios Medioambientales	51%	PwC	1.261	94	30		-
- Buenos Aires (Argentina)	Buenos Aires (Argentina)	Indireración, ineritización y depósito de seguridad	98%	PwC	8.328	861	(7.574)	201	
- Trápaga (Vizcaya)	Trápaga (Vizcaya)	Tratamiento de aceites, físico-químico, Gestión de residuos Industriales	100%	PwC	4.804	53.784			(2.043)
- Córdoba	Córdoba		71%	(2)	869	363			204
- Residuos Industriales de la Madera de Córdoba, S.A.			45%	(2)	150				
- Ecología Canaria, S.A. (3)	Las Palmas (I. Canarias)	Recogida, transporte, almacenaje, tratamiento y eliminación residuos industriales							543
- Befesa Perú, S.A. (1)	Lima (Perú)	Servicios Medioambientales	50%	PwC	638	518	182		638
- Befesa México, S.A. de C.V. (1)	Méjico D.F. (Méjico)	Servicios Medioambientales	50%	PwC	4.344	562	(424)	(2.132)	
- Sistemas de Desarrollo Sustentable , S.A. de C.V.(3)	Méjico D.F. (Méjico)	Servicios Medioambientales	65%	PwC	4.436	(980)	242	(2.910)	
- Befesa Brasil, S.A. (1)	Rio de Janeiro (Brasil)	Servicios Medioambientales	50%	Deloitte	1.078	(1.544)	(204)	(34)	
- Befesa Chile Gest. Amb. Limitada (1)	Santiago de Chile (Chile)	Servicios Medioambientales	50%	PwC	161	2.698	126	(24)	
- Soluciones Ambientales de Norte Ltda, S.A.(1)	Chile	Tratamiento de residuos	99%	PwC	7	(1.989)	(552)	(1.476)	
2. Befesa Servicios Corporativos, S.A.	Madrid	Servicios de gestión integral de sociedades	100%	PwC	991	142			320
3. Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A. (3)	Sevilla	Gestión de los recursos hídricos y de cualquier de los servicios relacionados con dichos recursos y su ciclo integral en cualquiera de sus fases	37%	Deloitte	13.500	12.520	780		

Anexo

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación	Firma Auditora	Miles de Euros (31.12.10)			
					Capital	Reservas	Diferencias de Conversión	Resultados
4. Subgrupo Befesa Agua								
Befesa Agua S.A.U.	Sevilla	Desarrollo de infraestructuras hidráulicas, tratamiento de aguas y gestión integral del ciclo del agua	100%	PwC	22.189	2.493		1.587
- Iniciativas Hidroelécticas, S.A.	Sevilla	Concesión de aprovechamiento de aguas en Cerrato (Palencia)	50%	PwC	2.454	(720)		268
- Procesos Ecológicos, S.A.	Sevilla	Holding de sociedades de purines	50%	(2)	1.281	(44)		8
- Procesos Ecológicos Vilches, S.A.	Sevilla	Purines, cogeneración	100%	PwC	151	(1.089)		6.362
- Construcciones y Depuraciones, S.A.	Sevilla	Desarrollo de infraestructuras hidráulicas, tratamiento de aguas y gestión integral del ciclo del agua	100%	PwC	4.150	6.457		2.518
- Befesa Infraestructura India, Pw. Ltd.	Chennai (India)	Tratamiento de Agua	100%					
- Geida Skikda, S.A.	Madrid	Tratamiento de Agua	67%	(2)	11.310	(765)		(116)
- Aguas de Skikda, Spa.	Argel (Argelia)	Tratamiento de Agua	51%	(2)	20.980	(720)		3.894
- Geida Tlemcen S.L. (1)	Madrid	Tratamiento de Agua	50%	(2)	21.040	(828)		(104)
- Myah Bahi Honaine, S.P.A. (1)	Argelia	Tratamiento de Agua	51%		39.116	(1.139)		(2.904)
- NRS Consulting Engineers, Ltd.	Hallingen (EE.UU)	Desarrollo de infraestructuras hidráulicas	51%	PwC	7	296	11	(823)
- Waterbuild Inc.	Hallingen (EE.UU)	Desarrollo de infraestructuras hidráulicas	51%	PwC	674	(612)	(4)	(430)
- Befesa Agua Tenes, S.L.	Madrid	Tratamiento de Agua	100%	(2)	8.863	(123)		(2)
- Sharkeen Tenes Ilimyah Spa	Argelia	Tratamiento de Agua	51%	(2)	19.165	(461)	79	(184)
- Befesa CITA Quingdao, S.L.	Madrid	Tratamiento de Agua	100%	(2)	19.305	(129)		(33)
- Quingdao BCTA Desalination Co, Ltd	Quingdao (China)	Tratamiento de Agua	91%	(2)	21.667	(345)	151	(484)
5. MRH, Residuos Metálicos, S.L.	Erandio (Vizcaya)	Holding	100%	(2)	15.600	(94)		(11.495)
- Befesa Silvermet Turkey S.L.	Erandio (Vizcaya)	Holding	55,9%	(2)	11.351	1.006		70
- SYI Metalurji Madencilik ve Ticaret A.S.	Turquia	Recuperación de metales	100%	(2)	3.017	(771)	105	(484)
- Befesa Zinc Sondika, S.A.	Sondika (Vizcaya)	Recuperación de metales	100%	PwC	1.102	2.792	508	
- Befesa Zinc Amorebieta, S.A.	Amorebieta (Vizcaya)	Recuperación de metales	100%	PwC	180	7.256	737	
- Befesa Zinc Sur, S.L.	Palos de La Frontera (Huelva)	Recuperación de residuos con contenidos de metales y minerales	100%	(2)	605	0		(2.001)
- Befesa Salzschacke GmbH	Alemania	Tratamiento de residuos de aluminio	100%	PwC	25	5.366		6.006

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación	Firma Auditora	Miles de Euros (31-12-10)		
					Capital	Reservas	Diferencias de Conversión
6. Subgrupo Befesa Zinc-							
- Befesa Zinc, S.L.	Erandio (Vizcaya)	Holding	100%	PwC	25.010	106.996	34.222
- Befesa Zinc Aser, S.A.	Erandio (Vizcaya)	Recuperación de residuos con contenido de metales y minerales	100%	PwC	4.260	4.935	9.801
- Befesa Zinc Comercial, S.A.	Erandio (Vizcaya)	Distribución	100%	PwC	60	89	11.413 (6.500)
- Subgrupo B.U.S. Group AB-							
- Befesa Scandust AB	Suecia	Recuperación de metales	100%	PwC	5.310	4.372	192
- B.U.S. Germany GmbH	Alemania	Holding	100%	PwC	25	59.165	13.426 (12.000)
- Befesa Steel Services GmbH	Alemania	Holding	100%	PwC	2.045	64.671	355
- Befesa Zinc Freiberg GmbH & Co. KG	Alemania	Recuperación de metales	100%	PwC	1.000	12.053	(73)
- Recytech, S.A. (1)	Alemania	Recuperación de metales	50%	Deloitte	6.240	9.728	8.119
- Befesa Zinc Duisburg GmbH	Alemania	Recuperación de metales	100%	PwC	5.113	10.021	4.925
- B.U.S. France Holding, S.A.R.L.	Francia	Holding	100%	(2)	0.1	1.408	30
- Befesa Valera, S.A.S.	Francia	Recuperación de metales	100%	PwC	5.000	6.590	(1.987)
7. Subgrupo Reciclaje de Residuos de Aluminio-Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio S.L.							
- Befesa Aluminio, S.L.	Erandio (Vizcaya)	Tratamiento de residuos de aluminio	60%	PwC	996	53.448	(2.655)
- Befesa Escoria Salinas, S.A.	Valladolid	Recuperación de metales	100%	PwC	4.767	31.659	3.728
- Befesa Salt Slags, Ltd.	Gran Bretaña	Tratamiento de residuos de aluminio	100%	PwC	5.523	6.806	1.897
		Recuperación de metales	100%	Blueprint Audit Ltd.	21.399	(13.797) (2.640)	124

(1) Consolidada por el método de integración proporcional a nivel consolidado.

(2) Sociedades no obligadas a someter sus cuentas a auditoria

(3) Sociedades contabilizadas por el método de participación a nivel consolidado

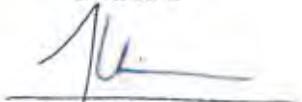
BEFESA

Antonio Marín Hita, Secretario del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil ***Befesa Medio Ambiente, S.A.***, con domicilio social y fiscal en Carretera Bilbao-Piencia 21, Asua-Erandio (Bizkaia), inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia, tomo 3.414, folio 74, hoja BI-30.462, y con C.I.F. número A-80689052,

Certifica:

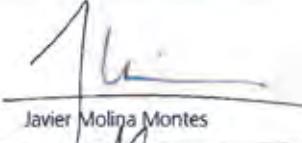
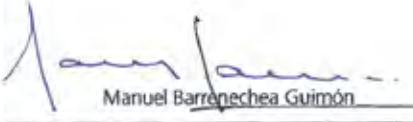
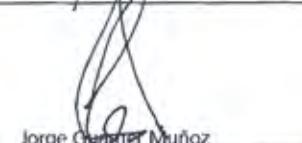
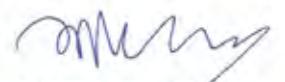
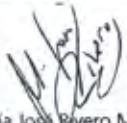
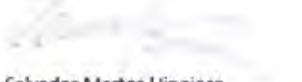
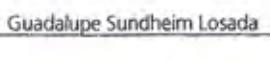
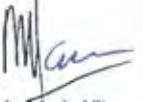
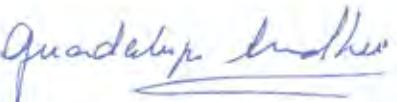
Que las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Consolidado por Resultado Global, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) formuladas por el Consejo de Administración, en su reunión de 23 de febrero de dos mil once, correspondientes al Ejercicio del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010, que el Consejo de Administración de la Sociedad somete a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se contienen en este ejemplar compuesto de noventa y dos (92) páginas, visadas por el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.

Madrid, a 23 de febrero de dos mil once

Vº Bº El Presidente  Javier Molina Montes	El Secretario  Antonio Marín Hita
---	---

Las presentes Cuentas Anuales Consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Consolidado por Resultado Global, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) correspondientes al Ejercicio del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010, objeto de la diligencia de esta misma fecha, quedan seguidamente firmadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Befesa Medio Ambiente, S.A.

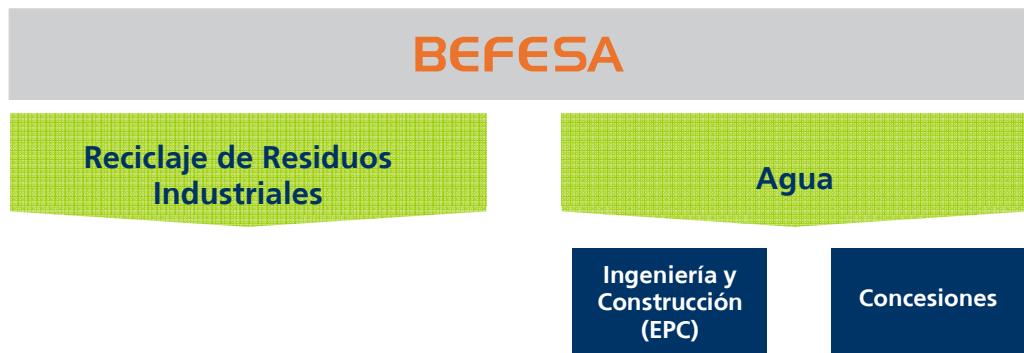
Madrid, a 23 de febrero de dos mil once.

 Javier Molina Montes	 Manuel Barrenechea Guimón
 Jorge Oquendo Muñoz	 Manuel Blanco Losada
 Rafael Escuredo Rodríguez	 María José Rivero Menéndez
 Salvador Martos Hinojosa	 Guadalupe Sundheim Losada
 Antonio Marín Hita	 Guadalupe Sundheim Losada

Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

1. Introducción

La sociedad Befesa Medio Ambiente, S.A. (Befesa) fue constituida en septiembre de 1993, y es la Sociedad dominante de un grupo industrial internacional, cuyas actividades se centran en la gestión y tratamiento de residuos industriales, así como en la generación y gestión del agua. En este sentido, las actividades de Grupo Befesa se realizan en dos líneas de negocio claramente diferenciados organizados en tres segmentos operativos, que forman parte del objeto social del Grupo:



La relación de las sociedades que componen Befesa, su actividad, domicilio y porcentaje de participación figuran en los cuadros y el anexo incluidos en las cuentas anuales.

Befesa actualmente realiza su actividad en prácticamente todas las comunidades que configuran el estado español, así como en Alemania, Francia, Suecia, Ucrania, EE.UU., Rusia, Gran Bretaña y Portugal e incrementando gradualmente su presencia tanto en Latinoamérica (donde opera ya en Argentina, Brasil, Méjico, Perú, Chile, Uruguay, Ecuador y Nicaragua) como en África (Argelia, Angola y Marruecos) y Asia (India y China).

Desde el año 2000 Befesa pertenece a Abengoa constituyendo el Grupo de negocio de servicios medioambientales.

2. Evolución de los negocios

Las cifras más significativas alcanzadas por el Grupo durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y sus variaciones respecto al ejercicio 2009 son las siguientes:

	2010	2009	Variación %
Balance (miles de euros)			
Activos totales	1.831.132	1.571.992	16,5 %
Patrimonio neto	430.197	375.825	14,5 %
Endeudamiento financiero neto	573.485	485.566	18,1 %
Ratio			
Autofinanciación (%)	19,4	19,8	
Resultados (miles de euros)			
Ventas	832.736	721.819	15,4 %
Ebitda	128.477	118.716	8,2 %
Ebitda / Ventas	15,43%	16,45%	
BDI	46.131	40.244	14,6%
BDI Dominante	40.453	40.865	-1,0%

Por otro lado, la cifra de negocios desglosada en el mercado nacional y de exportación ha sido la siguiente:

	2010	2009	Variación %
Cifra de negocios (miles de euros)			
Mercado Interior	324.493	350.774	-7,5%
Exportación	508.243	371.045	37,0%
832.736	721.819		

Por áreas, la cifra de negocio y su evolución ha sido la siguiente:

Cifra de negocios (miles de euros)	2010	2009	Variación %
Reciclaje de Residuos Industriales	574.700	423.344	35,7%
Agua – Ingeniería y Construcción (EPC)	254.168	288.568	-12,0%
Agua – Concesiones	31.577	9.906	218,8%
Corporativo y eliminaciones	-27.709	-	
	832.736	721.819	

Los mercados en los que opera Befesa, han experimentado en 2010 una importante recuperación, lo cual se ha visto reflejado tanto en los datos de los principales indicadores económicos que miden la actividad de los mercados en los que Befesa desarrolla su actividad, como en los resultados de la compañía en 2010, con un importante incremento tanto en la cifra de negocio como en Ebitda.

En 2010 las ventas de Befesa han experimentado un incremento con respecto al ejercicio anterior de 110,9 millones de euros, lo que supone un aumento del 15,4% respecto a 2009. Esta mejora es consecuencia del aumento sustancial en el volumen de residuos tratados en todas las áreas del Grupo.

Con respecto al Ebitda, se ha producido un incremento respecto a 2009 de 9,8 millones de euros, lo que representa un 8,2%. Si excluimos el efecto de que tuvo la adquisición de las plantas de tratamiento y reciclaje de escorias salinas en Alemania en la cuenta de resultados de 2009, se produce un incremento en 2010 respecto al ebitda en 2009 del 41,7%, comparado con los 90,7 millones de euros de 2009.

Hay que indicar que el ratio Ebitda/Ventas, descontado el efecto anterior, se ha incrementado en 2,8 puntos, alcanzando el 15,4%. Esta mejora de la rentabilidad, es consecuencia de la robustez y estabilidad del modelo de negocio de Befesa, unido al aumento de las ventas internacionales de la compañía, que en 2010 han representado más de un 61% del total.

Analizando los dos grandes segmentos en los que se divide la actividad de Befesa, el segmento de negocio de reciclaje de residuos industriales ha incrementado su nivel de ventas en un 35,7% frente al mismo periodo de 2009.

Como contrapartida, el segmento de negocio de Agua- EPC ha experimentando un decremento en 2010, con una reducción de las ventas del 12% frente al mismo periodo de 2009.

Durante el ejercicio 2010 se han efectuado inversiones en inmovilizado tangible de crecimiento orgánico por un total de 65 millones de euros, aproximadamente.

El número medio de empleados durante el ejercicio asciende a 2.831 personas, si bien al cierre la plantilla la forman 2.935 personas.

3. Evolución previsible

Befesa lleva a cabo diferentes actividades relacionadas con el medio ambiente, contando con dos unidades de negocio diferentes: reciclaje de residuos industriales y agua. En este sentido Befesa está altamente diversificada, tanto por

actividad como por geografía, estando presente en 22 países y cuatro de los cinco continentes.

Los principios fundamentales que rigen la actividad que desarrolla Befesa, basado en el desarrollo sostenible seguirán siendo válidos, y lo serán, independientemente de la situación económica global.

Befesa cuenta con una sólida estructura financiera, así como unos sistemas de gestión eficaces, que unidos a las características de los negocios en los que opera, permiten pensar que la evolución previsible de sus negocios sea muy positiva.

En desalación, Befesa cuenta con una importante presencia internacional en mercados importantes y estratégicos, que crecen y seguirán creciendo a importantes tasa en los próximos años. En reciclaje de residuos de aluminio y acero, Befesa lleva a cabo coberturas sobre el precio de las materias primas, lo cual permite tener una visión a largo plazo del negocio. En gestión de residuos industriales, el aumento en la presión regulatoria y medioambiental en los países en los que operamos, permitirá el crecimiento de esta área.

4. Acontecimientos acaecidos después del cierre del ejercicio.

Venta de Befesa Agua, S.A.U.

Con fecha 30 de diciembre de 2010, la Sociedad dominante del Grupo ha firmado, con Abeinsa Ingeniería y Construcción Industrial, S.A. (Abeinsa, perteneciente a Abengoa), un contrato de promesa de compraventa por el que la primera vende a Abeinsa el 100% de las acciones de Befesa Agua, S.A.U. (sociedad dependiente de Befesa, véase Anexo).

Esta promesa de compraventa está sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones suspensivas:

- Inscripción en el Registro Mercantil de la escisión que se describe a continuación.
- Obtención de las correspondientes autorizaciones administrativas y consentimientos y autorizaciones de terceros que resulten preceptivas.
- Adquisición por parte de Befesa Water Projects, S.L. (sociedad beneficiaria del proceso de escisión descrito a continuación) de las participaciones sociales (25%) del fondo social de Sociedad Geida Skikda, S.L., que son propiedad de Construcciones y Depuraciones, S.A.U. (sociedad dependiente de Befesa Agua, S.A.U.)

Para la fijación del precio de la compraventa ambas partes han convenido la participación de dos expertos independientes que han determinado los rangos de valor del negocio de ingeniería y construcción (EPC) (actividad de Befesa Agua S.A.U., tras la escisión descrita a continuación) objeto de la transacción. Como resultado de estas valoraciones, el precio de la compraventa (enterprise value) ha quedado fijado en 159 millones de euros.

La escisión que segregaba el negocio concesional (véase párrafos siguientes) está previsto que se perfeccione durante el mes de marzo de 2011. Desde esta fecha se consideran como activos disponibles para la venta los activos y pasivos correspondientes a Befesa Agua, S.A.U., que son objeto de la compraventa. De acuerdo con los plazos anteriores, la compraventa está prevista que se realice también en marzo de 2011.

La transacción se estima que generará una plusvalía significativa para Befesa (Grupo) cuyo importe quedará determinado en el momento del cierre de la transacción.

Los activos netos vendidos, así como las operaciones y resultados de la actividad vendida, coinciden con los correspondientes al segmento de ingeniería y construcción (EPC) (Nota 6),.

Escisión previa de Befesa Agua, S.A.U.

La sociedad dominante de Befesa, con carácter previo a la compraventa, tiene la intención de escindir el negocio concesional desarrollado por Befesa Agua, S.A.U. a favor de la sociedad del grupo, Befesa Water Projects, S.L. (sociedad y participada al 100% por Befesa Medio Ambiente, S.A. y sin actividad previa), de forma que, tras la escisión, la única actividad de Befesa Agua, S.A.U. sea el negocio de ingeniería y construcción (EPC) también desarrollado por esta sociedad.

Para desarrollar este proceso de escisión, los Consejos de Administración de Befesa Agua, S.A.U. y de la sociedad beneficiaria Befesa Water Projects, S.L. han suscrito el 31 de diciembre de 2010 el Proyecto Común de Escisión Parcial por el que la primera traspasará en bloque, y por sucesión universal, el patrimonio correspondiente a la unidad de económica del negocio de concesiones, que consiste en las actividades integrales de gestión y explotación de infraestructuras e instalaciones hidráulicas en régimen de concesión, integradas por las plantas de desalación y tratamiento de aguas, las infraestructuras de transporte y distribución de aguas, cuyos activos, pasivos, derechos y obligaciones serán recibidos por Befesa Water Projects, S.L.

Como consecuencia de la escisión Befesa Agua, S.A.U. reducirá su capital social y reservas en el importe correspondiente al valor neto contable, registrado en el activo y el pasivo de esta sociedad, que representa el patrimonio integral de la unidad de actividad escindida. Por este importe Befesa Water Projects, S.L. ampliará su capital y reservas a la recepción de los activos y pasivos de la citada actividad.

El proyecto de escisión, que se ha preparado teniendo como balance de escisión el correspondiente al 31 de octubre de 2010, tendrá efectos contables desde el 1 de enero de 2011.

La escisión parcial se ha acogido al régimen fiscal especial previsto en el Capítulo VIII, del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo de 2004,

habiéndose realizando las oportunas comunicaciones por los organismos correspondientes.

El proyecto común de escisión ha sido aprobado por el socio único de ambas sociedades (la escindida parcialmente y la beneficiaria de la escisión) con fecha 26 de enero de 2011.

5. Adquisición de acciones propias de las sociedades

Durante el presente ejercicio, la sociedad no ha tenido ni por si misma ni a través de sus sociedades filiales, acciones propias en cartera, manteniéndose esta situación al cierre del ejercicio. Tampoco existen acciones de Befesa Medio Ambiente, S.A. detentadas por terceros que pudieran actuar en su nombre pero por cuenta de las sociedades del Grupo.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2010 acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, por compraventa, de acciones de la propia Sociedad bien sea directamente o bien a través de Sociedades Filiales o participadas hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes a un precio comprendido entre cinco euros como mínimo y 100 euros por acción como máximo, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho (18) meses desde esa misma fecha, y con sujeción a lo dispuesto en la Sección Cuarta del Capítulo IV del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

6. Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

La estrategia de I+D+i de Befesa está orientada a la obtención de resultados aplicables y tangibles, creando valor mediante el desarrollo de nuevas tecnologías así como la mejora y optimización de las tecnologías actuales.

El plan estratégico de I+D+i de Befesa cuenta con los siguientes objetivos:

- ✓ Ser líder y tecnológicamente competitivo en la industria del reciclaje de residuos de aluminio y acero.
- ✓ Desarrollo de nuevas tecnologías para la gestión de residuos industriales.
- ✓ Ser líder en tecnología de desalación y tecnológicamente competitivo en el tratamiento de aguas residuales y en reutilización.

En el área de reciclaje de residuos de aluminio, las actividades de I+D+i buscan mejorar el rendimiento en la recuperación de materias primas y residuos con contenido en aluminio, optimizar los procesos de reciclaje y la calidad de los productos, así como desarrollar nuevas y mejores tecnologías que contribuyan al desarrollo sostenible.

Los proyectos de I+D+i desarrollados por el área de reciclaje de residuos de acero y galvanización se centran en el diseño y la construcción de instalaciones que permitan optimizar el rendimiento de los procesos, así como investigaciones para obtener nuevos usos de los materiales reciclados por Befesa.

El área de gestión integral de residuos industriales, se centra en el desarrollo de nuevas tecnologías para adaptarse a la continua evolución de la legislación medioambiental, priorizar los métodos de gestión basados en la jerarquía marcada por la reutilización, el reciclaje y la valorización frente a los tratamientos de eliminación, y la diversificación hacia nuevos mercados medioambientales, así como el aumento en el numero de residuos tratables.

En el área de agua, Befesa centra su I+D+i en la optimización de la eficiencia energética de los procesos de desalación, la reutilización de aguas residuales, minimizando sus costes y su impacto ambiental, así como la optimización de las infraestructuras hidráulicas

El plan estratégico de I+D+i de Befesa se ejecuta a través una serie de proyectos e iniciativas en cada una de las unidades de negocio de Befesa. En la actualidad Befesa cuenta con una cartera de más de 30 proyectos de I+D+i abiertos, todos ellos en diferentes estados de desarrollo.

El conjunto de las inversiones y programas de I+D+i han sido dirigidas a la consecución de los objetivos que forman parte del plan estratégico. De esta manera, durante el ejercicio 2010 la inversión de Befesa en I+D+i ha ascendido a 14,7 millones de euros. Suponiendo un incremento del 117% respecto a la inversión llevada a cabo en 2009 de 6,8 millones de euros.

7. Política de gestión de riesgos financieros. Utilización de instrumentos financieros.

Las actividades que Befesa desarrolla a través de las cuatro unidades de negocio están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés del valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. El Modelo de Gestión del Riesgo en Befesa se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La Gestión del Riesgo en Befesa está controlada por el Departamento Financiero Corporativo del Grupo con arreglo a las normas internas de gestión de obligado cumplimiento. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo. Las normas internas de gestión proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

a) Riesgo de mercado

Las diversas sociedades de Befesa operan en el ámbito internacional y, por tanto, están expuestas a riesgos de tipo de cambio por operaciones con divisas, (especialmente el dólar y el euro). El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge en transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, las sociedades del Grupo usan contratos a plazo. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras, los activos y los pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la Sociedad.

A efectos de presentación de información financiera, cada sociedad dependiente designa contratos con el Departamento Financiero Corporativo como coberturas del valor razonable o de flujos de efectivo, según proceda. A su vez, a nivel corporativo se designan contratos externos de tipo de cambio como coberturas de riesgo de tipo de cambio sobre determinados activos, pasivos o transacciones futuras.

La política de Gestión del Riesgo de Befesa es cubrir las transacciones de cobros y pagos en monedas distintas a la divisa funcional previstas durante los 12 meses siguientes.

b) Riesgo de crédito

La mayoría de las cuentas a cobrar y de los trabajos en curso que se poseen, corresponden a varios clientes situados en varias industrias y países. En la mayoría de los casos, los contratos requieren pagos a medida que se avanza en el desarrollo del proyecto, en la prestación del inicio o a la entrega del producto.

Es práctica habitual el que el Grupo se reserve el derecho de cancelar los trabajos en caso que se produzca un incumplimiento material y en especial una falta de pagos.

Adicionalmente a todo lo anterior, en la mayoría de los contratos, el Grupo cuenta con el compromiso en firme de algunas entidades financieras para la compra, sin recurso, de las cuentas a cobrar. En estos acuerdos, la sociedad paga una remuneración al banco por la asunción del riesgo de crédito así como un interés y un margen por la financiación. El Grupo asume en todos los casos la validez de las cuentas a cobrar.

b) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

c) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y valor razonable

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

El Grupo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante compras de opciones a cambio de una prima por medio de las cuales el Grupo se asegura al pago de un tipo de interés fijo máximo. Adicionalmente, y en situaciones determinadas, la sociedad utiliza permutas a tipo de interés variable a fijos.

Tal y como se describe en la memoria las actividades del Grupo se exponen fundamentalmente a los riesgos financieros derivados de las variaciones de tipos de cambio, los tipos de interés y cambios en los valores razonables de determinados activos (zinc y aluminio, principalmente). Para cubrir estas exposiciones al tipo de cambio y para cubrir total o parcialmente las operaciones de venta de toneladas físicas con contenido en aluminio y zinc, Grupo Befesa utiliza seguros de cambio, contratos de futuros de divisa y contratos de futuro sobre zinc y aluminio. El Grupo Befesa no utiliza instrumentos financieros derivados con fines especulativos

8. Gobierno Corporativo

a) Estructura del capital.

A 31 de diciembre de 2010, el capital social de Befesa Medio Ambiente está representado mediante anotaciones en cuenta, cuya llevanza corresponde a Iberclear (Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Comparación y Liquidación de Valores, S.A.), y está integrado por 27.113.479 acciones, de 3,01 euros de valor nominal unitario, de la misma clase y serie, esto es, 81.611.571,79 euros de capital social. La totalidad de las acciones están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y de Bilbao y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo) desde el 1 de julio de 1998.

En diciembre de 2007, a solicitud de la Compañía, la Sociedad de Bolsas emitió informe favorable para el cambio de cotización del Segmento de Nuevo Mercado a la modalidad de Contratación General, siendo efectivo el mismo desde el 2 de enero de 2008, y, por tanto, desde esta fecha, las acciones de Befesa cotizan en el segmento de Contratación General.

Durante el ejercicio 2010, no se han producido movimientos significativos en el capital social de la Compañía.

Todas las acciones son ordinarias, de una única serie, y otorgan los mismos derechos y obligaciones.

b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores.

No existe precepto estatutario que suponga una restricción o limitación a la libre transmisibilidad de las acciones de la Compañía.

De conformidad con el artículo 8 de los Estatutos Sociales, las acciones son libremente transmisibles, con arreglo a lo establecido en la legislación aplicable.

c) Las Participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.

Al estar representado el capital mediante anotaciones en cuenta, no existe un registro de accionistas distinto de las comunicaciones de participaciones significativas y del listado (X-25) facilitado por Iberclear con ocasión de la celebración de cada Junta General de Accionistas.

De acuerdo con la información recibida de Iberclear con ocasión de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2010, y la notificación de participaciones significativas), la situación es la siguiente:

<u>Accionista</u>	<u>Número acciones directas</u>	<u>Número acciones indirectas</u>	<u>% s / Capital Social</u>
Proyectos Inversiones Medioambientales, S.L.U	22.597.338	--	83,344%
Abengoa, S.A.	3.805.639	--	14,036 %
Total	26.402.977	--	97,380 %

d) Cualquier restricción del derecho de voto.

De conformidad con el artículo 7º de los Estatutos Sociales de la Compañía todas las acciones confieren a su titular legítimo la condición de socio, y de conformidad con el artículo 15, cada acción del mismo valor nominal dará derecho a un voto. No existen, por tanto, restricciones al derecho de voto.

e) Los pactos parasociales.

La Sociedad no tiene constancia de la existencia entre sus accionistas de ningún pacto parasocial o de acuerdos de sindicación vigentes.

f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del Órgano de Administración y a la modificación de los Estatutos de la Sociedad.

Nombramiento, reelección y ratificación.

La Junta General, o en su caso el Consejo de Administración, dentro de las facultades y límites legalmente establecidos, es el órgano competente para la

designación, reelección y ratificación de los miembros del Consejo de Administración. El nombramiento recae en aquellas personas que además de cumplir los requisitos legalmente establecidos, gozan de reconocida solvencia y poseen los conocimientos, el prestigio y la referencia profesional adecuados al ejercicio de sus funciones.

Los Consejeros ejercen su cargo durante un plazo máximo de cuatro años, sin perjuicio de su posible renovación o reelección.

Cese o remoción

De conformidad con el artículo 12 del Reglamento Interno del Consejo de Administración, los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley, los Estatutos y el citado Reglamento.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- b) Cuando resulten gravemente sancionados, por alguna autoridad pública, por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.
- c) Cuando el propio Consejo así se lo solicite por haber infringido sus obligaciones como Consejero.

Una vez finalice este período o cese, por cualquier otra causa, en el desempeño de su cargo, no podrá prestar servicios en otra entidad competidora durante el plazo de dos años, salvo que el Consejo de Administración le dispense de esta obligación o acorte su duración.

g) Los poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.

Poderes de los miembros del Consejo de Administración.

El Presidente, además de las funciones previstas legal y estatutariamente, tiene la condición de primer ejecutivo de la Compañía, por lo que le corresponde su dirección efectiva, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. Asimismo, es él quien debe ejecutar los acuerdos del órgano de administración, al que representa permanentemente con los más amplios poderes.

La función de primer ejecutivo recae en el Presidente y tiene otorgadas amplias facultades. Las medidas adoptadas para evitar la acumulación de poderes son las siguientes:

- A tenor de lo dispuesto en el artículo 22 y siguientes de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración procedió el 18 de diciembre de 2002 y el 24 de abril de 2003 respectivamente a la constitución del Comité de Auditoría y del Comité de Nombramientos y Retribuciones (actualmente, Comisión de Nombramiento y Retribuciones).
- Dichos Comités tienen atribuidos con el carácter de indelegables las facultades inherentes a los cometidos que tienen asignados por Ley y por los propios Estatutos Sociales y sus respectivos Reglamentos de régimen interno, constituyéndose como órganos de control y supervisión de las materias de su competencia.
- Ambos Comités están integrados en la actualidad por tres Consejeros independientes, no ejecutivos, teniendo, por tanto, el Presidente de cada Comité el mismo carácter de Consejero independiente.
- Además, el Consejo de Administración acordó en su sesión del 18 de diciembre de 2007, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la creación de la figura del Consejero coordinador, confiriéndole las facultades de solicitar la convocatoria del Consejo y de incluir nuevos puntos en el orden del día. El citado Consejo designó Consejero Coordinador a D. Manuel Alejandro Blanco Losada.

Poderes relativos a la posibilidad de emitir acciones

La Junta General de Accionistas, en su sesión del 15 de abril de 2010 acordó delegar en el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.1.b) del Texto Refundido de La Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de ampliar el capital social, en una o varias veces, hasta la cifra equivalente al cincuenta por ciento (50%) del capital social en el momento de la autorización, mediante aportaciones dinerarias, con o sin prima de emisión, dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde el acuerdo de aquella Junta General, en la oportunidad y cuantía que el propio Consejo determine.

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 159, apartado 2 del Texto Refundido de la Ley de sociedades Anónimas, la citada Junta General delegó en el Consejo de Administración la facultad de, en su caso, decidir la exclusión o no, del derecho de suscripción preferente en relación con las ampliaciones que pudieran acordarse a tenor del citado acuerdo, con sujeción a las previsiones legales.

Igualmente, la Junta General autorizó al Consejo de Administración para que, con relación a las acciones que se emitan conforme a los acuerdos adoptados, en el momento en que el Consejo de Administración lo estime oportuno, solicite y gestione ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Sociedad Rectora de la Bolsa y con la mediación de cualquier Sociedad y Agencia de Valores, la admisión a

negociación en cualquiera de las Bolsas de Valores de los citados títulos, con cuantos requisitos exijan las disposiciones vigentes.

A la fecha, el Consejo de Administración no ha hecho uso de las autorizaciones anteriores.

Poderes relativos a la posibilidad de recomprar acciones

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2010 acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, por compraventa, de acciones de la propia Sociedad, bien sea directamente o bien a través de Sociedades Filiales o participadas, hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes a un precio comprendido entre cinco euros como mínimo y 100 euros por acción como máximo, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho (18) meses desde esa misma fecha, y con sujeción a lo dispuesto en la Sección Cuarta del Capítulo IV del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Consejo de Administración no ha hecho uso hasta la fecha de la autorización anterior.

Emisión de Obligaciones

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2010, acordó delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con el artículo 319 del Reglamento del Registro Mercantil y el régimen general sobre emisión de obligaciones, por el plazo de cinco (5) años, la facultad de emitir, en una o varias veces, cualesquiera valores de renta fija o instrumentos de deuda deanáloga naturaleza, onvertibles en acciones de la Sociedad y/o canjeables en acciones de la Sociedad o de otras sociedades del grupo de la Sociedad o de fuera del mismo, por un importe máximo de Mil Millones de Euros (1.000 M, así como la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 293.3 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) y del resto de la normativa aplicable.

Modificación de los Estatutos de la Sociedad

El procedimiento para la modificación de los Estatutos Sociales se establece en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, requiriendo la aprobación de la Junta General de Accionistas.

De conformidad con el artículo 13 de los Estatutos Sociales, para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar, válidamente, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, habrán de concurrir a ella, en primera convocatoria, accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del 25% de dicho capital.

h) Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

No existen acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Compañía a raíz de una oferta pública de adquisición.

i) Los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

En lo que respecta a los Consejeros ejecutivos y miembros del equipo directivo de Befesa Medio Ambiente, éstos no tienen reconocido indemnizaciones en caso de dimisión o despido improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición,

En relación con los contratos laborales de los empleados, éstos no tienen cláusula de indemnización por extinción de la relación laboral, por lo que el trabajador tendrá derecho a la indemnización que le corresponda de conformidad con la normativa laboral.

j) Órganos Rectores de la Sociedad

El Consejo de Administración de la Sociedad a la fecha de formulación de estas cuentas anuales está compuesto por los siguientes miembros:

Presidente:	D. Javier Molina Montes
Vicepresidente:	D. Manuel Barrenechea Guimón
Consejeros:	D. Manuel Blanco Losada
	D. Rafael Escuredo Rodríguez
	Dña. María José Rivero Menéndez
	D. Salvador Martos Hinojosa
	D. Jorge Guarner Muñoz
	Dña. Guadalupe Sundheim Losada
Secretario Consejero:	D. Antonio Marín Hita

Para mayor información sobre el Informe de Gobierno Corporativo, en el anexo de este Informe de Gestión, y formando parte del mismo se adjunta la versión completa.



Befesa recibe el premio a "Mejor Proveedor de 2009" de Laboratorios Lilly.

Informe de Gobierno Corporativo e Informe de Revisión Independiente del Diseño y Aplicación Efectiva del Sistema de Gestión de Riesgos

Informe Anual de Gobierno Corporativo

Sociedades Anónimas Cotizadas

Datos Identificativos del Emisor

Fecha Fin de Ejercicio: 31/12/2010

C.I.F.: A-80689052

Denominación Social: Befesa Medio Ambiente, S.A.

Modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo de las Sociedades Anónimas Cotizadas

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - Estructura de la Propiedad

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
21/06/2001	81.611.572,00	27.113.479	27.113.479

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
Proyectos De Inversiones Medioambientales, S.L.	22.597.338	0	83,344
Abengoa, S.A.	3.805.639	0	14,036

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
Don Javier Molina Montes	27.669	0	0,102
Don Manuel Barrenechea Guimon	1.000	0	0,004
Don Manuel Alejandro Blanco Losad	720	0	0,003
Doña Mercedes Sundheim Losada	10	0	0,000
Don Rafael Escuredo Rodríguez	100	0	0,000

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	0,109
--	-------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

No consta.

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Si

Nombre o denominación social
Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.

Observaciones
De acuerdo con el artículo 4 LMV, Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L. ejerce el control sobre la Sociedad, al poseer más del 50% del capital social con derecho a voto de la misma.

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	0	0,000

(*) A través de:

Total	0
-------	---

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)	0
--	---

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

A 31.12.2010 la Sociedad no mantiene acciones propias en autocartera, ni ha realizado adquisición alguna de acciones propias durante el ejercicio 2010.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2010 acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, por compraventa de acciones de la propia Sociedad, bien sea directamente o bien a través de Sociedades Filiales o participadas, hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes, a un precio comprendido entre 5 euros como mínimo y 100 euros por acción como máximo, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho (18) meses desde dicha fecha, y con sujeción a lo dispuesto en la Sección Cuarta del Capítulo IV del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización de la última Junta General Ordinaria y no utilizada.

El Consejo de Administración no ha hecho uso hasta la fecha de la autorización anterior.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

No

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
--	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

No

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
--	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

No

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - Estructura de la Administración de la Sociedad

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	12
Número mínimo de consejeros	3

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Último nombram	Procedimiento de elección
Don Javier Molina Montes	--	Presidente	11/07/2000	17/04/2008	Votación en Junta de Accionistas
Don Manuel Brñenechea Guimon	--	Vicepresidente	11/07/2000	17/04/2008	Votación en Junta de Accionistas
Don Antonio Marín Hita	--	Consejero	15/04/2009	15/04/2009	Votación en Junta de Accionistas
Don Jorge Guarner Muñoz	--	Consejero	22/06/2004	15/04/2009	Votación en Junta de Accionistas

Nombre o denominación social del Consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Último nombram	Procedimiento de elección
Don Manuel Alejandro Blanco Losada	--	Consejero	18/06/2002	15/04/2010	Votación en Junta de Accionistas
Doña María José Rivero Menéndez	--	Consejero	25/04/2006	15/04/2010	Votación en Junta de Accionistas
Doña Mercedes Sundheim Losada	--	Consejero	21/10/2009	15/04/2010	Votación en Junta de Accionistas
Don Rafael Escuredo Rodríguez	--	Consejero	17/04/2008	17/04/2008	Votación en Junta de Accionistas
Don Salvador Martos Hinojosa	--	Consejero	11/07/2000	17/04/2008	Votación en Junta de Accionistas
Número total de consejeros					9

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del consejero	Condición consejero en el momento de cese	Fecha de baja
Doña Mercedes Sundheim Losada	Dominical	31/12/2010

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

Consejeros Ejecutivos

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha prouesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
Don Javier Molina Montes	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Presidente
Don Antonio Marín Hita	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Secretario General y Director de Asesoría Jurídica

Número total de consejeros ejecutivo	2
% total del consejo	22,222

Consejeros Externos Dominicales

Nombre o denominación del Consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
Don Manuel Barrenechea Guimon	Comisión de nombramientos y retribuciones	Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.
Doña Mercedes Sundheim Losada	Comisión de nombramientos y retribuciones	Abengoa, S.A.
Don Salvador Martos Hinojosa	Comisión de nombramientos y retribuciones	Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.

Número total de consejeros dominicales	3
% total del Consejo	33,333

Consejeros Externos Independientes

Nombre o denominación del consejero

Don Jorge Guarner Muñoz

Perfil

Consejero Externo Independiente

Es Doctor Ingeniero Industrial. Realizó un MBA en el IESE. Ha sido miembro del Comité de Dirección de Acerinox, S.A. y Presidente de la Asociación Europea de Acero Inoxidable. En la actualidad es Presidente de AESTE (Patronal estatal del Sector de la Tercera Edad), miembro de la Junta Directiva de la CEOE (Confederación Española de Empresarios) y Consejero Director General del Grupo SAR (líder en la gestión de servicios residenciales en España).

Nombre o denominación del consejero

Don Manuel Alejandro Blanco Losada

Perfil

Consejero Externo Independiente

Es Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha sido Director General de Planificación de Tabacalera, Director General de Planificación Corporativa de Telefónica, Consejero de Telefónica Móviles, Telefónica de Argentina y Telefónica Internacional. También ha sido Vicepresidente Primero de Cajamadrid y Consejero de la Corporación Financiera de dicha entidad. Actualmente es Consejero de Predicciones Macroeconómicas y articulista de materias económicas.

Nombre o denominación del consejero
Doña María José Rivero Menéndez

Perfil
Consejera Externa Independiente

Es Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid en el Área de Economía Financiera y Contabilidad II 1988, con Premio Extraordinario, título de la tesis 'Métodos americanos de valoración de empresas. Censor Jurado de Cuentas por oposición y miembro del Registro Oficial de Auditores de España, profesora titular de Economía Financiera y Contabilidad II, en la Universidad Complutense de Madrid. 1989. Área de Contabilidad y Profesora titular de Contabilidad de gestión y Análisis de Estados Financieros en el Centro Universitario de Estudios Financieros (CUNEF). Es también articulista de materias financieras y contables y Socia ejecutiva de la empresa Dimasoft S.L., dedicada a consultarla informática sobre seguridad e Internet.

Nombre o denominación del consejero
Don Rafael Escuredo Rodríguez

Perfil
Consejero Externo Independiente

Es Abogado y escritor. Ex Presidente de la Junta de Andalucía. En la actualidad es Miembro del Consejo Consultivo de la Junta de Andalucía, Presidente de la Tribuna Económica de Andalucía, Miembro del Consejo Asesor Español para la Modernización del Estado de las Autonomías y Miembro del Consejo Consultivo de Accenture .

Número total de consejeros independientes	4
% total del Consejo	44,444

Otros Consejeros Externos

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

No

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Si

Nombre del consejero

Doña Mercedes Sundheim Losada

Motivo del cese

Presentó su renuncia como Consejera por motivos personales.

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del Consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Don Javier Molina Montes	Alianza Medio Ambiental. S.L.	Presidente
Don Javier Molina Montes	Befesa Agua. S.A.	Presidente
Don Javier Molina Montes	Befesa Gestión de Residuos Industriales. S.L.	Presidente
Don Javier Molina Montes	Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio. S.L.	Presidente
Don Javier Molina Montes	Befesa Servicios Corporativos. S.A.U.	Presidente
Don Javier Molina Montes	MHR Residuos Metálicos. S.L.U.	Presidente
Don Manuel Barrenechea Guimon	Alianza Medio Ambiental. S.L	Vocal
Don Manuel Barrenechea Guimon	Befesa Desulfuración. S.A	Presidente
Don Manuel Barrenechea Guimon	Befesa Servicios Corporativos. S.A.U .	Vocal

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Don Antonio Marín Hita	Asa Environment & Energy Holding Ag.Zug	Presidente
Don Antonio Marín Hita	Befesa Agua. S.A.	Vocal
Don Antonio Marín Hita	Befesa Desulfuración. S.A	Vocal
Don Antonio Marín Hita	Befesa Gestión de Residuos Industriales. S.L.	Vocal
Don Antonio Marín Hita	Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio. S.L.	Vocal
Don Antonio Marín Hita	Befesa Servicios Corporativos. S.A.U.	Vocal
Don Antonio Marín Hita	MRH Residuos Metálicos. S.L.U.	Vocal

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

No

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	Si
La definición de la estructura del grupo de sociedades	Si
La política de gobierno corporativo	Si
La política de responsabilidad social corporativa	Si
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	Si
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	Si
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	Si
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	Si

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución Fija	458
Retribución Variable	301
Dietas	358
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	1.117
--------------	-------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución Fija	0

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución Variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total	0

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	778	0
Externos Dominicales	22	0
Externos Independientes	317	0
Otros Externos	0	0
Total	1.117	0

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	1.239
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	2,8

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
Don Federico Barredo Ardanza	Director General de la Unidad de Negocio de Reciclaje de Residuos de Aluminio
Don Guillermo Bravo Mancheño	Director General de la Unidad de Negocio de Agua
Don Ignacio García Hernández	Director Financiero
Don Alfredo Velasco Erquicia	Director General de Planificación y Desarrollo Corporativo de Residuos Industriales
Doña Carmen Medina Ariza	Directora de Recursos Humanos
Don Juan Abaurre Llorente	Director General de la Unidad de Negocio de Iberoamérica
Don Santiago Ortiz Domínguez	Director General de la Unidad de Negocio de Gestión de Residuos Industriales
Don Asier Zarraonandia Ayo	Director General de la Unidad de Negocio de Residuos de Acero y Galvanización
Don Juan Albizu Etxebarria	Director de Consolidación y Control de Gestión
Don Rafael Pérez Gómez	Director de Desarrollo Estratégico
Don Gorka Ezquerra Tojo	Director de Auditoría Interna

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	1.908
---	-------

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiario	0
------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	No	No

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	No
---	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
Fijación por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (artículo 27 del Reglamento del Consejo de Administración y artículo 3 del Reglamento de dicha Comisión), artículo 17 de los Estatutos Sociales e Informe de Política de Retribución a Administradores sometido a la Junta General.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	Si
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	Si

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

Si

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	Si
--	----

Conceptos retributivos de carácter variable	Si
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	Si
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	Si

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

Si

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones
<p>La política de retribuciones se pronuncia sobre el importe de los componentes fijos y concepto retributivos variables.</p> <p>La Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio 2010 ha informado sobre:</p> <p>(i) Seguimiento y evolución de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y de la alta Dirección de la Compañía.</p> <p>(ii) Análisis y aprobación de los planes de retención de directivos de Befesa.</p> <p>(iii) Propuesta de retribución a los miembros del Consejo de Administración y de la alta Dirección de la Compañía.</p> <p>(iv) Preparación de la información correspondiente a incluir en las Cuentas Anuales.</p> <p>(v) Informes sobre estudios de mercado realizados por expertos independientes y comparativos de retribución.</p> <p>(vi) Propuestas de nombramientos y ceses de consejeros y del Secretario del Consejo:</p> <p>i. propuesta al Consejo de reelección como Consejeros de Dña. María José Rivero Menéndez y de D. Manuel Alejandro Blanco Losada.</p> <p>ii. propuesta al Consejo de nombramiento como nueva Consejera de Dña. Mercedes Sundheim Losada.</p> <p>iii. propuesta de nombramiento de nueva Consejera, por cooptación, de Dña. Guadalupe Sundheim Losada, con efectos desde el 1 de enero de 2011, hasta la próxima Junta General que se celebre, en sustitución de la Consejera Dña. Mercedes Sundheim Losada con efectos al 31 de diciembre de 2010.</p> <p>iv.- renuncia de D. Alfonso Castresana Alonso de Prado a su cargo de Consejero y Secretario del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría.</p> <p>v.- nombramiento de nuevo Secretario del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría de D. Antonio Marín Hita.</p> <p>(vii) La propuesta al Consejo de Administración para la aprobación de Informe anual sobre Política de Retribución de Administradores.</p> <p>(viii) El Informe sobre la verificación del mantenimiento de las condiciones que concurrieron en la designación de consejeros y de su carácter o tipología.</p> <p>(ix) La propuesta al Consejo de Administración sobre retribución de los miembros del Consejo de Administración y del Primer Ejecutivo.</p> <p>(x) Informe para la evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración y de sus Comisiones y del grado de cumplimiento de las normas establecidas en los Reglamentos del Consejo y de la Junta General de Accionistas y demás normativa interna.</p>

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones
Elaboración de la propuesta motivada al Consejo de Administración.

¿Ha utilizado asesoramiento externo?	Si
Identidad de los consultores externos	
Tres firmas de consultoría externa independientes.	

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
Don Javier Molina Montes	Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.	Presidente del Consejo de Administración
Don Javier Molina Montes	Abengoa, S.A.	Director del Grupo Negocio de Servicios Medioambientales
Don Javier Molina Montes	Gestión Integral de Recursos Humanos, S.A	Vocal
Don Javier Molina Montes	Simosa It, S.A.	Vocal
Don Manuel Barrenechea Guimon	Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.	Vocal
Don Antonio Marín Hita	Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L	Secretario del Consejo de Administración
Don Antonio Marín Hita	Asa Environment and Energy Holding Ag, Zug	Presidente del Consejo de Administración

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado

Don Manuel Barrenechea Guimon

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

Befesa Medio Ambiente, S.A.

Descripción relación

Extinción de la Relación Laboral por Jubilación

Nombre o denominación social del consejero vinculado

Don Salvador Martos Hinojosa

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

Abengoa, S.A.

Descripción relación

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Si

Descripción de modificaciones
<p>El Consejo de Administración acordó en su sesión del 29 de julio de 2010 celebrar un Protocolo de Regulación de Actividades y Operaciones Vinculadas entre Abengoa, S.A. y la Sociedad, regulador de las relaciones entre ambas Compañías, sus respectivos ámbitos de actuación y flujos de información, y las operaciones vinculadas que puedan concertar entre ellas, de conformidad con lo dispuesto en la Recomendación Segunda del Código Unificado de Buen Gobierno.</p> <p>Asimismo, el Consejo de Administración acordó modificar el Reglamento del Consejo de Administración para adaptar sus contenidos al citado Protocolo, en sus artículos 4, 5 y 26.</p> <p>El Protocolo fue firmado el 22 de diciembre de 2010, fecha en que entraron en vigor las modificaciones del Reglamento del Consejo.</p>

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es el órgano competente en todos los casos y elabora la propuesta motivada al Consejo de Administración, aplicando los criterios de independencia y profesionalidad establecidos en el Reglamento del Consejo y en el de la propia Comisión.

La evaluación del desempeño de los consejeros y de los consejeros ejecutivos se realiza a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones mediante informe motivado al Consejo en su reunión del primer trimestre siguiente, una vez cerrado el ejercicio anterior y obtenido o al menos conocida la estimación de cierre contable del ejercicio y el informe de auditoría, que son indispensables como criterio de evaluación.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De conformidad con el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley los Estatutos y el citado Reglamento.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- b) Cuando resulten gravemente sancionados, por alguna autoridad pública, por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.
- c) Cuando el propio Consejo así se lo solicite por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.

Una vez finalizado este período o cese, por cualquier otra causa, en el desempeño de su cargo, no podrá prestar servicios en otra entidad competidora durante el plazo de dos años, salvo que el Consejo de Administración le dispense de esta obligación o acorte su duración.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Si

Medidas para limitar riesgos
De conformidad con el artículo 20 del Reglamento del Consejo la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el Presidente del Consejo de Administración, y en dicha condición, le corresponde la efectiva dirección de los negocios de la sociedad, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. Le corresponde también la ejecución de los acuerdos del Consejo de Administración.
Según lo establecido en el artículo 22 y siguientes de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración procedió el 18 de diciembre de 2002 y el 24 de abril de 2003, respectivamente, a la constitución del Comité de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
Dichos órganos tienen atribuidos con el carácter de indelegables las facultades inherentes a los cometidos que tienen asignados por Ley y por los propios Estatutos Sociales y sus respectivos Reglamentos de régimen interno, constituyéndose como órganos de control y supervisión de las materias de su competencia.
Ambos están integrados por 3 consejeros independientes, no ejecutivos, estando, por tanto, presididos cada una de ellos por un Consejero independiente, no ejecutivo.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

Si

Explicación de las reglas
El Consejo de Administración está integrado en la actualidad por nueve miembros. El Reglamento del Consejo de Administración regula la composición, funciones y organización interna del órgano de administración; adicionalmente, existe un Reglamento Interno de Conducta en Materia del Mercado de Valores cuyo ámbito de aplicación son los miembros del Consejo de Administración, la alta dirección y todos aquellos empleados que por razón de su cargo o competencias pudieran verse afectados con su contenido. El Reglamento de Funcionamiento de Las Juntas Generales de Accionistas regula los aspectos formales y de régimen interior de la celebración de las juntas de accionistas. Finalmente, el Consejo de Administración se encuentra asistido por el Comité de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que cuentan con sus respectivos Reglamentos de Régimen Interno. Toda esta normativa, integrada en un texto refundido de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo, se encuentra disponible en la página web de la Compañía, www.befesa.es . Desde su constitución, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha venido realizando el análisis de la estructura de los órganos de administración de la Compañía y ha trabajado en su adaptación a las recomendaciones de gobierno corporativo, atendiendo sobre todo a la histórica y especial configuración de dichos órganos en Befesa. De acuerdo con este análisis, la Comisión recomendó en diciembre de 2007 la creación de la figura del Consejero Coordinador, propuesta que fue aprobada por el Consejo de Administración de 18 de diciembre de 2007, siendo designado D. Manuel Blanco Losada como Consejero Coordinador, en su condición de Consejero independiente.

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

No

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo :

Todos, salvo las legalmente reforzadas

Quórum	%

Mitad más un	51,00
--------------	-------

Tipo de mayoría	
Simple	51,00

Descripción del acuerdo :

Delegación de facultades

Quórum	%
Mitad más uno	51,00
Tipo de mayoría	
Dos tercios	66,67

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

No

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

No

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

No

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	0

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

No

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

Explicación de los motivos y de las iniciativas
El Consejo de Administración de la Compañía está integrado por 7 Consejeros y por dos Consejeras, Dña. María José Rivero Menéndez, designada por la Junta General de Accionistas en su sesión del 25 de Abril de 2006 y reelegida en la Junta General de 15 de abril de 2010, y Dña. Mercedes Sundheim Losada, designada inicialmente por cooptación, previa renuncia, por motivos personales, de la Consejera Dña. Guadalupe Sundheim Losada, y designada por la Junta General en su sesión del 15 de abril de 2010. La política interna de la Compañía, reflejada principalmente en el Código de Conducta y en los procedimientos de selección y contratación laboral excluyen cualquier medida, actuación u omisión de carácter discriminatorio

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

Si

Señale los principales procedimientos
No existen medidas discriminatorias. En la actualidad, de un Consejo formado por 9 miembros, 2 son Consejeras (22 %).

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

No existen

El apartado tercero del artículo 20 de los Estatutos Sociales, establece que cualquier Consejero puede conferir, por escrito, su representación a otro Consejero con carácter expreso para la reunión de que se trate.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	11
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	0
--	---

Número de reuniones del comité de auditoría	7
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	3
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	0
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	0,000

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

Si

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
Don Juan Albizu Etxebarria	Director de Consolidación y Control de Gestión

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El sistema de control de riesgos, los servicios de auditoría interna y, en suma, el Comité de Auditoría al que los anteriores reportan, se integran como mecanismos de control y supervisión periódica, y recurrente, que previenen y, en su caso, resuelven potenciales situaciones que de no resolverse pudieran dar lugar a un tratamiento contable no correcto.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Si

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese	
Propuesta motivada de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de conformidad con el artículo 27.1 del Reglamento del Consejo y del artículo 3 del Reglamento de esta Comisión.	
¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	Si
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	Si
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	Si
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	Si

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

Si

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Comité de Auditoría está integrado en su totalidad por Consejeros independientes, no ejecutivos, con lo que se cumplen los requisitos establecidos en la Normativa de Buen Gobierno y, especialmente, en la Ley de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 del Reglamento Interno, el cargo del Presidente de este Comité recae en un Consejero independiente.

Son funciones y competencias del Comité de Auditoría, de conformidad con el artículo 3 del citado Reglamento, entre otras:

- (i) Informar de las Cuentas Anuales, así como de los estados financieros semestrales y trimestrales que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de mercados, haciendo mención a los sistemas internos de control, al control de su seguimiento y cumplimiento a través de la auditoría interna, y cuando proceda, a los criterios contables aplicados.
- (ii) Informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos del balance y de fuera de este.
- (iii) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
- (iv) Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas externos.

(v) Supervisar los servicios de auditoría interna. El Comité tendrá acceso pleno a la auditoría interna e informará durante el proceso de selección, designación, renovación y remoción de su director; asimismo, controlará la fijación de la remuneración de este, debiendo informar acerca del presupuesto del departamento.

(vi) Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Sociedad.

(vii) Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia y cualesquier otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

(viii) Convocar a sus reuniones a los consejeros que estime pertinentes para que informen en la medida que el propio Comité de Auditoría acuerde.

(ix) Elaborar un informe anual sobre las actividades del Comité de Auditoría, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

No

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

No

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Si

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	15	15
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,000	1,590	1,590

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

No

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma interrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	2	2

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	11,1	11,1

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Si

Detalle del procedimiento
<p>Corresponde al Secretario del Consejo de Administración el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas legalmente, y, entre otras, la válida convocatoria y adopción de acuerdos por el órgano de administración. En particular, asesora a los miembros del Consejo sobre la legalidad de las deliberaciones y acuerdos que se proponen y sobre la observancia de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo, lo que le convierte en garante del principio de legalidad, formal y material, que rige las actuaciones del Consejo de Administración. La Secretaría de Consejo goza del pleno apoyo de éste para desarrollar sus funciones con total independencia de criterio y estabilidad, asignándole asimismo la salvaguarda de la normativa interna de gobierno corporativo. Canaliza, de oficio, o por cuenta de los consejeros, el asesoramiento externo necesario para la debida formación del Consejo.</p> <p>El párrafo segundo del artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración dispone que, a través del Presidente del Consejo de Administración, los Consejeros tendrán la facultad de proponer al Consejo de Administración, por mayoría, la contratación con cargo a la Sociedad de Asesores legales, contables, técnicos, financieros, comerciales o de cualquier otra índole que consideren necesarios para los intereses de la Sociedad con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones cuando se trate de problemas concretos de cierto relieve y complejidad ligados al ejercicio de su cargo.</p>

Detalle del procedimiento
En la práctica, la mera solicitud de asesoramiento por un consejero tanto en el seno del Consejo y con mayor motivo en el del Comité de Auditoría o de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, supone la puesta a disposición de dicha solicitud, a pesar de la literalidad del artículo 18 citado.

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Si

Detalle del procedimiento
Envío de la documentación con anterioridad a la celebración del Consejo y/o puesta a disposición de la misma con anterioridad en la sede del Consejo.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Si

Explique las reglas
De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros deben poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes: 1) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos. 2) Cuando resulten gravemente sancionados, por alguna autoridad pública, por haber infringido sus obligaciones como Consejeros. 3) Cuando el propio Consejo así se lo solicite por haber infringido sus obligaciones como Consejero. Una vez finalice este periodo o cese, por cualquier otra causa, en el desempeño de su cargo, no podrá prestar servicios en otra entidad competidora durante el plazo de dos años, salvo que el Consejo de Administración le dispense de esta obligación o acorte su duración. Asimismo, en el apartado (p) del artículo 13 del citado Reglamento se establece la obligación de los Consejeros de informar a la sociedad de todas las reclamaciones judiciales, administrativas o de cualquier otra índole que por su importancia pudieran incidir gravemente en la reputación de la Sociedad.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

No

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

No

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

Comité de Auditoría

Nombre	Cargo	Tipología
Doña María José Rivero Menéndez	Presidente	Independiente
Don Manuel Alejandro Blanco Losada	Vocal	Independiente
Don Rafael Escuredo Rodríguez	Vocal	Independiente

Comisión De Nombramientos Y Retribuciones

Nombre	Cargo	Tipología
Don Rafael Escuredo Rodríguez	Presidente	Independiente
Don Jorge Guarner Muñoz	Vocal	Independiente
Don Manuel Alejandro Blanco Losada	Vocal	Independiente

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del	Si
--	----

perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	Si
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	Si
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	Si
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	Si
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	Si
Asegurar la independencia del auditor externo	Si
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	Si

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Breve descripción

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está integrada en su totalidad por Consejeros independientes, con lo que se cumplen los requisitos establecidos en la Ley de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 de su Reglamento Interno, el cargo de Presidente de la Comisión recae obligatoriamente en un Consejero no ejecutivo.

A) Son funciones y competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, entre otras, según su Reglamento Interno:

1. Informar al Consejo de Administración sobre los nombramientos, reelecciones, ceses y retribuciones del Consejo y de sus cargos, así como sobre la política general de retribuciones e incentivos para ellos y para la alta dirección.
2. Informar, con carácter previo, de todas las propuestas que el Consejo de Administración formule a la Junta para la designación o cese de los consejeros, incluso en los supuestos de cooptación por el propio Consejo de Administración; verificar anualmente el mantenimiento de las condiciones que concurrieron para la designación de un consejero y del carácter o tipología a él asignada, información que se incluirá en el Informe Anual. La Comisión de Nombramientos velará por que, al cubrirse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras y por que se incluyan entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil buscado.
3. Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

B) Organización y funcionamiento:

Para cumplir sus funciones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá en las ocasiones necesarias y, al menos, una vez al semestre.

- Se considerará válidamente constituido cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Solo podrá delegarse la asistencia en un consejero no ejecutivo. Los acuerdos adoptados tendrán validez cuando voten a favor la mayoría de los miembros, presentes o representados, del Comité. En caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter decisivo.

- La Comisión se reunirá en las ocasiones necesarias para cumplir sus funciones y, al menos, una vez al trimestre. En 2010, se reunió en tres ocasiones.

- Los acuerdos adoptados tendrán validez cuando voten a favor la mayoría de los miembros, presentes o representados, del Comité. En caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter decisivo.

Denominación comisión

Comité de Auditoría

Breve descripción

El Comité de Auditoría está integrado en su totalidad por Consejeros independientes, con lo que se cumplen los requisitos establecidos en la normativa de buen gobierno y, especialmente, en la Ley de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 del Reglamento Interno, el cargo de presidente del Comité recae obligatoriamente en un Consejero no ejecutivo.

A) Funciones.-

Son funciones y competencias del Comité de Auditoría, de conformidad con el artículo 3 del Reglamento, entre otras:

1o.- En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera.

b) Informar las Cuentas Anuales, así como los estados financieros semestrales y trimestrales, que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de mercados.

c) Supervisar periódicamente la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos.

d) Supervisar y velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna y supervisar la misma, con pleno acceso a dicha auditoría; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio y la fijación de la remuneración de su Director; recibir información periódica sobre sus actividades y del presupuesto del servicio; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

e) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, proponiendo al Consejo de Administración las oportunas subsanaciones y aprobaciones.

f) Convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad.

g) Informar al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos:

(i) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

(ii) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, y otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga.

(iii) Las operaciones vinculadas. Tratándose de transacciones dentro del curso ordinario de los negocios y que tengan carácter habitual o recurrente, bastará con que el informe se refiera a la autorización genérica por el Consejo de la línea de operaciones y de sus condiciones de ejecución.

Quedan exceptuadas de la necesidad de informe del Comité de Auditoría, y autorización del Consejo de

Administración, aquellas transacciones que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1. que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
 2. que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio; y
 3. que su cuantía no supere el dos por ciento (2%) de los ingresos consolidados de Befesa con arreglo a las cuentas anuales auditadas del último ejercicio cerrado con anterioridad a la fecha de la operación de que se trate.
- (iv) La información relativa a las operaciones vinculadas que deba incluirse en la información semestral y en el informe anual de gobierno corporativo de la Sociedad.

(v) La decisión de (1) rechazar oportunidades de negocio, y/o (2) aceptar o rechazar ofertas de venta de negocios o ramas de actividad dedicadas a actividades medioambientales pertenecientes a empresas que eventualmente pudiera adquirir Abengoa, S.A., que, en ambos casos, sean comunicadas a la Sociedad por Abengoa, S.A. en cumplimiento de lo previsto en el protocolo de regulación de actividades y operaciones suscrito entre Abengoa, S.A. y la Sociedad (el 'Protocolo')

h) Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en materia de Mercado de Valores y Política sobre Uso de Información Relevante y de las reglas de gobierno corporativo.

i) Supervisar el cumplimiento del Protocolo suscrito con Abengoa, S.A. e informar periódicamente al Consejo sobre dicho cumplimiento.

j) Informar previamente al Consejo sobre cualquier propuesta de modificación del mencionado Protocolo.

k) Hacer recomendaciones y formular propuestas al Consejo de mejora del Protocolo en el marco de sus competencias.

l) Informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable, y de los riesgos del balance y fuera del mismo.

m) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.

n) Convocar a los Consejeros que estime pertinentes a las reuniones del Comité, para que informen en la medida que el propio Comité de Auditoría acuerde.

o) Elaborar un informe anual sobre las actividades del Comité de Auditoría, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

2o.- En relación con el auditor externo:

a) Elevar al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.

b) Recibir regularmente del auditor externo la información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones-

c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

(i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido;

(ii) Que se asegure que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;

(iii) En caso de renuncia del auditor externo, examine las circunstancias que la hubieran motivado.

d) Favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

e) Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité de Auditoría. Deberá recibir anualmente de los auditores externos confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o sociedades vinculadas a

ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a dichas sociedades por el citado auditor o por las personas o entidades vinculadas al mismo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1998, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.

f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor externo.

B) Organización y funcionamiento

El Comité de Auditoría se reunirá en las ocasiones necesarias para cumplir sus funciones y, al menos, una vez al trimestre. En 2010 se reunió en siete ocasiones.

Se considerará válidamente constituido el Comité de Auditoría cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Solo podrá delegarse la asistencia en un consejero no ejecutivo.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Breve descripción

Informar al Consejo de Administración sobre los nombramientos, reelecciones, ceses y retribuciones del Consejo y de sus cargos, así como sobre la política general de retribuciones e incentivos para ellos y para la alta dirección. Informar, con carácter previo, de todas las propuestas que el Consejo de Administración formule a la Junta General para la designación o cese de los consejeros, incluso en los supuestos de cooptación por el propio Consejo de Administración; verificar anualmente el mantenimiento de las condiciones que concurrieron para la designación de un consejero y del carácter o tipología a él asignada, información que se incluirá en el Informe Anual. La Comisión de Nombramientos velará por que, al cubrirse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras y por que se incluyan entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil buscado. Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

Denominación comisión

Comité de Auditoría

Breve descripción

Informar de las Cuentas Anuales, así como de los estados financieros semestrales y trimestrales. Informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos del balance y de fuera de este. Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia. Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas externos.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Breve descripción

El Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se encuentra disponible en la página web de la sociedad y en la CNMV. Su última modificación fue el 18 de diciembre de 2007. La Comisión elabora anualmente un informe de actividades que se publica dentro del Informe Anual.

Denominación comisión

Comité de Auditoría

Breve descripción

El Reglamento del Comité de Auditoría se encuentra disponible en la página web de la sociedad y en la CNMV.

Su última modificación fue aprobada por el Consejo de Administración de la Compañía en su sesión del 29 de julio de

2010, con motivo de la aprobación de un Protocolo de Regulación de Actividades y Operaciones Vinculadas entre Abengoa, S.A. y la Sociedad, regulador de las relaciones entre ambas Compañías, sus respectivos ámbitos de actuación y flujos de información, y las operaciones vinculadas que puedan concertar entre ellas, al ser ambas sociedades cotizadas, de conformidad con lo dispuesto en la Recomendación Segunda del Código Unificado de Buen Gobierno.

Se modificó el Reglamento del Comité de Auditoría para adaptar sus contenidos, por una parte, a las disposiciones del citado Protocolo, y, por otra parte, a los cambios en la regulación del Comité de Auditoría de las sociedades cotizadas introducidos por la Ley 12/2010, de 30 de junio, por la que se modifica la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, para su adaptación a la normativa comunitaria.

El citado Protocolo fue suscrito con fecha 22 de diciembre de 2010, fecha en que también entraron en vigor las modificaciones (artículo 3) acordadas al Reglamento del Comité de Auditoría.

El Comité de Auditoría elabora anualmente un informe de actividades que se publica dentro del Informe de Gestión.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

No

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva
La Compañía no tiene designada una Comisión Ejecutiva.

C - Operaciones Vinculadas

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

Si

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Abengoa, S.A.	Befesa Medio Ambiente, S.A.	Contrato de Prestación de Servicios	Prestación de Servicios	8.028
Abengoa, S.A.	Befesa Medio Ambiente, S.A.	Contrato de Crédito Recíproco	Acuerdos de financiación: créditos y Aportaciones de Capital (prestamista)	160.000

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

No

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Comité de Auditoría es el órgano encargado de supervisar y resolver los conflictos de interés. El consejero tiene obligación según lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración de poner en conocimiento del Consejo su situación de potencial conflicto de manera previa y abstenerse hasta la resolución del Comité.

El Consejo de Administración acordó en su sesión del 29 de julio de 2010 aprobar un Protocolo de Regulación de Actividades y Operaciones Vinculadas entre Abengoa, S.A. y la Sociedad que regule las relaciones entre ambas Compañías, sus respectivos ámbitos de actuación y flujos de información, y las operaciones vinculadas que puedan concertar entre ellas, de conformidad con lo dispuesto en la Recomendación Segunda del Código Unificado de Buen Gobierno, acuerdo que fue suscrito con fecha 22 de diciembre de 2010, y notificado a la CNMV.

De conformidad con el citado Protocolo, en el supuesto de que haya de adoptarse por el Consejo de Administración de Befesa una decisión societaria en la que haya conflicto con los intereses de Abengoa y su grupo de sociedades, los miembros del Consejo de Administración de Befesa nombrados a propuesta de Abengoa se abstendrán de intervenir de cualquier modo en la decisión societaria de que se trate, de modo que se asegure que la objetividad e independencia de la toma de decisiones por el Consejo de Befesa no se vea afectada o influenciada potencialmente por intereses ajenos a la propia Befesa. Esta regla será también aplicable a cualquier miembro del Consejo de Administración de Befesa que forme parte de los órganos de administración de cualquier sociedad de Abengoa, respecto de las decisiones en las que pueda producirse un conflicto con los intereses de dicha sociedad. La obligación de abstención mencionada en el párrafo anterior afecta tanto a la participación en las deliberaciones como a la participación en las votaciones, bien se produzca ésta de forma personal o bien mediante representación.

Es función del Comité de Auditoría supervisar el cumplimiento del Protocolo e informar periódicamente al Consejo sobre dicho cumplimiento.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

D - Sistemas de Control de Riesgos

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Befesa gestiona sus riesgos a través de un modelo que pretende identificar los riesgos potenciales de un negocio. Este modelo considera 4 áreas fundamentales que se subdividen en 20 categorías de riesgos, que contemplan más de 130 riesgos potenciales de un negocio.

Nuestro modelo contempla las siguientes áreas y categorías de riesgo:

- (i) Riesgos Estratégicos: gobierno corporativo, proyectos estratégicos y de IDi, fusiones, adquisiciones y desinversiones, planificación y asignación de recursos, dinámicas de mercado, comunicación y relación con inversores.
- (ii) Riesgos Operacionales: recursos humanos, tecnologías de la información, activos físicos, ventas, cadena de suministros, amenazas o catástrofes.
- (iii) Riesgos Financieros: liquidez y crédito, mercados, fiscalidad, estructura de capital, fiscalidad, contabilidad y reporting.
- (iv) Riesgos Normativos: regulación, legislación y códigos de ética y de conducta.

La estructura de gestión de riesgos de Befesa se fundamenta en dos pilares fundamentales:

- a) los Sistemas Comunes de Gestión, que sirven para mitigar los riesgos del negocio
- b) Procedimientos de Obligado Cumplimiento (SOX)

- a) los Sistemas Comunes de Gestión

Los SCG contemplan unos procedimientos específicos que cubren cualquier acción que pueda resultar un riesgo para la organización, tanto de carácter económico, como no económico. Además, están disponibles para todos los empleados en soporte informático con independencia de su ubicación geográfica y empleo.

Objetivos

- . Identificar posibles riesgos, que aunque sean inherentes a todo negocio, deben ser identificados, mitigados y monitorizados
- . Optimizar la gestión diaria, aplicando procedimientos tendentes a la eficiencia financiera, reducción de gastos, homogenización y compatibilidad de sistemas de información y gestión.
- . Fomentar la sinergia y creación de valor trabajando en un entorno colaborador.
- . Reforzar la identidad corporativa.
- . Alcanzar el crecimiento a través del desarrollo estratégico que busque la innovación y nuevas opciones a medio y largo plazo.

Los Sistemas cubren toda la organización en tres niveles:

- . Todas las áreas de actividad;
- . Todos los niveles de responsabilidad;
- . Todos los tipos de operaciones.

Nuestros Sistemas Comunes de Gestión representan una cultura común para los distintos negocios de Befesa y están compuestos por once Normas. A través de estos sistemas se identifican los riesgos, las coberturas apropiadas y define los mecanismos de control.

Durante los últimos años los Sistemas Comunes de Gestión han evolucionado para adaptarse a las nuevas situaciones y entornos en los que opera Befesa con la intención principal de reforzar la identificación de los riesgos, el establecimiento de coberturas y fijar actividades de control.

- b) Procedimientos de Obligado Cumplimiento (SOX)

Los Procedimientos de Obligado Cumplimiento se utilizan para mitigar los Riesgos relativos a la fiabilidad de la información

financiera, a través de un sistema combinado de procedimientos y actividades de control en áreas clave de la compañía, que tienen por objeto garantizar la fiabilidad de la información financiera y evitar el fraude.

Como consecuencia de nuestro compromiso con la transparencia, y con el objetivo de seguir garantizando la fiabilidad de la información financiera elaborada por la compañía, hemos continuado reforzando nuestra estructura de control interno y adaptándola a los requerimientos establecidos por la sección 404 de ley norteamericana Sarbanes Oxley (SOX). Un año más hemos querido someter, voluntariamente, el sistema de control interno de todo el grupo a un proceso de evaluación independiente llevado a cabo por auditores externos conforme a las normas de auditoría del PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board).

SOX es una ley obligatoria para todas las sociedades cotizadas en los Estados Unidos, que tiene por objeto garantizar la fiabilidad de la información financiera de estas empresas y proteger los intereses de los accionistas e inversores, mediante el establecimiento de un sistema de control adecuado. De esta forma Befesa considera necesario cumplir con estos requerimientos en todas las sociedades, pues con ellos se completa el modelo de control de riesgos que utiliza la compañía.

En Befesa hemos considerado este requerimiento legal como una oportunidad de mejora y lejos de conformarnos con los preceptos recogidos en la ley, hemos tratado de desarrollar al máximo nuestras estructuras de control interno, los procedimientos de control y los procedimientos de evaluación aplicados.

Con el objetivo de cumplir con los requerimientos de la sección 404 de la SOX se ha redefinido la estructura de control interno de Befesa siguiendo un enfoque 'Top- Down' basado en análisis de riesgos.

Dicho análisis de riesgos, comprende la identificación inicial de las áreas de riesgo significativo y la evaluación de los controles que la sociedad tiene sobre las mismas, comenzando por los ejecutados al más alto nivel - controles corporativos y de supervisión-, para bajar posteriormente a los controles operacionales presentes en cada proceso.

Gestión de riesgos

Befesa es consciente de la importancia de gestionar sus Riesgos para realizar una adecuada planificación estratégica y conseguir los objetivos de negocio definidos. Para ello, cuenta con una filosofía configurada por un conjunto de creencias y actitudes compartidas, que caracterizan cómo se contempla el Riesgo en ella, desde el desarrollo e implantación de la estrategia hasta sus actividades cotidianas

Befesa define Riesgo como cualquier evento potencial que pueda impedir que la compañía alcance sus objetivos de negocio. Befesa considera que un riesgo surge como pérdida de oportunidades y/o fortalezas así como materialización de una amenaza y/o potenciación de una debilidad.

La actitud que Befesa sigue ante los riesgos es la de concienciación, involucración y anticipación, siendo los principios clave de Gestión de Riesgos en Befesa son los siguientes:

- . Con el fin de alcanzar los objetivos de negocio marcados, los Riesgos deben ser gestionados en todos los niveles de la compañía, sin excepciones.
- . El Consejo será responsable de supervisar la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos de la entidad.
- . Las decisiones siempre se toman con responsabilidad compartida y consensuada.
- . El Sistema de Gestión de Riesgos de Befesa está plenamente integrado en:
 - o El proceso de planificación estratégica.
 - o La definición de los objetivos de negocio.
 - o Las operaciones cotidianas para alcanzar dichos objetivos.
- . La Gestión de los Riesgos incluye su identificación, evaluación, respuesta, monitorización o seguimiento y el reporte de acuerdo a los procedimientos destinados al efecto.
- . Las respuestas a los riesgos deben ser consistentes y estar ampliamente adecuadas a las condiciones del negocio y del entorno económico.
- . La Dirección deberá evaluar periódicamente la valoración de sus riesgos y las respuestas que se han diseñado.
- . De forma periódica se realizará seguimiento y reportará la conformidad de las actividades de identificación, evaluación, respuesta, seguimiento e información que incluye el Sistema de Gestión de Riesgos de Befesa.

Procesos de trabajo en la Gestión de Riesgos

El proceso de Gestión de Riesgos en Befesa es un ciclo continuo sustentado en cinco fases clave:

1. Identificar
2. Evaluar
3. Responder
4. Monitorizar
5. Reportar

En cada fase es esencial una comunicación coherente y periódica para lograr buenos resultados. Al tratarse de un ciclo continuo, es necesaria la retroalimentación permanente con el objetivo de mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Riesgos. Estos procesos se dirigen a todos los riesgos de la compañía

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

No

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

Si

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

Comité de Auditoría

Descripción de funciones

Vid supra apartado B.2.2, B.2.3, B.2.4 y otras referencias contenidas en el presente Informe.

El Comité de Auditoría informa al Consejo de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos de balance y de fuera de este.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

A) Diseño del sistema de control interno:

En Befesa, se entiende que un sistema de control interno adecuado, ha de asegurar que toda la información financiera relevante sea fiable y conocida por la Dirección. De esta forma se considera que el modelo desarrollado y adecuado a SOX (Sarbanes Oxley Act) complementa y completa los Sistemas Comunes de Gestión, cuyo objetivo principal es el control y la mitigación de los riesgos de negocio.

Se ha tomado como marco conceptual de referencia el modelo COSO, por ser el que más se aproxima al enfoque requerido por SOX, que también ha sido presentado al Comité de Auditoría. En este modelo, el control interno se define como el proceso realizado al objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable para la consecución de unos objetivos tales como el

cumplimiento de las leyes y normas, fiabilidad de la información financiera y la eficacia y eficiencia de las operaciones.

B) Supervisión y control del modelo de Gestión del Riesgo:

La supervisión y control del modelo de gestión del riesgo de Befesa se estructura en torno a los Servicios Mancomunados de Auditoría. Estos agrupan los equipos de auditoría de las sociedades, Unidades de Negocio y servicios corporativos, que actúan de forma coordinada y dependen del Comité de Auditoría del Consejo de Administración.

Objetivos generales

- . Prevenir los riesgos de auditoría de las sociedades, proyectos y actividades del conjunto, tales como fraudes, quebrantos patrimoniales, ineficiencias operativas y en general, riesgos que puedan afectar a la buena marcha de los negocios.
- . Controlar la aplicación y promocionar el desarrollo de normas y procedimientos adecuados y eficientes de gestión, de acuerdo con los Sistemas Comunes de Gestión corporativos.
- . Crear valor para Befesa promoviendo la construcción de sinergias y el seguimiento de prácticas óptimas de gestión.
- . Coordinar los criterios y enfoques de los trabajos con los auditores externos para conseguir la mayor eficiencia y rentabilidad de ambos servicios

Objetivos específicos

- . Evaluar el riesgo de auditoría de las sociedades y proyectos de Befesa, de acuerdo con un procedimiento objetivo.
- . Definir unos tipos de trabajo estándar de auditoría y control interno con el fin de desarrollar los correspondientes planes de trabajo, con los alcances convenientes a cada situación. Esta tipología enlaza con la evaluación de riesgos de auditoría, determina los planes de trabajo e implica un tipo de recomendaciones e informes apropiados y, por tanto, deberá utilizarse de manera explícita en dichos documentos.
- Orientar y coordinar el proceso de planificación de los trabajos de auditoría y control interno de las sociedades y grupos de negocio, definir un procedimiento de notificación de dichos trabajos y de comunicación con las partes afectadas, y establecer un sistema de codificación de los trabajos para su adecuado control y seguimiento.
- . Definir el proceso de comunicación de los resultados de cada trabajo de auditoría, las personas a las que afecta y el formato de los documentos en que dichos resultados se exponen.
- . Revisar la aplicación de los planes, la adecuada realización y supervisión de los trabajos, la puntual distribución de los resultados y el seguimiento de las recomendaciones y su correspondiente implantación.

1. Reporting Financiero.

La información financiera del grupo consiste básicamente en los estados financieros consolidados que se publican con carácter trimestral, así como las Cuentas Anuales individuales y consolidadas completas que se formulan anualmente.

Dicha información se realiza a partir del reporting contable que todas las sociedades del grupo tienen obligación de remitir.

La información enviada por cada una de las sociedades individuales es verificada tanto por los auditores internos del grupo como por los auditores externos, para asegurar que se trata de información veraz y representativa de la imagen fiel de la empresa.

En los últimos años, Befesa ha hecho un esfuerzo importante en reducir los plazos de presentación de la información financiera; debido a las constantes actualizaciones y cambios en las obligaciones de reporting que recaen sobre las empresas cotizadas, se sigue trabajando en el desarrollo de nuevas herramientas y sistemas de información.

Una de las actividades recurrentes y de mayor relevancia del Comité de Auditoría, es la verificación de la información económico-financiera elaborada por el grupo antes de su presentación al Consejo de Administración de Befesa y a los organismos reguladores del Mercado de Valores (CNMV).

Asimismo, en conexión con estas tareas de revisión de los estados financieros y de los procesos seguidos en su elaboración, el Comité ha sido informado de todos los cambios relevantes referentes a las normas internacionales de contabilidad e información financiera.

2. Riesgo, Control Interno y Auditoría Interna.

El Comité de Auditoría tiene entre sus funciones la 'supervisión de los servicios de auditoría interna' y el 'conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno y de los riesgos correspondientes de la sociedad'.

Con el objetivo de supervisar la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, el Comité ha sido informado de manera sistemática durante el ejercicio 2009 por el responsable de Auditoría Interna Corporativa, en relación con sus actividades propias, de:

- el Plan Anual de Auditoría Interna y su grado de cumplimiento;
- el nivel de implantación de las recomendaciones emitidas;
- una descripción de las principales áreas revisadas y de las conclusiones más significativas; que incluyen los riesgos auditados y suficientemente mitigados.
- otras explicaciones más detalladas que le ha solicitado el Comité de Auditoría.

Durante el ejercicio 2010 el Comité de Auditoría ha tenido constancia y ha supervisado la realización por parte del Departamento de Auditoría Interna de 75 trabajos, - el Plan Anual de Auditoría establecido para el año era de 71 trabajos -.

A lo largo del ejercicio, el Comité de Auditoría ha sido informado puntualmente sobre el avance y conclusiones de los trabajos de auditoría interna realizados que; básicamente comprenden trabajos de auditoría de estados financieros, auditorías de control interno SOX, auditorías de Sistemas Comunes de Gestión, revisiones de proyectos críticos y obras, revisiones de áreas específicas y otros.

Como consecuencia de dichos trabajos se han emitido 28 recomendaciones, estando en su mayor parte implantadas al cierre del ejercicio.

Un factor que ha influido de manera decisiva en el número de recomendaciones emitidas ha sido la realización de auditorías de cumplimiento de control interno bajo estándares PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board), conforme a los requerimientos de la sección 404 de la ley Sarbanes-Oxley (SOX).

3. Auditoría Externa.

El Comité de Auditoría tiene entre sus funciones la de velar por la independencia del auditor externo, proponer su nombramiento o renovación al Consejo de Administración, así como aprobar sus honorarios.

El auditor de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Befesa es PricewaterhouseCoopers.

Adicionalmente, otras firmas colaboran en la realización de la auditoría, especialmente en sociedades pequeñas, tanto en España como en el extranjero, sin que su alcance sea significativo en el total del grupo.

La asignación de trabajos de auditoría de control interno SOX (Sarbanes-Oxley Act) ha sido realizada al auditor principal, PricewaterhouseCoopers, ya que según normativa del PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board), la firma que emite la opinión sobre los Estados Financieros debe ser la misma que evalúe el Control Interno sobre la elaboración de los mismos, por ser un factor clave en "auditorías integradas".

Es política de Befesa que todas las sociedades del grupo sean objeto de auditoría anual externa, aunque no estén obligadas a ello por no cumplir los requisitos legales necesarios.

El importe global de los honorarios acordados con los auditores externos para la auditoría del ejercicio 2010, incluyendo la revisión de información periódica, así como la auditoría SOX y su reparto se muestra en el siguiente cuadro:

Firma	Honorarios	Sociedades
España PwC	409.943	21
Extranjero PwC	227.250	19
Extranjero Otras firmas	26.091	2
Total	663.284	42

A la hora de encargar trabajos diferentes de la auditoría financiera a cualquiera de las empresas de auditoría que forman las 'Big Four', la compañía cuenta con un procedimiento de verificación previo, con objeto de detectar la existencia de posibles incompatibilidades para su realización conforme a la normativa de la SEC (Securities Exchange Commission) o ICAC (Instituto de

Contabilidad y Auditoría de Cuentas).

El Comité de Auditoría es además el encargado de supervisar los resultados de las labores de los auditores externos. Por ello es puntualmente informado de sus conclusiones, y de las incidencias detectadas en sus revisiones.

Cuando ha sido requerido para ello, el auditor externo ha acudido a las sesiones del Comité de Auditoría, para informar de su ámbito de competencias, que básicamente son las siguientes:

- . Revisión de los estados financieros del grupo consolidado y de sus sociedades, y emisión de una opinión de auditoría al respecto.

Si bien los auditores deben emitir su opinión sobre los estados financieros cerrados el 31 de diciembre de cada ejercicio, el trabajo que llevan a cabo en cada una de las sociedades incluye la revisión de un cierre anterior, que suele ser el correspondiente al tercer trimestre del ejercicio (septiembre), con el fin de anticipar aquellas operaciones o asuntos significativos surgidos hasta esa fecha.

Desde el ejercicio 2008, y de forma voluntaria, los Estados Financieros semestrales de Befesa cuentan con un informe de revisión limitada emitido por su correspondiente auditor.

- . Evaluación del sistema de control interno y emisión de una opinión de auditoría bajo estándares PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board), (auditoría de cumplimiento SOX - Sarbanes-Oxley Act).

Un enfoque avanzado de la práctica auditora es el que utiliza el análisis previo del control interno de la sociedad para reducir la realización de pruebas sustantivas en áreas en las que éste es adecuado.

Si bien los auditores externos venían utilizando ya este enfoque, éste se ha visto reforzado desde el ejercicio 2007 con la implantación de SOX y la realización de la auditoría de control interno en base a normas de auditoría del PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board), aplicable a empresas cotizadas en Estados Unidos (SEC registrants).

La normativa específica del PCAOB implica la realización de una serie de procedimientos de auditoría adicionales. La SEC (Security Exchange Commission), delega en el PCAOB la elaboración y emisión de los estándares a cumplir por los auditores externos durante su evaluación del control interno en una auditoría integrada.

En 2010, los auditores externos han llevado a cabo una auditoría integrada bajo estándares PCAOB.

Como resultado del trabajo anterior, los auditores externos han procedido también a la emisión de un informe que recoge las conclusiones de su evaluación sobre el control interno. Esta opinión es adicional a la emitida en el informe de auditoría sobre cuentas anuales, aunque el PCAOB permite incluir ambas opiniones en un mismo documento.

- . Asuntos de especial interés.

Para determinados asuntos u operaciones concretas o significativas, se requiere la exposición de su opinión sobre los criterios adoptados por la compañía con el fin de alcanzar un consenso.

Informes de Auditoría Externa

En el ejercicio 2010 se han emitido 4 informes por parte de los Auditores Externos, que forman parte integrante del Informe Anual:

Informe de auditoría de las cuentas consolidadas del Grupo, conforme exige la normativa vigente.

Informe de auditoría voluntario, sobre cumplimiento de control interno bajo estándares PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board), conforme a los requerimientos de la sección 404 de la ley Sarbanes-Oxley (SOX).

Informe voluntario de verificación de aseguramiento razonable del Informe de Responsabilidad Social Corporativa. Informe voluntario de verificación del diseño del Sistema de Gestión de Riesgos conforme a las especificaciones de la ISO 31000.

4. Riesgo y Control Interno.

Los principales objetivos del Comité de Auditoría en materia de control interno sobre la Elaboración de la Información

Financiera son:

- . Determinar los riesgos de un posible error material de la información financiera provocado por fraude o a factores de riesgo de un posible fraude.
- . Análisis de los procedimientos para evaluar la eficacia del control interno referente a la información financiera.
- . Capacidad de los controles internos sobre los procesos que afectan a Befesa.
- . Identificar las deficiencias y debilidades materiales en el control interno referente a la información financiera y la capacidad de respuesta.
- . Supervisar y coordinar las modificaciones significativas efectuadas sobre los controles internos vinculados a la información financiera trimestral.
- . Desarrollo de los procesos trimestrales de cierre de los estados financieros y diferencias identificadas con respecto a los procesos desarrollados en el cierre del ejercicio.
- . Establecimiento de planes y seguimiento de las acciones implantadas para corregir las debilidades identificadas en las auditorías.
- . Medidas para identificar y corregir posibles debilidades de control interno referentes a la información financiera.
- . Análisis de procedimientos, actividades y controles que persiguen garantizar la fiabilidad de la información financiera y prevenir el fraude.

Modelo de Control Interno

En febrero de 2010 la CNMV publicó el documento 'Control interno sobre la información financiera en entidades cotizadas' (SCIIF), del que se desprenden dos nuevas obligaciones legales que las entidades cotizadas deben cumplir a partir de 2011:

- Los comités de auditoría serán responsables de supervisar la información financiera y la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos de la entidad.
- Las compañías tendrán que informar a los mercados de cuáles son sus sistemas de control interno sobre la información financiera (SCIIF) a través del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC).

El documento de la CNMV está basado en COSO, e incorpora 30 prácticas recomendadas distribuidas en cinco componentes:

Entorno de Control Interno,
Evaluación de Riesgos de la Información Financiera,
Actividades de Control,
Información y Comunicación, y
Supervisión del Funcionamiento del Sistema.

Befesa somete de forma voluntaria desde el año 2007 a evaluación externa sus Sistemas de Control Interno, con la emisión de una opinión de auditoría bajo estándares PCAOB y auditoría de cumplimiento de la sección 404 de la Ley Sarbanes-Oxley (SOX).

Este hecho implica que Befesa viene cumpliendo con los indicadores de referencia incluidos en el documento de SCIIF de la CNMV con el máximo rigor desde hace cuatro ejercicios.

En Befesa, se entiende que un sistema de control interno adecuado ha de asegurar que toda la información financiera relevante sea fiable y conocida por la Dirección. De esta forma se considera que el modelo desarrollado y adecuado a SOX complementa y completa los Sistemas Comunes de Gestión, cuyo objetivo principal es el control y la mitigación de los riesgos de negocio.

Se ha tomado como marco conceptual de referencia el modelo COSO, por ser el que más se aproxima al enfoque requerido por SOX. En este modelo, el control interno se define como el proceso realizado al objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable para la consecución de unos objetivos tales como el cumplimiento de las leyes y normas, fiabilidad de la información financiera y la eficacia y eficiencia de las operaciones.

4. Gobierno y Cumplimiento.

Para el desarrollo de sus responsabilidades el Comité de Auditoría cuenta con las siguientes herramientas de Supervisión en

los distintos niveles de la organización:

- En cuanto a Entorno de Control:
Código de Conducta
Canales de denuncias 'whistleblower'
Programas de formación de auditores internos
Jornadas de formación para el Comité de Auditoría
- En cuanto a identificación y valoración de riesgos:
Sistemas de identificación y gestión de riesgos (Mapa de Riesgos)
- En cuanto a sistemas de información y comunicación:
Manual de políticas contables, actualización y formación
Departamento de políticas contables
Manual de procesos y normas internas
Sistemas de información integrados
Sistemas de Reporting
- En cuanto a actividades de control:
Procesos y controles para todas las áreas
Procedimientos de cierre
Procedimientos relativos a Sistemas de Información (IT)
Colaboración de expertos independientes
Mecanismos de validación de Juicios, estimaciones y proyecciones
- En cuanto supervisión:
Unidad de auditoría interna independiente
Alcance global: Totalidad de áreas / procedimientos / geografías
Tratamiento de debilidades / recomendaciones

La Dirección de la compañía mantiene implantado un Código de Conducta Profesional cuya filosofía es la honradez, integridad y buen juicio de los empleados, directivos y consejeros, tal y como se refleja en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Befesa en el que se detalla la Estructura de Administración de la Sociedad, los Sistemas de Control de Riesgos, el Grado de seguimiento de las recomendaciones en materia de Gobierno, y los Instrumentos de Información; y donde se observa el compromiso de la Dirección con el mantenimiento de un adecuado sistema de control interno y gestión de riesgos, el buen gobierno corporativo, y una conducta ética de la organización y sus empleados.

El Código de Conducta está a disposición de todos los empleados a través de la intranet de Befesa y es actualizado periódicamente.

En el Manual de Acogida de Befesa se hace mención expresa del Código de Conducta Profesional.

Todas las direcciones (principalmente Recursos Humanos y Auditoría Interna) velan por el cumplimiento del Código, y comunican a la Dirección cualquier conducta improcedente que se observe; ante las que se toman las medidas oportunas.

Canal de Denuncias

Befesa gestiona un mecanismo, formalmente establecido desde el ejercicio 2007 de acuerdo con los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley, de denuncia, al Comité de Auditoría.

Befesa tiene 2 canales de denuncias.

Un canal interno, que está a disposición de todos los empleados para que puedan comunicar cualquier supuesta irregularidad en materia de contabilidad, auditoría o incumplimientos del Código de Conducta de Befesa. La vía de comunicación es a través de correo electrónico o correo ordinario.

Y un canal externo que está a disposición de cualquier tercero ajeno a la compañía para que pueda comunicar supuestas irregularidades o actos fraudulentos o contrarios al código de conducta de Befesa a través de la página web (www.befesa.es).

Las denuncias podrán ser remitidas sobre una base de confidencialidad para el denunciante, o bien podrán ser enviadas anónimamente.

Con la creación de estos canales Befesa ha querido proporcionar una vía de comunicación específica con la dirección y los órganos de gobierno, que sirva de instrumento para elevar cualquier posible irregularidad, incumplimiento o comportamiento

contrario a la ética, la legalidad y las normas que rigen este grupo.

Para cada denuncia recibida se realiza un trabajo de investigación por parte del equipo de Auditoría Interna.

En casos en los que existe complejidad técnica, se cuenta con la colaboración de expertos independientes para asegurar en todo momento que se cuenta con la capacidad suficiente para realizar una investigación adecuada y garantizar un nivel de objetividad suficiente en la realización del trabajo.

E - Junta General

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

No

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

Derecho de información, de acuerdo con las disposiciones normativas aplicables; derecho al envío gratuito de la documentación objeto de la Junta; derecho de voto en proporción a su participación, sin límite máximo; derecho de asistencia; derechos económicos (al dividendo, en su caso, y al reparto del haber social); derecho de representación y delegación, de agrupación y de ejercicio de acciones legales que competen al accionista.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

La puesta a disposición de la documentación objeto de la Junta para su envío gratuito a los accionistas, así como su inclusión en la web con ocasión de la convocatoria de la Junta. Posibilidad de delegación y de voto a distancia mediante la cumplimentación de las tarjetas de asistencia de forma acreditada.

Los Estatutos no limitan el número máximo de votos de un mismo accionista ni contienen restricciones que dificulten la toma de

control mediante adquisición de acciones.

Las propuestas de acuerdos para plantear a la Junta se publican con ocasión de la convocatoria de la misma y se incluyen en la página web de la sociedad y de la CNMV.

En la Junta se votan separadamente los asuntos del orden del día que son sustancialmente independientes, de modo que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto, en particular cuando se trata del nombramiento o ratificación de consejeros y de la modificación de Estatutos.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

Si

Detalles las medidas
Los Estatutos disponen que la presidencia de la Junta sea ocupada por el presidente o el vicepresidente del Consejo de Administración, o, en ausencia de ambos, por la persona que elijan en cada caso por mayoría los socios asistentes a la reunión.
El Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas, aprobado por la Junta General de 24 de junio de 2003, regula los procedimientos de convocatoria, funcionamiento, ejercicio de derechos y adopción de acuerdos en la Junta, estableciendo un marco preciso e imperativo para el desarrollo de sus reuniones.
La Junta es asistida habitualmente por un Notario que comprueba el cumplimiento de los requisitos necesarios para su válida constitución y la adopción de acuerdos, y que extiende la correspondiente acta.
Compete al secretario del Consejo -que, de acuerdo con los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta, actúa como secretario de esta- la obligación de preservar el cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias en la convocatoria, celebración y adopción de acuerdos por parte de la Junta.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

No se ha producido modificación alguna.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
15/04/2010	97,514	0,100	0,000	0,000	97,614

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

Con fecha 15 de abril de 2010 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, siendo la única celebrada durante el ejercicio 2010.

Los acuerdos adoptados, por unanimidad del capital presente y representado, fueron los siguientes:

1. Aprobación de las Cuentas Anuales de Befesa Medio Ambiente, S.A., correspondiente al ejercicio 2009, integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo, y Memoria, Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.
2. Aprobación de las Cuentas Anuales del Grupo Consolidado, integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria), e Informe de Gestión Consolidado, correspondientes al ejercicio de 2009.
3. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2009 consistente en destinar de la totalidad de los beneficios obtenidos después de impuestos, cifrados en 715.110,81 euros, a Reserva Legal la cantidad de 71.511,08 euros, y a Reservas Voluntarias la cantidad de 643.599,73 euros.
4. Reelección de los Consejeros Dña. María José Rivero Menéndez y D. Manuel Alejandro Blanco Losada, por un nuevo período de 4 años, con el mismo carácter de independiente, y designación como Consejera de Dña. Mercedes Sundheim Losada, con carácter de dominical, por igual duración de cuatro años, y cuyo nombramiento por cooptación realizado en reunión del Consejo de Administración de 21 de octubre de 2010 ha vencido con ocasión de la celebración de esta Junta.
5. Aprobación del Informe especial de Política de Retribución a Administradores, así como el informe relativo al artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.
6. Delegación en el Consejo de Administración para ampliar el capital social, en una o varias veces, hasta la cifra equivalente al 50 % del capital social, dentro de los límites legales.
7. Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones u otros valores similares de renta fija o variable, dentro de los límites legales.
8. Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad, directamente o a través de sociedades filiales o participadas, hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes.
9. Delegación en el Consejo de Administración y en su Presidente, Vicepresidente y Secretario, para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

No

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	
---	--

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

No existen políticas determinadas referente a las delegaciones de voto en la Junta General en la medida que no existe ninguna restricción para el ejercicio del derecho de voto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales de la Compañía y en el artículo 3 del Reglamento de las Juntas Generales, todo accionista que tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Registro Contable correspondiente con cinco días de antelación, por lo menos, a aquél en que se haya de celebrar la Junta, podrá asistir personalmente a las Juntas Generales o hacerse representar por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

No

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

La Compañía mantiene permanentemente actualizada su página web, en castellano e inglés, en la dirección www.befesa.es

En dicha página constan los acuerdos adoptados por la última Junta General, celebrada el 15 de abril de 2010. Asimismo, se incorporó el texto íntegro de la convocatoria, el orden del día y los acuerdos que se proponían a la aprobación de la Junta.

Con ocasión de la convocatoria de próximas juntas, la Sociedad mantendrá actualizada la información disponible con el fin de facilitar el ejercicio del derecho de información, y con él el de voto, de los accionistas en igualdad de condiciones.

Finalmente, con el desarrollo reglamentario y técnico que se determine, y con la salvaguarda de la seguridad jurídica precisa, se garantizará el derecho de voto o delegación electrónica.

F - Grado de Seguimiento de las Recomendaciones de Gobierno Corporativo

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

Cumple

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entraña una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple Parcialmente

No han existido operaciones del tipo de las señaladas que hayan sido acordadas por un órgano distinto a la Junta. No obstante la sociedad no ha incorporado con carácter dispositivo a su normativa interna (Estatutos Sociales) la presente disposición, sin que ello sea óbice al cumplimiento en la práctica con la citada Recomendación.

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de

éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1º. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2º. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3^a. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.
Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.
Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.
Ver epígrafe: B.1.21

Cumple

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.
Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones. Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

No Aplicable

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Parcialmente

Si bien la Sociedad realiza las actividades formativas respecto a los procedimientos internos, organización, composición, funciones, auditoría, control de riesgos etc y en especial una sesión a jornada completa del Consejo de Administración con la alta dirección, no existe un único documento escrito que se entregue a los consejeros con motivo de su incorporación, si bien toda dicha normativa está disponible para los consejeros en la página web y la intranet de la Sociedad.

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple Parcialmente

El apartado a) de la presente recomendación se cumple, estando informada la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de las ocupaciones profesionales de los Consejeros, así como de sus potenciales necesidades respecto a la información que pueda precisar para su desenvolvimiento.

En cuanto al apartado b), no existen limitaciones respecto a la pertenencia a otros Consejos, aspecto que queda al arbitrio responsable de cada Consejero.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores visitas procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

No Aplicable

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

Cumple

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
 - iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
 - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
 - i) Duración;
 - ii) Plazos de preaviso; y
 - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
 - i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitarse a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

No Aplicable

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No Aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración:

- i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
- ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
- iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G - Otras Informaciones de Interés

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Primer Adicional

Se adjunta como información complementaria al apartado B.1.11 y siguientes, el cuadro de retribución individualizada de Consejeros, correspondientes al ejercicio 2009:

A) Dietas por asistencia y otras retribuciones como Consejero

Javier Molina Montes: 10,96 (miles de euros)
Manuel Barrenechea Guimón: 10,96 (miles de euros)
Manuel Alejandro Blanco Losada: 37,60 (miles de euros)
Rafael Escuredo Rodríguez: 37,60 (miles de euros)
Jorge Guarner Muñoz: 37,60 (miles de euros)
María José Rivero Menéndez: 37,60 (miles de euros)
Salvador Martos Hinojosa: 10,96 (miles de euros)
Mercedes Sundheim Losada: 37,60 (miles de euros)
Alfonso Castresana Alonso de Prado: 0 (miles de euros)
Antonio Marín Hita : 8,21 (miles de euros)

B) Retribución como miembro Comisiones del Consejo

Javier Molina Montes: 0 (miles de euros)
Manuel Barrenechea Guimón: 0 (miles de euros)
Manuel Alejandro Blanco Losada: 44,00 (miles de euros)

Rafael Escuredo Rodríguez: 44,00 (miles de euros)
Jorge Guarner Muñoz: 12,00 (miles de euros)
María José Rivero Menéndez: 32,00 (miles de euros)
Guadalupe Sundheim Losada: 0 (miles de euros)
Salvador Martos Hinojosa: 0 (miles de euros)
Mercedes Sundheim Losada: 0 (miles de euros)
Alfonso Castresana Alonso de Prado: 0 (miles de euros)
Antonio Marín Hita: 0 (miles de euros)

C) Retribución como Consejero de otras Empresas del Grupo

Javier Molina Montes: 0 (miles de euros)
Manuel Barrenechea Guimón: 0 (miles de euros)
Manuel Alejandro Blanco Losada: 0 (miles de euros)
Rafael Escuredo Rodríguez: 0 (miles de euros)
Jorge Guarner Muñoz: 0 (miles de euros)
María José Rivero Menéndez: 0 (miles de euros)
Salvador Martos Hinojosa: 0 (miles de euros)
Mercedes Sundheim Losada: 0 (miles de euros)
Alfonso Castresana Alonso de Prado: 0 (miles de euros)
Antonio Marín Hita: 0 (miles de euros)

D) Retribución por funciones de Alta Dirección - Consejeros Ejecutivos

Javier Molina Montes: 651,37 (miles de euros)
Antonio Marín Hita: 107,96 (miles de euros)

E) Totales

Javier Molina Montes: 662,33 (miles de euros)
Manuel Barrenechea Guimón: 10,96 (miles de euros)
Manuel Alejandro Blanco Losada: 81,00 (miles de euros)
Rafael Escuredo Rodríguez: 81,00 (miles de euros)
Jorge Guarner Muñoz: 49,00 (miles de euros)
María José Rivero Menéndez: 69,00 (miles de euros)
Salvador Martos Hinojosa: 10,96 (miles de euros)
Mercedes Sundheim Losada: 37,00 (miles de euros)
Alfonso Castresana Alonso de Prado: 0 (miles de euros)
Antonio Marín Hita: 116,19 (miles de euros)

Total: 1.117,43 (miles de euros)

De la comparativa de la retribución a Consejeros 2009-2010 (1.2 ME 2009 y 1.1 MEuros 2010) se concluye una reducción de un 9 % en el valor total de la misma.

Segundo Adicional:

Como órgano interno integrado por personal de alta dirección existe un Comité denominado de Estrategia, integrado por el Presidente del Consejo de Administración, los Directores de las Unidades de Negocio y por los Directores de los Servicios Corporativos. No tiene funciones ejecutivas ni decisorias, siendo su finalidad servir de vehículo para el seguimiento periódico de determinadas materias incluidas en el Plan Estratégico de la compañía. Se reúne con una periodicidad mensual.

Tercer Adicional

El Reglamento Interno de Conducta en Materia de Mercado de Valores fue implantado en diciembre de 2000, se aplica a todos los Administradores, a los miembros del Comité de Estrategia y a algunos empleados en razón de la actividad que desarrollean y la información a la que tengan acceso.

Establece las obligaciones de salvaguarda de información, deber de secreto, hechos relevantes en sus fases previas, de decisión y de publicación, establecido al efecto el procedimiento de mantenimiento de la confidencialidad interna y externa, registro de titularidad de acciones y operación sobre valores y conflictos de interés.

El seguimiento y la supervisión están a cargo del Secretario General.

Cuarto Adicional

El Código de Conducta Profesional quedó implantado en 2003, siendo modificado en el ejercicio 2005 a fin de incorporar diversos elementos comunes a las distintas sociedades que integran Befesa atendiendo a su diversidad geográfica, cultural y legal. Dicho código recoge los valores fundamentales que deben regir las actuaciones de todos los empleados de la Compañía, con independencia de su puesto o responsabilidad. La integridad en su comportamiento, la observancia estricta de la legalidad vigente, el rigor profesional, la confidencialidad y la calidad forman parte de la cultura de Befesa e impregnan hoy su identidad corporativa.

Código de Conducta

A. I.- Filosofía general

La honradez, integridad y el buen juicio de los empleados, directivos y consejeros de Befesa es fundamental para la reputación y el éxito de la compañía.

El presente Código de Conducta rige los actos y relaciones de trabajo de los empleados, directivos y consejeros de Befesa con los clientes y posibles clientes, con los compañeros, la competencia, los órganos de la Administración, los medios de comunicación y con todas las demás personas o instituciones con las que la empresa tenga contacto. Estas relaciones resultan fundamentales para conseguir el éxito continuado de Befesa. Cuando en el presente Código de Conducta se hace referencia a Befesa, nos estamos refiriendo a Befesa Medio Ambiente, S.A. y cada una de sus filiales.

El presente Código de Conducta: .

Exige los más altos estándares de honradez y conducta ética, incluyendo procedimientos adecuados y éticos para tratar los conflictos de intereses reales o posibles entre las relaciones profesionales y personales;

. Exige la comunicación plena, justa, precisa, puntual e inteligible en los informes periódicos que Befesa presente ante los órganos de la Administración o en otras comunicaciones que se realicen;

. Exige el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos aplicables;

. Aborda los conflictos de intereses reales o posibles y proporciona orientación para que los empleados, directivos y consejeros comuniquen dichos conflictos a Befesa;

. Aborda el mal uso o la mala aplicación de los bienes y las oportunidades empresariales de Befesa;

. Exige el máximo nivel de confidencialidad y trato justo dentro y fuera de Befesa;

. Exige la comunicación interna inmediata de los incumplimientos del presente Código de Conducta así como la comunicación adecuada de toda conducta ilegal.

II.- Cultura corporativa y Sistemas Comunes de Gestión

. Befesa valora como un activo clave su cultura corporativa y los Sistemas Comunes de Gestión. Estos definen la forma de hacer negocios de Befesa, mediante el establecimiento de una serie de normas de obligado cumplimiento(NOC). Su adecuado seguimiento es una fuente de rentabilidad y seguridad en el desarrollo de las actividades de Befesa.

. Corresponde al Consejo de Administración, y por delegación a su presidente, a los comités constituidos, a las comisiones delegadas o, en su caso, a la dirección en quien aquel delegue, la calificación de incumplimientos de los Sistemas Comunes de Gestión.

. En todo caso, se considerarán falta muy grave en el desempeño profesional los incumplimientos referidos a aquellas áreas con un impacto directo en el resultado de la actividad o en la asunción de riesgos no controlados.

Rigor profesional

. El concepto de profesionalidad en Befesa está íntimamente ligado a la vocación de servicio en el desempeño de la actividad y a la implicación con el proyecto empresarial que desarrolla.

. Todas las actuaciones realizadas en el ejercicio de las funciones encomendadas deben estar presididas por la responsabilidad profesional y regidas por los principios que se establecen en el presente Código.

Calidad

. Befesa tiene un compromiso con la calidad en todas sus actuaciones, tanto internas como externas. El cumplimiento de este compromiso no es tarea de un grupo específico de personas o de la alta dirección, sino que afecta a todos los miembros de la organización en su actividad diaria.

. Befesa tiene normas concretas de calidad, consecuencia de nuestro proceder con conocimiento, sentido común, rigor, orden y responsabilidad.

B. Conflictos de interés

El conflicto de interés surge cuando los intereses privados chocan o pueden llegar a chocar de cualquier manera con los intereses de Befesa. Se espera de cada persona vinculada por el presente Código que evite todas las situaciones que pudieran

desembocar en un conflicto sustancial, real o posible, entre sus propios intereses y sus deberes y responsabilidades como empleado, directivo o consejero de Befesa. Los empleados, directivos o consejeros que tuvieran una cuestión o duda sobre un potencial conflicto de intereses deberán contactar con el Secretario del Consejo de Administración. El Reglamento Interno de Conducta en Materia del Mercado de Valores de Befesa regula específicamente estas cuestiones.

C. Confidencialidad

La información que no sea pública relativa a Befesa o a sus negocios, empleados, clientes y proveedores es confidencial y, como tal, es confiada al empleado, directivo o consejero. Este deberá utilizar dicha información confidencial exclusivamente para cumplir con los objetivos del negocio de Befesa y no deberá compartirla con ninguna persona ajena a la empresa, incluidos familia y amigos, ni con ningún trabajador de la propia empresa que no precise tener dicha información para cumplir sus deberes. La obligación de mantener toda la información en el ámbito estrictamente confidencial se mantiene aunque concluya la relación laboral con Befesa.

A continuación se incluye una lista no exhaustiva de información confidencial:

- . Información financiera sustancial y no pública relativa a Befesa o a cualquiera de sus subsidiarias o filiales;
 - . Secretos comerciales, entre ellos toda información comercial o técnica, como programas, métodos, técnicas, compilaciones o información que sean valiosos por no ser del dominio público;
 - . Todos los derechos sobre cualquier invento o proceso desarrollado por un empleado mediante el uso de las instalaciones o secretos comerciales de Befesa, resultantes de cualquier trabajo de la empresa o relacionados con sus negocios, que pertenezcan a Befesa o le sean cedidos por ley;
 - . Información exclusiva, como por ejemplo las listas de clientes.
- Todas las comunicaciones públicas y a los medios de comunicación que afecten a Befesa deben contar con el visto bueno previo bien del Consejo de Administración o de su Presidente, bien de la Dirección en quien hubiesen delegado previamente.

D. Regalos y ocio

Los regalos y las actividades de ocio son prácticas comunes utilizadas en muchos sectores y países para reforzar las relaciones comerciales. La posición de Befesa a este respecto está clara en todo el mundo. No deberá aceptarse ni proporcionarse regalo, favor ni actividad de ocio alguna, si ello obliga o parece obligar a la persona que lo reciba. No está permitido recibir ni entregar jamás regalos en efectivo ni en activos de alta liquidez.

Los empleados de Befesa pueden aceptar o conceder regalos, favores y actividades de ocio exclusivamente si se ajustan a los siguientes criterios:

- . Si no contravienen la ley o la política de la otra parte;
- . Si guardan coherencia con las prácticas comerciales habituales del país o sector;
- . Si guardan una relación razonable con las relaciones comerciales;
- . Si guardan coherencia con las directrices comerciales existentes;
- . Si no pueden interpretarse como cohecho, soborno o influencia inadecuada;
- . Si no infringen los valores o la ética comercial de Befesa o de alguna otra manera.

E. Información financiera

Se le exige al secretario del Consejo de Administración de Befesa comunicar puntualmente toda la información que obre en su poder y que pueda ser necesaria para garantizar que los informes y comunicaciones financieros de Befesa que se presenten ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores u otros organismos rectores de bolsa -incluida la Comisión de Vigilancia y Control del Mercado de Valores (Security Exchange Commission, SEC)- o la información que se incluya en otras comunicaciones públicas sea completa, verdadera y precisa.

F. Contratación con información privilegiada

Es contrario al presente Código de Conducta así como ilegal comprar, vender, comerciar o participar de otra forma en las operaciones que afecten a los valores de Befesa cuando se esté en posesión de información sustancial relativa a Befesa que no se haya comunicado al público general y que, cuando se comunique, pueda tener un impacto sobre el precio de mercado de los valores de Befesa. También es ilegal y contrario al presente Código comprar, vender, comerciar o participar de otra forma en las operaciones que afecten a los valores de cualquier otra empresa cuando se esté en posesión de información sustancial similar que no sea pública relativa a dicha empresa. Todas las dudas sobre la licitud en la realización de una operación con valores de Befesa (o de otra empresa) deberán dirigirse al secretario del Consejo de Administración.

G. Relaciones comerciales externas

Antes de comprometerse a actuar como consejero, directivo, consultor o asesor de cualquier otra organización empresarial, el interesado deberá notificárselo a su supervisor inmediato. Los consejeros deben comunicar todos los cargos nuevos o posibles

de consejero al presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

H. Prácticas comerciales justas y equitativas

Cada empleado, directivo y consejero debe comprometerse a observar prácticas justas y equitativas con los clientes, proveedores, la competencia y los empleados de Befesa.

I. Legalidad

El cumplimiento de la legalidad no es solo un requisito externo y, por tanto, una obligación de la Compañía y su personal. La ley nos aporta seguridad en nuestras actuaciones y reduce los riesgos en los negocios. Cualquier actuación que implique una vulneración de la legalidad está expresa y taxativamente prohibida. En caso de duda acerca de la corrección legal de una acción, se deberá preventivamente evacuar la correspondiente consulta a Asesoría Jurídica.

J. Comunicación de comportamientos ilegales o inmorales

Befesa exige a sus empleados, directivos y consejeros que hablen con los supervisores, los Directores y el personal que corresponda para comunicar y tratar cualquier actividad delictiva conocida o presunta que afecte a Befesa o a sus empleados. Si durante el transcurso de su relación laboral llega a tener conocimiento de alguna actividad o comportamiento sospechoso, incluyendo la preocupación por asuntos de contabilidad o auditoría que puedan ser cuestionables, deberá comunicar dichas infracciones de las leyes, normas o reglamentos del presente Código de Conducta al secretario del Consejo de Administración de Befesa. La comunicación de dicha actividad no someterá al empleado a medidas disciplinarias salvo que el informe sea deliberadamente falso. Todos los informes se tratarán confidencialmente y serán plenamente investigados.

K. Ley de Prácticas Corruptas Extranjeras de Estados Unidos / Contribuciones Políticas

Aparte de las disposiciones del presente Código de Conducta y demás políticas de Befesa, los empleados que trabajen con cualquier entidad de la Administración de cualquier país tienen la obligación de conocer, entender y observar las leyes y reglamentos aplicables al desarrollo de negocios con esas entidades. En el supuesto de que un órgano de la Administración nacional, estatal o local haya adoptado una política más restrictiva que la de Befesa en materia de regalos y gratificaciones, los empleados y representantes de Befesa deberán cumplir esa política más estricta.

Especificamente, la Ley de Prácticas Corruptas Extranjeras de Estados Unidos (en lo sucesivo, la U. S. Foreign Corrupt Practices Act, FCPA) tipifica como delito que las empresas y sus directivos, consejeros, empleados y representantes paguen, prometan, ofrezcan o autoricen el pago de cualquier cosa de valor a cualquier responsable extranjero, partido político extranjero, responsable de partidos políticos extranjeros, candidatos a cargos políticos extranjeros o responsables de organizaciones públicas internacionales, al objeto de conseguir o mantener negocios. Leyes similares han sido, o están siendo, adoptadas por otros países. Los pagos de esta naturaleza se oponen directamente a la política de Befesa, incluso cuando la negativa a realizarlos suponga la pérdida de una oportunidad de negocio.

La FCPA también exige que las empresas mantengan libros, expedientes y contabilidad precisos y que diseñen un sistema de controles de contabilidad interna suficiente para garantizar de forma razonable que, entre otras cosas, los libros y archivos de la compañía reflejen, de forma razonablemente pormenorizada, las operaciones y enajenaciones de sus activos.

Befesa no entregará ni animará a nadie a entregar ningún tipo de incentivo a ningún empleado de la Administración ni a ningún proveedor sometido a un contrato o subcontrato gubernamental o no gubernamental, al objeto de conseguir algún contrato o ventaja comercial.

L. Administración, cumplimiento y excepciones al Código de Conducta

El presente Código de Conducta será administrado y supervisado por el Consejo de Administración de Befesa. Toda duda y petición de más información sobre el presente Código de Conducta deberá dirigirse al secretario del Consejo de Administración de Befesa.

Se espera de los empleados, directivos y consejeros de Befesa que sigan el presente Código de Conducta en todo momento. En circunstancias excepcionales podrían surgir situaciones en las que podría convenir una renuncia o excepción. El Consejo de Administración de Befesa determinará las excepciones para los consejeros y directivos en función de cada caso concreto. Por consiguiente, toda excepción o renuncia para dichos consejeros o directivos será comunicada a la Junta General de Accionistas con arreglo a las leyes y reglamentos aplicables.

El incumplimiento del presente Código de Conducta podría tener como resultado distintas medidas disciplinarias, incluida la resolución de la relación laboral, dependiendo de la naturaleza y gravedad del incumplimiento. Asimismo, todo supervisor, director, responsable o consejero que dirija, apruebe o perdone incumplimientos o que tenga conocimiento de ellos y no los comunique o corrija inmediatamente estará sometido a medidas disciplinarias, incluida la resolución de la relación laboral.

Quinto Adicional

El Canal de denuncias esta implantado en Befesa desde el ejercicio 2007 de acuerdo con los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley, de denuncia, al Comité de Auditoría, de posibles prácticas irregulares en relación con contabilidad, auditoría y

controles internos de reporte financiero guardando un registro, con las debidas garantías de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, en el que conservan la totalidad de las comunicaciones recibidas en relación con el whistleblower. Para cada denuncia recibida se realiza un trabajo de investigación por parte del equipo de Auditoría interna.

En casos en los que existe complejidad técnica, se cuenta con la colaboración de expertos independientes para asegurar en todo momento que se cuenta con la capacidad suficiente para realizar una investigación adecuada y garantizar un nivel de objetividad suficiente en la realización del trabajo.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

No

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

23/02/2011

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

No

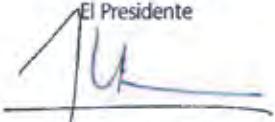
BEFESA

Antonio Marín Hita, Secretario del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil **"Befesa Medio Ambiente, S.A."**, con domicilio social y fiscal en Carretera Bilbao-Plencia 21, Asua-Erandio (Bizkaia), inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia, tomo 3.414, folio 74, hoja BI-30.462, y con C.I.F. número A-80689052,

Certifica:

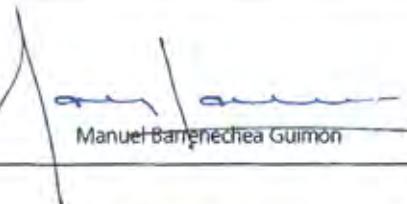
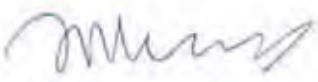
Que el Informe de Gestión Consolidado formulado por el Consejo de Administración, en su reunión de 23 de febrero de dos mil once, correspondiente al Ejercicio del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010, que el Consejo de Administración de la Sociedad somete a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se contienen en este ejemplar compuesto de ochenta (80) páginas, visadas por el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.

Madrid, a 23 de febrero de dos mil once.

Vº Bº El Presidente  Javier Molina Montes	El Secretario  Antonio Marín Hita
---	---

El presente Informe de Gestión correspondiente al Ejercicio del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010, objeto de la diligencia de esta misma fecha, queda seguidamente firmado por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Befesa Medio Ambiente, S.A.

Madrid, a 23 de febrero de dos mil once.

 Javier Molina Montes	 Manuel Barrenechea Guimón
 Jorge Guarner Muñoz	 Manuel Blanco Losada
 Rafael Escuredo Rodríguez	 María José Rivero Menéndez
 Salvador Martos Hinojosa	 Guadalupe Sundheim Losada
 Antonio Marín Hita	

Befesa Medio Ambiente, S.A.

Informe de revisión independiente del diseño y aplicación
Efectiva del sistema de gestión de riesgos



INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE DEL DISEÑO Y APLICACIÓN EFECTIVA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Al Consejo de Administración de
Befesa Medio Ambiente, S.A.:

Alcance del Trabajo

Hemos realizado la verificación con alcance de aseguramiento razonable del diseño y la aplicación efectiva del Sistema de Gestión de Riesgos de Befesa Medio Ambiente, S.A. y su grupo de Sociedades (en adelante Befesa) para la gestión de los riesgos del negocio durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, de acuerdo al contenido del estándar internacional ISO 31000 *Risk Management - Principles and Guidelines on implementation*.

Los procesos, procedimientos y especificaciones para el diseño y la aplicación del Sistema de Gestión de Riesgos de Befesa para la gestión de los riesgos del negocio forman parte de los Sistemas Comunes de Gestión de Abengoa, S.A. (en adelante NOC – Normas de Obligado Cumplimiento –). El alcance de las NOC afecta a todos los segmentos de actividad de Befesa, así como a todas sus sociedades dependientes, siendo la Dirección de Befesa, de acuerdo a las directrices de Abengoa, S.A., la responsable de la preparación y actualización de las mismas, así como del proceso de implantación y mantenimiento en el Sistema de Gestión Riesgos y de identificación y evaluación de los riesgos que afectan a Befesa.

Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente sobre el adecuado diseño y aplicación efectiva del Sistema de Gestión de Riesgos (NOC) de Befesa, conforme al contenido del estándar internacional ISO 31000 *Risk Management - Principles and Guidelines on implementation*, basado en los procedimientos aplicados en nuestra verificación.

Criterios para realizar la verificación

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo a las directrices establecidas en la Norma ISAE 3000 *Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information* emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC).

El alcance ha seguido los siguientes criterios:

- Nivel de aseguramiento razonable de acuerdo con la Norma ISAE 3000 tanto para el diseño como para la aplicación efectiva del Sistema de Gestión de Riesgos de Befesa, en lo referente a los riesgos de negocio que cubren las NOC.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Edificio Sota, Gran Vía 45, 48011 Bilbao, España
T: +34 946 022 500 F: +34 946 022 750, www.pwcc.com/es

R. M. Madrid, hoja 87-250-1, folio 75, tomo 9-267, libro 8-064, sección 3^a. Inscrita en el R.O.A.C. con el número 80242 - CIF: B-79 631290



Procedimientos Realizados

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección de Befesa que participa en el Sistema de Gestión de Riesgos, así como en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Entrevistas con personal clave, con responsabilidad en el diseño y aplicación efectiva de las NOC.
- Revisión de procesos y sistemas de información a través de los cuales Befesa desarrolla su sistema de gestión de riesgos, evaluando la integridad de la información tratada en los mismos, así como su seguridad general y control de accesos.
- Comprobación selectiva, con base en criterios de muestreo, de documentación soporte justificativa de la aplicación efectiva del Sistema de Gestión de Riesgos y de sus diferentes procedimientos y especificaciones recogidas en las NOC.

Independencia

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia requeridas por el Código Ético de la *International Federation of Accountants* (IFAC).

Conclusión

Como resultado de nuestro trabajo podemos concluir que:

- El diseño y la aplicación efectiva del Sistema de Gestión de Riesgos (NOC) en Befesa, es conforme con lo señalado en el estándar internacional ISO 31000 *Risk Management - Principles and Guidelines on implementation*.
- El diseño y la aplicación efectiva del citado Sistema de Gestión de Riesgos de Negocio, ha sido al 31 de diciembre de 2010, adecuado para dar respuesta a los riesgos de negocio antes mencionados, conforme a lo señalado en el estándar internacional ISO 31000 *Risk Management - Principles and Guidelines on implementation*.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Francisco Javier Domingo
Socio

24 de febrero de 2011



Informe de Auditoría
Externa sobre Control
Internacional bajo Estándares
PCAOB
(Public Company Accounting Oversight Board)



INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de Befesa Medio Ambiente, S.A.

Hemos auditado el balance consolidado de Befesa Medio Ambiente, S.A. y sociedades dependientes ("Befesa") al 31 de diciembre de 2010, la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada adjuntos, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La formulación de estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de Befesa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto basada en nuestra auditoría.

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con los estándares del *Public Company Accounting Oversight Board* (Estados Unidos de América). Dichos estándares requieren que planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas no contengan errores materiales. Una auditoría incluye el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los importes y de la información en las cuentas anuales consolidadas. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables aplicados y las estimaciones significativas realizadas por la Dirección así como la presentación global de las cuentas anuales consolidadas. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, dichas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de Befesa Medio Ambiente, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

Asimismo, hemos auditado, de acuerdo con los estándares del *Public Company Accounting Oversight Board* (Estados Unidos de América), el control interno sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2010 de Befesa, en base a los criterios establecidos en el *Marco Integrado de Control Interno* emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO) sobre el que expresamos con fecha 24 de febrero de 2011 una opinión sin salvedades.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


Francisco Javier Domingo
Socio – Auditor de Cuentas

24 de febrero de 2011

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Edificio Sota, Gran Vía 45, 48011 Bilbao, España
T: +34 946 022 500 F: +34 946 022 750, www.pwc.com/es

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3º. Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de Befesa Medio Ambiente, S.A.

Hemos auditado el control interno sobre la información financiera de Befesa Medio Ambiente, S.A. y sociedades dependientes ("Befesa") al 31 de diciembre de 2010, en base a los criterios establecidos en el *Marco Integrado de Control Interno* emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO). La Dirección de Befesa es responsable del mantenimiento de un control interno sobre la información financiera eficaz y de la evaluación de la eficacia del control interno sobre la información financiera, incluida en el Informe de la Dirección sobre la Responsabilidad de las Cuentas Anuales y el Control Interno sobre la Información Financiera adjunto. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la eficacia del control interno sobre la información financiera de Befesa basada en nuestra auditoría.

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con los estándares del *Public Company Accounting Oversight Board* (Estados Unidos de América). Dichos estándares requieren que planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener la seguridad razonable de que se haya mantenido, en todos los aspectos materiales, un control interno sobre la información financiera eficaz. Nuestra auditoría incluyó la obtención del entendimiento del control interno sobre la información financiera, la evaluación del riesgo de que exista una debilidad material, la realización de pruebas selectivas y la evaluación del diseño y eficacia operativa del control interno basado en el riesgo evaluado y la realización de otros procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

El control interno sobre la información financiera de una sociedad es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera y la elaboración de las cuentas anuales consolidadas a efectos externos, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados. El control interno sobre la información financiera de una sociedad incluye todas aquellas políticas y procedimientos que (i) correspondan al mantenimiento de registros que presenten, con un detalle razonable, la imagen fiel de las transacciones y bajas de los activos de la sociedad; (ii) proporcionen una seguridad razonable de que las transacciones estén registradas del modo necesario para permitir la elaboración de cuentas anuales consolidadas de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, y que se realicen los cobros y desembolsos de la sociedad exclusivamente de acuerdo con las autorizaciones otorgadas por la Dirección de la sociedad; y (iii) proporcionen una seguridad razonable respecto a la prevención o detección oportuna de adquisiciones, uso o baja no autorizados de los activos de la sociedad que pudieran tener un efecto material sobre las cuentas anuales consolidadas.

Debido a sus limitaciones inherentes, es posible que el control interno sobre la información financiera no prevenga ni detecte los errores. Asimismo, las extrapolaciones de una evaluación de su eficacia a ejercicios futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de condiciones o porque se produzca un deterioro del nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

En nuestra opinión, Befesa ha mantenido, en todos los aspectos significativos, un control interno sobre la información financiera eficaz al 31 de diciembre de 2010, basado en los criterios establecidos en el *Marco Integrado de Control Interno* emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO).

Asimismo, hemos auditado, de acuerdo con los estándares del *Public Company Accounting Oversight Board* (Estados Unidos de América), las cuentas anuales consolidadas de Befesa al 31 de diciembre de 2010 y para el ejercicio finalizado en dicha fecha, sobre las cuales expresamos con fecha 24 de febrero de 2011 una opinión sin salvedades.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


Francisco Javier Domingo
Socio - Auditor de Cuentas
24 de febrero de 2011

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Edificio Sota, Gran Vía 45, 48011 Bilbao, España
T: +34 946 022 500 F: +34 946 022 750, www.pwc.com/es

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3^a. Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF B-79 031290

Informe de la Dirección sobre la responsabilidad de las cuentas anuales y control interno sobre la información financiera

Informe de la Dirección sobre la responsabilidad de las cuentas anuales

Como miembro de la Dirección somos responsables de la preparación de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2010, que han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y presentan la imagen fiel de la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo. Las Cuentas Anuales consolidadas incluyen algunas partidas determinadas que están basadas en las mejores estimaciones y juicios realizados por la Compañía.

Las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2010 han sido auditadas por los auditores independientes PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. El propósito de su auditoría es expresar una opinión, que se incluye dentro de este Informe Anual, sobre si las citadas Cuentas Anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2010 presentan en todos sus aspectos significativos la imagen fiel de la situación financiera de la Compañía, del resultado de sus operaciones y de sus flujos de efectivo.

Informe de la Dirección del control interno sobre la información financiera

La Dirección es responsable del establecimiento y mantenimiento de un adecuado sistema de control interno sobre la información financiera.

El control interno sobre la información financiera de la Compañía es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera y la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas a efectos externos, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en la Unión Europea (EU-IFRS). El control interno sobre la información financiera de la Compañía incluye todas aquellas políticas y procedimientos que:

- (i) correspondan al mantenimiento de registros que presenten, con un detalle razonable, la imagen fiel de las transacciones y bajas de los activos de la Compañía;
- (ii) proporcionen una seguridad razonable de que las transacciones estén registradas del modo necesario para permitir la elaboración de Cuentas Anuales consolidadas de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, y que se realicen los cobros y desembolsos de la Compañía exclusivamente de acuerdo con las autorizaciones otorgadas por la Dirección de la Compañía;
- (iii) proporcionen una seguridad razonable respecto a la prevención o detección oportuna de adquisiciones, uso o baja no autorizados de los activos de la Compañía que pudieran tener un efecto material sobre las Cuentas Anuales consolidadas.

Debido a sus limitaciones inherentes, es posible que el control interno sobre la información financiera no prevenga ni detecte todos los errores. Asimismo, las extrapolaciones de una evaluación de su eficacia a ejercicios futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de condiciones o porque se produzca un deterioro del nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.



La Dirección ha efectuado una evaluación sobre la eficacia del control interno sobre la información financiera a 31 de diciembre del 2010, basada en los criterios establecidos en el *Marco Integrado de Control Interno* emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO)*. Como resultado de esta evaluación, y basándose en los mencionados criterios, la Dirección, concluye que la Compañía mantenía un control interno eficaz sobre la información financiera a 31 de diciembre del 2010.

El control interno sobre la información financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2010 ha sido auditado por los auditores independientes PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L., como se indica en su informe adjunto a las cuentas anuales consolidadas de 31 de diciembre de 2010.



Javier Molina Montes,
Presidente



Ignacio García Hernández
Director Financiero



Juan Albizu Etxebarria
Director de Consolidación y
Reporting

23 de febrero de 2011



08

Estructura de Dirección

Gestionamos los residuos de un modo respetuoso con el medioambiente valorizando energéticamente los residuos mediante las mejores técnicas disponibles.

Estructura de Dirección

Empresa	Personas	Dirección Postal	Teléfono /e-mail
Befesa Medio Ambiente, S.A.			
Presidente	Javier Molina Montes	Ctra. Bilbao-Plencia 21, 48950 Asua-Erandio, Vizcaya (España)	+34 94 453 50 30 +34 91 308 40 44 befesa@befesa.abengoa.com
Paseo de la Castellana 31- 3º, 28046 Madrid (España)			
Servicios Corporativos			
Consolidación y Reporting	Juan Albizu Etxebarria		
Auditoría Interna	Gorka Ezquerro Tojo		
Financiero	Ignacio García Hernández	C/ Energía Solar N° 1 Palmas Altas. 41014 Sevilla (España)	+34 95 493 70 00
Recursos Humanos	Carmen Medina Ariza	Paseo de la Castellana 31-3º, 28046 Madrid (España)	+34 91 308 40 44
Secretaría General	Antonio Marín Hita		
Vicesecretaría General	Aída Pérez Alonso		
Estrategia e Innovación	Rafael Pérez Gómez		
Gestión de la Sostenibilidad, Comunicación y RSC	Inmaculada Paños Casteleiro		
Reciclaje de Residuos de Aluminio			
Reciclaje de Residuos de Aluminio	Federico Barredo Ardanza	Ctra. Luchana-Asúa 13, 48950 Erandio, Vizcaya (España)	+34 94 453 02 00 aluminio.bilbao@befesa.abengoa.com
Aluminio	Manuel Barrenechea del Arenal		
Escorias Salinas	Carlos Ruiz de Veye		
Tecnología y Venta Maquinaria	Francisco Sáenz de Tejada Picornell		
Económico Financiero	Juan Carlos Torres Romero		
Comercial	Serge Lavech Du Bos		
Producción	José Ángel Corral Ruiz		
Mantenimiento	Fernando Gómez Sayalero		
Calidad, Seguridad y Medio Ambiente	Oskar de Diego Rodríguez		

Empresa	Personas	Dirección Postal	Teléfono /e-mail
Befesa Aluminio, S.L.U.	Federico Barredo Ardanza	Ctra. Luchana-Asúa 13, 48950 Erandio, Vizcaya (España)	+34 94 453 02 00 aluminio.bilbao@befesa.abengoa.com
Befesa Escorias Salinas, S.A.	Eusebio Blanco González	Ctra. de Cabezón s/n, 47011 Valladolid (España)	+34 983 26 40 08 escorias.salinas@befesa.abengoa.com
Befesa Salt Slags, Ltd.	Adrian Platt	Fenns Bank, Whitchurch, Shropshire SY13 3PA (Reino Unido)	+44 1948 78 04 41 enquiries@remetaltrp.com
Befesa Salschläcke GmbH	Carlos Ruiz de Veye	Am Brinker Hafen 6, 30179 Hannover (Alemania)	+49 (0)511 6303 0
Befesa Salschälcke Sud GmbH	Carlos Ruiz de Veye	Söderbergstraße 10, 84513 Töging am Inn (Alemania)	+49 (0)511 6303 0
Reciclaje de Residuos de Acero y Galvanización			
Reciclaje de Residuos de Acero y Galvanización	Asier Zarraonandia Ayo	Ctra. Bilbao-Plencia 21, 48950 Asua-Erandio, Vizcaya (España)	+34 94 453 50 30 zinc.aser@befesa.abengoa.com
Controller	Marta Deprit García		
Asesoría Jurídica	Birke Fuchs		
Comercial (España y Portugal)	Ana Martínez de Urbina Abrísqueta		
Logística (España y Portugal)	Xabier Elías		
Comercial (Europa)	Uwe Lüke	Albert-Hahn-Strasse 9, 47269 Duisburg (Alemania)	+49 203 80 93-0 befesa.steel.services@befesa.abengoa.com
Logística (Europa)	Dirk Witte		
I+D y Desarrollo Tecnológico	Michael J. Gamroth		
Befesa Zinc Aser, S.A.	Asier Zarraonandia Ayo	Ctra. Bilbao-Plencia 21, 48950 Asua-Erandio, Vizcaya (España)	+34 94 453 50 30 zinc.aser@befesa.abengoa.com
Befesa Zinc Duisburg GmbH	Eckhart von Billerbeck	Richard-Seiffert-Strasse 1, 47249 Duisburg (Alemania)	+49 203 75 816-0 befesa.zinc.duisburg@befesa.abengoa.com
Befesa Zinc Freiberg GmbH & Co. KG	Uwe Hasche	Alfred-Lange-Strasse 10, 09599 Freiberg (Alemania)	+49 3731 38 99-0 befesa.zinc.freiberg@befesa.abengoa.com
Recytech S.A.	Charles Van Cutsem	43, Route de Noyelles, 62740 Fouquierés-lez-Lens (Francia)	+33 3 21 79 13-0
Befesa Silvermet Turkey	Asier Zarraonandia Ayo	Ctra. Bilbao-Plencia 21, 48950 Asua-Erandio, Vizcaya (España)	+34 94 453 50 30 befesa.valera@befesa.abengoa.com
Befesa Valera	Denis Chevé	Route Duvigneau, 59820 Gravelines (Francia)	+33 328 519191
SYI Turkey	Yusuf Dincz	Iskenderun Organize Sanayi San. Bolgesi Noksei Fabrikasi Arkasi, Sanseki Iskenderun (Turquía)	+90 0326 655 25 25

Estructura de Dirección

Empresa	Personas	Dirección Postal	Teléfono /e-mail
Befesa Valera SAS	Asier Zarraonandia Ayo	Route Duvigneau, Z.I.P. des Huttés, 59820 Gravelines (Francia)	+33 3 28 51 91 91
Befesa ScanDust AB	Ulf Helgeson	P.O. Box 204, 26123 Landskrona (Suecia)	+46 418 43 78 01 befesa.scandust@befesa.abengoa.com
Befesa Zinc Sondika, S.A.	Joseba Arrospide Ercoreca	Sangroniz Bidea, 24, 48150 Sondika, Vizcaya (España)	+34 94 471 14 45 zinc.sondika@befesa.abengoa.com
Befesa Zinc Amorebieta, S.A.	Joseba Arrospide Ercoreca	Barrio Euba s/n, 48340 Amorebieta, Vizcaya (España)	+34 95 673 09 30 zinc.sondika@befesa.abengoa.com
Befesa Zinc Comercial, S.A.	Ana Martínez de Urbina Abrisqueta	Ctra. Bilbao-Plencia 21, 48950 Asua-Erandio, Vizcaya (España)	+34 94 453 50 30 zinc.aser@befesa.abengoa.com
Befesa Steel Services GmbH	Uwe Lüke Dirk Witte	Albert-Hahn-Strasse 9, 47269 Duisburg (Alemania)	+49 203 80 93-0 befesa.steel.services@befesa.abengoa.com
Gestión de Residuos Industriales			
Gestión de Residuos Industriales	Santiago Ortiz Domínguez	C/ Energía Solar N° 1 Palmas Altas. 41014 Sevilla (España)	+34 95 493 70 00 bgri@befesa.abengoa.com
Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	Santiago Ortiz Domínguez		
Industrial	Juan Contreras Casas		
Adjunto Industrial	Apolinar Abascal Montes		
Calidad y Medio Ambiente	María del Mar Vales Pérez		
Económico-Financiero	Iñigo Molina Montes		
Comercial Zona Sur	Jacobo del Barco Galván		
Comercial Zona Norte	Antonio Rodríguez Mendiola	Paseo de la Castellana, 31 - 3 ^a planta, 28046 Madrid (España)	+34 91 308 40 44
Director General de Planificación y Desarrollo Corporativo	Alfredo Velasco Erquicia	C/ Energía Solar N° 1 Palmas Altas. 41014 Sevilla (España)	+34 95 493 70 00
Oficina Técnica	Javier González del Valle Diego Revuelta Oria		
Nuevas Tecnologías	Elisa Yasmine Vitry		
Desarrollo de Nuevos Proyectos	Álvaro de Rojas Marín	Paseo de la Castellana, 31 - 3 ^a planta, 28046 Madrid (España)	+34 91 308 40 44
I+D+i	José Manuel Benítez Fernández	Prol. C/Don Remondo, s/n Bda. Fuente del Rey 41703 Dos Hermanas Sevilla (España)	+34 95 497 05 95

Empresa	Personas	Dirección Postal	Teléfono /e-mail
Befesa Desulfuración, S.A.	Asier Zarraonandia Ayo	Buen Pastor s/n, 48903 Luchana-Baracaldo, Vizcaya (España)	+34 94 497 00 66 desulfuracion@befesa.abengoa.com
Befesa Valorización de Azufre	Asier Zarraondia Ayo	Dique de Zierbena-Muelle AZ 1 Zierbena-Vizcaya, (España)	+34 94 497 00 66
Befesa Plásticos, S.L.	Manuel Roca Blanco	Parque Ind Las Salinas C/ Las Salinas s/n, 30840 Alhama de Murcia, Murcia (España)	+34 96 832 06 21 befesaplasticos@befesa.abengoa.com
Befesa Gestión PCB, S.A.	Manuel Roca Blanco	Pol. Ind Cabezo Beaza Avda de Bruselas 148-149, 30395 Cartagena, Murcia (España)	+34 96 832 06 21 befesapcb@befesa.abengoa.com
Water			
Water	Carlos Cosín Fernández	C/ Ombú 3, Edificio Torre Urbis, 28045 Madrid (España)	+34 95 493 70 00
Financiación Estructurada y Riesgos	Felipe Guinea Benjumea		
Administración	Julen del Corral Beraza		
Asesoría Jurídica	Belén Fontanals de Miguel		
Organización y Sistemas	Fernando Fernández Iglesias		
Desarrollo de Negocio	Arancha Mencía S.		
Concesiones	Santiago Martínez Mansilla		
O&M	Gonzalo Gómez-Rodulfo		
Dirección Técnica	Rodrigo Segovia Yuste		
Innovación y Tecnologías	F. Javier Bernaola Echevarria		
Dirección China	Pedro Almagro Gavilán	CITIC Building, Office 18-A, No.19, Jianguomenwai Dajie, 100004 Beijing (China)	T: +86 10 650 012 10 befesaagua.china@befesa.abengoa.com
Dirección Usa	José Salas Orta	1222 E. Tyler, Suite C, Harlingen, TX 78550 (EEUU)	+1 956 4237409
Befesa Water	Carlos Cosín Fernández	C/ Ombú 3, Edificio Torre Urbis, 28045 Madrid (España)	+34 95 493 71 11
Aguas de Skikda	Fernando Maíz	52, Lot Bois des Cars II, Dely Ibrahim - Argel (Argelia)	+213 21 363892
Myah Bahr Honaine	Fernando Maíz	52, Lot Bois des Cars II, Dely Ibrahim - Argel (Argelia)	+213 21 363892

Estructura de Dirección

Empresa	Personas	Dirección Postal	Teléfono /e-mail
Chennai Water Desalination	Santiago Martínez Mansilla	30 A, South Phase, 6th Cross Rd, Thiru Vi. Ka. Industrial Estate, Guindy, Chennai 600 032, Tamil Nadu (India)	+91 442 2326612
Befesa Agua Tenés	Paul Lambotte	52, Lot Bois des Cars II, Dely Ibrahim - Argel (Argelia)	+213 21 363892
Qingdao BCTA Desalination	Jordi Dalmau Sayol	A2, 10th floor, China Ren building, No. 2 Shangdong Road, 266071, Qingdao (China)	+86 532 83095808
NRS Consulting Engineers	Bill Norris	1222 E. Tyler, Suite C, Harlingen, TX 78550 (EEUU)	+1 956 4237409
Befesa Waterbuild	José Salas Orta	1222 E. Tyler, Suite C, Harlingen, TX 78550 (EEUU)	+1 956 4237409
Iberoamérica			
Iberoamérica	Juan Abaurre Llorente	C/ Energía Solar N° 1 Palmas Altas. 41014 Sevilla (España)	+34 95 493 70 00
Befesa Argentina, S.A.	José Giménez Burló	Paseo de Colón, 728, 7ºA, C1063ACU Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)	+5411 40 00 79 00 info@befesa.com.ar
Befesa Servicios	José Giménez Burló	Paseo de Colón, 728, 7ºA, C1063ACU Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)	+5411 40 00 79 00 info@befesa.com.ar
Befesa Perú, S.A.	Jorge Carlos León León	Canaval y Moreyra 654, piso 7, San Isidro- Lima (Perú)	+511 224 54 89 befesa@abengoa.com.pe
Befesa México, S.A. de C.V.	Norberto del Barrio Brun Juan Ramón Barcala	Bahía de Santa Bárbara 174, Col. Verónica Anzures, 11300 México D.F. (México)	+52 55 52 62 71 11 abengoa@abengoa.com.mx
Sistemas de Desarrollo Sustentable S.A. de C.V.	Norberto del Barrio Brun Juan Ramón Barcala	Bahía de Santa Bárbara 174, Col. Verónica Anzures, 11300 México D.F. (México)	+52 55 52 62 71 11 abengoa@abengoa.com.mx
Befesa Chile Gestión Ambiental Limitada	Jorge Carlos León León Miguel Murua Saavedra	Las Araucarias 9130, Santiago (Chile)	+56 2 461 49 00 befesa@abengoa-chile.cl
Soluciones Ambientales del Norte	Jorge Carlos León León Jesús Martínez	14 de Febrero 1985, Of. 603, Antofagasta (Chile)	+56 2 461 49 00 befesa@abengoa-chile.cl



09

Glosario

Trabajamos por una gestión más eficiente del agua en cuanto a ahorro energético y reducción de pérdidas de agua.

Glosario

Glosario

Magnitudes

h.....	Hora
km/h	Kilómetro por hora
L.....	Litro
m.....	Metro
m ²	Metro cuadrado
m ³	Metro cúbico
s.....	Segundo
t	Tonelada
ha.....	Hectárea
kg.....	Kilogramo

Divisas

€.....	Euro
\$.....	Dólar EE. UU.

